



RE1-06-004

**Serie de Estudios
Económicos y Sociales**

**POBREZA Y DESIGUALDAD
EN CHILE: ANTECEDENTES
PARA LA CONSTRUCCIÓN
DE UN SISTEMA DE
PROTECCIÓN SOCIAL**



**ARGENTINA
BOLIVIA
BRASIL
CHILE
PARAGUAY
URUGUAY**

Claudio Santibáñez

Octubre 2006

REGIÓN 1

Banco Interamericano de Desarrollo

Este documento no es una publicación oficial del Banco Interamericano de Desarrollo. El propósito de la Serie de Estudios Económicos y Sociales es servir como base para la discusión de aspectos importantes relacionados al desarrollo de los países miembros del Departamento Regional de Operaciones I. Las opiniones y conclusiones contenidas en este documento son responsabilidad de los autores y no coinciden necesariamente con las políticas y opiniones del BID, su Directorio, sus países miembros, ni las instituciones con las cuales los autores están afiliados.

**POBREZA Y DESIGUALDAD EN CHILE:
ANTECEDENTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN
SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL**

Claudio Santibáñez
INAP, Universidad de Chile

POBREZA Y DESIGUALDAD EN CHILE: ANTECEDENTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

¹ Documento realizado para la División de Programas Sociales, Región 1, Banco Interamericano de Desarrollo. Este documento fue preparado bajo la coordinación de Mónica Rubio (RE1/SO1) por Claudio Santibáñez INAP, Universidad de Chile, con la colaboración de Rodrigo Montero. Se agradece la asistencia de Claudia Pévere y Odette Magnet.

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO	4
I. PERFIL DE LA POBREZA Y DESIGUALDAD.....	12
A. Evolución de la pobreza y la indigencia.....	12
B. La distribución de ingresos.....	14
C. Crecimiento, Pobreza y Desigualdad	20
D. Características de la población en condición de pobreza	28
E. Pobreza cíclica y estructural.....	34
F. Dinámica de la pobreza: Matrices de Transición	35
G. La pobreza vista como vulnerabilidad social	40
H. Construcción de un Índice de Vulnerabilidad Social (IVS):.....	43
II. LA RED DE PROTECCIÓN SOCIAL EN CHILE	46
A. El Gasto en protección social y las transferencias públicas	47
1. Evolución del Gasto Social.....	47
2. Evolución del gasto en protección social por sectores	49
B. La red de protección social chilena	53
1. Definiendo la protección social de Chile.....	53
2. La composición del gasto en protección social	56
3. Impacto del gasto en protección social: el impacto de las transferencias públicas sobre el ingreso de los hogares.....	58
C. Cobertura de la Protección Social	63
1. Cobertura de la red de protección social.....	64
2. Cobertura en seguridad social (previsión, empleo y salud).....	68
3. El Seguro de Cesantía y los riesgos del desempleo	72
4. Perfiles de cobertura potencial del Seguro de Cesantía:.....	76
5. La protección en salud.....	81
6. Los hogares con Ficha CAS: otra manera de medir cobertura de la protección social.....	87
7. Cobertura de “Chile Solidario”.....	89
III. AVANCES Y RETOS PENDIENTES DE LA POLÍTICA SOCIAL EN CHILE	96
A. Retos pendientes en torno al sistema de protección social basado en ‘Chile Solidario’	97
B. Algunos puntos de reflexión en torno a Chile Solidario	99
1. ¿Un Sistema o un Programa?.....	99
2. ¿Cómo medir la promoción de las familias participantes?:.....	99
3. ¿Qué pasará con aquellos que vuelvan a bajar a las condiciones de vida iniciales?:.....	100
4. Énfasis en un enfoque comunitario:	101
5. ¿Será necesario el trabajo con tal número de mínimos sociales?:.....	103

C. La apuesta por el desarrollo local: el rol de los gobiernos regionales, municipios y sociedad Civil local en la bajada territorial de un sistema de protección:.....	103
1. Los instrumentos de evaluación de impacto:.....	103
2. Modernizando la encuesta de ingreso de hogares casen.....	105
D. Avances y retos pendientes de la política social en Chile.....	107
E. Algunas propuestas posibles de considerar.....	109
IV. CONCLUSIONES: principales resultados obtenidos, implicancias para la política social chilena y la colaboración entre el BID y el gobierno Chile.....	116
V. REFERENCIAS.....	121

LISTA DE ANEXOS¹

- Anexo 1 Pobreza y distribución del ingreso
- Anexo 2 Curvas de Lorenz 1990-2003
- Anexo 3 Marco metodológico de las microsimulaciones
- Anexo 4 Microsimulaciones con objetivos más estrictos en bajas de pobreza e indigencia
- Anexo 5 El desempleo y su impacto sobre la pobreza y la desigualdad
- Anexo 6 Incidencia de la indigencia por características sociodemográficas 1990-2003
- Anexo 7 Gasto social por sectores
- Anexo 8 Clasificación funcional de erogaciones del Gobierno Central total
- Anexo 9 Detalle de subsidios del Estado (de protección social)
- Anexo 10 Pobreza y distribución del ingreso
- Anexo 11 Impacto del gasto social.

¹Anexos:

Disponibles solamente en la versión digital. www.iadb.org/regions/re1/econ/RE1-06-004.pdf

RESUMEN EJECUTIVO

Este documento tiene como objetivo presentar la evolución de la pobreza y desigualdad ocurrida en Chile durante los últimos años y los desafíos institucionales de la política social que debe dar cuenta de estos fenómenos. Los resultados obtenidos podrán ser utilizados como insumos en el proceso de desarrollo de políticas sociales del gobierno chileno y en el proceso de conversaciones y acuerdos de colaboración entre el Banco y el país.

De tal manera, se realiza un detallado análisis de las características de las personas y hogares que viven bajo condiciones de pobreza en Chile y de las modalidades de la distribución de los ingresos en el país. A partir de la información obtenida, el estudio identifica y caracteriza los perfiles de mayor riesgo social. Se incluye, a su vez, proyecciones de distintos escenarios económicos con el objetivo de estudiar el impacto de variables tales como crecimiento, distribución de ingresos o tasas de desempleo sobre la incidencia de pobreza..

Al extender la mirada de la pobreza y distribución hacia una óptica de riesgo y vulnerabilidad social, el documento describe los alcances, el desempeño y los desafíos adscritos al desarrollo de un sistema de protección social para el país. En particular, se entregan distintas tipologías de redes de protección social, estableciendo los grados de cobertura de la población respecto a tales distintas definiciones. Por último, se establecen preocupaciones y propuestas respecto a procurar la continua disminución de la incidencia de pobreza a partir de la creación de un sistema integrado de protección social.

El documento se divide en tres partes, una conclusión y anexos. La primera presenta una descripción de la evolución de la pobreza y la desigualdad en el período estudiado, entregando nuevas herramientas y actualizando información respecto al análisis y evolución de la pobreza, indigencia y distribución del ingreso en el país. La segunda parte entrega un análisis crítico de la red de protección social chilena. Se provee información acerca de la cobertura de esta red sobre la población más pobre y vulnerable. Se estudia la cobertura en materia previsional, empleo y salud. Finalmente, sobre la base de la información recogida en las dos partes precedentes, la última parte levanta algunos elementos de preocupación, observaciones y líneas concretas para propuestas de políticas que mejoren los indicadores de pobreza del país. Se plantea, en particular, la necesidad de iniciar la construcción de un sistema integrado de protección social que implique una acción de convergencia institucional entre los programas existentes que se orientan a los objetivos de disminución de pobreza y riesgos sociales. Asimismo, se definen objetivos de profundización de los actuales programas Chile Solidario y Seguro de Cesantía y de integración con otros programas, como el Plan Auge de salud, en aquellas materias que tienen que ver con la construcción de un único sistema de protección social.

1. Pobreza y Distribución

Se sabe que la pobreza en Chile continúa con una tendencia decreciente. Así, la incidencia de pobreza ha bajado a menos de la mitad del nivel existente en 1990, pasando de un 38,6% a un 18,8% del total de la población. Este estudio avanzó en el establecimiento de los determinantes de la pobreza, encontrándose los siguientes resultados:

- Se establece que la educación sigue siendo una variable importante en la explicación de pobreza. Sin embargo, se ve que el aumento de probabilidad de pobreza al bajar los años de estudio es cada vez menor.
- En cambio, no sucede lo mismo para el caso de 13 o más años de educación (lo que correspondería al retorno de la educación superior): su participación se mantiene relativamente igual (y con signo negativo).
- Los hogares con jefatura masculina explican cada vez menos disminuciones en la probabilidad de ser pobre respecto a los hogares con jefatura femenina.
- Sigue teniendo una importancia relativa la tasa de participación laboral del hogar, haciendo disminuir la probabilidad de ser pobre en torno al 20% en los últimos años al aumentar en un punto la tasa, corroborando así la importancia que el hogar cuente con más de un preceptor de ingresos.
- El tamaño del hogar también sigue manteniendo su importancia relativa en la explicación de pobreza durante los últimos años: tamaños de hogar más pequeños –y con un número menor de niños- disminuyen la probabilidad de pobreza.
- El estado ocupacional sigue teniendo una explicación importante en la probabilidad de pobreza, en torno al 40% (aun cuando ha bajado desde 1990).
- En cuanto al sector ocupacional, trabajar en el sector minero disminuye más fuertemente tal probabilidad y, a la inversa, trabajar en el sector agrícola la aumenta en mayor medida (aunque su importancia relativa va disminuyendo con el tiempo).
- La probabilidad de incidencia de pobreza también disminuye con la edad, en donde jefaturas de hogar con menos de 34 años hace aumentar la probabilidad al doble respecto a jefaturas con edades de la siguiente cohorte (35-44 años).

Respecto a los grupos vulnerables, indígenas, jóvenes, mujeres y personas con discapacidad, todos ellos muestran una incidencia de pobreza sobre la media. Aún cuando –y al igual que el caso de la media nacional- los indicadores de éstos grupos han ido mejorando consistentemente a lo largo de los años. Particularmente alta es la incidencia de pobreza detectada en la población indígena (28,9% para el 2003). Los jóvenes aparecen con alta incidencia de pobreza. Tanto en este grupo poblacional como en el de las mujeres ha disminuido la incidencia de pobreza (e indigencia) en porcentajes similares al total de la población.

Sin embargo, el desempeño del país en materia de disminución de pobreza no se ha repetido para el caso de la distribución de ingresos. El coeficiente de Gini no presenta un cambio significativo en materia de mejora distributiva para los años estudiados.

En un escenario de nula mejoría en la distribución de ingresos propios, se hace muy importante el rol redistributivo del gasto social en Chile. Se encuentra que la distribución de ingresos mejora al incluir las transferencias monetarias del Estado. Es así como el impacto redistributivo de la política de focalización se hace notar con más fuerza en indicadores como el índice 10/40, 90/10 o la razón de quintiles². Por ejemplo, aun cuando a partir de la razón de quintiles de los ingresos autónomos se aprecia un empeoramiento entre 1990 y 2003 en un monto de casi un punto (casi el tamaño de la participación de ingresos del primer quintil), al realizar el cálculo incluyendo las transferencias directas del Estado este empeoramiento desaparece.

La importancia del efecto redistributivo pudo confirmarse a partir de la descomposición de la variación en la tasa de pobreza en los efectos “crecimiento” y “distribución” según el método de descomposición “Datt-Ravallion”. Lo novedoso respecto a ejercicios anteriores con esta misma metodología para el caso de Chile, tiene que ver con la posibilidad de haber realizado el cálculo incluyendo años de bajo crecimiento para el país, como fue el período entre 1998 y el 2002. Intentos anteriores de descomposición habían concluido acerca de la mayoritaria importancia del crecimiento en la disminución de la pobreza³ (tales cálculos se remiten al período de expansión económica vivido entre 1987 y 1996). En esta ocasión se obtienen datos similares para el período comprendido entre 1990 y 2003, durante el cual el efecto crecimiento explicaría el 85,7% de la disminución de pobreza. Realizado el cálculo en dos períodos de tiempo, uno de alto crecimiento (1990-1998) y otro de menor crecimiento (1998-2003), se obtiene que durante 1998 y 2003 la pobreza siguió disminuyendo, y tal disminución se debió en un 100% al efecto distributivo. Este resultado rompe, de alguna manera, la creencia que el crecimiento explica casi exclusivamente la disminución en pobreza.

Finalmente, se realizó un ejercicio que permite evaluar mejoras distributivas desde una perspectiva intergeneracional. El documento plantea que es posible observar cambios en materias distributivas al fijarse en la movilidad social entre generaciones (padres e hijos) por distintas cohortes de edad. El supuesto ha sido el de establecer que existe mayor movilidad social y, con ello, mejoras distributivas, mientras menor es la dependencia de los años de educación de los hijos sobre circunstancias tales como años de educación de los padres, pertenencia étnica y sexo. De esta manera, se realizó la estimación por cohortes de edad de los hijos, separándolos en tres grupos: los que nacieron entre 1964 y 1976 (25 a 37 años); entre 1950 y 1963 (38 a 51 años); y entre 1936 y 1949 (52 a 65 años)⁴. Los resultados obtenidos entregan varios puntos a destacar:

- La desventaja de pertenecer a una etnia ha ido cayendo en el tiempo, hasta el punto que para la cohorte más joven el coeficiente asociado no es estadísticamente significativo.

² El índice 10/40 corresponde a la razón entre el decil más rico y el 40% más pobre de la población. El índice 90/10 es la razón entre el noveno y el primer decil. La razón de quintiles, también conocida como razón Q5/Q1, mide la relación entre el quinto y el primer quintil.

³ Ver Contreras (2003), Larrañaga (1994) y Larrañaga & Contreras (1999).

⁴ Se realizaron similares ejercicios con separación en otros grupos de edades y en más cohortes (cuatro cohortes). En todos ellos se obtuvo un comportamiento como el presentado en el cuadro de más abajo.

- Una situación similar se da al controlar por sexo: la ventaja que representa ser hombre no es posible de apreciar para la cohorte más joven de la muestra.
- Al controlar según la educación de los padres, es posible apreciar una mejoría significativa en el grado de movilidad educacional intergeneracional durante los años analizados.
- También es posible notar que el grado en que se transmite la escolaridad a los hijos no depende de la diferencia existente entre los niveles de escolaridad del padre y de la madre.
- En definitiva, los datos entregan una mayor movilidad educacional de las cohortes más jóvenes, lo que equivale a señalar que las nuevas generaciones cuentan con mejores oportunidades para el aumento de su bienestar.

2. Proyecciones en la evolución de la pobreza.

El estudio realizó dos ejercicios de microsimulaciones. El primero proyecta el impacto en incidencia de pobreza de cambios en el crecimiento y la distribución. Así, se obtiene que aún con la misma distribución de ingreso de hoy, es posible reducir la pobreza a la mitad (de 18,8% a 9,4%) en apenas 9 años más, si se mantienen las proyecciones de un crecimiento promedio entre esos años de 5,3% del PIB, equivalente a un 4% de crecimiento del PIB per cápita. Es decir, basta crecer a esas tasas promedios para que antes del 2015 el país no sólo alcance el objetivo de desarrollo del milenio (ODM) de reducir la pobreza a la mitad (meta que ya cumplió) sino que la podrá bajar a “la mitad de la mitad”. En un escenario más optimista (con un crecimiento del PIB per cápita del 5%), esto podría incluso lograrse en 7 años. Si sumamos un esfuerzo en materia distributiva, que equivalga a una iniciativa realista y plausible de una baja acumulada de un punto porcentual del Gini, el mismo escenario se puede lograr en 6 años.

Con un esfuerzo similar en materia de mejora distributiva (baja de un punto porcentual del Gini) y un crecimiento del 5% del PIB per cápita, en 10 años prácticamente se erradicaría la indigencia. Se podría llegar entonces al 2015 libre de ella. Y al Bicentenario del país (2010) con tasa de pobreza de un dígito.

El segundo ejercicio de microsimulación tiene como variable dependiente a la desigualdad de ingreso (medida por el coeficiente de Gini) y la incidencia de pobreza e indigencia (tanto a nivel de personas como a nivel de hogares). Con esto se plantea medir la importancia del empleo sobre la disminución de la pobreza y desigualdad. El ejercicio muestra que disminuciones en la tasa de desempleo no producen efectos tan importantes sobre la incidencia de pobreza como sí lo hace –negativamente– un aumento en la tasa. Vale decir, la pobreza es más inelástica a una mejora en el desempleo que a un empeoramiento.

3. Impacto de las transferencias monetarias sobre la pobreza.

Un ejercicio de sensibilidad de la incidencia de pobreza e indigencia frente a cambios en el ingreso del hogar producidos por los programas de transferencias monetarias, arroja los siguientes resultados:

- Tanto la pobreza e indigencia aumentan considerablemente si es que los beneficios de jubilaciones y pensiones son eliminados;
- Sin estos beneficios la pobreza hubiese aumentado un 37,8% y un 37,9% para el 2000 y el 2003, respectivamente;
- La indigencia hubiese aumentado un 81,3% en el 2000 y un 105,5% en el 2003;
- Se puede señalar que los sectores más indigentes del país sienten una fuerte dependencia en estos beneficios;
- Por ejemplo, para el caso de excluir los subsidios monetarios la pobreza aumentaría un 4,9% en el 2000 y un 7,9% en el 2003;
- En cambio para el caso de la indigencia los aumentos son de un 14,3% y un 28,5% para estos años;

4. Cobertura del Sistema de Protección Social

El documento realiza un ejercicio que da cuenta de la red de protección social según tipologías con coberturas menos y más amplias y por grupos de población (pobre y no pobre). En términos generales, se establece que la población total está casi universalmente cubierta al considerar una red de protección que incluye previsión de salud, laboral y transferencias monetarias.

Sin embargo, si sólo se consideran las transferencias monetarias y alimenticias directas, un 20% del total de indigentes y un 12,3% de pobres no indigentes se halla sin cobertura. Y casi un 22% del total de indigentes y un 18% de pobres no indigentes sigue descubierto si a la anterior definición de protección social se le restan las jubilaciones y pensiones asistenciales.

Al analizar la cobertura previsional por tipo de trabajador para el año 2003⁵, se advierte que el tipo de trabajador más desprotegido (sin considerar el familiar no remunerado) es el del trabajador por cuenta propia, donde un 48,09% de tal no cotiza. Este tipo representa también al número más alto de trabajadores desprotegidos por sector: correspondiendo a un 9,8% del total de trabajadores (y casi la mitad de trabajadores desprotegidos, que suman un 21,45% del total).

Al desglosar esta población por deciles de ingreso autónomo se destaca una muy baja protección previsional del trabajador por cuenta propia, en todos los niveles de ingreso, pero por sobre todo en los deciles más bajos. Por ejemplo, sólo cotiza por cuenta propia alrededor del 5,5% de los trabajadores de los dos primeros deciles. Una situación similar,

⁵ El 2003 se cambió la pregunta en la CASEN. El año 2000 la CASEN no permite diferenciar entre afiliados cotizantes y no cotizantes, por lo que no se puede hacer una comparación válida entre ambos años.

pero menos grave, ocurre al nivel de bajos ingresos de aquellos que son patrones o empleadores, dónde sólo alrededor del 10,5% de ellos y ellas cotizan dentro del primer quintil. Sin embargo este tipo de trabajador se encuentra bastante más cubierto en los deciles más altos. En cambio, los trabajadores del sector público tienen una alta cobertura en todos los niveles de ingreso, mayor incluso que los empleados del sector privado.

En la cobertura del nuevo Seguro de Cesantía (2001), se nota un avance vertiginoso en la cobertura desde el 2004, acercándose al total de asalariados. Por ejemplo, se calcula (Perticará, 2005) que el seguro alcanzará una cobertura del 90% antes del 2010. Respecto a los cotizantes, éstos alcanzan sólo la mitad de los afiliados. Debido a las propias condiciones vinculadas al del tipo de trabajador que puede cotizar (con contrato indefinido o contrato de largo plazo fijo), este beneficio sólo abarca un porcentaje menor del total de la fuerza de trabajo. Por ejemplo, a abril del 2005, el total de ocupados no asalariados correspondió a alrededor del 35% del total de ocupados. Otra preocupación tiene que ver con la diferencia existente entre afiliados y cotizantes del seguro: la diferencia es amplia, fluctuando en los últimos meses en alrededor del 50% de los afiliados. Por último, los cotizantes del seguro aun son menos que el 30% de la fuerza de trabajo.

5. Cobertura de Chile Solidario.

Chile Solidario se planteó como uno de sus objetivos contactar a 225.073 familias entre mayo del 2002 a febrero del 2006. Esta cobertura ya se encuentra asegurada. El mismo programa se ha colocado como medida de éxito el que al menos el 70% de las familias participantes egresen de los dos primeros años de apoyo psico-social (resumidos en el programa “Puente”) con todos los mínimos cumplidos. Con información a septiembre del 2005, se advierte en una primera mirada que se estaría cumpliendo tal objetivo. Agrupadas las familias por cohortes según su fecha de egreso (cumplimiento de los 24 meses de apoyo psico-social) se ve que, del total de ellas, estarían egresando con los 53 mínimos cumplidos el 75,3%.

Al analizar similarmente la información para la población indígena, el porcentaje de familias con todos los mínimos cumplidos según la base de datos de “Puente”, alcanzaría sólo al 64%. Si esa misma información (porcentaje de familias con todos los mínimos cumplidos) se levanta a partir de la información de la “Ficha Final” -la que se aplica al egresar la familia y sirve, entre otras cosas, para actualizar la información de cumplimiento de mínimos recolectada durante los dos años de trabajo con el componente psico-social- se llega a que sólo un 37,4% de las familias egresa del primer componente con los 53 mínimos cumplidos. Por lo tanto, se ve que existen problemas para mantener esos mínimos entre ambos períodos de tiempo. Finalmente, el informe señala que a nivel nacional sólo un 37,1% muestra un egreso exitoso según la información de la Ficha Final. En una segunda mirada, la población indígena tendría un comportamiento levemente superior a la media nacional.

Se levanta entonces como un elemento de preocupación la posibilidad de que un porcentaje importante de los mínimos cumplidos no logra mantenerse en el tiempo.

6. Avances y Retos pendientes de la Política Social en Chile

Chile Solidario planteó focalizar su acción sobre la población en extrema pobreza. Junto con ello, planteó un mecanismo de intervención de transferencias condicionadas y programas integrados que cambia el paradigma de la política social de carácter sectorializado y sobre grupos ‘vulnerables’, seguida en los noventa y hasta principios del 2000. Sin embargo, al ser ésta una iniciativa inédita, requiere aún de un proceso de evaluación y de modificaciones que se puedan estimar necesarias a partir de la experiencia y la información que la operación de esta iniciativa vaya generando. Se pueden destacar los siguientes puntos:

- Necesidad de levantamiento de indicadores para medir la promoción de las familias participantes;
- Preocupación metodológica por aquellos casos no exitosos (las familias que vuelven a bajar a las condiciones de vida iniciales);
- Evaluar la posibilidad de incluir la dimensión comunitaria y geográfica en el enfoque de intervención;
- Evaluar la pertinencia de seguir manteniendo tal número y definición de mínimos sociales;
- Finalizar el diseño respecto al rol de los gobiernos regionales, municipios y sociedad civil local en la bajada territorial de la estrategia de protección.

7. Algunas propuestas posibles de considerar.

Aun cuando en el país se comienza a conformar una política social que procura entregar protección social en distintas dimensiones del ciclo de vida de las personas, estas iniciativas no están siendo desarrolladas del todo como una experiencia conjunta. Por ejemplo, ni el AUGE, el Seguro de Cesantía o la estrategia Chile Solidario, son pensadas como tres dimensiones de un mismo sistema de protección. Estas iniciativas debieran ser vistas como componentes de un sistema de protección social que aborde de manera conjunta los riesgos sociales en que puede caer la población.

Si el objetivo consiste en procurar un único sistema de protección social, se pueden tomar en cuenta propuestas como las siguientes:

- La integración y operación de un sistema requiere que los subsistemas adosados operen con información compartida, con las mismas bases de datos y que entreguen prestaciones y beneficios que también, eventualmente, sirvan para amarrar las condicionantes de estos subsistemas (al utilizar el mecanismo de subsidios cruzados). De tal manera, el manejo conjunto de esta información permite establecer criterios de gestión que, por ejemplo, le den prioridad de atención a las patologías del AUGE a aquellas personas que están cesantes y utilizan el fondo de cesantía y que además pertenezcan a programas contra la pobreza como “Chile Solidario”. Lo anterior implica asegurar que se produzcan las condiciones legales, contractuales y de acuerdos que permitan compartir las

distintas bases de datos que levantan los distintos programas y agencias pertenecientes al sistema.

- El documento plantea seguir estudiando aspectos de la inserción laboral de la mujer en el mercado del trabajo. Según cifras de la Encuesta de Empleo del INE, para el trimestre junio-agosto del 2005, la tasa de participación de la mujer se encontraba en 36,94% (tiende a subir un par de puntos para el trimestre de fin de año). La participación laboral de la mujer ha venido creciendo desde 1990. Entonces representaba alrededor de un 32% de la fuerza de trabajo. Sin embargo, sigue siendo muy baja comparada con estadísticas de otros países⁶. De tal manera que se deben seguir investigando razones de las relativas bajas tasas de participación femenina en Chile. La creación de una mayor oferta de centros de educación preescolar apuntará en la consecución de dos objetivos que son vitales para la superación de la pobreza: (i) educación preescolar como un elemento vital de la capacidad de generación de ingresos de las personas, (ii) disminución de las restricciones que enfrenta la mujer para incorporarse libremente al mercado laboral.
- Otra propuesta de política que puede levantarse tiene que ver con la ampliación de cobertura y profundidad del Seguro de Cesantía actualmente vigente. Tal instrumento está hoy cubriendo a un porcentaje minoritario de los trabajadores. Se plantea, además, que incluya en su mirada una postura de prevención de riesgo de caer en la cesantía. Vale decir, se propone investigar acerca de la viabilidad de disminuir la probabilidad de caer en la cesantía desde el puesto del trabajo: acciones que permitan al empleador y empleado evitar condiciones de despido o abandono del trabajo. También esta política preventiva plantea una capacitación que le permita mejorar la estrategia de búsqueda de empleo a aquel trabajador o trabajadora que presenta mayores posibilidades de caer en la cesantía. Este tipo de Seguro de Empleo se realiza en países como Corea o Canadá⁷.
- Se termina proponiendo acerca de la integración de las distintas iniciativas de protección social en un sólo sistema que permita la adecuada coordinación entre los distintos y diversos programas involucrados. Para ello, la institucionalidad debe seguir siendo modificada de tal manera de mantener una unidad ejecutiva que esté legitimada institucionalmente como aquella encargada de velar por el acceso y cumplimiento de todos los objetivos que establecería un sistema de protección como éste. Se recomienda (sólo a manera de ejercicio para la discusión) la creación de una Unidad Ejecutiva que coordine todas las labores relativas al desarrollo y ejecución de un sistema de protección social, respaldada al más alto nivel.

⁶ Ver Panorama Social (2004).

⁷ Ver Yoo (2000).

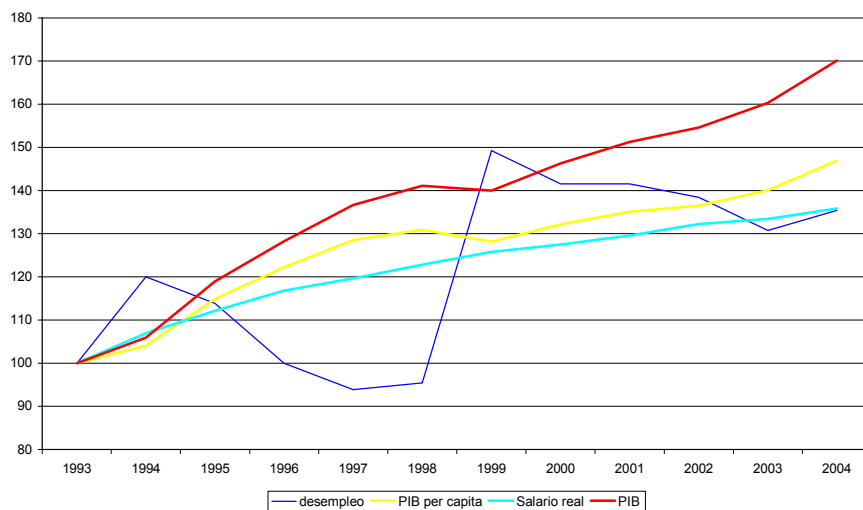
POBREZA Y DESIGUALDAD EN CHILE: ANTECEDENTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

I. PERFIL DE LA POBREZA Y DESIGUALDAD

A. Evolución de la pobreza y la indigencia

1.1 Desde principios de la década de los '90s y luego con el nuevo siglo, Chile ha mantenido una senda de crecimiento de sus ingresos sólo interrumpida a fines del decenio pasado, como consecuencia del impacto sobre el país de la crisis asiática. Así, entre 1990 y 1998, Chile experimentó un rápido crecimiento económico, con una tasa promedio anual de 7,2% durante tal período. Luego de la reducción del nivel de actividad en 1999, reanudó tasas de crecimiento del ingreso, aun cuando su promedio anual fue de 3,1 % entre 1999 y 2004. El Gráfico 1 muestra la trayectoria de la tasa de desempleo, con tasas sobre el 8% en los últimos años, no permitiendo volver a los índices más bajos de los primeros tres cuartos de la década pasada (con una tasa mínima de 6,1% en 1997). Lo anterior se explica por el ajuste de le economía a partir de la crisis asiática, en medio de un mercado del trabajo con un lento ajuste de salarios y cierta rigidez salarial que hace que el ajuste se realice vía cantidad y no precios. Tampoco puede descartarse un posible quiebre estructural en la demanda de trabajo post-crisis⁸.

Gráfico 1
Evolución del PIB, PIB p.c., desempleo y salario real (índices con base 1993=100)
1993-2005



⁸ Para un análisis respecto a los efectos de tal crisis internacional sobre la economía chilena y discusión sobre el posible sobreajuste macroeconómico de carácter recesivo (teniendo al cambio de tendencia de las tasas de desempleo como uno de sus síntomas) ver Ffrench-Davis (2003); Zahler (2003); Martínez et al. (2001); Cowan et al. (2005); Cowan, Micco & Pagés (2004); Céspedes & Tokman (2005).

1.2 Como resultado del progreso económico, la incidencia de la pobreza venía disminuyendo significativamente⁹. Tal como se aprecia en el Cuadro 1, la incidencia de pobreza ha bajado a menos de la mitad del nivel existente en 1990, pasando de un 38,64% a un 18,78% del total de la población. La indigencia ha bajado a casi un tercio de los niveles exhibidos en 1990, disminuyendo de 12,91% a 4,7%. Respecto a ésta última, debe señalarse que experimentó un estancamiento (e incluso un leve aumento) entre las mediciones de 1998 y 2000, para luego retomar una disminución importante, cercana al 20%, entre el año 2000 y 2003.¹⁰

Cuadro 1
Evolución de la incidencia de pobreza e indigencia a nivel de personas (%)
1990-2003

Año	Pobreza				Indigencia		
	Tasa de pobreza	Brecha de pobreza	Severidad de la pobreza	Índice de Sen	Tasa de Indigencia	Brecha de Indigencia	Severidad de Indigencia
1990	38,64	14,83	7,90	19,74	12,91	4,33	2,32
1992	32,60	11,39	5,61	14,90	8,80	2,64	1,32
1994	27,54	9,73	4,99	12,60	7,55	2,63	1,52
1996	23,23	7,82	3,85	10,98	5,75	1,90	1,06
1998	21,71	7,49	3,80	10,18	5,63	1,99	1,14
2000	20,63	7,12	3,71	8,92	5,69	2,09	1,22
2003	18,78	6,32	3,22	7,99	4,70	1,74	1,02

Fuente: Encuestas CASEN

1.3 La brecha y la severidad de la pobreza (índices FGT1 y FGT2, respectivamente¹¹), mantienen una baja de un comportamiento similar a la incidencia (FGT0). Lo mismo se puede visualizar para el caso de las brechas y severidad de la indigencia. El índice de Sen -incorpora la preocupación por el número total de personas bajo la línea de pobreza, la diferencia entre los ingresos y la línea y la distribución de los pobres- también presenta una trayectoria unívoca de disminución.

⁹ Contreras (2003), Larrañaga (1994) y Larrañaga & Contreras (1999) muestran la importancia del crecimiento para la explicación de la disminución de la pobreza.

¹⁰ Las estadísticas que se presentan en términos de pobreza fueron construidas a partir del ingreso per cápita del hogar. Este corresponde al ingreso total del hogar dividido por el número de integrantes. A su vez el ingreso total del hogar se construye como la suma del ingreso monetario y el alquiler imputado. El ingreso monetario corresponde al ingreso autónomo del hogar (aquel ingreso generado por cada uno de los miembros del hogar) y las transferencias del Estado.

¹¹ FGT0 mide el porcentaje de las personas (hogares) bajo las líneas de pobreza (o indigencia). La brecha, medida a través del índice FGT1, corresponde a la distancia promedio de las personas (hogares) pobres a la línea de pobreza (indigencia). FGT2 mide lo que se entiende como severidad de la pobreza, diferenciándose de la medición de la brecha debido a que realiza un cálculo ponderado de la distancia de los hogares pobres (indigentes) a la línea de pobreza (indigencia) haciendo pesar en mayor medida los hogares más alejados del umbral (mayor ponderación a la diferencia entre el nivel de ingresos efectivo y la línea correspondiente). En los índices FGT, toda distancia respecto a niveles de ingreso efectivo sobre las líneas, tiene un valor de 0. El índice de Sen incluye la incidencia, la brecha y la distribución de ingresos de la población bajo la línea de pobreza (indigencia).

B. La distribución de ingresos

1.4 El desempeño del país en materia de disminución de pobreza no se ha repetido para el caso de la distribución de ingresos. A partir de lo que establece el Cuadro 2, se puede señalar que el Coeficiente de Gini no presenta un cambio significativo en materia de mejora distributiva para los años estudiados¹². El Índice de Theil, muestra, en cambio, un leve empeoramiento en materia distributiva durante los años en estudio. Esto se debe a que tal índice es más sensible a cambios en la parte alta de la distribución (una mayor sensibilidad por las transferencias de ingresos desde los pobres a los ricos). Lo anterior puede comprobarse al analizar los cambios en la participación de los distintos deciles sobre los ingresos (monetarios) totales durante estos años¹³. Por lo tanto, la sensibilidad del índice de Theil nos muestra una distribución donde los cuantiles¹⁴ más altos obtienen una participación mayor sobre el total de ingresos autónomos.

Cuadro 2
Evolución de la desigualdad de los ingresos per cápita a nivel de hogares
Ingreso autónomo (e ingreso monetario)*
1990-2003

Año	Índice de Theil	Coeficiente De Gini	Índice 10/40	Índice 90/10	Razón de quintiles
1990	0,709 (0,702)	0,579 (0,573)	3,4 (3,3)	11,9 (11,4)	13,7 (12,9)
1992	0,700 (0,692)	0,577 (0,571)	3,3 (3,2)	11,4 (10,9)	13,1 (12,2)
1994	0,748 (0,650)	0,577 (0,561)	3,4 (3,1)	11,4 (11,1)	14,0 (12,3)
1996	0,702 (0,701)	0,583 (0,575)	3,5 (3,3)	12,9 (12,2)	14,8 (13,5)
1998	0,721 (0,711)	0,592 (0,583)	3,5 (3,3)	14,0 (12,9)	15,5 (13,7)
2000	0,737 (0,725)	0,594 (0,584)	3,6 (3,3)	13,2 (12,1)	15,2 (13,3)
2003	0,774 (0,763)	0,592 (0,582)	3,3 (3,3)	12,2 (11,3)	14,3 (12,9)

Fuente: Encuestas CASEN

* Ingresos monetarios incluye transferencias directas del Estado. Entre paréntesis e itálicas los cálculos según ingreso monetario.

1.5 El Cuadro 2 sí determina mejoras distributivas para el cálculo entre ingresos autónomos y monetarios: la distribución de ingresos mejora al incluir las transferencias monetarias del Estado. Es así como el impacto redistributivo de la

¹² El coeficiente de Gini es la medida de inequidad más utilizada. Y la razón, tal vez, tenga que ver con su fácil interpretación a partir de la curva de Lorenz: al coeficiente de Gini lo podemos asociar con el área entre la curva de Lorenz y la línea de completa equidad. Tal coeficiente se mueve entre 0, que representa completa equidad y 1, representando completa inequidad (donde sólo una persona tiene todo el ingreso o consumo). En cambio, el índice de Theil es menos utilizado tal vez, justamente, por su menos simple posibilidad de representación. Sin embargo, a diferencia del coeficiente de Gini, el índice de Theil tiene la ventaja de poder descomponerse en subgrupos (tiene la propiedad de ser aditivo).

¹³ Ver en el Anexo 1 los cuadros de participación de los deciles de ingreso autónomo, monetario y totales sobre sus respectivos ingresos totales.

¹⁴ Un 'cuantil' implica una separación en partes iguales de la población. Vale decir, quintiles, ventiles, o deciles, vendrían siendo un tipo de cuantil.

política de focalización se hace notar con más fuerza en indicadores como el índice 10/40, 90/10 o la razón de quintiles, a la derecha del cuadro¹⁵. Por ejemplo, aun cuando a partir de la razón de quintiles de los ingresos autónomos se aprecia un empeoramiento entre 1990 y 2003 en un monto de casi un punto (casi el tamaño de la participación de ingresos del primer quintil), al realizar el cálculo incluyendo las transferencias directas del Estado, este empeoramiento desaparece. A través del índice 90/10 observamos una situación similar. El índice 10/40 señala que durante el período de análisis el decil más rico no ha aumentado su participación dentro de los ingresos totales.

- 1.6 Sin embargo, los indicadores del Cuadro 2 muestran indicios que la política social no ha podido mejorar las condiciones de desigualdad del país. El gasto social ejecutado durante este período no impacta de modo positivo la redistribución de los ingresos. En cambio, si se percibe esta mejoría en la redistribución de los ingresos monetarios. En otras palabras, el mayor impacto del gasto social ha estado relacionado con la contención de la tendencia de distribución de ingresos desigual, no así a mejorar la mala distribución estructural. Lo anterior no quiere decir necesariamente que el impacto del gasto social de estos años no pueda observarse con mayor claridad en un tiempo posterior, y sobre un período de mayor longitud.
- 1.7 Por su parte, las curvas de Lorenz que se presentan en el Gráfico 2 no muestran mayores cambios en su curvatura en estos más de 10 años de análisis. La casi nula variación de las curvas de Lorenz debiera reflejarse en una igualmente pequeña o no significativa variación del coeficiente de Gini, y así efectivamente se observa en el Cuadro 2. El Gráfico 2 muestra las curvas de Lorenz a partir de la distribución del ingreso autónomo, sin embargo no existen mayores cambios respecto al ingreso monetario, lo que puede verse en el Anexo 2 para todos los años y en el Gráfico 3 para el año 2003.

¹⁵ El índice 10/40 corresponde a la razón entre el decil más rico y el 40% más pobre de la población. El índice 90/10 es la razón entre el noveno y el primer decil. La razón de quintiles, también conocida como razón Q5/Q1, mide la relación entre el quinto y el primer quintil.

Gráfico 2
Curvas de Lorenz según ingreso autónomo (1990-2003)

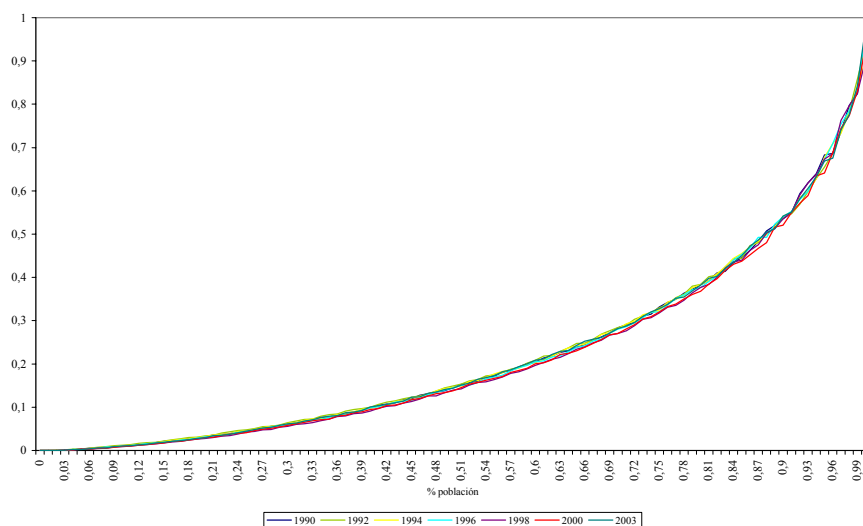
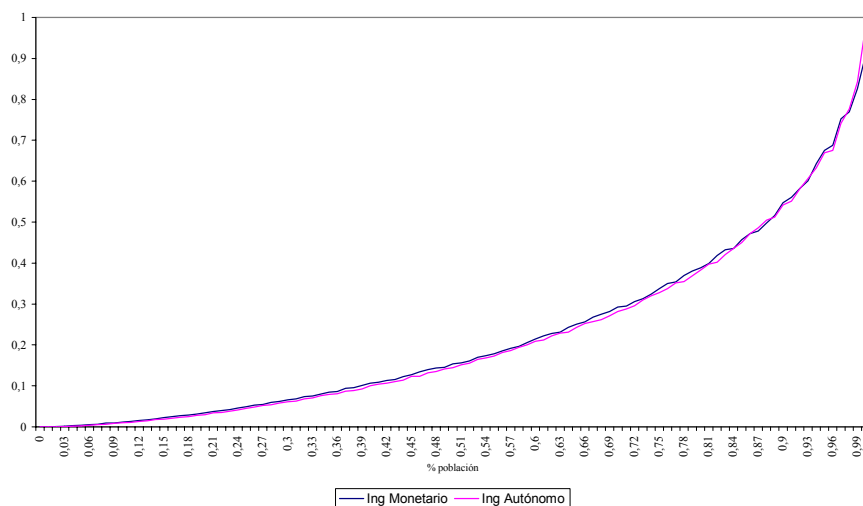


Gráfico 3
Curva de Lorenz según Ingreso Autónomo y Monetario 2003



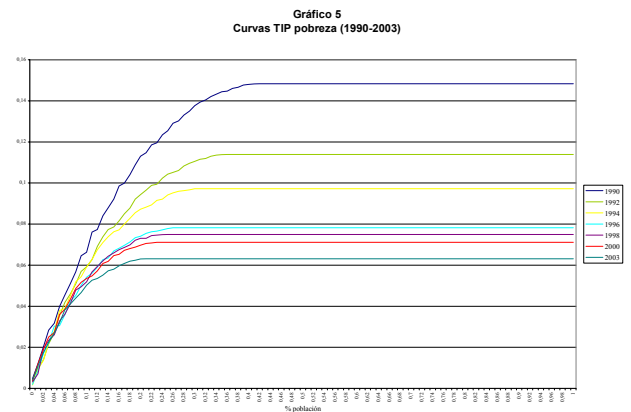
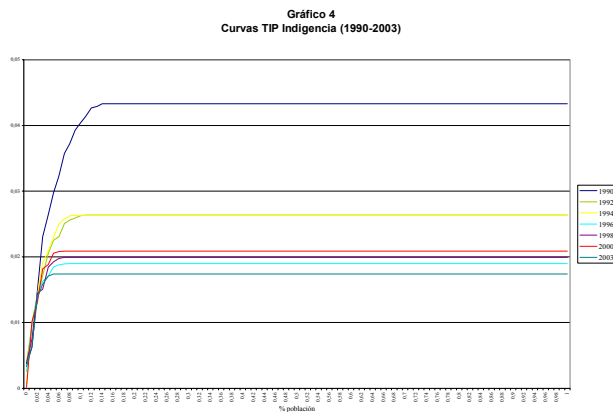
1.8 Los gráficos 4 y 5 muestran las curvas TIP de pobreza e indigencia para 1990-2003¹⁶. Dichas curvas corresponden a un indicador que incorpora dimensiones de

¹⁶

El estudio de este tipo de dominancia de pobreza a partir de la creación de un indicador fue desarrollado por Jenkins & Lambert (1997, 1998a,b) con el nombre de Curvas 'TIP' ("*Three 'I's for Poverty*", refiriéndose a '*incidence, intensity & inequality*'). Este indicador reúne las condiciones axiomáticas exigidas a los indicadores de pobreza. Tiene el atractivo de considerar, al igual que algunos otros indicadores, las dimensiones de incidencia, intensidad y desigualdad en un sólo resultado, logrando rankings de pobreza consistentes con las de una amplia clase de índices y con la ventaja de no depender exclusivamente de algún índice particular de la clase de índices de *gap* de pobreza ni de alguna línea de pobreza particular.

incidencia, intensidad y desigualdad en un sólo resultado, lo cual es útil para el caso de graficar la evolución en materias de pobreza y distribución entre grupos poblacionales que poseen distintas líneas de pobreza, tal como puede ser el caso de comparación entre dos países o el de un mismo país en distintos instantes del tiempo (este caso).

- 1.9 Estas curvas para el caso chileno muestran con claridad los avances en materias de combate contra la indigencia y pobreza que se han realizado en los últimos años: el punto de inflexión de las curvas ‘TIP’ está cada vez más hacia abajo y la izquierda. Tampoco se aprecia ningún cruce entre las líneas de los distintos años lo que suele indicar la inexistencia de cambios en materias distributivas (positivo o negativo, dependiendo cuales son las curvas –años- que se cruzan).



- 1.10 Finalmente, cabe destacar que en materia de comparación de distribución de ingreso/consumo entre países, el país se ubica en posiciones de retaguardia a nivel mundial. Por ejemplo, el Reporte de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas para el 2005 (UNDP, 2005) aún cuando sitúa a Chile en un prominente lugar en materia de Desarrollo Humano, confirma también el magro lugar en materia de distribución del ingreso, tal como lo muestra el siguiente cuadro¹⁷.

17

Se debe colocar una nota de cautela al momento de realizar comparaciones entre países en materia de desigualdad. Es que la metodología de recolección de información relevante no es uniforme entre países, lo que puede producir problemas de comparabilidad. En primer lugar, el coeficiente de Gini se calcula generalmente sobre la base de dos medidas distintas de bienestar: ingreso o consumo. Por otro lado, e igualmente, existe diferencia en las formas de recolección de información de consumo e ingreso (distintos períodos de tiempo a consultar, formas de imputación de ciertos activos, etc.). Existen también problemas en materia de representatividad entre las encuestas levantadas (algunos cálculos se realizan sólo sobre ciertas áreas geográficas, como la capital o zonas urbanas; con distintos porcentajes de ‘no responde’ o de reposición; con existencia o no de ajustes por distintas canastas de precios por zonas geográficas; etc.)

Cuadro 3**Los 20 países con peor distribución del ingreso (y su ranking en el IDH)**

	País	IDH	Gini
1	Namibia	125	70.7
2	Lesotho	149	63.2
3	Botswana	131	63.0
4	Sierra Leone	176	62.9
5	República Central Africana	171	61.3
6	Swazilandia	147	60.9
7	Guatemala	117	59.9
8	Brasil	63	59.3
9	Paraguay	88	57.8
10	Sudáfrica	120	57.8
11	Colombia	69	57.6
12	Chile	37	57.1
13	Zimbabwe	145	56.8
14	Panamá	56	56.4
15	Honduras	116	55.0
16	México	53	54.6
17	El Salvador	104	53.2
18	Zambia	166	52.6
19	Argentina	34	52.2
20	Papua Nueva Guinea	137	50.9

Fuente: UNDP (2005)

- 1.11 Respecto a los factores que explican la desigualdad en el país, existe coincidencia en la importancia de la distribución de activos entre la población y del retorno de estos activos. La desigual distribución en la propiedad sobre capital físico (como tierra y otros bienes durables) y humano (educación y oficio) han explicado las desigualdades históricas no sólo en Chile sino también en Latinoamérica. Estas raíces históricas crecen o se mantienen en la medida que el acceso a la propiedad de estos activos sigue siendo discriminatorio, tanto por causas económicas, sociales o institucionales. En su último informe de la Hacienda Pública, el Ministerio de Hacienda (2005) adopta el enfoque anterior, haciéndose cargo de las razones históricas y estructurales que explican la mala distribución de ingresos en el país y estableciendo que la distribución de ingresos existente es sólo sintomática de formas relacionales que impiden un mayor acceso a oportunidades y un mayor desarrollo de capacidades¹⁸.

¹⁸ Para una discusión en detalle acerca de los factores históricos detrás de la mala distribución de ingresos en Chile y América Latina ver Ministerio de Hacienda (2005), World Bank (2004), Tokman (2004), Ffrench-Davis (2003), Morley (2000).

1.12 El mejoramiento de acceso a oportunidades (y tenencia de activos) se ve como clave para disminuir la brecha de ingresos. Para ello, procurar el acceso igualitario a una educación de buena calidad se vislumbra como un objetivo de primera importancia¹⁹. Lo anterior se confirma al realizar una descomposición del índice de desigualdad de Theil por educación del jefe de hogar. El Cuadro 4 muestra el porcentaje del total de la desigualdad debido a la desigualdad dentro (intragrupal) del grupo para 5 distintas características socioeconómicas en un rango de 13 años (con 7 muestras de 1990 al 2003). Al comparar los grupos, se observa que la desigualdad entre (intergrupal) grupos es más alta al medirla según escolaridad del jefe de hogar.

Cuadro 4
Proporción del índice de desigualdad de Theil debido a la desigualdad Intergrupala: Desigualdad a nivel de hogares, ingreso per cápita del hogar

Partición	1990	1992	1994	1996	1998	2000	2003
Región	0,02	0,04	0,04	0,06	0,06	0,04	0,06
Escolaridad del jefe de hogar	0,26	0,29	0,26	0,31	0,37	0,36	0,33
Edad del jefe de hogar	0,04	0,04	0,04	0,04	0,02	0,03	0,02
Situación ocupacional del jefe de hogar	0,02	0,04	0,02	0,02	0,03	0,03	0,04
Tamaño del hogar	0,08	0,09	0,07	0,09	0,11	0,11	0,11

Fuente: CASEN

1.13 El Cuadro 4 separa a la población según distintas características socioeconómicas en un rango de 13 años (con 7 muestras de 1990 al 2003). Se observa que, a diferencia del grupo según escolaridad, para los casos de características como la región donde vive, edad o situación ocupacional, casi toda la explicación de desigualdad viene explicada desde dentro de los grupos clasificados por esa característica (lo mismo para el caso del tamaño del hogar, aunque con un porcentaje levemente inferior). Por ejemplo, en el 2003 un 33% del total de la desigualdad existente es explicado por la desigualdad intergrupala de hogares con jefes de hogar con distintos niveles de escolaridad, mientras que, para el mismo año, sólo el 2% del total de la desigualdad es explicado por la desigualdad entre las regiones.

1.14 Se aprecia, por último, que la desigualdad intragrupal según escolaridad del jefe de hogar ha venido bajando a través del tiempo, lo que en un escenario que se ha mantenido con similares niveles de desigualdad total, permite suponer que está desigualdad está siendo mejor explicada por la desigualdad entre grupos con distintos niveles de escolaridad, lo que confirma la importancia de la educación para disminuir las brechas de ingreso²⁰.

¹⁹ Ver, Ministerio de Hacienda (2005), Fischer (2005), Sapelli (2005), Contreras et al. (2004), Ffrench-Davis (2003), Beyer (2000).

²⁰ En el informe sobre pobreza y distribución en Chile del Banco Mundial (World Bank, 1997), se llega a conclusiones similares acerca del poder explicatorio sobre desigualdad de los niveles de educación y acerca del bajo nivel explicatorio de variables como ocupación y edad del jefe del hogar.

C. Crecimiento, Pobreza y Desigualdad

- 1.15 El método de descomposición ‘Datt-Ravallion’ (Datt & Ravallion, 1992) permite descomponer el cambio del indicador de pobreza entre dos períodos de tiempo según los efectos de crecimiento y distribución. El Cuadro 6 (*a*, *b* y *c*) aplica este método para el período comprendido entre 1990 y 2003, separa además a este intervalo en dos períodos: [1990-1998] y [1998-2003] al considerar que estos dos intervalos pueden estudiarse separadamente en términos de sus condiciones de crecimiento; alto y bajo crecimiento, respectivamente²¹.

Cuadro 6(a)
Descomposición Datt-Ravallion
(período 1990-2003)

	1990	2003
Tasa de pobreza	38,390	18,700
Variación		-19,690
%		100,000
Efecto Crecimiento		-16,877
%		85,714
Efecto Distribución		-3,084
%		15,663
Residuo		0,271
%		-1,376

Fuente: CASEN

Cuadro 6(b)
Descomposición Datt-Ravallion
(período 1990-1998)

	1990	1998
Tasa de pobreza	38,390	21,610
Variación		-16,780
%		100,000
Efecto Crecimiento		-16,881
%		100,602
Efecto Distribución		-0,495
%		2,950
Residuo		0,596
%		-3,552

Fuente: CASEN

²¹ Lamentablemente no se tienen datos de incidencia de pobreza para 1999, lo que podría ser otra separación natural en materia del cambio de tendencia en crecimiento.

**Cuadro 6(c): Descomposición Datt-Ravallion
(período 1998-2003)**

	1998	2003
Tasa de pobreza	21,610	18,700
Variación	-2,910	
%	100,000	
Efecto Crecimiento	0,013	
%	-0,447	
Efecto Distribución	-2,932	
%	100,756	
Residuo	0,009	
%	-0,309	

Fuente: CASEN

- 1.16 Los resultados de los cuadros anteriores confirman, en términos netos, lo que han mostrado antes otros estudios respecto a la importancia del crecimiento en la disminución de la pobreza. Así como entre 1990 y 2003 el efecto crecimiento explicaría más del 85% de la disminución de pobreza entre esos dos años. Contreras (2003), Larrañaga (1994) y Larrañaga & Contreras (1999) llegan a cifras similares para el período de expansión económica vivido entre 1987 y 1996.
- 1.17 La actualización de los datos hasta 2003 permite verificar qué sucedió con la pobreza en un período de (relativamente) bajo crecimiento. El Cuadro 6(c) muestra la importancia de la política social durante períodos. Entre 1998 y el 2003, la pobreza siguió disminuyendo, debido en un 100% al efecto distributivo. Entonces, aún cuando el crecimiento sigue explicando en gran porcentaje los avances en materia de disminución de pobreza, queda ahora al descubierto la importancia del factor de política (económica y social) en la sostenida disminución de la pobreza, aun bajo condiciones de bajo crecimiento. Como corolario de lo anterior puede establecerse que el crecimiento bien puede mirarse como una condición necesaria pero no suficiente para los objetivos de disminución de pobreza. Las políticas contracíclicas que permitieron mantener el financiamiento de programas sociales en períodos de contracción económica en Chile aun en años de bajo crecimiento, son responsables por la continua reducción de la pobreza.
- 1.18 Proyecciones en la evolución de la pobreza, la indigencia y la distribución. El cuadro 7 presenta las combinaciones de crecimiento y disminución de desigualdad que permiten alcanzar el objetivo de reducir la pobreza (e indigencia) a la mitad (de 18,8% a 9,4%), junto con los años que puede demorar esta disminución a partir de distintas tasas de crecimiento anual proyectadas²².

²² Todas las microsimulaciones de este documento ocupan los datos de la CASEN 2003. Las proyecciones de crecimiento se basan en estimaciones del Banco Central de Chile y Ministerio de Hacienda de Chile. El marco metodológico de las microsimulaciones se presenta en el Anexo 3.

Cuadro 7
Resultados con escenarios alternativos en la economía chilena para lograr una reducción de un 50% en la tasa de pobreza

Escenario	Reducción (%) acumulada en desigualdad (α)	Crecimiento (%) acumulado requerido en el PIB per cápita	Crecimiento (%) del PIB per cápita (β)	Años que se tarda en lograr la meta
1	0	40	2	17
2	0	40	3	12
3	0	40	4	9
4	0	40	5	7
5	1	35	2	15
6	1	35	3	11
7	1	35	4	8
8	1	35	5	6

1.19 Se presentan cuatro escenarios alternativos en materia de crecimiento y ocho escenarios en total para la economía chilena. Tal cuadro arroja varios resultados interesantes de analizar. Ante un escenario realista para la economía chilena, esto es un crecimiento anual promedio del PIB per cápita de 4%, que equivale a un crecimiento de 5.3% en el PIB y un nulo avance en términos de reducción de desigualdad (escenario 3), se lograría reducir la tasa de pobreza en un plazo de nueve años. De aquí al año 2014 Chile podría alcanzar una tasa de pobreza de 9,4%, siempre y cuando se cumplan los requerimientos en términos de crecimiento²³. Por otra parte, si el crecimiento fuese aún más dinámico, por ejemplo de un 5% en términos per cápita, entonces, la meta se lograría sólo en siete años. Ahora, si la economía repitiera el desempeño exhibido con posterioridad a la crisis asiática (1998-2003), lo que equivale a una tasa de crecimiento del PIB de aproximadamente 3.2% y en términos per cápita de 2% (escenario 1), entonces el objetivo de reducir la tasa de pobreza a la mitad se lograría en 17 años.

1.20 Los últimos cuatro escenarios que presenta el cuadro anterior reflejan una situación en donde se logran avances en términos de reducción de la desigualdad, si bien modestos. En efecto, se asume que la desigualdad en la distribución de los ingresos, medida por el coeficiente de Gini, se reduce en 1% (de un 0.59% a un 0,58%). En este contexto, el escenario 7, realista en términos de crecimiento al igual que el escenario 3, muestra que sería posible lograr una reducción en la tasa de pobreza para llevarla a 9.4% en un período no superior a los ocho años. Aquí es posible apreciar el beneficio que reporta concentrar esfuerzos destinados a mejorar la actual distribución de ingresos en la economía. En efecto, para un mismo escenario en términos de crecimiento (escenario 3 versus escenario 7), de lograrse una reducción de 1% en la desigualdad se lograría disminuir en un año el

²³ En este escenario, entonces, Chile no sólo cumpliría sobradamente los Objetivos de Metas del Milenio en materia de disminución de pobreza que era disminuir la pobreza a la mitad, que al día de hoy los tiene cumplidos, sino que lograría bajar la pobreza a “la mitad de la mitad”.

tiempo requerido para lograr la meta. Finalmente, en el escenario más optimista, el escenario 8, la meta se logra en seis años, a través de una reducción en el coeficiente de Gini de 1% y un crecimiento per cápita anual promedio de 5%, disminuyendo también en un año el logro del objetivo.

- 1.21 El cuadro 8 presenta los resultados de una segunda microsimulación, colocando ahora como objetivo una disminución a la mitad de la tasa de indigencia (de un 4,7% a un 2,3%). Los resultados se muestran a continuación.

Cuadro 8
Escenarios alternativos en la economía chilena para lograr una reducción de un 50% en la tasa de indigencia

Escenario	Reducción (%) acumulada en desigualdad (α)	Crecimiento (%) acumulado requerido en el PIB per cápita	Crecimiento (%) del PIB per cápita (β)	Años que se tarda en lograr la meta
1	0	42	2	18
2	0	42	3	12
3	0	42	4	9
4	0	42	5	8
5	1	31	2	14
6	1	31	3	10
7	1	31	4	7
8	1	31	5	6

- 1.22 Considerando un crecimiento muy modesto para la economía, de 2% per cápita anual promedio, y asumiendo un nulo avance en términos de desigualdad (escenario 1), la reducción de la indigencia a la mitad se lograría en 18 años. Sin embargo, si el crecimiento fuera de 4% en términos per cápita, equivalente a aproximadamente 5.3% en nivel, la meta se lograría sólo en 9 años. Otro escenario factible para la economía nacional es el '4', en donde se tiene un crecimiento per cápita de 5%, equivalente a 6.3% en nivel. En este contexto, sin avances en términos de desigualdad, la meta de reducir en un 50% la tasa de indigencia se logra en apenas 8 años. Si además, se reduce la desigualdad en un punto porcentual, entonces, se llega a la meta en sólo 6 años (escenario 8).
- 1.23 Resulta posible apreciar nuevamente la importancia que tiene la reducción de la desigualdad en la batalla contra la pobreza. Tal como lo muestran los dos cuadros anteriores, al lograr una reducción de 1% en el coeficiente de Gini se obtiene una reducción en las necesidades de crecimiento de 11 puntos en el caso de reducción de la indigencia a la mitad y de 5 puntos para disminuir la pobreza a la mitad. Es decir, se insiste que respecto a la dimensión del tiempo, la rentabilidad de las políticas distributivas es importante.
- 1.24 Por último, se realizaron otras dos microsimulaciones que tuvieron una meta más estricta de reducir pobreza e indigencia a un tercio de las tasas actuales (los cuadros de resultados se presentan en el Anexo 4). Un escenario realista para la

economía chilena viene dado por uno en donde el crecimiento anual promedio del PIB per cápita sea de 4%, que en nivel equivale a 5.3% aproximadamente y sin avances significativos en términos de desigualdad. Tal escenario (que representa el escenario 3 del cuadro en el Anexo 4) permitiría que la meta de reducir la tasa de pobreza a un tercio de su valor actual se lograra en 14 años. Ahora bien, si además se produjera un avance modesto en términos de reducción de la desigualdad (disminución de 1% en el coeficiente de Gini), entonces, igual meta podría lograrse en 12 años. Por último, la reducción de la tasa de indigencia a un tercio de su valor actual representa prácticamente una situación de erradicación de la indigencia. Colocándose nuevamente en una situación factible para la economía chilena, esto es, de estancamiento en la desigualdad y de un crecimiento en el PIB per cápita promedio anual de 4% (5.3% en nivel), la meta de reducir a un tercio la indigencia se lograría en un periodo de 15 años. Si se reduce además la desigualdad en 1%, entonces, la meta se lograría en 13 años. Ahora, un crecimiento de 5% en términos per cápita para Chile es también un escenario más optimista pero factible. Entonces, la meta se lograría en 12 años, plazo que se reduce a 10 años si se disminuye el coeficiente de Gini en 1%²⁴.

- 1.25 Una nota de cautela debe señalarse antes de concluir esta sección. Los avances que se logran tanto a nivel de pobreza como a nivel de indigencia, no son lineales en el sentido de que cuesta lo mismo reducir la pobreza a la mitad desde 38% (a 19%) que hacerlo desde 19% (a 9%). Probablemente, este grupo de personas presenten un mayor grado de condiciones crónicas respecto a la mantención de su situación económica, y por ende, el crecimiento económico será cada vez menos efectivo para sacarlas de su actual condición. No se debe perder de vista eso sí que este fenómeno se da mientras menor sea el nivel de pobreza o indigencia inicial. Lo más probable es que esto no suceda, dado sus actuales niveles, con la tasa de pobreza en Chile, pero sí podría ocurrir con la tasa de indigencia. De esta manera, podrían estarse subestimando las verdaderas necesidades de crecimiento (y de disminución de la desigualdad) para el logro de las respectivas metas.
- 1.26 Desempleo, Pobreza y Desigualdad. Se realiza una quinta microsimulación para proyectar el impacto de las variaciones en la tasa de desempleo sobre indicadores de pobreza y desigualdad en la economía²⁵. La metodología empleada sigue el trabajo desarrollado por Ganuza et al. (2001), Vos (2002), y Ganuza et al. (2004). En este caso, se requirió hacer algunos ajustes adicionales principalmente debido a que no se trabajó con un modelo de equilibrio general, y por ende, los impactos que acá se estudian obedecerán a un cambio exógeno en la tasa de desempleo.
- 1.27 El modelo tiene como principal supuesto que la oferta laboral y las decisiones de ocupación pueden ser aproximados de manera razonable a través de un proceso aleatorio. Alternativamente, Bourguignon et al. (2002) muestran la posibilidad de implementar la metodología de microsimulaciones desde una óptima más parametrizada. En efecto, se podría estimar un modelo microeconómico de

²⁴ Ver en el Anexo 4 el cuadro con los distintos escenarios.

²⁵ Tal como se aprecia, en esta microsimulación la desigualdad (medida por Gini) pasa a ser variable dependiente.

equilibrio parcial de generación de ingresos de los hogares mediante un sistema de ecuaciones que determina la elección de la ocupación, las remuneraciones a la mano de obra y al capital humano, los precios de consumo y otros componentes de ingreso de los hogares, o incluso, personas. Sin embargo, y tal como se señaló anteriormente, la alternativa seguida en este caso consiste en asumir que los cambios ocupacionales pueden ser aproximados mediante un procedimiento aleatorio, dentro de una estructura segmentada del mercado laboral²⁶.

- 1.28 Se analizarán dos tipos de escenarios: uno que implica aumentos en la tasa de desempleo, y otro que representa disminuciones de ésta. La metodología difiere levemente si se está en un escenario o en otro. Para el caso de aumento en la tasa de desempleo se escoge aleatoriamente el perfil de trabajadores que deja de estar empleado. En cambio, para el caso que representa disminuciones en la tasa de desempleo, el ejercicio contiene un grado mayor de complejidad pues se determina qué personas, de las que se encuentran desocupadas, pasarán a estar empleadas; luego, se les debe asignar un salario de acuerdo a su tipo (hombre o mujer); posteriormente se les debe asignar una categoría ocupacional (asalariado o cuenta propia), y finalmente, se les debe asignar un salario de acuerdo a su capital humano²⁷. A continuación, el Cuadro 8 presenta los impactos que tiene sobre los indicadores de pobreza y desigualdad un incremento exógeno en la tasa de desempleo nacional.

Cuadro 9
Impacto de aumentos en la tasa de desempleo

Aumento en la tasa de desempleo	A nivel de personas				
	Tasa de indigencia	Tasa de pobreza	Brecha de pobreza	Severidad de la pobreza	Coefficiente de Gini (1)
Simulación 1: Tasa de desempleo 10,9%	0.050	0.193	0.066	0.034	0.572
Simulación 2: Tasa de desempleo 11,9%	0.053	0.198	0.069	0.036	0.573
Simulación 3: Tasa de desempleo 12,9%	0.058	0.204	0.073	0.039	0.577
Simulación 4: Tasa de desempleo 13,9%	0.060	0.206	0.075	0.041	0.578
Simulación 5: Tasa de desempleo 14,9%	0.064	0.212	0.078	0.044	0.579
Simulación 6: Tasa de desempleo 15,9%	0.067	0.215	0.080	0.045	0.580
Simulación 7: Tasa de desempleo 16,9%	0.071	0.221	0.084	0.048	0.583

Nota: (1) Medido sobre el ingreso autónomo per cápita del hogar.

- 1.29 El cuadro anterior muestra el impacto de incrementos sucesivos en la tasa de desempleo desde un 9,9% hasta un desempleo a nivel nacional en torno a 17%. Lo

²⁶ Este tipo de procedimientos fue propuesto por primera vez por Orcutt (1957), Oaxaca (1973) y Blinder (1973). Más recientemente, Almeida dos Reis y Paes de Barros (1991) realizaron aplicaciones para el análisis de desigualdad en la distribución de ingresos.

²⁷ Mayor detalle en el Anexo 5.

anterior se traduce en incrementos persistentes de la tasa de pobreza nacional hasta llegar al 22,1% de la población. Por otro lado, la tasa de indigencia a nivel de personas sube hasta 7,1% en este escenario. En otras palabras, cuando el desempleo aumenta en 7 puntos porcentuales, la tasa de pobreza de la población aumenta en 3,3 puntos porcentuales y la de indigencia lo hace en 2,4 puntos porcentuales. El desempleo aparece como una variable importante y significativa en términos de pobreza e indigencia. No se debe olvidar que las mediciones CASEN se realizan cada tres años (cada dos años hasta el 2000), por lo que se pierde información de lo que sucede entre el período, más aún tomando en consideración las características de rotación de empleo, creación y destrucción de éstos que tiene hoy el país. Por otro lado, es posible notar que los logros experimentados en términos de pobreza e indigencia no son lineales respecto de la tasa de desempleo. Así, cuando el desempleo pasa de 9,9% a 10,9% la tasa de pobreza aumenta en 0,5 puntos porcentuales, mientras que cuando pasa de 12,9% a 13,9%, la pobreza sólo aumenta en 0,2 puntos porcentuales. Un patrón similar (no lineal) se observa para los indicadores de brecha y severidad de la pobreza. Finalmente, se debe destacar la inamovilidad que exhibe el coeficiente de Gini, medido éste sobre el ingreso autónomo del hogar per cápita. Luego de los incrementos en el desempleo este coeficiente termina en 0,583 desde un valor inicial de 0,571.

- 1.30 El Cuadro 10 siguiente presenta los resultados de disminuciones en la tasa de desempleo. Acá se han debido distinguir tres pasos: En primer lugar se simula el impacto sólo realizando el ajuste por género (U); luego se simula el impacto del empleo ajustado por género y categoría ocupacional (U+O); finalmente, se calcula el impacto del empleo ajustado por género, categoría ocupacional y capital humano del trabajador (U+O+M). En cada caso, se imputa el salario asociado a la suma de las características.

Cuadro 10
Impactos de una disminución en la tasa de desempleo

Aumento en la tasa de desempleo		A nivel de personas				
		Tasa de indigencia	Tasa de pobreza	Brecha de pobreza	Severidad de la pobreza	Coefficiente de Gini (1)
Simulación 1: Tasa de desempleo 8,9%	U	0.044	0.182	0.060	0.030	0.568
	U+O	0.045	0.185	0.061	0.031	0.569
	U+O+M	0.045	0.184	0.061	0.031	0.569
Simulación 2: Tasa de desempleo 7,9%	U	0.041	0.176	0.057	0.028	0.568
	U+O	0.044	0.183	0.060	0.030	0.568
	U+O+M	0.044	0.183	0.060	0.030	0.568
Simulación 3: Tasa de desempleo 6,9%	U	0.039	0.171	0.055	0.027	0.564
	U+O	0.042	0.181	0.059	0.029	0.566
	U+O+M	0.042	0.180	0.059	0.029	0.567
Simulación 4: Tasa de desempleo 5,9%	U	0.036	0.165	0.052	0.025	0.562
	U+O	0.041	0.177	0.057	0.028	0.565
	U+O+M	0.041	0.176	0.057	0.028	0.565
Simulación 5: Tasa de desempleo 4,9%	U	0.034	0.159	0.050	0.024	0.558
	U+O	0.039	0.174	0.056	0.027	0.563
	U+O+M	0.039	0.173	0.055	0.027	0.564
Simulación 6: Tasa de desempleo 3,9%	U	0.032	0.156	0.047	0.022	0.557
	U+O	0.038	0.172	0.054	0.026	0.562
	U+O+M	0.037	0.170	0.053	0.026	0.562
Simulación 7: Tasa de desempleo 2,9%	U	0.030	0.151	0.046	0.021	0.556
	U+O	0.036	0.171	0.053	0.025	0.561
	U+O+M	0.036	0.168	0.053	0.025	0.561

Nota: (1) Medido sobre el ingreso autónomo per per del hogar.

- 1.31 Se han evaluado los efectos de disminuciones sucesivas en la tasa de desempleo, hasta un 2,9% (con base en 9,9%). Lo anterior se traduce en reducciones persistentes de la tasa de pobreza, finalizando en un 16,8% de la población. La tasa de indigencia a nivel de personas baja a un 3,6% (en ambos casos anteriores, ajustando por las tres características consideradas). Por lo tanto, cuando el desempleo cae en 7 puntos porcentuales, la tasa de pobreza de la población cae en 2 puntos porcentuales y la de indigencia lo hace en 1,1 puntos porcentuales. Nuevamente se ve que el desempleo se muestra como una variable importante y significativa en términos de pobreza e indigencia, pero el impacto sobre la incidencia de pobreza no es simétrico entre disminuciones y aumentos de la tasa de desempleo. En particular, la pobreza es más inelástica a la disminución del desempleo que a los aumentos de éste.

- 1.32 Existe, entonces, una mayor sensibilidad de la pobreza frente a un aumento en el desempleo que frente a una caída. Por otro lado, la inmutabilidad en el coeficiente de Gini, da cuenta de los fundamentos detrás de la distribución de los ingresos en la economía. En efecto, la distribución de la renta obedece a factores más estructurales, y que para lograr alteraciones significativas de ésta se requieren medidas de fondo. Lo anterior puede vislumbrarse a través del aumento del coeficiente de Gini al ir ajustando el salario por las características estudiadas. En otras palabras, el impacto de una mayor tasa de empleo puede separarse en un efecto directo positivo, por aumento de ingresos de la población y en uno indirecto negativo por la estructura salarial del país, pudiendo alcanzar a más que contrapesar al efecto directo.

D. Características de la población en condición de pobreza

- 1.33 Esta sección presenta un perfil de la pobreza, caracterizando a los hogares y sus integrantes asociados a la condición de pobreza. Los cuadros 11, 12 y 13 presentan una caracterización de la pobreza.
- 1.34 Los cuadros 11, 12 y 13 separan a la población en distintos grupos demográficos y miden la incidencia de pobreza de éstos para distintos años. Los grupos indígena, jóvenes, mujer y discapacitados muestran una incidencia de pobreza sobre la media, aún cuando –y al igual que el caso de la media nacional- los indicadores de éstos grupos han ido mejorando consistentemente a lo largo de los años. Particularmente alta es la incidencia de pobreza detectada en la población indígena (28,9% para el 2003), así como en los jóvenes. Tanto en este grupo poblacional como en el de las mujeres ha disminuido la incidencia de pobreza (e indigencia²⁸) en porcentajes similares al total de la población.
- 1.35 Respecto a la caracterización espacial y regional, se ve que la incidencia de pobreza rural vuelve a acercarse a las tasas urbanas, como a principios de la década de 1990, disminuyendo entonces la probabilidad marginal de pobreza por aquella condición. Respecto a la incidencia por regiones, las regiones que han estado siempre sobre la media nacional durante estos años han sido la VII, VIII, IX y X. Dentro de este subgrupo, la VIII región es la única que ha roto la tendencia a la baja en la última medición. Otro caso a tener en la mira es el de la III región, que durante las mediciones de estos años se ha alternado bajadas y subidas de incidencia de pobreza (subiendo en la última medición) y ha pasado de tasas bajo la media a principios de la década pasada a aumentar la incidencia de pobreza a nivel nacional.

²⁸

Ver tablas en Anexo 6.

Cuadro 11
Incidencia de pobreza por características sociodemográficas (%)

	1990	1992	1994	1996	1998	2000	2003
Indígenas	N.D.	N.D.	N.D.	35,3	N.D.	N.D.	28,9
Juventud (0-18 años)	50,1	43,0	37,2	32,0	29,9	28,7	26,7
Mujer	38,9	32,7	27,7	23,3	21,7	20,6	19,0
Discapacitados	N.D.	N.D.	N.D.	26,0	N.D.	N.D.	21,5
Urbano	38,4	32,4	26,9	21,8	20,7	20,1	18,6
Rural	39,5	33,4	30,9	30,6	27,6	23,8	20,1
Región I	28,3	27,0	22,3	21,6	16,0	20,9	18,5
Región II	34,2	31,3	25,6	16,6	13,2	13,9	11,4
Región III	34,2	30,4	32,4	26,5	28,5	23,6	24,3
Región IV	45,5	38,4	32,2	30,5	25,1	25,2	21,7
Región V	43,0	34,5	26,5	22,2	18,8	19,2	19,3
Región VI	41,0	30,2	32,5	26,4	22,7	20,6	19,0
Región VII	42,7	39,8	39,6	32,5	29,3	25,3	23,1
Región VIII	48,2	44,5	39,6	33,9	32,3	27,1	27,9
Región IX	45,1	40,6	33,5	36,4	34,3	32,7	29,0
Región X	40,1	34,2	32,4	32,2	29,4	24,7	21,6
Región XI	31,0	30,5	28,1	21,9	14,8	14,3	14,3
Región XII	30,0	24,0	14,0	13,3	11,7	10,9	12,0
Región Metropolitana	33,0	26,1	19,8	14,8	15,4	16,1	13,5
Total País	38,6	32,6	27,5	23,2	21,7	20,6	18,8

Fuente: CASEN

1.36 El Cuadro 12 presenta datos de medición de pobreza de acuerdo a la evaluación del jefe de hogar. En primer lugar, se confirma lo que ya venía mostrándose en estudios anteriores respecto a la inexistencia de diferencias significativas entre jefes hombres y mujeres en cuanto a la probabilidad de pobreza²⁹. En segundo lugar, sigue creciendo el umbral de años de escolaridad que explica cambios significativos en la condición de pobreza. Es así como la probabilidad de pobreza para jefes de hogar sin educación, de 1-4 años y de 5-8 años es casi la misma en las últimas mediciones (en torno al 21% para el 2003), bajando también la diferencia entre 5-8 años y 9-12 años de escolaridad. Vale decir, aun cuando la baja en la incidencia es significativa para todos los años, hoy no existe menos diferencia de incidencia de pobreza entre grupos con escolaridad bajo los 8 años. Se advierte a partir de la última medición que estar ocupado se ha hecho relativamente más importante para explicar la probabilidad de no ser pobre, bajando la incidencia de pobreza de hogares pobres con jefes ocupados de una 15,2% el 2000 a un 12,8% el 2003.

²⁹ Ver Larrañaga & Contreras (1999).

Cuadro 12
Porcentajes de hogares pobres de acuerdo a características
del jefe de hogar: 1990-2003

	1990	1992	1994	1996	1998	2000	2003
<i>Género</i>							
Hombre	33,3	27,9	23,2	19,7	17,8	16,6	15,0
Mujer	32,9	26,8	23,2	19,3	17,5	16,4	16,2
<i>Escolaridad</i>							
0 años	38,6	32,9	33,9	28,5	25,6	19,7	20,5
1-4 años	40,1	32,1	30,1	26,1	25,1	21,7	20,8
5-8 años	40,8	34,2	28,3	26,8	24,5	23,7	21,4
9-12 años	33,3	27,8	22,5	17,7	16,3	16,3	15,7
13 y más años	9,73	7,6	5,7	3,6	3,6	3,3	3,5
<i>Edad</i>							
15-24 años	44,9	37,4	34,1	32,2	24,9	25,8	23,9
25-34 años	46,8	41,5	33,8	28,7	24,0	23,1	20,6
35-44 años	40,2	33,6	28,6	23,8	23,3	22,4	20,1
45-54 años	28,5	22,7	18,6	16,5	14,9	15,5	13,6
55-64 años	23,5	18,8	16,2	13,9	13,1	11,7	11,3
65 y más	20,0	15,5	14,4	10,3	10,0	6,8	9,1
<i>Situación ocupacional</i>							
Ocupado	32,4	27,7	22,2	18,9	15,2	15,2	12,8
Desocupado	71,3	70,2	60,7	59,0	61,8	53,3	50,8
Inactivo	30,1	24,4	22,48	18,0	17,1	13,6	16,5

Fuente: Encuestas CASEN

- 1.37 El Cuadro 13 presenta la distribución geográfica de la pobreza.³⁰ En términos geográficos, se ve que casi inalterablemente durante los últimos años el 75% del total de pobreza ha sido explicado por la pobreza existente en 5 regiones: RM, VIII, V, IX y X.
- 1.38 A nivel etéreo, se encuentra que más del 85% de la pobreza se encuentra concentrada en la población entre 0 y 44 años, con 37% en la franja de 0 a 14 años.

³⁰ Tal cómo se argumenta que si se desea disminuir la incidencia de pobreza a nivel mundial se debe tener una particular preocupación de disminuir la incidencia de pobreza existente en China dado su peso dentro del volumen de pobreza global, un análisis 'volumétrico' similar es posible al interior de cada país.

Cuadro 13 - Distribución de la pobreza por características

	1990	1992	1994	1996	1998	2000	2003
Pobreza por Región							
I	1,8	2,1	2,1	2,4	1,9	2,6	2,6
II	2,7	2,9	2,8	2,2	1,8	2,0	1,8
III	1,5	1,6	2,0	2,0	2,3	2,0	2,3
IV	4,4	4,4	4,4	4,9	4,4	4,6	4,4
V	11,6	11,0	10,0	9,9	9,0	9,6	10,5
VI	5,5	4,8	6,1	5,9	5,4	5,2	5,3
VII	7,0	7,6	8,9	8,6	8,2	7,4	7,3
VIII	16,4	17,9	18,7	18,8	19,1	16,8	18,9
IX	6,8	7,2	7,0	9,0	9,0	9,0	8,7
X	7,4	7,4	8,3	9,8	9,4	8,3	7,9
XI	0,5	0,5	0,6	0,6	0,4	0,4	0,5
XII	0,8	0,8	0,5	0,6	0,5	0,5	0,6
R.M.	33,6	31,7	28,6	25,4	28,5	31,6	29,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Pobreza por Zona							
Urbano	81,0	81,4	81,4	78,7	81,4	83,6	85,6
Rural	19,0	18,6	18,6	21,3	18,6	16,4	14,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Pobreza por Género							
Hombre	47,8	48,1	47,9	48,4	48,5	48,7	48,0
Mujer	52,2	51,9	52,1	51,6	51,5	51,3	52,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Pobreza por Edad							
0 - 14 años	38,5	39,7	39,6	40,5	39,6	39,2	37,1
15 - 24 años	19,2	18,0	17,3	16,9	17,5	17,9	18,7
25 - 34 años	16,9	17,4	16,4	16,2	14,6	14,5	13,2
35 - 44 años	11,4	11,6	12,5	13,2	14,3	14,9	14,8
45 - 54 años	6,5	6,3	6,6	6,3	6,7	7,2	7,8
55 - 64 años	4,0	3,9	3,9	3,6	3,7	3,8	4,5
65 y más	3,5	3,1	3,8	3,3	3,6	2,6	3,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: CASEN

1.39 Los resultados de una estimación estadística sobre la probabilidad de que un hogar se encuentre bajo la línea de pobreza, se presentan en el Cuadro 14. Este cuadro presenta los resultados de la estimación de un modelo *probit* cuya variable *dependiente* corresponde a la condición de pobreza del hogar. Y permite establecer el cambio en la participación relativa de esta variable en la explicación de probabilidad de estar en condición de pobreza. Los coeficientes del Cuadro 13 representan el cambio de la probabilidad de ser pobre al cambiar marginalmente la variable independiente. Los resultados de la estimación se presentan en el Cuadro 14 siguiente. Los modelos fueron estimados con información de las

CASEN para todos los años 'CASEN' desde 1990 al 2003, resultando significativos en todos los casos³¹.

Cuadro 14- Determinantes de la probabilidad que el hogar sea pobre (dF/dx)

Determinantes	1990	1992	1994	1996	1998	2000	2003
Indígena	-	-	-	0,012	-	-	0,034
Miembro del hogar con discapacidad	-	-	-	0,022	-	-	0,018
Hombre	-0,095	-0,069	-0,043	-0,033	-0,033	-0,023	-0,008
Desocupado	0,504	0,609	0,525	0,513	0,526	0,413	0,399
Casado	-0,022	-0,028	-0,040	-0,050	-0,022	-0,035	-0,030
Convive	0,065	0,051	0,017	0,015	0,019	0,021	0,004
Zona urbana	0,135	0,132	0,119	0,072	0,062	0,061	0,063
Sin escolaridad	0,259	0,261	0,317	0,221	0,201	0,173	0,135
1-4 años de escolaridad	0,219	0,181	0,199	0,160	0,151	0,132	0,114
5-8 años de escolaridad	0,126	0,117	0,112	0,097	0,084	0,077	0,062
13 y más años de escolaridad	-0,230	-0,187	-0,146	-0,126	-0,105	-0,105	-0,098
15-24 años de edad	0,337	0,309	0,351	0,285	0,223	0,169	0,164
25-34 años de edad	0,305	0,280	0,245	0,194	0,187	0,148	0,135
35-44 años de edad	0,166	0,127	0,128	0,087	0,102	0,074	0,063
55-64 años de edad	-0,076	-0,062	-0,049	-0,052	-0,036	-0,047	-0,041
65 y 99 años de edad	-0,159	-0,135	-0,112	-0,106	-0,082	-0,098	-0,082
Agricultura	0,076	0,126	0,119	0,096	0,051	0,073	0,019
Minería	-0,056	-0,079	-0,051	-0,053	-0,047	-0,047	-0,060
Industria manufacturera	0,076	0,094	0,045	0,023	-0,005	0,005	-0,006
Electricidad, gas y agua	0,063	0,001	-0,002	0,047	-0,043	-0,004	-0,050
Construcción	0,030	0,080	0,039	0,028	0,015	0,043	-0,009
Comercio	-0,023	0,041	0,017	0,005	-0,005	0,001	-0,016
Establecimientos financieros	0,146	-0,020	-0,019	-0,006	-0,049	-0,023	-0,037
Servicios comunales sociales	0,060	0,142	0,050	0,048	0,006	0,017	0,001
Transportes y comunicaciones	0,021	0,038	0,040	0,023	-0,019	0,007	-0,023
No bien especificado	0,210	0,019	0,098	0,054	-0,021	0,061	-0,008
II región	0,024	0,027	-0,015	-0,032	0,024	-0,033	-0,041
III región	0,016	0,058	0,070	0,026	0,141	0,004	0,019
IV región	0,207	0,138	0,063	0,074	0,123	0,020	0,023
V región	0,170	0,099	0,015	0,021	0,095	0,008	0,008
VI región	0,163	0,062	0,066	0,046	0,101	0,004	0,006
VII región	0,167	0,146	0,155	0,082	0,177	0,032	0,032
VIII región	0,195	0,157	0,113	0,086	0,172	0,042	0,046
IX región	0,189	0,136	0,055	0,101	0,217	0,079	0,055
X región	0,129	0,092	0,056	0,056	0,156	0,020	0,013
XI región	-0,015	0,014	0,037	-0,020	0,018	-0,031	-0,024
XII región	0,017	-0,018	-0,060	-0,049	0,006	-0,040	-0,036
R.M.	0,076	0,015	-0,035	-0,036	0,044	-0,026	-0,027
Tamaño del hogar	0,048	0,038	0,033	0,024	0,027	0,026	0,023
Número de personas menores de 5 años	0,094	0,085	0,069	0,059	0,042	0,039	0,035
Tasa de participación del hogar	-0,540	-0,495	-0,406	-0,322	-0,275	-0,212	-0,232
Número de observaciones	24.773	34.734	44.820	33.166	47.713	64.179	67.941
Prob > chi2	0	0	0	0	0	0	0

³¹ Ver en el Anexo 1 los modelos y significancia por año estimado.

Fuente: Encuestas CASEN

* Todos los coeficientes significativos. La significancia de los estimadores se muestra en el Anexo 1.

- 1.40 Del cuadro anterior puede obtenerse información interesante. El peso de los determinantes ha ido variando con el tiempo, confirmándose un perfil de la pobreza que, aun cuando en términos gruesos sí puede presentar una caracterización relativamente similar a través de los años, viene sufriendo cambios en el margen. Por ejemplo, aunque la educación sigue siendo una variable importante en la explicación de pobreza, se ve que el aumento de probabilidad de pobreza al bajar los años de estudio es cada vez menor (tal como se mostraba similarmente en el cuadro 11). No sucede lo mismo para el caso de 13 o más años de educación (lo que correspondería al retorno de la educación superior): su participación se mantiene relativamente igual (y con signo negativo).
- 1.41 En segundo lugar, los hogares con jefatura masculina explican cada vez menos disminuciones en la probabilidad de ser pobre, respecto a los hogares con jefatura femenina (frente a un aumento marginal de la tasa de pobreza el cambio (negativo) de la probabilidad pasa de un 9,5% a un 0,8%). Se mantiene una importancia relativa la tasa de participación laboral del hogar, haciendo disminuir la probabilidad de ser pobre alrededor del 20% en los últimos años al aumentar en un punto la tasa, corroborando así la importancia que el hogar cuente con más de un preceptor de ingresos (la tasa de participación del hogar corresponde al número de miembros del hogar que están trabajando respecto al total de miembros en condiciones de trabajar). El tamaño del hogar también sigue manteniendo su importancia relativa en la explicación de pobreza durante los últimos años: hogares más pequeños –con un número menor de niños- disminuye la probabilidad de pobreza.
- 1.42 En tercer lugar, el estado ocupacional sigue teniendo una explicación importante en la probabilidad de pobreza, de alrededor del 40% (aun cuando ha bajado desde 1990). En cuanto al sector ocupacional, trabajar en el sector minero disminuye más fuertemente tal probabilidad y, contrariamente, un empleo en el sector agrícola la aumenta en mayor medida (aunque su importancia relativa va disminuyendo con el tiempo). El sector minero se vislumbra como uno cuyas condiciones (salariales, contractuales, de estabilidad laboral) hacen disminuir la probabilidad de caer en la pobreza. Los demás sectores no demuestran tal garantía con igual fuerza. Respecto del caso del sector agrícola, es notable su peso decreciente a través de los años en lo referido a la determinación de probabilidad de pobreza.
- 1.43 En cuarto lugar, se ve que la probabilidad de incidencia de pobreza también disminuye con mayor edad. Así, jefaturas de hogar con menos de 34 años hace aumentar la probabilidad al doble respecto a jefaturas con edades de la siguiente cohorte (35-44 años). Igualmente, se debe considerar que la composición étnica está explicando con menos fuerza la probabilidad de pobreza a través de los años.

- 1.44 En quinto lugar, respecto al estado civil del jefe y cónyuge, estar casado disminuye la probabilidad de ser pobre, no así estar como conviviente. Y a diferencia de esta última variable, la capacidad predictiva de estar casado no ha disminuido a través de los años (incluso ha aumentado comparado con 1990).
- 1.45 En sexto lugar, se identifica a la IX región como la que más aumenta la probabilidad de caer en pobreza. Esto representa un cambio desde las primeras tres mediciones (1990, 1992 y 1994) dónde la más alta probabilidad se turnó entre tres distintas regiones (IV, VIII y VII; respectivamente). En cambio, la XII región se ha mantenido por más tiempo como aquella que entrega la menor probabilidad de caer en pobreza (aun cuando en la última medición de 2003 se convierte en la región con segunda menor probabilidad, después de la II).
- 1.46 Finalmente, se establece que pertenecer a una etnia indígena aumenta la probabilidad de pobreza. Aun cuando este aumento no es relativamente importante, sí se ha triplicado entre 1996 y 2003 (las dos mediciones con que se cuenta) de un 1,2% a un 3,4%. El Cuadro 14 siguiente muestra una actualización respecto a 1996 de datos de población indígena por región e incidencia de pobreza e indigencia regional de este grupo poblacional.

Cuadro 14
Distribución población indígena e incidencia de pobreza e indigencia
2003

Región	Población	Distribución (% del total región)	Incidencia de Pobreza	Incidencia de Indigencia	N muestral
I	55.420	6,7	0,21	0,06	3.472
II	21.274	2,6	0,05	0,00	1.352
III	6.250	0,8	0,24*	0,03*	166
IV	6.963	0,8	0,09*	0,01*	94
V	17.575	2,1	0,32*	0,07*	280
VI	8.805	1,1	0,15*	0,00*	109
VII	13.060	1,6	0,24*	0,05*	331
VIII	46.870	5,6	0,47	0,17	1.681
IX	255.391	30,7	0,38	0,13	9.561
X	161.920	19,4	0,29	0,08	6.453
XI	12.622	1,5	0,27	0,06	478
XII	15.796	1,9	0,34	0,02	394
RM	211.206	25,4	0,19	0,04	1.631
Total	833.152	100	0,29	0,08	26.002

Fuente: CASEN 2003

* N muestral insuficiente para realizar inferencia.

E. Pobreza cíclica y estructural

- 1.47 La preocupación por la dinámica de la pobreza es central en la agenda pública en Chile. En este sentido, la Encuesta Panel CASEN 1996-2001 levantada por el Ministerio de Planificación representó un esfuerzo por tratar de capturar

regularidades que en datos de tipo transversal no es posible apreciar. Cabe señalar que el marco de esta Panel está compuesto por la muestra de hogares entrevistados en la CASEN 1996, pero sólo de las comunas de las regiones III, VII, VIII y de la Región Metropolitana. A pesar de que estas regiones representan una gran parte del país, ofrecen de todas formas una mirada parcial, y el análisis que se haga debe ser cauteloso en cuanto a sus conclusiones.

F. Dinámica de la pobreza: Matrices de Transición

1.48 Los resultados de la encuesta panel muestran la existencia de un movimiento de hogares dentro del mundo de la pobreza y la indigencia mayor al reflejado en las cifras de la CASEN. Vale decir, aunque las cifras de disminución de la pobreza e indigencia muestran diferencias porcentuales de un período a otro, a partir de la encuesta panel se vislumbra que los cambios porcentuales de una situación económica a otra es bastante mayor, y en ambos sentidos. Existe un movimiento hacia y desde la pobreza mayor que lo que las cifras presentan para un período dado. Por supuesto, en el neto ha existido una disminución de la pobreza, pero se da que existen nuevas familias pobres que antes no existían o que en algún período entre mediciones existan familias que hayan bajado a condiciones de pobreza y luego hayan vuelto a salir. O que, al contrario, familias que hayan podido cruzar el umbral de pobreza pero no se hayan podido mantener sobre éste. Este tipo de movimientos son los que puede detectar una encuesta panel y que no se visualizarían en una encuesta de ingreso de hogares.

1.49 Un resultado a destacar tiene que ver con el relativamente bajo porcentaje de hogares que se mantuvo en las mismas posiciones de indigencia. A partir de los cuadros siguientes se puede ver que sólo el 21,7% de los hogares que eran indigentes en 1996 se mantienen en la misma condición. Un 40,5% paso a ser pobre no indigente, y un 37,8% salió de la pobreza. Por otro lado, de los hogares que se encontraban en situación de indigencia el 2001, un 23,9% lo era también en 1996, un 29,1% venía de ser pobre no indigente y un 47% cayó desde fuera de la pobreza a la indigencia.

Cuadro 15(a)
Evolución del número de hogares (según muestra panel) 1996-2001

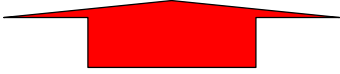
		a qué situación cambian el 2001					
		indigentes	pobres no indigentes	no pobres			
1996	indigentes	95.522			20.747	38.707	36.068
	pobres no indigentes	310.215			25.295	100.365	184.555
	no pobres	1.600.201			40.829	140.970	1.418.402
					en qué situación estaban en 1996		
		indigentes	pobres no indigentes	no pobres			
		86.871	280.042	1.639.025			
					2001		

Cuadro 15(b)
Destino de los distintos grupos -indigentes, pobres no indigentes y no pobres- de 1996 (%)

1996		a qué situación cambian el 2001	2001		
			indigentes	pobres no indigentes	no pobres
indigentes	100%	→	21,7	40,5	37,8
pobres no indigentes	100%		8,2	32,4	59,5
no pobres	100%		2,6	8,8	88,6

Cuadro 15(c)
Origen de los distintos grupos -indigentes, pobres no indigentes y no pobres- del 2001 (%)

1996			
23.9	13.8	2.2	
29.1	35.8	11.3	Pobres no indigentes
47.0	50.3	86.5	No pobres


 en qué situación estaban en 1996

100%	100%	100%
------	------	------

Indigentes Pobres no indigentes No pobres

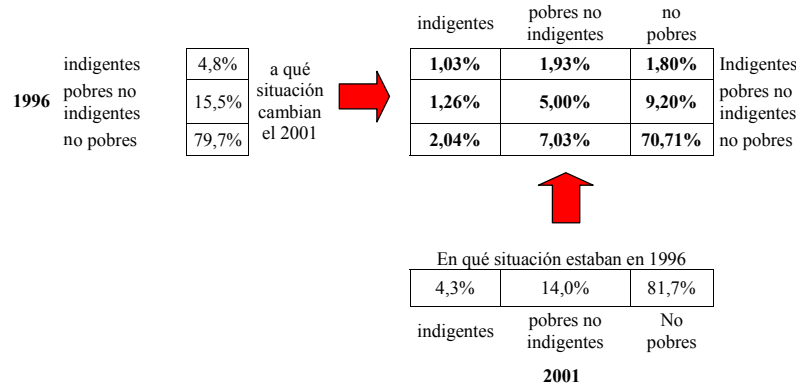
2001

1.50 Tal como lo muestra el Cuadro 16, sólo el 1% del total de hogares de la población (según la muestra panel) se mantiene bajo condiciones de indigencia entre los años estudiados. Por otro lado, el 70,7% del total de hogares se mantiene fuera de la pobreza. Aun cuando entre esos años se encuentran niveles de pobreza entre 20,3% y 18,3% (según datos panel), el total de hogares que estuvo bajo la línea de la pobreza en los años 1996 y el 2001 sumó un 29,29% del total de hogares³².

³²

Podemos pensar en el Cuadro 16 como una sesión de fotos grupal. Por ejemplo, la primera foto es con todos los hogares, luego el fotógrafo pide que sólo se queden los que estuvieron bajo condiciones de pobreza en 1996; ahí se quedará el 20,3% del total de fotografiados. Luego, el fotógrafo pedirá que se coloquen para la foto todos los que estuvieron en condiciones de pobreza el 2001; se fotografiarán un 18,3% del total. El fotógrafo luego puede pedir que se coloquen todos aquellos hogares que han estado en condiciones de indigencia entre ambos años; en este caso se fotografiarán un 1,03% del total. Puede ahora pedir que se coloquen todos los que estuvieron al menos una vez en condiciones de pobreza en los dos años; acá se colocarán los que fueron indigentes y pobres en 1996 (20,3%) y los que no eran pobres en 1996 pero si cayeron bajo condiciones de pobreza el 2001 (9,07%), quedando retratados en esta foto un 29,29%. Por último, si el fotógrafo pide que se coloquen todos aquellos hogares que nunca han caído en pobreza entre esos dos años, se tendrían que salir todos los de la foto anterior y colocarse todos los que estaban fuera (70,71%).

Cuadro 16
Evolución del número de hogares (%) 1996-2001



- 1.51 Utilizando los datos de esta encuesta Panel, Contreras et al. (2004) modelan la probabilidad de entrada y salida de la pobreza. Dentro de los principales resultados los autores destacan que existe una alta movilidad en los primeros nueve deciles de la distribución de ingresos, por lo que concluyen que la población es altamente vulnerable a caer en la pobreza. Por otro lado, destacan una alta inamovilidad en los últimos dos deciles de la distribución. Además, encuentran que los hogares del 40% más pobre no cuentan con las herramientas necesarias para asimilar un problema de salud que afecte al jefe de hogar, disminuyendo así la probabilidad de salir de la pobreza. Dado que no encuentran que esta situación se repita para los hogares más ricos, entonces, concluyen que existe un desigual acceso a atención médica, y por ende, se realiza la importancia de contar con redes de protección social.
- 1.52 Movilidad intergeneracional en la escolaridad: evidencia para Chile: otra línea interesante de investigación respecto de este mismo fenómeno, y más particularmente al de la desigualdad, se refiere al de “igualdad de oportunidades”. Se entiende que éstas son en parte las causantes de las desigualdades observadas en las distintas economías. De esta manera, Bourguignon et al (2003) siguiendo la teoría de igualdad de oportunidades de John Roemer (1996, 1998) tratan de determinar -para Brasil- qué parte de la desigualdad en ingresos puede ser atribuida a diferencias en las circunstancias (antecedentes familiares) y qué parte a esfuerzo personal. Con datos de encuestas de hogares para el año 1996 muestran que las circunstancias son el mayor origen de desigualdad de ingresos en Brasil.
- 1.53 Este tipo de análisis es muy interesante para la economía chilena. Las futuras encuestas (en especial las del tipo panel) deben ser capaces de capturar las necesidades de información que se requieren para desarrollar análisis de este tipo. A continuación se realiza un ejercicio similar al de Bourguignon et al. (2003) utilizando la información de la Encuesta Panel.
- 1.54 Un aspecto muy importante de considerar cuando se discute la dinámica de la pobreza se refiere a la capacidad que tienen los agentes económicos de poder

- invertir libremente en capital humano. En efecto, Contreras et al. (2004) presenta evidencia para Chile en términos de la importancia que tiene esta inversión para explicar las desigualdades observadas en la distribución salarial. La educación superior asoma como un elemento determinante a este respecto. Como una manera de impulsar y promover una distribución más equitativa de las oportunidades se postula incrementar sosteniblemente el acceso de los jóvenes provenientes de las familias pobres del país a una mayor educación.
- 1.55 En este sentido, Bourguignon et al. (2003) plantean una interesante aproximación para comprobar el grado de movilidad social a partir de la medición de la movilidad educacional intergeneracional (para el caso de Brasil). La causalidad anterior se fundamenta en diversos estudios que relacionan niveles de escolaridad con mejoras de ingreso y éstas últimas con mejoras sociales³³. Lo anterior consiste en modelar la escolaridad de los individuos tomando como variable independiente, entre otras, a la escolaridad (promedio) de los padres. Luego, el inverso del coeficiente asociado a la variable “escolaridad de los padres” (β) representa el grado de movilidad educacional intergeneracional. Así, mientras mayor sea este coeficiente mayor es el efecto que tiene la educación de los padres en la educación de los hijos, y por lo tanto, denotaría la existencia de una menor movilidad. Si, por ejemplo, el coeficiente fuese igual a uno, esta situación equivaldría a una en que se perpetúa las diferencias existentes en años de escolaridad entre las generaciones. Por el contrario, mientras menor sea este coeficiente (respecto de la unidad) se puede establecer que las diferencias educacionales entre las generaciones disminuyen con mayor fuerza.³⁴
- 1.56 Para poder implementar esta estimación en la economía chilena, se utilizó la información proveniente de la Encuesta Panel 1996-2001 levantada por el Ministerio de Planificación (MIDEPLAN)³⁵.
- 1.57 Cabe señalar que se introdujeron variables dummy por región. Aquí es importante mencionar que lo que se está modelando es el esfuerzo de las personas (representado por su escolaridad) en función de las circunstancias que les tocó vivir. Las variables mudas que indican la región de la persona debiesen considerar en estricto rigor a la región de origen de la persona. En esta ocasión se cuenta sólo con la información que denota la región en que vive actualmente la persona, que no es necesariamente la misma que vivieron sus padres. Sin embargo, podría

³³ Ver Contreras et al. (2004), Sapelli (2005), Beyer (2000), Fischer (2005).

³⁴ Los resultados de Bourguignon et al. (2003) para Brasil muestran que el grado de movilidad educacional intergeneracional ha ido aumentando en el tiempo.

³⁵ El modelo estimado es el siguiente:

$$S_i = \alpha + \beta S_i^p + \phi D_i + \gamma E_i + \delta H_i + \mu_i \quad (1)$$

donde S_i son los años de escolaridad de la persona, S_i^p corresponde a los años de escolaridad de sus padres³⁵, D_i es la diferencia existente en la escolaridad de los padres, E_i es una variable muda que indica si la persona pertenece a una etnia³⁵ y H_i es una variable muda que indica si la persona es hombre. Finalmente, μ representa el término de error, bien comportado (*ruido blanco*).

señalarse que el grado de correlación existente es alto, por lo que los resultados no debieran variar significativamente.³⁶

- 1.58 Por último, se realizó la estimación por cohortes de edad de los hijos (entrevistados), separándolos en tres grupos de edades: los que nacieron entre 1964 y 1976 (25 a 37 años); entre 1950 y 1963 (38 a 51 años); y entre 1936 y 1949 (52 a 65 años)³⁷.
- 1.59 El Cuadro 17 muestra los resultados de la estimación del modelo (1):

Cuadro 17
Determinantes de la Escolaridad en Chile.
Variable dependiente: años de escolaridad
(Encuesta Panel 1996-2001)

	Cohorte 1: 1964-1976	Cohorte 2: 1950-1963	Cohorte 3: 1936-1949
Educación de los padres	0,465***	0,502***	0,667***
Diferencia en la educación de los padres (madre menos padre)	-0.028	0,024	0,037
Variable muda etnia	-0,481	-0,813	-2,05***
Variable muda hombre	-0,104	0,413**	1,00***
Constante	7,915***	7,209***	3,958***
Número de observaciones	1.564	1.840	1.061
R ²	0,30	0,28	0,43

Fuente: Panel 1996-2001

Nota:

(***): Significativo al 1%.; Coeficientes asociados a las variables mudas por región no se presentan.

- 1.60 Las estimaciones por cohorte permiten analizar la evolución de la movilidad educacional intergeneracional en el tiempo. Los resultados obtenidos entregan varios puntos a destacar. En primer lugar, la desventaja de pertenecer a una etnia ha ido cayendo en el tiempo, hasta el punto que para la cohorte más joven el coeficiente asociado no es estadísticamente significativo. Una situación similar se da al controlar por sexo: la ventaja que representa ser hombre no es posible de apreciar para la cohorte más joven de la muestra.
- 1.61 Al controlar por la educación de los padres, es posible apreciar una mejoría significativa en el grado de movilidad educacional intergeneracional durante los años analizados, y medido por el inverso del coeficiente asociado a la escolaridad de los padres.
- 1.62 El grado en que se transmite la escolaridad a los hijos no depende significativamente de la diferencia existente entre los niveles de escolaridad del padre y de la madre. Sin embargo, y como último punto de este ejercicio, debe

³⁶ De hecho, se estimó el modelo sin considerar las variables mudas por región, y los resultados se mostraron robustos.

³⁷ Se realizaron similares ejercicio con separación en otros grupos de edades y en más cohortes (cuatro cohortes). En todos ellos se obtuvo un comportamiento como el presentado en el cuadro de más abajo.

señalarse a modo de precaución que estos resultados deben mirarse con cautela pues se han dejado de lado otros importantes elementos en la determinación de la transmisión de la escolaridad de los padres hacia los hijos. Por ejemplo, sería muy conveniente poder controlar además por el oficio de los padres, toda vez que esto determinará de una manera significativa (incentivos) la escolaridad que puedan lograr los hijos e hijas.

G. La pobreza vista como vulnerabilidad social

- 1.63 Esta sección termina de caracterizar la población en situación de pobreza con una mirada desde la vulnerabilidad social, lo cual implica la preocupación por variables, más allá del ingreso, que den cuenta de condiciones de vida que se entienden como precarias. De esta manera, se pueden encontrar variables en la dimensión de vivienda, educación, tenencia de activos fijos o habitabilidad que permitan, desde tales dimensiones, medir diferencias en condiciones de vida entre la población. En el caso de Chile, tal tipo de medición socioeconómica se utiliza para discriminar entre postulantes a beneficios y subsidios estatales, a través de la utilización de la Ficha CAS llenada por hogares postulantes. Esta ficha, sin embargo, no corresponde a un instrumento estadístico que permita realizar tal medición de vulnerabilidad a nivel nacional sino que sólo corresponde a un dato administrativo por hogar. Es por ello que en esta sección se realiza un primer ejercicio para desarrollar un instrumento estadístico a partir de las dimensiones sociodemográficas que levanta la Ficha CAS, de tal manera de poder medir a la población del país según su ‘ranking’ en un índice compuesto elaborado a partir de las dimensiones que maneja tal ficha. No existe ningún índice social que se haya elaborado con información similar que maneja la Ficha CAS. Por lo tanto, generar un tipo de índice social que utilice como base las dimensiones y variables de la Ficha CAS se torna de bastante utilidad para medir los avances de la población en materias de vulnerabilidad y el propio impacto asociado al uso de un instrumento como la CAS.
- 1.64 El Cuadro 18 presenta un número de variables de caracterización socioeconómica cuyo acceso, tenencia o uso marca diferencias en cuanto a la vulnerabilidad de las personas y los hogares de caer en condiciones de pobreza o presentar malas condiciones de vida. Para confirmar lo anterior, estas variables se cruzan por los distintos deciles de ingreso y por población bajo condiciones de pobreza e indigencia. La información del Cuadro 18, a su vez, servirá de base para la construcción de un Índice de Vulnerabilidad Social (IVS), con el objetivo de establecer un indicador que permita realizar un ranking de vulnerabilidad entre la población. El IVS está pensando para que su medición de vulnerabilidad (y, en definitiva, de bienestar) esté en línea con los criterios de trabajo de la política focalizada que desarrolla el país, la cual utiliza la Ficha CAS para la distribución de beneficios. La construcción del IVS estará basada en el tipo de variables que utiliza la metodología CAS en el establecimiento de los puntajes familiares, con información nacional CASEN 2003.

- 1.65 El Cuadro 18 realiza un análisis referido a toda la población, separada por deciles de ingreso y por condiciones de pobreza para el 2003. Se pueden hallar algunos antecedentes importantes. En primer lugar, se advierte que recién el noveno y décimo decil de ingresos presentan un promedio de años de escolaridad superior a los años de educación primaria y secundaria garantizados por ley (12 años). Puede señalarse que sólo el décimo decil, en promedio, presenta existencia de estudios superiores. Segundo, la precariedad del empleo se concentra en los sectores de más bajos ingresos: sólo el 35% de los trabajadores asalariados del primer decil tiene contrato. Las tasas de ocupación y la situación previsional de este decil es también la más precaria. En tercer lugar, es curioso notar que respecto a la tenencia de bienes inmuebles, el décimo decil es el que presenta el menor porcentaje con vivienda propia (con un 64%) y es el primer decil el que presenta mayor tenencia de bien raíz (71%). Lo anterior puede deberse a que el décimo decil presenta una mayor frecuencia de arrendamiento. Por otra parte los deciles más bajos ocupan sus sitios más precariamente y con mayores tasas de hacinamiento, tal como también se muestra en el cuadro. Se agrega a lo anterior la existencia de una política habitacional que ha crecido con mucha fuerza desde 1990 en materia de construcción y entrega de viviendas subsidiadas. Entre 1990 y 2003 el mayor incremento en la propiedad de la vivienda se produjo en los hogares de menores ingresos. En 1990, el primer quintil presentaba una tasa de un 53,1 de hogares propietarios de vivienda; en 2003 esta tasa subió a un 70,2%. Mientras, el quinto quintil presentaba tasas de 65,4% y 66,6% en iguales años³⁸.
- 1.66 Finalmente, el acceso a activos del hogar, como calefont, teléfono, o lavadora es bastante más restringido en los niveles más bajos de ingreso. Por ejemplo, en el caso de calefont, y por tanto acceso a agua caliente, sólo 1 de cada 4 hogares del primer decil cuenta con él; en cambio, casi la totalidad del décimo decil cuenta con acceso a agua caliente.

Cuadro 18
Indicadores de Vulnerabilidad
2003

	Años de escolaridad (1)	Tasa de ocupación (2)	% asalariados con contrato	% ocupados con previsión para la vejez	% de asalariados con seguro de cesantía (3)
<i>Decil de ingreso autónomo per cápita</i>					
I	8,2	0,65	0,35	0,60	0,11
II	8,8	0,81	0,51	0,71	0,14
III	9,4	0,86	0,54	0,73	0,15
IV	9,7	0,89	0,56	0,76	0,15
V	10,2	0,91	0,59	0,78	0,19
VI	10,6	0,93	0,59	0,77	0,17
VII	11,1	0,95	0,58	0,79	0,19
VIII	12,0	0,96	0,59	0,81	0,20
IX	13,1	0,97	0,58	0,82	0,21
X	15,1	0,98	0,53	0,84	0,20
<i>Situación de pobreza</i>					

³⁸ Estas cifras calculan personas con sitio propio. Los cálculos presentados en el Cuadro 18 incluyen sólo vivienda propia. Para mayor detalle ver MIDEPLAN (2004, Serie Vivienda).

Indigente	8,4	0,52	0,24	0,52	0,09
Pobre no indigente	8,9	0,78	0,50	0,71	0,14
No pobre	11,3	0,93	0,57	0,78	0,18

(cont.)	% de hogares con vivienda propia (4)	% de hogares con refrigerador	% de hogares con calefont	% de hogares con teléfono fijo
Decil de ingreso autónomo per cápita				
I	0,71	0,61	0,23	0,19
II	0,70	0,78	0,35	0,27
III	0,69	0,81	0,46	0,36
IV	0,71	0,85	0,51	0,41
V	0,72	0,88	0,61	0,49
VI	0,73	0,90	0,67	0,55
VII	0,70	0,91	0,73	0,62
VIII	0,70	0,93	0,81	0,69
IX	0,69	0,94	0,87	0,75
X	0,64	0,96	0,93	0,83
Situación de pobreza				
Indigente	0,57	0,58	0,23	0,18
Pobre no indigente	0,63	0,74	0,32	0,26
No pobre	0,71	0,89	0,67	0,57

(cont.)	% de hogares con lavadora Automática	Tasa de hacinamiento (5)	% de hogares con disponibilidad de energía eléctrica	% de hogares con sistema de eliminación de excretas (6)
Decil de ingreso autónomo per cápita				
I	0,29	1,55	0,96	0,65
II	0,39	1,46	0,98	0,77
III	0,45	1,37	0,99	0,83
IV	0,50	1,35	0,99	0,86
V	0,57	1,23	0,99	0,89
VI	0,62	1,14	0,99	0,91
VII	0,69	1,10	0,99	0,93
VIII	0,75	1,02	1,00	0,95
IX	0,81	0,94	1,00	0,97
X	0,86	0,79	1,00	0,99
Situación de pobreza				
Indigente	0,29	1,72	0,96	0,69
Pobre no indigente	0,37	1,58	0,98	0,78
No pobre	0,64	1,12	0,99	0,90

Fuente: CASEN 2003

Nota:

(1) De la fuerza de trabajo

(2) Ocupados / Fuerza de trabajo

(3) Asalariados privados

(4) Incluye: vivienda propia y propia compartida (pagada y pagándose)

(5) Número de personas / número de piezas del hogar

(6) WC

H. Construcción de un Índice de Vulnerabilidad Social (IVS):

- 1.67 Teniendo en consideración la distribución de variables como las del cuadro anterior, que denotan aspectos de vulnerabilidad sobre la población, se plantea considerar la construcción de un índice de vulnerabilidad social ‘oficial’ que le sirva al gobierno para contar con un indicador agregado de mejoras de bienestar más allá de las tasas de pobreza e indigencia. Se realiza en esta sección solo un primer ejercicio respecto a la construcción y resultados de un índice como éste, basado en la agrupación de variables como las del cuadro anterior más otras relativas a ingreso, que sirva para denotar la condición socioeconómica de la persona y el hogar. Por otro lado, se construye tal IVS conociendo también la existencia de una herramienta de focalización y selección de beneficiarios tal como lo es la Ficha CAS (actualmente “Ficha Familia”)³⁹.
- 1.68 La Ficha CAS recoge aspectos de la condición socioeconómica de los hogares para establecer un ranking objetivo que permita la selección de beneficiarios de programas focalizados y con cupos limitados⁴⁰. Sin embargo, la Ficha CAS no es, por sí sola, un indicador de pobreza, de bienestar o vulnerabilidad pues no es una encuesta, sino una ficha (cuya información se acumula continuamente en el tiempo) que se obtiene, principalmente, por método de ‘demanda’ (vale decir, la ficha es generalmente tomada a solicitud de algún eventual beneficiario de programas o subsidios del Estado, como prerrequisito para postular a tales).
- 1.69 En este ejercicio se utilizó la CASEN 2003 para levantar un índice que utilizase información de las dimensiones de variables que utiliza la Ficha CAS, de tal manera de que se pudiese contar con un indicador en materias de bienestar (y mejoras de vulnerabilidad), que se pudiera construir a partir del levantamiento periódico de una encuesta sociodemográfica como la CASEN, que pudiese reflejar de mejor forma el impacto sobre el bienestar de los esfuerzos de los programas y políticas focalizadas del gobierno como los avances de bienestar por las condiciones socioeconómicas vividas en el país. En definitiva, el IVS propuesto utiliza información de las siguientes dimensiones y variables⁴¹:

³⁹ El nuevo gobierno ha iniciado una revisión de la Ficha CAS/Ficha Familia para reemplazarla por una “Ficha de Protección Social”. Con fecha 8 de Mayo del 2006 esta nueva ficha fue presentada a la ciudadanía para que se inicie un proceso de consultas (de 3 meses de extensión) sobre las nuevas modificaciones propuestas.

⁴⁰ Para obtener mayores antecedentes acerca de la Ficha CAS, su historia, sus usuarios institucionales, cobertura, objetivos e información relacionada, ir al sitio <http://www.mideplan.cl/publico/seccion.php?secid=7>.

⁴¹ Debe señalarse que el IVS no replica las variables y ponderaciones de la Ficha CAS sino que utiliza la información pública respecto a la composición de tal ficha para desarrollar un indicador autónomo que, dado el ámbito de variables escogidas, se estima presentará una perspectiva similar a la medición de condiciones socioeconómicas que utiliza la Ficha CAS.

Cuadro 19
VARIABLES DEL IVS

Dimensiones*	VARIABLES
Vivienda	Muros
	Piso
	Techo
	Personas/dormitorio
	Agua
	Eliminación de excretas
	Tina-ducha
Educación	Años de estudio jefe de familia
Ocupación	Categoría ocupacional más alta de la pareja
Ingreso y Patrimonio	Ingreso familiar per capita
	Propiedad sitio
	Refrigerador
	Calefont

* La ponderación de cada una de las dimensiones se mueve en torno al 0,25. Detalles de todas las ponderaciones se entregan aparte.

- 1.70 Los resultados de la aplicación de este primer ejercicio de construcción de un índice de vulnerabilidad se pueden apreciar en los siguientes cuadros. En primer lugar, el Cuadro 20 establece el valor promedio por decil de IVS y lo compara por el valor promedio del IVS por decil de ingreso autónomo. Se aprecia que la vulnerabilidad mantiene una directa relación con la capacidad de ingresos del hogar.

Cuadro 20
Valor promedio del índice según decil IVS y decil de ingreso 2003

Decil del IVS	IVS (valor promedio)	Decil de ingresos*	IVS (valor promedio)
1	66	1	71
2	72	2	75
3	76	3	78
4	79	4	79
5	81	5	81
6	84	6	83
7	87	7	85
8	90	8	87
9	93	9	90
10	97	10	94

Fuente: CASEN 2003

* Ingreso autónomo per capita

- 1.71 Por su parte, el Cuadro 21 analiza la composición de los deciles IVS por deciles de ingreso. Aun cuando el cuadro anterior muestra una relación directa entre este

indicador y el indicador de ingresos, los hogares de estos deciles son bastante disímiles. Como corolario de lo anterior se señala que debe existir resguardos al aplicar políticas de focalización cuya selección se hace por criterios multidimensionales de condiciones de vida, tal como lo representa el IVS (y la Ficha CAS, por cierto) y luego medir avances de bienestar por un criterio unidimensional como el de ingresos. Por ejemplo, si se deseara focalizar según IVS pero se siguiera midiendo impacto por incidencia de pobreza, esto por cierto no correspondería a una estrategia adecuada. Y si se quisiera focalizar sobre el primer decil del IVS, entonces sólo se estaría atendiendo al 43,4% de la población del primer decil de ingresos, sobre la cual muy probablemente se estaría midiendo avances en pobreza.

Cuadro 21
Composición de los deciles IVS según deciles de ingreso autónomo per capita (%)
2003
Deciles ingreso autonomo per cápita

	I	ii	iii	iv	v	Vi	vii	viii	ix	x	Total	
1	43.43	21.10	13.21	8.46	5.50	3.95	2.25	1.21	0.71	0.18	100.00	
2	23.34	21.22	15.17	13.03	9.79	8.18	4.49	2.74	1.62	0.42	100.00	
3	13.88	17.31	16.64	15.26	12.57	9.48	7.32	4.95	1.97	0.62	100.00	
4	8.23	14.95	15.46	15.26	13.54	12.31	9.04	6.32	3.58	1.31	100.00	
Deciles del IVS	5	5.11	10.42	12.93	13.65	14.33	13.93	12.27	9.10	6.29	1.97	100.00
	6	3.40	7.47	11.35	11.74	13.44	14.03	13.86	12.79	8.49	3.43	100.00
	7	1.54	4.87	9.01	10.38	12.78	14.20	15.15	14.80	12.33	4.93	100.00
	8	0.36	1.56	4.18	8.48	11.17	13.11	15.90	16.08	16.25	12.91	100.00
	9	0.22	0.16	1.08	2.59	6.12	9.02	15.92	21.78	25.34	17.78	100.00
	10	0.00	0.00	0.07	0.20	0.42	1.75	4.49	10.84	24.55	57.68	100.00
	Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	

1.72 Finalmente, el Cuadro 22 analiza la distribución de la vulnerabilidad por regiones, estableciendo un ranking de ésta y comparándolo con el ranking de incidencia de pobreza presentado en las regiones en 2003. Acá sí existen modificaciones en el ordenamiento aún cuando la novena región se mantiene como la más vulnerable según los dos indicadores. La décima región sube en materias de vulnerabilidad al segundo lugar al momento de medirla por otras dimensiones además de ingreso. Por el otro lado, las regiones XI, XII y Metropolitana se mantienen como las menos vulnerables según estos dos indicadores.

Cuadro 22
Ranking de Regiones según IVS (promedio por región) y comparación con ranking según
incidencia de pobreza (promedio por región)
2003

Ranking IVS	Región	IVS	Incidencia pobreza	Ranking pobreza
1 ^a	IX	77	29,0	1 ^a
2 ^a	X	78	21,6	6 ^a
2 ^a	VII	78	23,1	4 ^a
4 ^a	XI	79	14,3	10 ^a
4 ^a	VIII	79	27,9	2 ^a
6 ^a	VI	80	19,0	8 ^a
6 ^a	IV	80	21,7	5 ^a
8 ^a	III	81	24,3	3 ^a
9 ^a	I	83	18,5	9 ^a
9 ^a	V	83	19,3	7 ^a
11 ^a	II	84	11,4	13 ^a
12 ^a	XII	85	12,0	12 ^a
13 ^a	RM	86	13,5	11 ^a
Prom. País		82	18,8	

Fuente: CASEN 2003

- 1.73 Un último punto de cautela respecto al IVS construido. Este ha sido sólo un primer ejercicio en aras de proponer la importancia de desarrollar indicadores multidimensionales de bienestar que estén en línea con los criterios de selección de programas focalizados que ocupa el gobierno de Chile, como lo es la Ficha CAS. Sin embargo, este indicador debe perfeccionarse e, idealmente, debe ser desarrollado sobre la base de la información de ponderaciones de la nueva Ficha Familia (correspondiente a un ajuste de variables y ponderaciones de la actual Ficha CAS) y utilizando nuevos datos que pueden obtenerse de las encuestas CASEN, como aquellas relativas a participación social. En esta misma línea, las próximas encuestas CASEN pueden estar al servicio del desarrollo de un indicador de vulnerabilidad del tipo del presentado en este ejercicio, incluyendo preguntas que levanten información valiosa para la medición de vulnerabilidad social.

II. LA RED DE PROTECCIÓN SOCIAL EN CHILE

- 2.1 Se analiza en este capítulo la red de protección chilena, identificando si los sectores vulnerables identificados en el capítulo anterior están cubiertos por dicha red (fijándose en particular en las personas en condición de pobreza e indigencia). Para ello, este capítulo consta de dos partes, identificando en la primera, características generales y evolución del gasto social y del gasto en protección

social del país. La segunda parte se centra en la identificación de las dimensiones y programas asociados a la red de protección social, presentando aquellas áreas de política presentes en la red durante los últimos años en el país y estableciendo el grado de cobertura de tal red -y sus áreas de política- sobre los grupos vulnerables.

A. El Gasto en protección social y las transferencias públicas

1. Evolución del Gasto Social

2.2 El Cuadro 1 muestra el gasto social chileno en términos comparativos. Se aprecia que Chile está por sobre la media de América Latina tanto como porcentaje del PIB como porcentaje del gasto público total (Cuadro 1)⁴². El Estado de Chile no es de los más grandes de la región pero sí uno de los que destina más porcentaje del gasto público a gasto social, tal como se aprecia en el Cuadro 1 (sólo Uruguay destina un mayor porcentaje del gasto público hacia gasto social). CEPAL (2004) muestra también que en materia de gasto social per capita, el país comparte un tercer lugar junto a Brasil (y detrás de Argentina y Uruguay)⁴³.

Cuadro 1
Gasto Social América Latina
(1990-1991 y 2000-2001)* ♣ ♦

País	1990-1991		2000-2001	
	% del PIB	% del Gasto Público	% del PIB	% del Gasto Público
Argentina	19,3	62,2	21,6	62,4
Bolivia	n.a.	n.a.	17,9	60,4
Brasil	18,1	48,9	18,8	61,6
Chile ♣	11,7	60,8	16,0	69,7
Colombia	6,8	28,8	13,6	33,5
Costa Rica	15,6	38,9	18,2	40,5
Ecuador	5,5	35,4	8,8	29,8
El Salvador	n.a.	n.a.	4,2	30,9
Guatemala	3,4	29,9	6,2	45,6
Honduras	7,9	36,5	10,0	38,7
México	6,5	40,8	9,8	61,5
Nicaragua	11,1	34,1	13,2	38,4
Panamá	18,6	40,0	25,5	49,7
Paraguay	3,1	39,9	8,5	43,8
Perú	4,0	33,9	8,0	46,8
República Dominicana	4,3	38,4	7,6	45,2

⁴² Se advierte que entre los diferentes países suelen existir diferencias metodológicas en las definiciones de gasto público y gasto social. También se debe considerar que el análisis del gasto público social como el del Cuadro 1 no es ilustrativo de la calidad de los servicios brindados ni la eficiencia en las prestaciones, así como sobre el impacto de los programas.

⁴³ Para el bienio 2000-2001 los 6 países con mayor gasto social per capita fueron los siguientes (en US\$ de 1997): Argentina (1.650); Uruguay (1.494); Brasil (936); Chile (936); Panamá (853); Costa Rica (689).

Uruguay	16,9	62,4	23,5	75,0
Venezuela	8,5	32,9	11,3	37,9
Promedio A.L.	10,1	41,5	13,5	48,4

Fuente: Panorama Social (CEPAL, 2004)

* Promedio simple de los bienes referidos.

♣ Algunos de los cálculos pueden estar basados en coberturas diferentes (incluyendo sector público no financiero, gobierno general o gobierno central). Ver detalles en CEPAL (2004).

♦ Información con 18 países de América Latina.

♠ Estos datos no necesariamente calzan exactamente con las cifras oficiales entregada por le Ministerio de Hacienda del país.

- 2.3 Se establece también que la evolución del gasto social en Chile (medido como porcentaje del PIB) durante los últimos 14 años permite señalar que éste se ha mantenido relativamente alto respecto al total del gasto público y subiendo su participación desde 1990 (desde un 61,2% a un 67,6% en el 2004), tal como puede apreciarse en el Cuadro 2. Allí se aprecia que el tamaño del Estado, medido por la relación entre el gasto público y el PIB se ha mantenido en los últimos años en torno al 20%, (subiendo a 22% entre 1999 y el 2002, período de menor crecimiento económico). Similarmente, el gasto social se ha mantenido en torno al 13% (subiendo también a cifras en torno al 15% durante el período post-crisis asiática).

Cuadro 2
Ratios del Gasto Social (1990-2004)

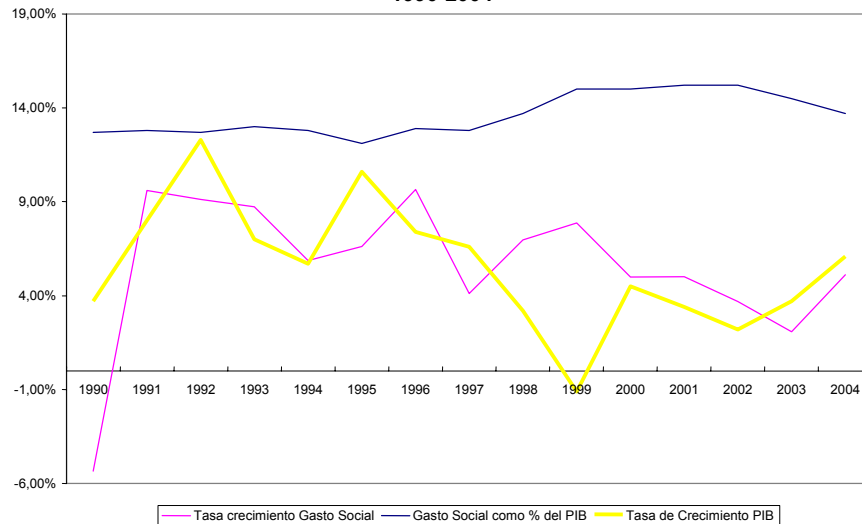
Año	Gasto Social/ Gasto Público	Gasto Total como % del PIB	Gasto Social como % del PIB
1990	61,21%	20,69%	12,66%
1991	61,60%	20,76%	12,79%
1992	62,46%	20,35%	12,71%
1993	63,53%	20,51%	13,03%
1994	64,22%	19,91%	12,79%
1995	64,72%	18,67%	12,08%
1996	65,69%	19,62%	12,89%
1997	65,38%	19,60%	12,82%
1998	66,13%	20,71%	13,69%
1999	66,68%	22,52%	15,02%
2000	67,23%	22,30%	14,99%
2001	68,18%	22,28%	15,19%
2002	67,83%	22,36%	15,17%
2003	68,09%	21,36%	14,54%
2004	67,63%	20,20%	13,66%

Fuente: Ministerio de Hacienda

- 2.4 Los anteriores aumentos de participación (en el PIB) del gasto público total y el social durante los años post-crisis asiática puede ser resultado de la existencia de una política social contracíclica, la cuál se institucionaliza, en el 2001 a través de la creación de una regla fiscal que procura la mantención de un superávit estructural fiscal del 1%. La programación fiscal, al ajustarse a esta regla, tiende a asegurar un comportamiento contracíclico del gasto. El Gráfico 1 muestra la relación entre el gasto (su crecimiento porcentual y su relación con el PIB) y el

crecimiento económico. Se puede confirmar la característica contracíclica del gasto, ya antes de entrar en operación la regla fiscal actual, al fijarse en el shock vivido a partir de los efectos producidos en el país por la denominada crisis asiática (desde 1998 hasta la recuperación económica en el 2002). La característica contracíclica de la regla fiscal (que entra en operaciones el 2001) debe analizarse en un marco mayor de tiempo, pues ésta se basa en estimaciones de PIB potencial por lo que aún el Gráfico 1 entrega una mirada incompleta⁴⁴.

Gráfico 1
Gasto y Crecimiento
1990-2004



2. Evolución del gasto en protección social por sectores

2.5 Corresponde ahora descomponer el gasto social por sectores. El gobierno chileno realiza desde el 2002 una nueva clasificación a partir de la metodología propuesta por el FMI (2001) en su Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2001. Esta nueva modalidad significó un cambio en la clasificación de ingresos y gastos⁴⁵. Las partidas consideradas como gasto social son las que se muestran en la columna de la izquierda del Cuadro 3. En tal cuadro se puede visualizar el cambio en la participación de las partidas en el PIB y el Gasto Social y la variación neta del gasto por estas partidas entre 1990 y 2004⁴⁶.

⁴⁴ Para detalles de la discusión en torno a la políticas de sostenibilidad fiscal en Chile ver Marcel et al. (2001), Tapia (2003), Vergara (2003). En particular, para tener más antecedentes sobre el proceso de institucionalización de la Regla Fiscal, se puede leer los capítulos correspondientes a su justificación y explicación en Ministerio de Hacienda (2000, 2001).

⁴⁵ Ver Cuadro en Anexo 7.

⁴⁶ Ver en el Anexo 8 detalles de los cambios por año de cada una de las partidas y sus subpartidas.

Cuadro 3
Variación del Gasto Social por Función
1990-2004

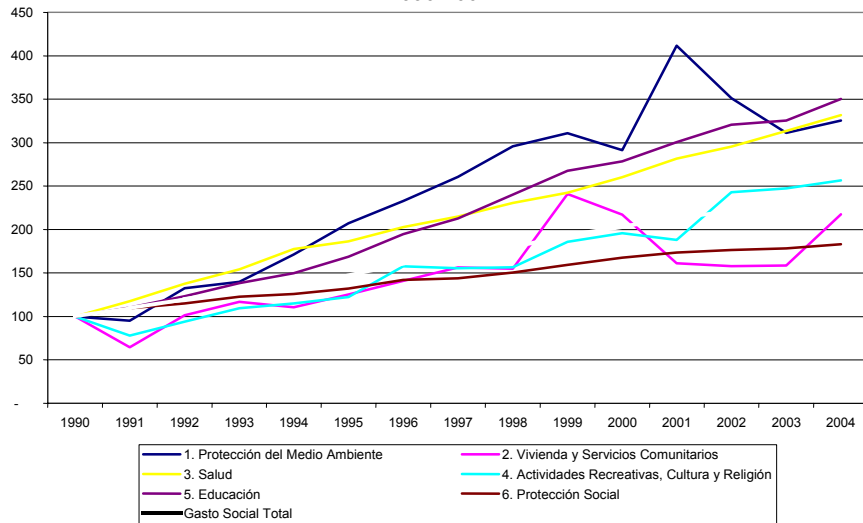
Función	Como % del PIB 1990	Como % del PIB 2004	Como % del Gasto Social 1990	Como % del Gasto Social 2004	Variación del Gasto 1990-2004*
Protección del Medio Ambiente	0,04%	0,07%	0,35%	0,48%	3,3
Vivienda y Servicios Comunitarios	0,23%	0,23%	1,81%	1,66%	2,2
Salud	1,87%	2,83%	14,80%	20,69%	3,3
Actividades Recreativas, Cultura y Religión	0,11%	0,13%	0,86%	0,93%	2,6
Educación	2,30%	3,66%	18,14%	26,79%	3,5
Protección Social	8,11%	6,75%	64,03%	49,44%	1,8
Total	12,66%	13,66%	100,00%	100,00%	2,4

Fuente: Dirección de Presupuesto

* Corresponde al tamaño del gasto del 2004 respecto al tamaño de 1990.

2.6 La partida de protección social es la que significa más gasto social, correspondiendo a más de la mitad del total (salvo el año 2004, que llega al 49,4%) pero baja su participación durante los años. Esto se debe al fuerte incremento del gasto en educación y salud en el mismo período. En efecto, la participación del gasto en educación aumenta desde 18,1% a 26,8% del gasto social y la participación en salud desde 14,8% a 20,7% en tal período. El Cuadro 3 muestra también que el gasto en ambas áreas es el que más ha crecido: salud ha aumentado 3,3 veces su tamaño de gasto y educación, en tanto, lo ha hecho en 3,5 veces entre 1990 y 2004. El gasto en protección social ha aumentado, en cambio, en 1,8 veces. El Gráfico 2 muestra la tendencia creciente del gasto social, explicada principalmente por la tendencia del gasto en protección social (lo que a su vez se explica por los gastos en materia de seguridad social). Salud y educación presentan las mayores tasas de variación, más que triplicando el gasto de principios de 1990. Por otro lado, en tal gráfico se presenta también la evolución de las partidas menores como actividades recreativas y las de protección de medioambiente, pues éstas son partidas que representan intereses que están tomando cada vez más fuerza en la sociedad chilena. Vemos que la tasa de crecimiento de estas partidas es mayor a la de la media.

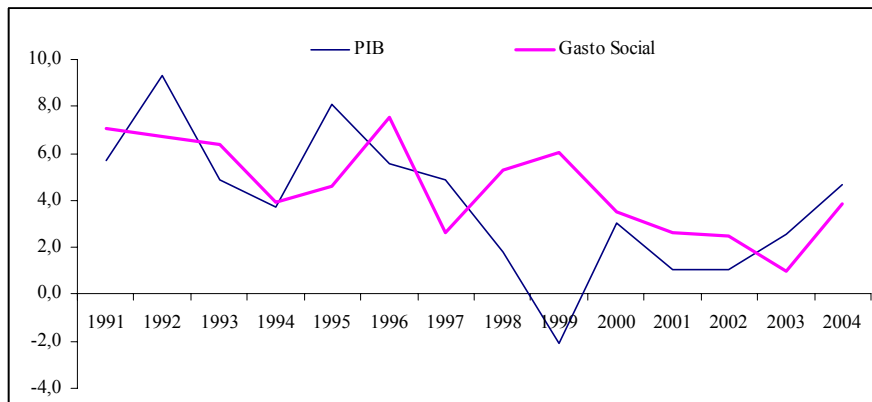
Gráfico 2
Evolución del Gasto Social (base=100)
1990-2004



Fuente: Dirección de Presupuestos

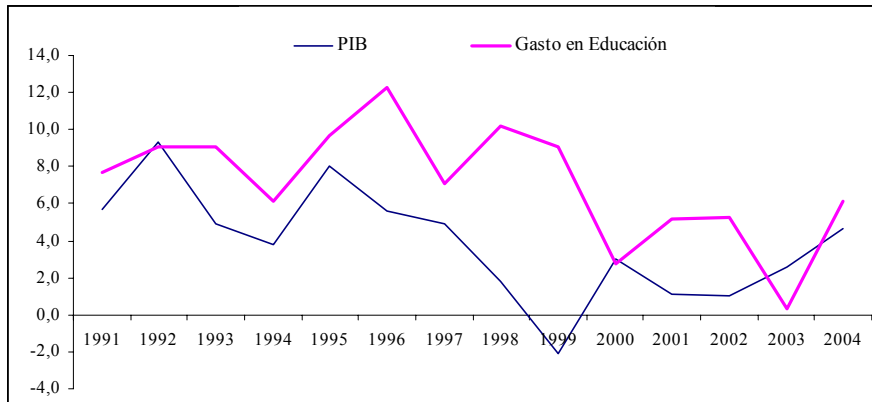
2.7 Por último, los gráficos siguientes ayudan a entregar una mirada por componentes respecto del comportamiento cíclico del gasto público social. Estos gráficos, contruidos desde una mirada per capita, evidencian el patrón anticíclico que han querido establecer las autoridades económicas del país durante los últimos años.

Gráfico 3
Gasto Público Total y PIB: Variación Reales Per Cápita



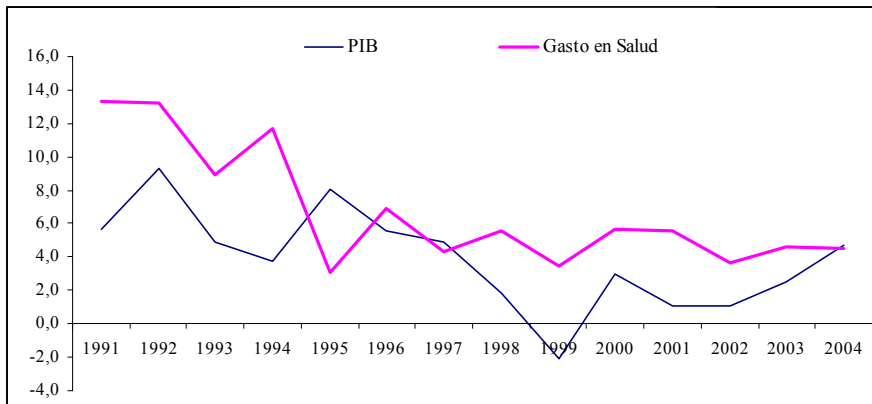
Fuente: Dirección de Presupuestos e INE

Gráfico 4
Gasto en Educación y PIB: Variación Reales Per Cápita



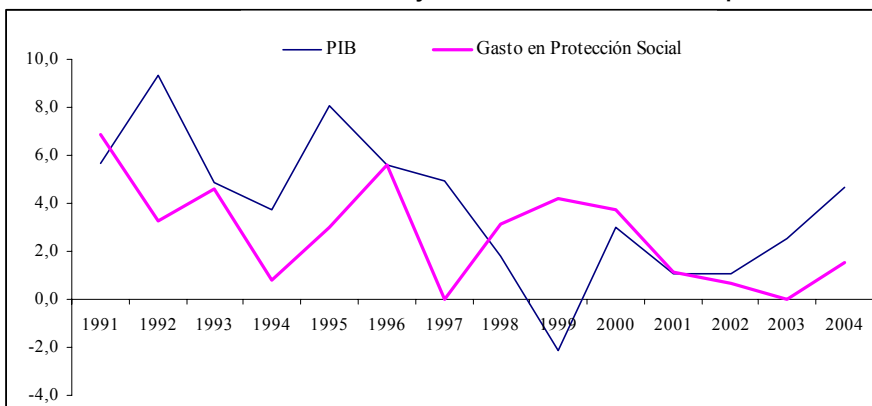
Fuente: Dirección de Presupuesto e INE

Gráfico 5
Gasto en Salud y PIB: Variación Reales Per Cápita



Fuente: Dirección de Presupuesto e INE

Gráfico 6
Gasto en Protección social y PIB: Variación Reales Per Cápita



Fuente: Dirección de Presupuesto e INE

B. La red de protección social chilena

1. Definiendo la protección social de Chile

- 2.8 Tradicionalmente la red de protección social se identifica con aquellas políticas y programas diseñados para reducir la pobreza y la vulnerabilidad de los individuos frente a eventos sociales de ocurrencia efectiva o potencial. Por lo tanto, dentro de la naturaleza de este tipo de red está ofrecer un conjunto de servicios que incluyen acciones de prevención, soluciones de asistencia y acciones de promoción social. Lo anterior redundaría en una oferta concreta que promueva la eficiencia de los mercados laborales, disminuya la exposición de las personas a los riesgos sociales y fortalezca sus capacidades para la protección autónoma frente a shocks inesperados e interrupción de ingresos.
- 2.9 La red de protección social se focaliza particularmente en los más vulnerables. En el caso chileno, como estrategia de política, se ha venido identificando a la población más pobre como la más vulnerable. Estos serían los más vulnerables al riesgo y aquellos que carecen de los instrumentos de manejo de riesgo que le pudiesen permitir el acceso a situaciones que le permitiesen salir de su condición de pobreza (y pobreza extrema). Un producto concreto de este enfoque corresponde a la ejecución desde el 2002 del programa de protección Chile Solidario, focalizado en los sectores de pobreza extrema.
- 2.10 Esta parte del documento trabajará entonces con el enfoque de red de protección que está siendo operacionalizado en Chile, centrándose en el impacto del gasto social y la cobertura de esta red sobre la población más pobre del país. Se identifican, entonces, los principales programas que componen tal red teniendo en consideración a este grupo objetivo como el eje central sobre el cual ésta se arma. El cuadro siguiente agrupa tales programas por área de política (se identifica también la institución que es responsable del programa y si tal programa se focaliza a partir de los puntajes de los hogares que entrega la ficha socioeconómica CAS).

Cuadro 4
Programas de la Red de Protección social para Chile

Área de Política	Programa	Institución	Utiliza Ficha CAS
Políticas de transferencias de Ingresos ⁴⁷	Jubilaciones, pensiones y montepíos	Ministerio del Trabajo	No
	Pensiones Asistenciales (PASIS)	Ministerio del Trabajo	Sí
	Asignaciones familiares (se asigna a un trabajador o pensionado por personas que vivan a sus expensas).	Ministerio del Trabajo	No
	Subsidio Único Familiar, SUF (asignaciones familiares por menores a cargo, a la madre, a la mujer embarazada, de invalidez).	Ministerio del Trabajo	Sí
	Subsidio al Consumo de Agua Potable (SAP)	Mideplan	Sí
	Bono Solidario, de participación y de egreso de las Familias Chile Solidario	Mideplan	Sí (vía programa Chile Solidario)
Política de Empleo	Subsidio de Cesantía	Ministerio del Trabajo	No
	Fondo Solidario del Seguro de Cesantía	Ministerio del Trabajo	No
	Programa de Bonificación a la contratación de mano de obra, Empleo, ProEmpleo	Ministerio del Trabajo	No
Políticas de Salud y Alimentaria	Plan Auge	Ministerio de Salud, FONASA	No
	Adulto Mayor (varios Programas)	Ministerio de Salud, FONASA	No
	Programa Nacional de Alimentación Complementaria (PNAC)	Ministerio de Salud, SNSS	No
	Programa de Atención Primara	Ministerio de Salud, SNSS	No
	Programa de Alimentación Escolar, PAE	Ministerio de Educación, JUNAEB	Sí
	Programa de Alimentación Complementaria para el Adulto Mayor	Ministerio de Salud, SNSS	
Políticas de Habitabilidad	Chile Barrio (mejorar la calidad de vida de los asentamientos identificados en el Catastro Nacional de Asentamientos Precarios resolviendo su precariedad habitacional)	Ministerio de Vivienda y Urbanismo, SERVIU	Sí
	Vivienda Dinámica Social sin Deuda	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Sí
	Fondo Solidario de Vivienda	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Sí
	Mejoramiento de Barrios	Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional	Sí
Chile Solidario (programas integrados hacia la extrema pobreza)	Ver detalle de programas en Anexo 10	Varias instituciones (detalles en Anexo 10)	Sí

⁴⁷ Detalles de los subsidios en el Anexo 9.

2.11 Se puede señalar que hoy la red de protección social se conforma a partir de cinco áreas de política principales. En primer lugar, y tal como se verá más adelante, las políticas de transferencias de ingresos constituyen un elemento de apoyo de mucha importancia para los sectores más pobres. Estas políticas se canalizan a través de la selección vía puntaje CAS, salvo los programas de jubilaciones, pensiones y montepíos, cuyos montos se establecen por historial previsional y laboral de los beneficiarios (o de los familiares de éstos, según corresponda) y la de asignación familiar, que se realiza según el nivel de ingresos que acredita el postulante. Las políticas de subsidio al empleo (y establecimiento de “empleos de emergencia) también son prácticas tradicionales en el país. Sin embargo, la aparición del programa ‘ProEmpleo’ ha cambiado la orientación del subsidio desde el empleado al empleador, subsidiando a éste último por cesante contratado (40% del salario mínimo por 4 meses). Las políticas de salud y alimentaria, por su parte, incluyen el nuevo Plan Auge, que corresponde a un régimen de atención garantizada a toda la población para un número limitado pero creciente de patologías (al 2005 existen 25 patologías incluidas y se ha anunciado que habrán 40 de ellas incluidas al 2006, para terminar incluyendo el 2007 el total de 56 patologías definidas en el plan) y la atención primaria en consultorios administrados por el Sistema Nacional de Servicios de Salud (SNSS). También se incluyen los programas alimentarios a los escolares de educación básica entregados por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) que incluye ración completa diaria y los programas de alimentación complementaria a niños menores de seis años, embarazadas y adultos mayores, administrado por el SNSS. Las políticas de habitabilidad, por su parte, agrupan principalmente programas de subsidios habitacionales enfocados hacia entrega de soluciones habitacionales a aquellos sectores que viven en condiciones de marginalidad, particularmente el caso de los ‘pobladores’ (aquellos que habitan casas de muy precaria construcción, generalmente sin títulos de dominio) y aquellos en situación de allegados. Finalmente, existe una política de integración de programas que hoy se operacionaliza a través de la iniciativa Chile Solidario, orientada hacia las familias de pobreza extrema y que incluye muchos de los programas que incorpora las otras áreas de política de la red y otros programas públicos incluidos del cual se hace uso para lograr los objetivos de planteados por esta iniciativa⁴⁸.

2.12 El resto de la parte B.2 se centrará en aquellas áreas de política que han tenido mayor prioridad y han significado una marcada preocupación en la construcción de una red de protección social durante los últimos años en el país. De esta manera, la sección subsiguiente verá el impacto de las transferencias públicas sobre el ingreso de los hogares. Tal sección finalizará con un ejercicio de sensibilidad sobre las tasas de pobreza e indigencia al excluir las distintas transferencias monetarias recibidas por el hogar. La tercera sección verá cobertura en materias de salud, previsión y de empleo. Se analizará cobertura del seguro de cesantía y perfil del estatus ocupacional de los trabajadores. Estos dos puntos son

⁴⁸ Se detalla en el Anexo 10 las 53 condiciones de desempeño (“mínimos sociales”) que se trabajan con las familias y la oferta pública vinculada a estas condiciones.

elementos sensibles dentro de una estrategia de protección social dado el perfil de la economía chilena, que se encuentra abierta al comercio internacional (y a los shocks inherentes), y que posee una política laboral que valora la flexibilidad laboral y altos niveles de rotación de empleo en comparación con otros países de la región⁴⁹. La última sección verá el avance de cobertura que presenta Chile Solidario. Se comienza con la siguiente sección que analiza la composición de la protección social del país vista desde la contabilidad pública.

2. La composición del gasto en protección social

- 2.13 Se ha decidido comenzar el análisis de la red de protección chilena desde el punto de vista de la definición presupuestaria de ésta. Se considera que esto es relevante, toda vez que las autoridades económicas y políticas del país han estado utilizando hace ya unos años un discurso que identifica una red de protección social y que incluye la integración de programas en torno a esta red. Por lo tanto, esta identificación también debiera reflejarse en el ordenamiento administrativo y presupuestario. El gobierno del país realiza desde el 2002 una nueva clasificación a partir de la metodología propuesta por el FMI (2001) en su ‘Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2001’. Esta nueva metodología significó un cambio en la clasificación de ingresos y gastos. En particular, se sigue una clasificación funcional que distingue la composición del gasto en protección social por los componentes señalados en el cuadro siguiente⁵⁰. Tal cuadro señala que el gasto en protección social ha venido disminuyendo su participación desde 1990 al 2004 (desde un 8,1% a un 6,8% del PIB, respectivamente) explicado por la disminución de la participación del componente de ‘edad avanzada’ (de un 6,7% a un 5,1%)⁵¹. Dentro de este componente se incluyen los gastos de jubilaciones, pensiones y montepíos y de pensiones asistenciales, los que representan el 76% del total del gasto en protección social para el 2004, tal como se señala en el Cuadro 6.

Cuadro 5
Distribución Gasto protección Social
2004

Gasto Protección Social	%	% del PIB
Edad Avanzada	75,9	5,1
Familia e Hijos	7,7	0,5
Desempleo	1,1	0,1
Vivienda	11,0	0,7
Investigación y Desarrollo relacionados con Protección Social	0,5	0,0
Otros	3,8	0,3
Total	100,0	6,8

Fuente: Dirección de Presupuestos

⁴⁹ Ver Reinecke & Velasco (2005).

⁵⁰ En el Anexo 8 se presenta un cuadro con la evolución del gasto de protección social por componentes desde 1990.

⁵¹ Ver Anexo 8.

2.14 El cuadro siguiente descompone, a su vez, las partidas presentadas en el cuadro anterior por programas e ítemes presupuestarios principales que maneja el presupuesto fiscal. El gasto mostrado corresponde a programas y presupuestos de los organismos encargados de agenciar los recursos públicos destinados a la protección social, por lo que tal descomposición incluye las áreas de política que se muestran en el Cuadro 4, pero también incorpora otros gastos que no son destinados directamente a programas de protección social sino a la operación de agencias e instituciones que están vinculadas a la protección social. Los componentes de ‘vivienda’ y ‘familia e hijos’ son a los que se le destina un mayor gasto después del componente previsional (sumando ambos casi un 17% del total). La mayor partida de vivienda, servicios regionales de vivienda, incluyen los programas de subsidio habitacional. Por su parte, los subsidios únicos familiares son los que se llevan el mayor porcentaje de los gastos en familia. En materias de gasto en protección laboral, se ve el relativamente muy bajo valor que suma aún el fondo de cesantía, correspondiente a menos de un cuarto de punto porcentual del gasto en protección social.

Cuadro 6
Programas Presupuestarios Incluidos en el Gasto Protección Social (% del total)
Algunos años, 1990-2004

Área de Política y Programas	1990	1994	1998	2000	2003	2004
Edad Avanzada	82,09%	77,57%	76,41%	76,93%	76,19%	75,87%
Instituto de Normalización Provisional	66,10%	64,15%	64,75%	45,29%	44,74%	60,63%
Caja de Previsión de la Defensa Nacional	0,00%	0,00%	0,00%	13,79%	14,40%	14,43%
Dirección de Previsión de Carabineros de Chile	0,00%	0,00%	0,00%	7,00%	7,59%	7,82%
Fondo Nacional de Pensiones Asistenciales	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Servicio Nacional del Adulto Mayor	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,05%
Prestaciones Previsionales Fiscales	0,25%	0,63%	0,80%	1,30%	1,12%	1,89%
Intereses Devengados Bono de Reconocimiento	15,73%	12,80%	10,85%	9,55%	8,31%	7,80%
Bono de Reconocimiento	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-16,75%
Familia e Hijos	8,06%	7,32%	8,30%	8,24%	8,00%	7,67%
Fundación de la Familia	0,00%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%
Servicio Nacional de Menores	1,13%	1,37%	1,68%	1,66%	1,71%	1,70%
Fondo Único de Prestaciones Familiares, Asignación Familiar	4,45%	3,41%	3,17%	2,92%	2,65%	2,52%
Reposo Maternal	1,17%	1,43%	2,19%	2,36%	2,48%	2,29%
Fondo Único de Subsidio Familiar	1,31%	1,09%	1,23%	1,27%	1,14%	1,14%
Desempleo	0,32%	0,26%	0,83%	1,22%	1,24%	1,14%
Empresa de los Ferrocarriles del Estado, Fondos para Indemnizaciones	0,00%	0,00%	0,51%	0,37%	0,31%	0,29%
Fondo Único de Prestaciones Familiares, Subsidio Cesantía art.69	0,32%	0,22%	0,24%	0,18%	0,28%	0,23%
Aporte Fondo Cesantía Solidario	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,04%
Fondo de Contingencia Contra el Desempleo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Programas Generación de Empleo	0,00%	0,04%	0,08%	0,68%	0,62%	0,57%
Vivienda	8,75%	12,37%	11,34%	10,18%	10,29%	11,03%

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Programas de Desarrollo Local, Mejoramiento de Barrios	0,78%	1,08%	1,15%	0,88%	0,77%	0,38%
Chile Barrio	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,23%	0,05%
Servicios Regionales de Vivienda y Urbanismo	7,97%	11,28%	10,20%	9,30%	9,29%	10,60%
Investigación y Desarrollo relacionados con la Protección Social	0,26%	0,34%	0,41%	0,48%	0,52%	0,49%
Subsecretaría de Planificación y Cooperación	0,26%	0,34%	0,41%	0,48%	0,52%	0,49%
Otros Protección Social	0,53%	2,14%	2,71%	2,95%	3,77%	3,81%
Subsecretaría del Interior, Participación y Seguridad Ciudadana	0,01%	0,06%	0,00%	0,00%	0,11%	0,06%
Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes	0,00%	0,01%	0,12%	0,17%	0,26%	0,30%
Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer	0,00%	0,08%	0,09%	0,08%	0,10%	0,10%
Fundación Nacional Superación de la Pobreza	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,08%	0,07%
Oficina Nacional de Emergencia	0,03%	0,03%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%
Fondo Social	0,10%	0,12%	0,17%	0,19%	0,18%	0,18%
Subsecretaría de Bienes Nacionales, Regulación de Tierras Indígenas y Programa de Gestión Territorial	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%
Subsecretaría de Previsión Social	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,02%
Dirección General de Crédito Prendario	0,06%	0,07%	0,08%	0,08%	0,08%	0,10%
Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	0,06%	0,19%	0,42%	0,45%	0,37%	0,59%
Superintendencia de Seguridad Social	0,05%	0,05%	0,07%	0,08%	0,10%	0,10%
Superintendencia de Administradora de Fondos de Pensiones	0,07%	0,10%	0,10%	0,09%	0,11%	0,10%
Programa de Desarrollo Indígena	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,24%	0,11%
Sistema Chile Solidario	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,16%
Fondo de Solidaridad e Inversión Social	0,00%	0,83%	0,86%	0,91%	1,21%	1,17%
Servicio Nacional de la Mujer	0,00%	0,16%	0,19%	0,16%	0,16%	0,29%
Instituto Nacional de la Juventud	0,00%	0,09%	0,04%	0,05%	0,05%	0,05%
Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	0,00%	0,22%	0,37%	0,51%	0,51%	0,56%
Fondo Nacional de la Discapacidad	0,00%	0,00%	0,07%	0,07%	0,09%	0,12%
Subvenciones	0,15%	0,10%	0,09%	0,07%	0,06%	0,07%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Dirección de Presupuestos

3. Impacto del gasto en protección social: el impacto de las transferencias públicas sobre el ingreso de los hogares

2.15 Esta sección comienza mostrando el impacto sobre el ingreso total de los hogares que produce la inclusión de distintas transferencias públicas monetarias y no monetarias⁵². Se utilizan distintas definiciones de ingresos del hogar. Se define al ingreso autónomo del hogar como todos los pagos que recibe el hogar como resultado de la posesión de factores productivos. Este tipo de ingresos incluye

⁵² Este análisis se realiza sobre la base de los datos aportados por Mideplan (2004).

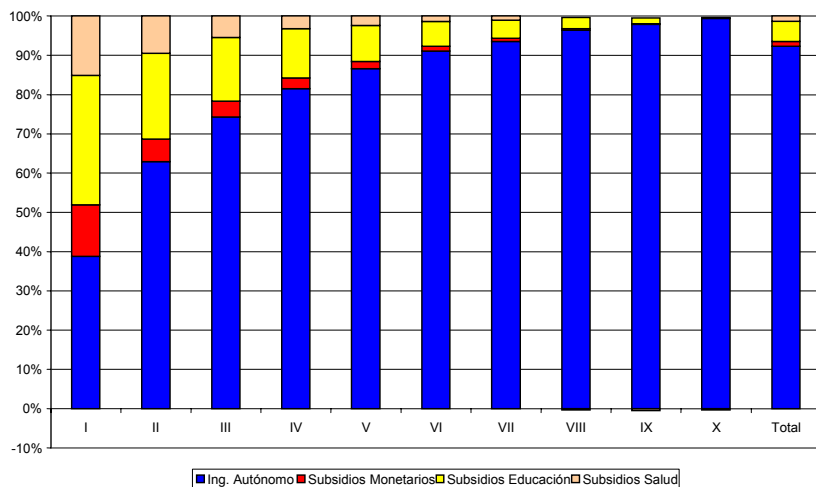
sueldos y salarios, ganancias de trabajos independientes, la autoprovisión de bienes producidos por el hogar, rentas, intereses, pensiones y jubilaciones. Se define al ingreso total del hogar como la suma del ingreso autónomo y las transferencias monetarias y no monetarias que recibe el hogar desde el Estado⁵³. De esta manera, al decilizar los niveles de ingreso, podemos realizarlo tomando en cuenta el ingreso autónomo, los subsidios monetarios y los subsidios no monetarios. Respecto a éstos últimos, Mideplan realizó para 2003 una valorización del gasto por decil de subsidios en educación y salud llegándose a los resultados que muestran el siguiente gráfico 7 y Cuadros 7 y 8⁵⁴. Se justifica la inclusión de valorización del gasto por decil de los subsidios no monetarios de salud y educación debido a que son gastos que eventualmente debieran ser cubiertos por los ingresos autónomos de los hogares en caso de que estos beneficios no fuesen entregados (total o parcialmente subvencionados) por el Estado, además de ser éste un ejercicio de valorización que se utiliza para efectos de política.

- 2.16 El gráfico muestra la composición de los ingresos para el año 2003. Se puede ver como el gasto social se convierte en un componente del ingreso total cada vez más importante a medida que se avanza hacia deciles de menores ingresos. Por ejemplo, para el caso del primer decil los recursos transferidos representan el 61,2% de los ingresos totales. En otras palabras, a partir de tales transferencias el decil más pobre sube su nivel de ingresos a 2,58 veces el ingreso autónomo. A medida que se avanza en los deciles el aumento va multiplicándose por un factor menor.

⁵³ El análisis realizado por Mideplan identifica dichas transferencias como todos los pagos en dinero provistos por el Estado por concepto de subsidios monetarios como pensiones asistenciales (PASIC), Subsidio Único Familiar (SUF), Asignación Familiar, Subsidio Agua Potable (SAP), Subsidio de Cesantía; además de los subsidios en Salud, cotizaciones y Programa Nacional de Alimentación Complementaria (PNAC); y en Educación, subvenciones educacionales, JUNJI e INTEGRA, aportes a Corporaciones de Administración Delegada y programas de alimentación escolar, útiles escolares, salud oral, salud escolar y textos escolares.

⁵⁴ Detalle de la metodología de valorización aparece en Mideplan (2004, Volumen 1). Los programas valorizados son los que menciona el pie de página anterior.

Gráfico 7
Composición de los ingresos de hogares por decil de ingreso autónomo
(CASEN 2003)



2.17 Por su parte, el Cuadro 7 permite apreciar la disminución de la brecha de ingresos. Por ejemplo, la participación del primer decil sobre el total de ingreso aumenta a más del doble (de 1,2% a 2,9%), mientras que la del décimo decil baja de 41,2% a 38% (siendo ésta la disminución más significativa). La relación 20/20 disminuye de 14,3 a 7,6 veces. Por último, la relación 10/40 disminuye de 3,3 a 2,3 veces.

Cuadro 7
Distribución del ingreso autónomo, subsidios e ingreso total de los hogares (en %)
por decil de ingreso autónomo per cápita del hogar
2003

Ingresos	Decil de ingreso autónomo per cápita del hogar										Total	US\$ Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
Ingreso promedio autónomo	1,2	2,7	3,6	4,7	5,5	6,6	8,3	10,8	15,3	41,2	100	845,0
Subsidios Monetarios	29,7	18,0	14,4	11,5	8,8	6,7	5,1	3,3	1,7	0,6	100	11,6
Ingreso Monetario	1,6	2,9	3,8	4,8	5,6	6,6	8,2	10,7	15,2	40,6	100	856,6
Subsidio en educación	18,4	17,0	14,2	13,0	10,4	8,2	7,3	5,7	4,2	1,6	100	47,2
Subsidio en salud	33,0	28,9	18,6	13,1	10,9	7,1	6,9	-2,8	-5,3	-10,5	100	12,1
Ingreso Total	2,9	4,0	4,5	5,4	5,9	6,7	8,2	10,2	14,3	38,0	100	915,9
Índice 20/20 (según ingreso autónomo)					14,3	7,6						Índice 20/20 (según ingreso total)
Índice 10/40 (según ingreso autónomo)					3,3	2,3						Índice 10/40 (según ingreso total)

Fuente: Mideplan

2.18 En cuanto a aspectos de focalización de los subsidios monetarios, el Cuadro 8 muestra, para el 2003, la distribución de los subsidios monetarios sobre los distintos deciles de ingreso autónomo⁵⁵. El subsidio monetario menos focalizado corresponde, entendiblemente, al de asignación familiar⁵⁶. Sin embargo, se ve que en el caso del subsidio al agua potable (SAP) éste aún puede hacer mayores esfuerzos para mejorar sus criterios de focalización. Por ejemplo, deciles altos como el noveno o el décimo están percibiendo beneficios por este subsidio que se plantea como focalizado (al seleccionarse a los beneficiarios por puntaje de la ficha social, CAS).

Cuadro 8
Distribución de los subsidios monetarios entre los hogares (en %)
por decil de ingreso autónomo per cápita del hogar* según tipo de subsidio
2003

Subsidios Monetarios	Decil de ingreso autónomo										Total	US\$ Total (mensual)
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
Subsidios focalizados:	37,2	18,0	13,5	10,4	7,4	5,5	4,1	2,5	1,2	0,4	100	8,3
- Pensiones Asistenciales	39,4	16,3	13,5	10,0	7,2	5,4	4,0	2,5	1,2	0,5	100	6,0
- Subsidio Único Familiar	42,0	24,4	12,4	9,0	5,4	3,4	2,1	0,8	0,4	0,1	100	1,4
- Subsidio SAP	16,0	19,1	14,8	14,5	12,1	8,8	7,2	4,8	2,5	0,3	100	1,0
Subsidios no focalizados:	10,6	18,1	16,8	14,4	12,4	9,7	7,9	5,5	3,2	1,3	100	3,3
- Asignación Familiar	9,3	18,2	16,8	15,0	12,8	10,0	8,2	5,5	3,0	1,2	100	3,1
- Subsidio de Cesantía	31,6	16,4	17,8	4,7	5,8	5,3	4,4	6,8	5,6	1,7	100	0,2
Total Subsidios Monetarios	29,7	18,0	14,4	11,5	8,8	6,7	5,1	3,3	1,7	0,6	100	11,6

Fuente: Mideplan

2.19 Se realizó para esta parte un ejercicio de sensibilidad de la incidencia de pobreza e indigencia frente a cambios en el ingreso del hogar producidos por los programas de transferencias monetarias. En primer lugar se calculó la incidencia de pobreza sin “asignaciones familiares”, restando a los ingresos totales de los hogares las asignaciones familiares y los SUF. Segundo, se calculó incidencia de pobreza sin “jubilaciones y pensiones”, restando entonces las jubilaciones, pensiones, montepíos y las PASIS. En tercer lugar se calculó incidencia sin contabilizar los ingresos por subsidio de desempleo y cesantía (este último, en vigencia sólo para el caso del 2003) Por último, se calculó la incidencia de pobreza excluyendo todos los subsidios monetarios SUF, PASIS, SAP y Bono Solidario (sólo existente para el cálculo del 2003). Se realizó un ejercicio similar para la incidencia de indigencia, que tiene como objetivo analizar la importancia para la disminución de las tasas de pobreza e indigencia que tienen los distintos subsidios y transferencias monetarias hacia los hogares. Este ejercicio para los años 2000 y 2003 se resume en el siguiente cuadro y muestra que tanto la pobreza e indigencia aumentan considerablemente si es que los beneficios de jubilaciones y pensiones

⁵⁵ Los montos mensuales promedio se muestran en el Anexo 11.

⁵⁶ Detalles de los subsidios monetarios en el Anexo 11.

son eliminados: sin estos beneficios la pobreza hubiese aumentado un 37,8% y un 37,9% para el 2000 y el 2003, respectivamente. La indigencia en tanto, hubiese aumentado un 81,3% en el 2000 y un 105,5% en el 2003. Se puede señalar entonces, la fuerte dependencia de estos beneficios de los sectores más indigentes del país. En general, el cuadro muestra que las personas bajo condiciones de indigencia son más sensibles, y por tanto dependientes, a los beneficios monetarios recibidos. Por ejemplo, en el caso de exclusión de los subsidios monetarios (último ejercicio) en el caso de la pobreza, ésta aumentaría un 4,9% en el 2000 y un 7,9% en el 2003. Para el caso de la indigencia, los aumentos son de un 14,3% y un 28,5% para estos años. Entonces, se puede concluir también la mayor dependencia por estos beneficios ocurrida entre estos dos años.

Cuadro 9
Sensibilidad de la pobreza y la indigencia frente a cambios en el ingreso (%)
2000 y 2003

I.	2000	2003
Incidencia de la pobreza	20,63	18,78
Incidencia de la pobreza sin “asignaciones familiares”	21,65	19,61
Incidencia de la pobreza sin “jubilaciones y pensiones”	28,42	25,90
Incidencia de la pobreza sin seguro de cesantía (1)	20,64	18,79
Incidencia de la pobreza sin subsidios monetarios SUF, PASIS, SAP, Bono Solidario (2)	21,65	20,26
Incidencia de la indigencia	5,68	4,70
Incidencia de la indigencia sin “asignaciones familiares”	6,26	5,18
Incidencia de la indigencia sin “jubilaciones y pensiones”	10,30	9,66
Incidencia de la indigencia sin seguro de cesantía (1)	5,70	4,72
Incidencia de la indigencia sin subsidios monetarios SUF, PASIS, SAP, Bono Solidario (2)	6,49	6,04

Fuente: CASEN

Notas: (1) Para el año 2003 incluye seguro de desempleo
(2) El Bono Solidario está presente sólo en el 2003.

2.20 Se realiza un ejercicio similar para los grupos vulnerables de mujeres, jóvenes e indígenas obteniéndose los resultados que se muestran en el cuadro siguiente. Al igual que el caso para el total de la población, la pobreza e indigencia aumentan más significativamente al eliminar los beneficios por jubilaciones y pensiones. En el caso de los indígenas, sólo existen datos para el 2003, donde se ve un aumento de la incidencia de pobreza hasta una tasa del 35,80%, significando lo anterior un aumento de un 23% de la base. Para el caso de los jóvenes, los aumentos son de un 17% y un 15% sobre su base, para los años 2000 y 2003, respectivamente. Para el caso de las mujeres, que tienen una incidencia de pobreza menor a los otros dos grupos, aumenta la incidencia de la pobreza en un 40% (en ambos años), lo que

revela la importancia de este ingreso para tal grupo de la población (una relevancia mayor que para el promedio de la población). En definitiva, ejercicios como los que resumen los Cuadros 8 y 9 revelan la importancia del sector previsional laboral en la explicación de la pobreza.

Cuadro 10
Sensibilidad de la pobreza y la indigencia frente a cambios en el ingreso
Grupos vulnerables (%)
2000 y 2003

	Mujeres		Jóvenes (0-18 Años)		Indígenas	
	2000	2003	2000	2003	2000	2003
Incidencia de la pobreza	20,82	19,13	28,76	26,75	N.D.	29,06
Incidencia de la pobreza sin asignaciones familiares	21,83	19,93	30,18	27,98	N.D.	30,19
Incidencia de la pobreza sin jubilaciones y pensiones	29,25	26,87	33,73	30,65	N.D.	35,80
Incidencia de la pobreza sin seguro de cesantía (1)	20,83	19,14	28,77	26,77	N.D.	29,06
Incidencia de la pobreza sin subsidios monetarios SUF, PASIS, SAP (2)	21,84	20,6	29,77	27,96	N.D.	32,76
Incidencia de la indigencia	5,84	4,84	8,40	7,21	N.D.	8,20
Incidencia de la indigencia sin asignaciones familiares	6,41	5,34	9,33	8,03	N.D.	9,53
Incidencia de la indigencia sin jubilaciones y pensiones	10,86	10,21	11,56	10,17	N.D.	13,06
Incidencia de la indigencia sin seguro de cesantía (1)	5,85	4,86	8,42	7,24	N.D.	8,23
Incidencia de la indigencia sin subsidios monetarios SUF, PASIS, SAP (2)	6,67	6,24	9,33	8,58	N.D.	12,04

Fuente: CASEN

Nota: (1) Para el año 2003 incluye seguro de desempleo

(2) Para el año 2003 se excluye además el bono solidario

C. Cobertura de la Protección Social

2.21 Esta sección analizará la red de protección social desde el punto de vista de su cobertura, vale decir, a partir del porcentaje de la población protegida por esta red. Este análisis comenzará estableciendo la cobertura de la red de protección social, utilizando distintas definiciones, más y menos inclusivas. Posteriormente, habrá un análisis más detallado en torno a cobertura de áreas de la protección social tales como salud, previsión y empleo. Respecto a esta última materia, y tal como se señaló al principio de esta parte B.2., se analizará cobertura del seguro de cesantía y perfil del estatus ocupacional de los trabajadores. Se trata de dos aspectos que deben visualizarse conjuntamente dentro de la estrategia de protección social del país.

1. Cobertura de la red de protección social

2.22 El cuadro siguiente describe una tipología de distintas definiciones de red de protección social en función de la información relevada por la CASEN. En su primera definición, se considera una red que integra políticas de transferencia de ingreso (jubilaciones y pensiones, asignaciones familiares, aporte por Chile Solidario), políticas alimenticias y otros subsidios (subsidio al agua potable, bono agrícola, otros subsidios del Estado). Una segunda tipología de red de protección social pública excluye las jubilaciones y pensiones, en tanto las mismas son un ingreso donde se mezclan transferencias fiscales con aportes personales a lo largo de la vida, excluyendo también a las pensiones asistenciales.

Cuadro 11

Tipología de red de protección social (2003)

Un hogar pertenece a la red social si cumple alguna de las siguientes condiciones

(A) Red de protección social pública I	Percibe jubilaciones, pensiones o asignaciones familiares provenientes del Sistema de Seguridad Social (incluye beneficios SUF y PASIS). Recibe transferencias alimenticias provenientes de algún organismo estatal (incluye PNAC y PAE). Percibe algún otro tipo de ayuda gubernamental (incluye beneficio SAP y Bono Solidario).
(B) Red de protección social pública II (Excluye PASIS, pensiones, jubilaciones y montepíos respecto a alternativa A)	Percibe asignaciones familiares. Recibe transferencias alimenticias provenientes de algún organismo estatal. Percibe algún otro tipo de ayuda gubernamental.
(C1) Red de protección pública previsional	Alguno de sus miembros es desempleado cubierto por el seguro de desempleo (incluye Seguro de Desempleo y Seguro de Cesantía). Alguno de sus miembros activos cuenta con cobertura de la Seguridad social (incluye pertenencia a algún sistema previsional de salud o laboral).
(C2) Red de protección pública laboral (Excluye cobertura en salud respecto a alternativa C1)	Alguno de sus miembros es desempleado cubierto por el seguro de desempleo (incluye Seguro de Desempleo y Seguro de Cesantía). Alguno de sus miembros activos cuenta con cobertura del sistema previsional laboral.
(D) Red de protección social ampliada pública I	(A)+(C1)
(E) Red de protección social ampliada pública II	(B)+(C1)
(F) Red de participación social	Percibe ayuda de instituciones sociales (incluye participación en organizaciones civiles y recibimiento de donaciones de instituciones).
(G) Red de protección social ampliada I	(D)+(F)
(H) Red de protección social ampliada II	(E)+(F)
(I) Red de protección social ampliada pública III	(A) y (C1) en conjunto
(J) Red de protección social ampliada pública IV	(B) y (C1) en conjunto
(K) Red de protección social ampliada III	(D) y (F) en conjunto
(L) Red de protección social ampliada IV	(E) y (F) en conjunto

- 2.23 Adicionalmente, en el Capítulo III, se considera una red de protección pública previsional, integrada por el seguro de cesantía y subsidio de desempleo y con cobertura de seguridad social (cobertura de salud y laboral). Se identifica también una red de protección pública laboral, C2, como una red de protección pública previsional similar a C1, pero excluyendo la previsión en salud. Luego, se pasa a identificar dos tipos de red de protección social pública ampliada al sumar separadamente las dos definiciones iniciales de red, (A) y (B), con la red de protección previsional (C1).
- 2.24 Se identifica también, a partir de la letra (F) del cuadro anterior, la existencia de redes sociales más allá de las transferencias públicas, que permiten a los hogares e individuos enfrentar en mejores condiciones el riesgo de caer en situación de pobreza. Esta tipología de red, agrupada en (F), recoge tanto la pertenencia a organizaciones sociales como el haber recibido beneficios pecuniarios (donaciones) de parte de éstas. Finalmente, la tipología establece dos tipos de redes de protección social ampliada, G y H, que se definen como los dos tipos de redes de protección social pública ampliada, (D) y (E), más la pertenencia a las redes sociales descritas en la letra (F), respectivamente. Las últimas definiciones, I, J, K y L vuelven a replicar las últimas cuatro definiciones ampliadas pero identificando sólo a la población que está cubierta por ambas (dos) redes que configuran cada una de las redes ampliadas. El cuadro siguiente resume la información obtenida, a partir de la segmentación de la población en indigentes, pobres no indigentes, pobres y no pobres.

Cuadro 12
Acceso de los hogares chilenos a la red de protección social por condición de pobreza y tipo de red
2003

	Indigentes (1)	Pobre no indigente (2)	Pobres (3) = (1)+(2)	No pobres (4)	Total (3)+(4)	Indigentes (1)	Pobre no indigente (2)	Pobres (3) = (1)+(2)	No pobres (4)	Total (3)+(4)
<i>Red de protección social pública I (A)</i>										
No pertenecen	2,72	4,93	7,65	92,35	100	19,98	12,32	14,26	31,25	28,64
Pertenecen	4,36	14,09	18,45	81,55	100	80,02	87,68	85,74	68,75	71,36
Total	3,89	11,47	15,36	84,64	100	100	100	100	100	100
<i>Red de protección social pública II (B)</i>										
No pertenecen	1,95	4,68	6,63	93,37	100	21,84	17,79	18,82	48,10	43,60
Pertenecen	5,39	16,71	22,11	77,89	100	78,16	82,21	81,18	51,90	56,40
Total	3,89	11,47	15,36	84,64	100	100	100	100	100	100
<i>Red de protección pública previsional (C1)</i>										
No pertenecen	5,02	8,47	13,49	86,51	100	1,93	1,10	1,31	1,53	1,50
Pertenecen	3,87	11,51	15,39	84,61	100	98,07	98,90	98,69	98,47	98,50
Total	3,89	11,47	15,36	84,64	100	100	100	100	100	100
<i>Red de protección pública laboral (C2)</i>										
No pertenecen	10,32	16,56	26,88	73,12	100	35,00	19,06	23,10	11,40	13,20
Pertenecen	2,91	10,69	13,60	86,40	100	65,00	80,94	76,90	88,60	86,80
Total	3,89	11,47	15,36	84,64	100	100	100	100	100	100
<i>Red de protección social ampliada pública I (D)</i>										
No pertenecen	4,07	4,78	8,85	91,15	100	1,18	0,47	0,65	1,22	1,13
Pertenecen	3,89	11,54	15,43	84,57	100	98,82	99,53	99,35	98,78	98,87

Total	3,89	11,47	15,36	84,64	100	100	100	100	100	100
Red de protección social ampliada pública II (E)										
No pertenecen	3,75	5,85	9,60	90,40	100	1,19	0,63	0,77	1,32	1,23
Pertenecen	3,89	11,54	15,43	84,57	100	98,81	99,37	99,23	98,68	98,77
Total	3,89	11,47	15,36	84,64	100	100	100	100	100	100
Red de participación social (F)										
No pertenecen	3,62	10,59	14,20	85,80	100	53,38	53,04	53,13	58,23	57,45
Pertenecen	4,26	12,65	16,92	83,08	100	46,62	46,96	46,87	41,77	42,55
Total	3,89	11,47	15,36	84,64	100	100	100	100	100	100
Red de protección social ampliada I (G)										
No pertenecen	3,18	4,60	7,78	92,22	100	0,64	0,31	0,40	0,85	0,78
Pertenecen	3,90	11,52	15,42	84,58	100	99,36	99,69	99,60	99,15	99,22
Total	3,89	11,47	15,36	84,64	100	100	100	100	100	100
Red de protección social ampliada II (H)										
No pertenecen	2,92	5,98	8,90	91,10	100	0,64	0,44	0,49	0,91	0,85
Pertenecen	3,90	11,51	15,41	84,59	100	99,36	99,56	99,51	99,09	99,15
Total	3,89	11,47	15,36	84,64	100	100	100	100	100	100
Red de protección social ampliada pública III (I)										
No pertenecen	2,78	5,12	7,90	92,10	100	20,73	12,95	14,92	31,56	29,00
Pertenecen	4,34	14,06	18,40	81,60	100	79,27	87,05	85,08	68,44	71,00
Total	3,89	11,47	15,36	84,64	100	100	100	100	100	100
Red de protección social ampliada pública IV (J)										
No pertenecen	2,00	4,77	6,78	93,22	100	22,58	18,27	19,36	48,31	43,89
Pertenecen	5,37	16,69	22,06	77,94	100	77,42	81,73	80,64	51,69	56,14
Total	3,89	11,47	15,36	84,64	100	100	100	100	100	100
Red de protección social ampliada III (K)										
No pertenecen	3,63	10,55	14,18	85,82	100	53,93	53,20	53,38	58,60	57,80
Pertenecen	4,25	12,72	16,96	83,04	100	46,07	46,80	46,62	41,40	42,20
Total	3,89	11,47	15,36	84,64	100	100	100	100	100	100
Red de protección social ampliada IV (L)										
No pertenecen	3,63	10,55	14,18	85,82	100	53,93	53,22	53,40	58,63	57,83
Pertenecen	4,25	12,72	16,97	83,03	100	46,07	46,78	46,60	41,37	42,17
Total	3,89	11,47	15,36	84,64	100	100	100	100	100	100

Fuente: CASEN

2.25 A partir del cuadro anterior se puede observar el grado de acceso a las distintas redes y sus componentes para los hogares pobres, indigentes, pobres no indigentes y no pobres. La red de protección social pública definida en sentido amplio (D), está prácticamente extendida universalmente, con un 98,87% de los hogares pertenecientes a ella, no existiendo una real segmentación de acceso entre la población. Es más, son justamente los no pobres los que están cubiertos en un relativo menor porcentaje, con un 98,78%. En los casos de las redes A y B la cobertura es menor. Por ejemplo, para el caso de la *‘red de protección social pública I’* existe casi un 20% de indigentes que no está cubierto. Tal porcentaje disminuye para el caso de los pobres no indigentes (12,32%) y vuelve a aumentar para el caso de los no pobres (14,26%). Al analizar esta misma red excluyendo las jubilaciones y pensiones, a partir de la *‘red de protección social pública II’*, se ve que la cobertura cae algo más, a lo largo de cada uno de las segmentaciones poblacionales. El porcentaje de hogares indigentes no cubiertos por esta red

alcanza a un 21,84%, los pobres no indigentes suben a un 17,79% y los no pobres suben también a un 18,82% de no cobertura.

- 2.26 Si se analiza la red de protección previsional, C1, que incluye previsión de salud y laboral, se advierte que la población está casi completamente cubierta por esta red, sobre el 98% en cada uno de los segmentos analizados. Esta cobertura la entrega, principalmente el acceso a la red de protección de salud, lo que se puede comprobar al analizar la red de protección previsional sin incluir salud, C2: aquí sí existen diferencias de protección entre la población. Es así como sólo el 65% de los indigentes y el 76,9% de pobres tiene algún acceso a cobertura laboral; en cambio el 88,6% de la población no pobre tiene algún acceso a protección laboral. La red de participación social, F, muestra niveles relativamente bajos de participación donde los niveles más pobres son los más participativos en esta dimensión (con una pertenencia en torno al 46,9%).
- 2.27 Las redes identificadas como D, E, G y H toman en cuenta la cobertura previsional C1, por lo que cada una de ellas alcanza también niveles casi universales de protección. Las redes identificadas como I, J, K y L aun cuando también consideran C1, establecen un criterio de unión de redes, vale decir, sólo toma en cuenta a la población que pertenece a los dos tipos de redes que tales redes ampliadas identifican. Por ejemplo, al exigir a las dos últimas redes ampliadas que las personas pertenezcan a redes de participación social, se ve que la cobertura disminuye bastante, tanto para el caso de la red K de protección social ampliada III, que toma en cuenta todas las transferencias monetarias y la cobertura previsional (salud y laboral), como para la red L de protección social ampliada IV, que toma en cuenta sólo las transferencias no previsionales (sin jubilaciones, pensiones ni PASIS) y la cobertura previsional. Se advierte, sin embargo, que no existen grandes diferencias de participación en estas redes, tanto entre ellas como entre segmentos poblacionales: estableciendo que la población pobre tiene una protección en torno al 46,6% y la no pobre una en torno al 42,2%, cifras muy similares a las tasas de participación social que señala la red F. Puede inferirse entonces que todos aquellos que participan en las redes sociales acceden también a protección social pública en los ámbitos de transferencias o previsión.
- 2.28 En términos de volumen poblacional, el mayor porcentaje de los que no pertenecen a ninguna red de protección social son los *no pobres*, cuya menor participación dentro del total se da en el caso de la red de protección pública labora, C2, con un 73,12%. Se muestra que en general, la participación a las redes replica el peso de cada uno de los segmentos dentro de la población. Sin embargo, para el caso de las redes donde se identifica el componente más focalizado de los subsidios (es decir, excluyendo las transferencias por jubilaciones y pensiones), como son los casos B y J, la pertenencia a las distintas redes de los indigentes (alrededor del 5,4% en ambas redes) está sobrerrepresentada respecto a su peso dentro del total de hogares. Lo mismo sucede para el caso de los pobres no indigentes y, por tanto, para el total de hogares pobres (alrededor del 22,1% en ambas redes). Lo anterior señala que los programas sociales involucrados en estas redes están, efectivamente, focalizados en los sectores más pobres. El caso

contrario se da para la red C2, de previsión laboral, dónde sólo los pobres representan sólo el 13,6% del total (bastante menos que su representación nacional del 18,8%).

2. Cobertura en seguridad social (previsión, empleo y salud)

2.29 Se analizará ahora la cobertura previsional por tipo de trabajador. El cuadro siguiente muestra detalles de cobertura de la seguridad social previsional por tipo de trabajador para el año 2003⁵⁷. El tipo de trabajador más desprotegido en esta dimensión previsional (sin considerar el familiar no remunerado) es el del trabajador por cuenta propia, donde un 48,09% de tal no cotiza. Este tipo representa también al número más alto de trabajadores desprotegidos por sector: un 9,8% del total de trabajadores (y casi la mitad de trabajadores desprotegidos, que suman un 21,45% del total). Por el contrario, el tipo de trabajador más protegido en estos términos corresponde a aquellos del sector público (incluyendo las Fuerzas Armadas), presentando un déficit de cobertura menor al 7%.

Cuadro 13
Cobertura de la seguridad social por tipo de trabajador (%)
2003

Tipo de trabajador	2003			% del total
	Afiliado y cotiza	Afiliado no cotiza	No está afiliado	
Patrón o empleador	54,82	20,19	24,99	3,88
Trabajador por cuenta propia	18,59	33,32	48,09	20,40
Empleado u obrero del sector público	89,89	4,07	6,04	7,20
Empleado u obrero de empresas públicas	91,13	2,34	6,53	2,18
Empleado u obrero del sector privado	78,23	9,75	12,02	57,42
Servicio doméstico puertas adentro	74,30	8,18	17,52	1,40
Servicio doméstico puertas afuera	39,70	20,05	40,25	4,75
Familiar no remunerado	9,28	20,91	69,81	1,45
FF.AA. y del orden	98,40	0,23	1,37	1,31
Total	63,65	14,90	21,45	100,0

Fuente: CASEN

2.30 El cuadro siguiente desglosa a la población por deciles de ingreso autónomo. Esto permite hacer un análisis diferenciado de cobertura por situación de ingreso. Del cuadro podemos destacar una muy baja protección previsional del trabajador por cuenta propia, en todos los niveles de ingreso, pero por sobre todo en los deciles más bajos. Por ejemplo, sólo alrededor del 5,5% de los trabajadores por cuenta

⁵⁷ El 2003 se cambió la pregunta en la CASEN. El año 2000 la CASEN no permite diferenciar entre afiliados cotizantes y no cotizantes, por lo que no se puede hacer una comparación válida entre ambos años.

propia de los dos primeros deciles cotiza. Una situación similar, pero menos grave, ocurre al nivel de bajos ingresos de aquellos que son patrones o empleadores, dónde sólo alrededor del 10,5% de ellos y ellas cotizan dentro del primer quintil. Este tipo de trabajador se haya bastante más cubierto en los deciles más altos. En cambio, los trabajadores del sector público tienen una alta cobertura en todos los niveles de ingreso, mayor incluso que los empleados del sector privado. En el caso de los empleados del sector público, el porcentaje de los afiliados que no cotizan es bastante bajo en todos los niveles de ingreso. No así en el caso del sector privado, donde aunque existe un alto porcentaje de afiliados, los que no cotizan son un porcentaje importante, y relativamente alto en los deciles más bajos. Por ejemplo, en el primer decil, sólo el 53,32% del total cotiza, existiendo un porcentaje de un 74,97% de afiliados. A medida que se sube en la escala de ingresos, el porcentaje de cotizantes aumenta y el de afiliados no cotizantes disminuye. Esto tiene que ver, tal vez, con la institucionalidad del tipo de empresa en que trabajan los distintos grupos de trabajadores. Otro grupo de trabajadores que tiene una cobertura previsional baja es el del servicio doméstico. Sólo un 19,9% del primer decil cotiza y recién en el octavo decil más del 50% de ellos o ellas empieza a cotizar sobre el 50% (aunque la cobertura no sube mucho más).

Cuadro 14
Cobertura de la seguridad social por tipo de trabajador
por decil de ingreso autónomo
2003

Decil de ingreso autónomo	Patrón o empleador		Trabajador por cuenta propia		Empleado u obrero del sector público		Empleado u obrero de empresas públicas		Empleado u obrero del sector privado		Servicio doméstico		Familiar no remunerado		FF.AA. y del orden	
	AC	ANC	AC	ANC	AC	ANC	AC	ANC	AC	ANC	AC	ANC	AC	ANC	AC	ANC
I	11,34	22,03	5,61	24,99	83,58	5,12	84,47	4,53	53,32	21,65	19,90	21,91	1,88	21,13	96,55	0
II	10,02	24,88	5,52	34,43	85,64	4,57	83,90	7,95	68,89	14,02	27,53	21,74	1,06	17,30	100	0
III	11,45	42,40	10,01	32,94	76,66	4,66	87,46	2,03	72,99	12,67	29,27	20,16	0,69	16,87	100	0
IV	9,75	42,73	10,69	35,12	90,04	5,14	90,94	1,83	76,94	10,51	38,49	21,18	9,55	17,20	91,24	0
V	29,81	40,69	14,06	36,91	85,25	7,10	95,47	0,52	78,22	10,66	41,07	20,95	10,80	20,71	100	0
VI	31,88	27,92	14,29	35,52	90,65	3,29	86,32	2,24	79,46	8,75	47,55	15,53	1,53	23,85	99,40	0
VII	35,47	27,34	18,06	34,81	91,17	3,32	92,37	0	82,46	7,91	62,81	14,50	16,72	19,07	97,71	0
VIII	54,60	21,81	24,62	32,85	92,67	2,73	95,08	1,65	84,78	6,29	52,94	14,74	12,75	21,01	100	0
IX	50,40	21,87	27,19	34,16	92,18	3,87	91,85	3,52	85,79	6,21	53,42	28,58	12,06	31,98	100	0
X	64,68	15,49	39,05	28,21	92,35	4,05	89,12	3,39	87,42	4,40	62,27	7,31	24,43	15,94	92,84	3,14

Fuente: CASEN

Nota: AC: Afiliado y cotiza; ANC: Afiliado y no cotiza

2.31 Si se realiza el mismo ejercicio para los sectores vulnerables de mujeres, jóvenes e indígenas, identificados en la parte A de este documento, en el caso de las mujeres el mayor porcentaje de personas no cubiertas por seguridad social (sin considerar el familiar no remunerado) se da para las trabajadoras por cuenta propia, con un 56,27% del total.. Por otro lado, el tipo más numeroso es el de empleada u obrera del sector privado, representando casi la mitad del total de trabajadores. Sin embargo, este tipo está relativamente bien cubierto: 85,63% de afiliadas. En el caso de los jóvenes, ellos también se concentran altamente en

trabajos asalariados del sector privado, con un 64,12% del total de tipos. Sin embargo, sólo un 42,37% está afiliado al sistema de seguridad social. En general, los jóvenes corresponden a un grupo poblacional altamente desprotegido. Del total de trabajadores jóvenes (hasta 18 años) el 68,93% no cotiza en seguridad social. Finalmente, el 31,30% del total de trabajadores pertenecientes a alguna etnia originaria tampoco cotizan en algún sistema de seguridad, concentrándose el déficit en los trabajadores por cuenta propia (con un 61,85% sin cobertura).

Cuadro 15
Cobertura de la seguridad social por tipo de trabajador (%)
Grupos Vulnerables
2003

Tipo de trabajador	Mujeres				Jóvenes				Indígenas			
	Afiliado y cotiza	Afiliado no cotiza	No está afiliado	% del total	Afiliado y cotiza	Afiliado no cotiza	No está afiliado	% del total	Afiliado y cotiza	Afiliado no cotiza	No está afiliado	% del total
Patrón o empleador	51,00	17,69	31,31	2,92	17,97	16,41	65,63	0,13	37,63	26,76	35,61	2,50
Trabajador por cuenta propia	16,26	27,48	56,27	17,26	1,83	2,71	95,46	16,81	9,34	28,82	61,85	29,26
Empleado u obrero del sector público	89,18	4,21	6,61	10,81	72,16	3,92	23,92	0,54	92,45	3,41	4,13	5,12
Empleado u obrero de empresas públicas	90,59	2,71	6,70	2,64	24,32	0	75,68	0,35	89,39	2,44	8,17	1,66
Empleado u obrero del sector privado	77,55	8,08	14,37	47,32	37,28	5,09	57,63	64,12	75,55	11,45	13,00	48,81
Servicio doméstico puertas adentro	74,09	8,29	17,62	3,69	50,99	0,33	48,67	1,62	61,19	9,80	29,01	2,80
Servicio doméstico puertas afuera	38,94	20,31	40,75	12,52	4,04	4,51	91,44	2,97	45,21	22,78	32,01	5,59
Familiar no remunerado	11,26	20,16	68,58	2,56	0	0,30	99,70	13,47	3,47	12,48	84,05	3,67
FF.AA. y del orden	100,00	0	0	0,29	0	0	0	0	92,39	0	7,61	0,61
Total	61,24	12,97	25,80	100,0	26,99	4,08	68,93	100,0	51,78	16,92	31,30	100,0

Fuente: CASEN

2.32 La desprotección en materia laboral puede analizarse también a partir de su precariedad en el trabajo. Podemos medir precariedad en las condiciones de empleo por las condiciones contractuales que enfrenta el trabajador, vale decir, según su ‘estatus ocupacional’. El cuadro siguiente presenta datos de estatus ocupacional según definiciones de la CASEN 2003⁵⁸. En tal cuadro se puede

⁵⁸ Este enfoque se basa en datos de Sehnbruch (2003).

apreciar que la población con empleo se divide en una relación independientes/asalariados equivalente a 1:3. Dentro de los asalariados, los contratos indefinidos (que se estiman como los menos precarios) corresponden a más del 50% de aquel subtotal. Por otro lado, el tipo de estatus ocupacional considerado como el más precario se estima como el trabajador independiente (no profesional y sin contrato). Este tipo de contrato lo posee un 17% de los trabajadores. Respecto a empleos nuevos (iniciados dentro del año anterior a la encuesta), existe un notorio aumento de asalariados sin contrato (pasando de un 22% a un 38% de la fuerza de trabajo). En materias de creación de nuevos trabajos, caen también los contratos indefinidos y la participación de los independientes.

Cuadro 16
Fuerza de Trabajo según Estatus Ocupacional (%)
2003

Estatus Ocupacional	% de la F.T.	% del total nuevos empleos
Asalariados	75.4	85.2
<i>Contrato indefinido</i>	<i>42.4</i>	<i>26.2</i>
-Contratos plazo fijo (a)	6.2	11.3
-Contratos por obra o faena (b)	3.8	8.5
-Contrato de aprendizaje (c)	0.1	0.2
-Servicios transitorios (d)	0.3	0.5
Total de contratos atípicos (a+b+c+d)	10.4	20.5
-Contratos a honorarios (e)	4.9	6.3
-Sin contrato (f)	17.6	32.2
Total asalariados sin contrato (e+f)	22.6	38.4
Independientes	24.6	14.8
-Empleador	3.9	1.5
-Profesional independiente	2.9	2.3
-Independiente	17.8	11.1
Total	100.0	100.0

Fuente: CASEN, Sehnbruch (2005)

- 2.33 Junto a lo anterior, puede mirarse el estatus ocupacional según distribución del ingreso autónomo, tal como lo muestra el cuadro siguiente. Las personas con situación de mayor precariedad de empleo en esta dimensión, aquellos sin contrato, se concentran en los primeros 4 deciles. En el caso del primer decil, casi triplican su participación dentro de la distribución (llegando a un 29,2%).

Cuadro 17
Estatus Ocupacional por deciles de ingresos (%)
2003

Deciles de Ingreso	Asalariados				Independientes				Total F.T.
	Indefinido	Atípico	Sin Contrato	Total	Empleador	Profesional	No Profesional	Total	
I	6,2	14,7	14,3	9,7	0,9	3,3	6,9	5,5	8,7
II	12,1	20,9	13,8	13,8	0,4	1,3	5,1	3,9	11,3
III	13,3	15,6	11,5	13,1	1,4	1,7	5,1	4,1	10,9
IV	11,3	9,5	7,7	10,0	1,3	3,1	8,6	6,8	9,2
V	11,3	6,9	6,2	9,2	2,2	6,0	9,2	7,7	8,9
VI	11,4	8,7	5,8	9,4	5,0	7,7	13,5	11,5	9,9
VII	11,1	6,0	4,0	8,4	10,4	17,3	18,4	17,0	10,5
VIII	10,9	4,3	4,0	8,0	15,8	15,1	10,8	12,1	9,1
IX	9,5	3,6	3,6	7,0	61,9	38,2	6,4	19,0	10,0
X	6,2	14,7	14,3	9,7	0,9	3,3	6,9	5,5	8,7
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: CASEN, Sehnbruch (2005)

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo del INE

3. El Seguro de Cesantía y los riesgos del desempleo

2.34 Un último enfoque de cobertura en la dimensión de trabajo que se muestra corresponde al del nuevo Seguro de Cesantía. Este instrumento fue creado por ley en mayo del 2001⁵⁹, con el objetivo de proteger a los trabajadores cuando éstos quedan cesantes. Es así como la ley establece que cada trabajador dependiente regido por el Código del Trabajo, tendrá una cuenta individual, donde tanto él como su empleador deberán cotizar mensualmente una fracción o porcentaje de su remuneración. Al momento de perder su trabajo (por causa voluntaria o despido), el trabajador -cesante al momento- podrá retirar los recursos acumulados en su cuenta individual y, de ser necesario, recurrir a un Fondo Solidario, el cual será constituido con parte de los aportes de los empleadores y del Estado. Al perder su empleo, la persona tendrá derecho a retirar giros mensuales de la cuenta individual, siempre y cuando tenga acreditadas doce o más cotizaciones en forma continua o discontinua a favor del fondo. La cuenta individual se compone de tres tipos de aportes. El primero corresponde al aporte individual, equivalente al 0,6 % de sus ingresos imposables (hasta 90 UF⁶⁰). El segundo, a los aportes de la empresa que asciende al 2,4% del ingreso imposable del trabajador (hasta 90 UF). A su vez, este aporte se divide en 2 partes: el 1,6% del sueldo imposable que va a la cuenta individual del trabajador y un 0,8% del sueldo imposable destinado al "Fondo Solidario". Un tercer aporte lo entrega la rentabilidad ganada en el período. Si el trabajador ha sido despedido por "necesidades de la empresa" (pérdida de trabajo involuntaria) tendrá derecho a optar a un aporte complementario que se obtiene del Fondo Solidario de Cesantía, el cual asegura

⁵⁹ Ley 19.278, publicada en el Diario Oficial el 14 de Mayo del 2001.

⁶⁰ 1 UF equivale a alrededor de US\$33,8, por lo que 90UF equivale a alrededor de US\$ 3.042.

montos mínimos de retiro. Sin embargo, para acceder a este fondo se necesitan acreditar 12 cotizaciones continuas. El aporte al Fondo Solidario lo realiza el Estado por ley, con revisiones anuales en función de su ocupación y cambios en la cobertura de los cotizantes. En el caso de los trabajadores contratados a plazo fijo o por obra o faena, podrán retirar los recursos acumulados en sus cuentas individuales en un solo giro, al acreditar seis meses de cotizaciones continuas o discontinuas.

2.35 El Seguro de Cesantía es obligatorio para todos los trabajadores que firmen contrato regido por el Código del Trabajo a partir del 2 de octubre del 2002. Los trabajadores antiguos acogidos al Código del Trabajo, pueden optar en forma voluntaria al seguro. No se requiere de la autorización del empleador para optar al seguro, basta sólo la decisión del empleado. Sin embargo, existen trabajadores que quedan excluidos del acceso y beneficios de éste. El tipo de trabajador excluido es los siguientes:

- Trabajadores de casa particular
- Trabajadores sujetos a contrato de aprendizaje
- Trabajadores menores de 18 años
- Trabajadores que tengan la calidad de pensionados, con excepción de los pensionados por invalidez parcial
- Trabajadores independientes
- Trabajadores regidos por cualquier otra norma que no sea el Código del Trabajo

2.36 Los beneficios del seguro de cesantía están relacionados con la antigüedad o tiempo cotizado en el sistema, el tipo de contrato de trabajo y la causal de término de la relación laboral. La persona que es despedida o renuncia a su trabajo tiene derecho a realizar hasta cinco giros, mensuales y decrecientes, permitiéndole con ello paliar en parte su carencia de ingresos cuando se ve enfrentado al desempleo. El seguro es administrado por una empresa privada seleccionada a partir de una licitación internacional convocada por el Estado.

2.37 El cuadro siguiente resume el avance de cobertura del seguro desde el 2004. Los afiliados al seguro de cesantía se están acercando al total de asalariados, lo que en términos de cobertura existe posibilidades de acceder niveles máximos durante los próximos años. Perticará (2005), por ejemplo, calcula que el seguro alcanzará una cobertura del 90% antes del 2010. Respecto a los cotizantes, éstos alcanzan sólo la mitad de los afiliados. Ello preocupa pues el seguro tiene restricciones de cotización mínima (12 meses) para poder hacer uso del componente de seguro del instrumento: el Fondo Solidario. Finalmente, debido a las propias condiciones vinculadas al del tipo de trabajador que puede cotizar (con contrato indefinido o contrato de lago plazo fijo), este beneficio sólo abarca un porcentaje menor del total de la fuerza de trabajo. Por ejemplo, a abril del 2005, el total de ocupados no asalariados correspondió a alrededor del 35% del total de ocupados.

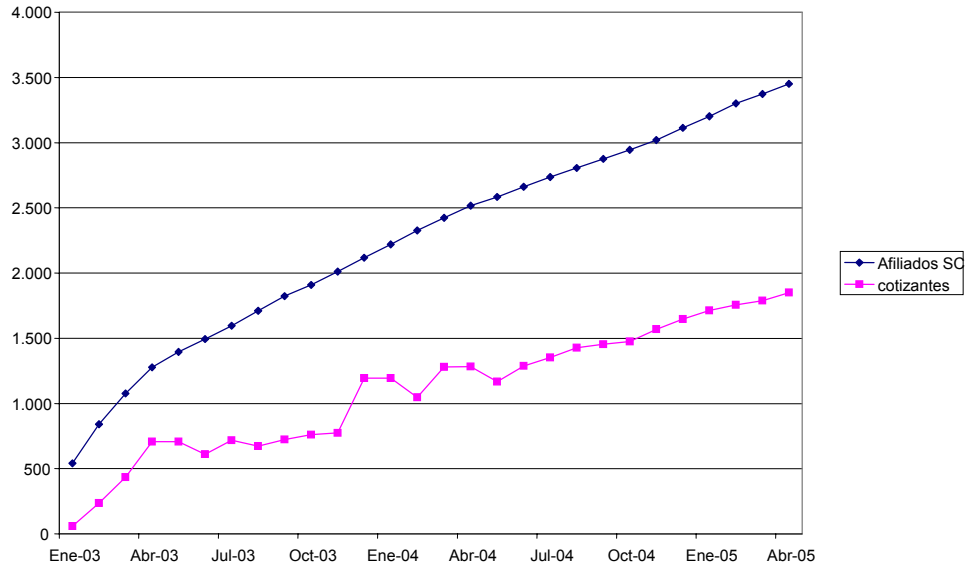
Cuadro 18
Cobertura del Seguro de Cesantía (SC)
2004-2005

Mes	Afiliados al SC (1)	Cotizantes del SC (2)	Total FT	Ocupados		(1)/(2)	(1)/(3)	(2)/(3)	(2)/(4)	
				Total (3)	Asalariados (4)					
2004	Enero	2.219,5	1.195,4	6.120,5	5.665,4	3.649,0	53,9%	39,2%	21,1%	32,8%
	Febrero	2.327,5	1.047,9	6.139,5	5.639,7	3.641,3	45,0%	41,3%	18,6%	28,8%
	Marzo	2.424,0	1.280,3	6.160,9	5.622,6	3.600,3	52,8%	43,1%	22,8%	35,6%
	Abril	2.516,2	1.282,6	6.159,3	5.578,4	3.601,4	51,0%	45,1%	23,0%	35,6%
	Mayo	2.584,8	1.167,9	6.140,2	5.549,9	3.602,0	45,2%	46,6%	21,0%	32,4%
	Junio	2.661,8	1.287,4	6.097,0	5.508,0	3.628,9	48,4%	48,3%	23,4%	35,5%
	Julio	2.735,6	1.351,8	6.135,7	5.530,2	3.598,6	49,4%	49,5%	24,4%	37,6%
	Agosto	2.806,7	1.427,5	6.157,3	5.557,8	3.589,1	50,9%	50,5%	25,7%	39,8%
	Septiembre	2.875,4	1.454,4	6.238,9	5.649,9	3.609,8	50,6%	50,9%	25,7%	40,3%
	Octubre	2.944,9	1.474,2	6.285,4	5.746,2	3.667,4	50,1%	51,2%	25,7%	40,2%
	Noviembre	3.019,7	1.569,0	6.357,6	5.862,9	3.729,2	52,0%	51,5%	26,8%	42,1%
	Diciembre	3.113,0	1.647,7	6.352,9	5.873,7	3.784,9	52,9%	53,0%	28,1%	43,5%
2005	Enero	3.202,7	1.712,7	6.328,1	5.845,5	3.804,8	53,5%	54,8%	29,3%	45,0%
	Febrero	3.300,8	1.756,3	6.335,3	5.834,4	3.811,2	53,2%	56,6%	30,1%	46,1%
	Marzo	3.374,1	1.787,3	6.345,8	5.826,9	3.784,7	53,0%	57,9%	30,7%	47,2%
	Abril	3.452,1	1.851,4	6.346,0	5.817,9	3.754,5	53,6%	59,3%	31,8%	49,3%

Fuente: SAFP, INE (empleo mensual sobre la base de promedios móviles trimestrales)

2.38 Tal como se ve en el Gráfico siguiente, la diferencia entre afiliados y cotizantes es amplia, moviéndose en los últimos meses en alrededor del 50% de los afiliados. Como se señala en el Cuadro 18 anterior, los cotizantes aun son menos que el 30% de la fuerza de trabajo.

Gráfico 10
Seguro de Cesantía: Afiliados y Cotizantes 2003-2005



2.39 El Cuadro siguiente muestra, en primer lugar, que los cotizantes por tramo de edad corresponden a un porcentaje bajo de la fuerza de trabajo a iguales tramos. El cuadro muestra también que son los jóvenes los que más cotizan en el seguro, llegando a un 29,3% de la fuerza de trabajo que cotiza entre el rango de 25 a 34 años. El cuadro también muestra que el rango de edad con mayores tasas de desempleo, y por lo tanto con mayor necesidad de contar con una protección contra el desempleo, es aún más joven, con las tasas más altas para el grupo entre los 15 y 24 años (con un 22% de desempleo para el período julio-septiembre del 2005). El rango de 25-34 años presenta tasas de desempleo bastante más bajas (del orden del 10,3% para igual período). Por lo tanto, pareciera ser que un instrumento de protección como el Seguro de Cesantía tendría más problemas para proteger a los trabajadores más jóvenes pues éstos, dada su menor historia laboral y más altas tasas de desempleo, tendrían menores posibilidades para ir capitalizando en el corto plazo a su cuenta personal del seguro de cesantía, por lo que en los hechos no estarán tan protegidos por este instrumento como otros grupos etáreos.

Cuadro 19
Cobertura Seguro Cesantía (SC) y Desempleo por tramos de edad
2005

	15-24	15-19	20-24	25 - 34	35 – 44	45 – 54	55 - 64	65 años y más	Total
FT*	2.663.952	1.415.330	1.248.622	2.065.151	2.227.112	1.958.068	1.381.183	1.568.569	11.864.035
Afiliados SC**	607.417	62.053	545.364	1.052.166	810.465	456.511	166.556	35.150	3.128.265
Cotizantes SC**	296.658	25.645	271.013	604.377	468.014	255.979	83.419	11.467	1.719.914
Tasas:									
% total FT	22,5%	11,9%	10,5%	17,4%	18,8%	16,5%	11,6%	13,2%	100,0%
Cotizantes/Afiliados	48,8%	41,3%	49,7%	57,4%	57,7%	56,1%	50,1%	32,6%	55,0%
% total afiliados	19,4%	2,0%	17,4%	33,6%	25,9%	14,6%	5,3%	1,1%	100,0%
% total cotizantes	17,2%	1,5%	15,8%	35,1%	27,2%	14,9%	4,9%	0,7%	100,0%
Cotizantes/FT	11,1%	1,8%	21,7%	29,3%	21,0%	13,1%	6,0%	0,7%	14,5%
Tasa de Desempleo Jul-Sep 2005	22,0%	28,5%	20,4%	10,3%	6,1%	5,0%	4,0%	1,3%	8,5%
Tasa de Desempleo Junio-Agosto 2005	22,0%	30,3%	20,1%	10,3%	6,2%	5,4%	4,4%	1,3%	8,7%
Tasa de Desempleo Jul-Sep 2004	21,4%	27,2%	20,2%	12,0%	7,7%	6,3%	4,9%	2,0%	9,7%

Fuente: SAFP e INE

* Fuerza de Trabajo del trimestre jul-sep 2005 (INE)

** Afiliados y Cotizantes al 30 de Abril del 2005 (SAFP); los datos de cotizantes y afiliados corresponde a la población sobre 18 años de edad.

4. Perfiles de cobertura potencial del Seguro de Cesantía:

2.40 El siguiente cuadro basado en información de la CASEN 2003 muestra las diferencias en materia de tasa de desempleo que existen entre los deciles de ingresos autónomo. El primer decil más que triplica la tasa de desempleo a nivel nacional, con una 34,6% de los trabajadores de tal decil desempleados. Luego y en orden decreciente siguen ubicándose sobre la tasa de desempleo a nivel nacional el segundo, tercer y cuarto decil. En el lado opuesto, los últimos 3 deciles tienen un comportamiento que puede distinguirse como uno de desempleo estructural. Por tanto, se establece un primer perfil de potenciales usuarios de algún instrumento de protección para sus períodos de cesantía. Claramente, los deciles de menores ingresos serán los que necesitarán con mayor frecuencia la utilización de algún instrumento de apoyo de este tipo.

Cuadro 20
Tasa de desempleo por decil de ingreso
autónomo
2003

Decil de ingreso autónomo	%
I	34,60
II	18,76
III	14,07
IV	10,84
V	8,68
VI	6,80
VII	5,28
VIII	4,49
IX	3,18
X	2,28
Total	9,85

Fuente: CASEN

- 2.41 Teniendo en consideración el cuadro anterior, se puede seguir ahondando en el perfil de estos usuarios potenciales. De esta manera, los dos cuadros siguientes intentan mostrar otras situaciones de eventual vulnerabilidad (respecto a la situación de empleo) que se pueden tomar en cuenta al momento de definir objetivos de cobertura para un seguro de cesantía. Los dos cuadros toman como universo a los trabajadores asalariados. El cuadro siguiente muestra el número de empleos que han tenido los trabajadores en los últimos 3 años (responden ocupados y desocupados sobre 15 años). El Cuadro 22 subsiguiente muestra el número de meses promedio en el actual empleo (responden sólo ocupados). Respecto al número de empleos en los últimos 3 años, si se calcula por la mediana, se puede establecer la existencia de una mayoría que ha mantenido un solo trabajo. Sin embargo los indigentes, pobres no indigentes, el primer decil y los jóvenes de 15 a 24 años muestran ya una mediana de 2 empleos. Al fijarse en la media, que es más sensible frente a valores más extremos, y por lo tanto, en este caso ponderará con más fuerza aquellos casos que han tenido mayor número de empleos, se puede observar que los indigentes, el primer decil y los jóvenes de 15 a 19 años, en ese orden tienen -en promedio- la mayor rotación de empleo. Los indigentes llegan a 2,6 empleos, el primer decil a 2,3 y los jóvenes a 2,1 empleos promedio durante esos 3 años.
- 2.42 Al tratar sobre el número de meses en el actual empleo, es conveniente analizar particularmente la mediana, pues ella pondera con más fuerza aquellos casos de empleos estables (que no han cambiado en estos 3 años) por lo que tiende a presentar una situación de empleo más estable de lo que es. Se advierte que aquel grupo con menor mediana es el de los indigentes, alcanzando sólo los 2 meses. Le siguen los jóvenes de 15 a 19 años, con 3 meses y los trabajadores asalariados del primer decil, con 7 meses. Luego se encuentran los trabajadores jóvenes de 20 a 24 años y los pobres no indigentes. Aun cuando los indicadores de los cuadros

siguientes no representan siempre situaciones de precariedad o desprotección del empleo, ciertamente una mayor tasa de empleos por año y menos meses en el trabajo actual entrega información sobre aspectos de permanencia en el empleo y, por lo tanto, sobre la posibilidad de mantenerse en el desempleo que son relevantes desde el punto de vista de política. En el caso particular de estos indicadores, los grupos indigentes y pobres no indigentes, los jóvenes y los primeros deciles de ingreso son los que con mayor probabilidad necesitarían hacer uso de algún instrumento -o grupo de instrumentos- que les permitiese acceder a alguna protección en períodos de desempleo.

Cuadro 21
Número de empleos que ha tenido en los últimos tres años
por decil de ingreso autónomo, situación de pobreza y
tramos de edad*
2003

Decil de ingreso autónomo	Número de empleos	
	Media	Mediana
I	2,3	2
II	2,0	1
III	1,8	1
IV	1,7	1
V	1,7	1
VI	1,5	1
VII	1,5	1
VIII	1,4	1
IX	1,3	1
X	1,3	1
Situación de pobreza	Media	Mediana
Indigente	2,6	2
Pobre no indigente	2,0	2
No pobre	1,5	1
Tramo de edad	Media	Mediana
15-24	1,9	2
15-19	2,1	2
20-24	1,9	2
25-34	1,7	1
35-44	1,6	1
45-54	1,5	1
55-64	1,4	1
65 y más	1,3	1
Total	1,6	1

Fuente: CASEN

* Universo: asalariados sector público y privado

Cuadro 22
Duración en el actual empleo por decil de ingreso autónomo, situación de pobreza y
tramos de edad*
2003

Decil de ingreso autónomo	Media		Mediana	
	Meses	Años	Meses	Años
I	39	3,3	7	0,6
II	48	4,0	15	1,3
III	54	4,5	22	1,8
IV	58	4,8	27	2,3
V	62	5,2	32	2,7
VI	70	5,8	39	3,3
VII	75	6,3	43	3,6
VIII	88	7,4	49	4,1
IX	100	8,3	59	4,9
X	102	8,5	58	4,8
Situación de pobreza	Meses	Años	Meses	Años
Indigente	29	2,4	2	0,2
Pobre no indigente	44	3,6	13	1,1
No pobre	76	6,3	42	3,5
Tramo de edad	Meses	Años	Meses	Años
15-24	16	1,3	8	0,7
15-19	8	0,6	3	0,3
20-24	18	1,5	9	0,8
25-34	42	3,5	32	2,7
35-44	74	6,2	50	4,2
45-54	121	10,0	77	6,4
55-64	165	13,7	116	9,7
65 y más	183	15,2	127	10,6
Total	72	6,0	38	3,2

Fuente: CASEN

* Universo: asalariados sector público y privado

2.43 Otros elementos del comportamiento del mercado del trabajo chileno que son interesantes de relevar para efectos de planificar políticas en materia de protección laboral para períodos de desempleo tienen relación con el comportamiento de ajuste del mercado del trabajo frente a shocks económicos; las características de la participación femenina; o características de la rotación del empleo. Por ejemplo, Cowan et al. (2005) establecen que, con relación a otros países de similares niveles de ingreso, los salarios en Chile son relativamente rígidos a la baja. Lo anterior lleva a una baja en la demanda del factor trabajo, originada por un shock que haga caer la demanda de bienes. No hará que el ajuste en el mercado del trabajo sea sobre los salarios -los cuales no caerían- sino que una parte importante del ajuste recaerá sobre el empleo. Conjuntamente, el último “Informe de Empleo (Primer Semestre del 2005)” que realiza periódicamente la OIT en Chile muestra que durante 2004, aun cuando el crecimiento económico

(6.1%) mostró síntomas de recuperar el ritmo observado en la primera mitad de los noventa, la tasa de desempleo aumentó de 8.5% (en 2003) a 8.8%. Ello revela lo difícil que será reducirla a los niveles anteriores a la crisis asiática aún fijándonos en una situación de expansión económica. Confirmando lo anterior, se vio que durante el primer semestre de 2005, el nivel de crecimiento aumentó ligeramente (6.3%), con una caída del desempleo (0.9 décimas el segundo trimestre)⁶¹. Existe también en este mercado una alta rotación del empleo que tiene que ver con la alta creación y destrucción de fuentes de trabajo: al menos uno de cada cuatro puestos de trabajo asalariado en Chile es creado o destruido cada año, lo cual es un número relativamente alto en comparación internacional (Reinecke & Velasco, 2005). El mismo informe señala que entre 1997 y 2004, se observa una destrucción neta de empleo (-116 mil) en el sector de bienes y una fuerte generación neta de empleo (488 mil) en el sector de servicios. A nivel de los segmentos ocupacionales, se aprecia un incremento del empleo significativamente mayor en el sector informal (243 mil) respecto del sector formal (139 mil). Ello significó que entre 1997 y 2004, aproximadamente 2 de cada 3 empleos netos fueron generados en el sector informal. Además, en Chile, cerca del 25% de la creación del empleo se debe a la entrada de nuevas plantas al mercado, en tanto que una fracción similar de la destrucción del empleo está explicada por el cierre de ella. Tal como señalan Cowan & Micco (2005), esta característica es muy relevante al momento de hacer exigibles las indemnizaciones por despido involuntario, pues existiría dificultades de hacerlo efectivo en el caso de empresas en quiebra. En definitiva, las características de rotación de empleo, junto con ser sintomática de mejoras productivas y salariales, plantea también costos sociales, de los cuales hay que hacerse cargo⁶².

- 2.44 Respecto a la participación laboral, el informe de la OIT señala que desde fines de 2004 se aprecia una fuerte recuperación de la generación de empleo, que se mantiene en el primer semestre del 2005. Entre el primer semestre de 2004 y el primer semestre de 2005, el empleo creció 3.6% y la población económicamente activa (PEA), un 3%. Sin embargo, este comportamiento difiere entre hombres y mujeres. Mientras que entre los primeros las tasas de participación y ocupación han caído en 2004, entre las mujeres han aumentado. Respecto a otro grupo vulnerable, se aprecia la persistencia del alto nivel de la tasa de desempleo juvenil que más que duplica la tasa de desempleo total (entre 2.2 y 2.6 veces). Entre 1997 y 2004, la mayor parte del incremento neto de la fuerza laboral (56%) y del empleo (64%) ha sido femenina. Para el futuro, señala el informe, es probable que la tasa de participación femenina siga aumentando. Los datos de la CASEN muestran también un crecimiento de la participación laboral femenina, pasando de un 39,3% a un 42,0% entre el 2000 y el 2003. La de los hombres, en cambio, casi se mantuvo (pasó de un 73,2% a un 73,1% en igual período), aumentando así la participación laboral total de un 55,6% a un 57,0% entre esos dos años⁶³.

⁶¹ Ver Reinecke & Velasco (2005).

⁶² Reciente análisis en torno a las características de rotación laboral en Chile en Reinecke & Velasco (2005); Reinecke & Ferrada (2005); Gatica & Romaguera (2005); Cowan & Micco (2005).

⁶³ Ver Mideplan (2004).

Finalmente, las razones por dejar empleo según los datos CASEN 2003 son las que se presentan en el siguiente cuadro.

Cuadro 23			
Razones para dejar el último trabajo según sexo (%)			
2003			
Razón	Hombre	Mujer	Total
Por despido	20,5	21,1	20,7
Cambio de giro o quiebra	4,6	4,3	4,5
Disminución de las ventas	1,5	1,7	1,6
Término de faena o de la obra	36,7	15,5	29,5
Renuncia voluntaria para realizar quehaceres del hogar	0,4	5,0	2,0
Renuncia voluntaria para cuidar un enfermo	0,2	1,3	0,6
Por un mejor empleo	12,4	12,5	12,4
Renuncia voluntaria por razones personales	7,0	19,9	11,4
Otra razón	13,3	15,7	14,1
No contesta	3,3	3,0	3,2
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: MIDEPLAN (2005)

- 2.45 El Cuadro anterior muestra que la renuncia voluntaria en el caso de la mujer es bastante alta, lo que puede deberse al mayor costo de oportunidad que estas tienen al participar en el mercado del trabajo. Lo anterior se acentúa si existen condiciones de discriminación laboral (Montero et al., 2005) o incluso razones culturales que la hacen alejarse del mercado de trabajo (Contreras & Plaza, 2004).
- 2.46 Se concluye entonces que el Seguro de Cesantía actual tiene problemas para incluir a aquellos deciles de más bajos ingresos, los pobres y los más jóvenes, ya que estos tienen menos posibilidades de cumplir con los requisitos para acceder a los beneficios del seguro. Además, pasan más tiempo desempleados, por lo que la cotización individual al seguro es menor. El seguro debe lidiar también en un escenario de relativamente alta rotación de empleo y de participación laboral de la mujer creciente (éste último, aún con altos costos de oportunidad de permanencia en el mercado laboral). Lo anterior da pie para pensar en un seguro que no sólo se limite a actuar como un instrumento de transferencia de ingresos en períodos de desempleo sino que también maneje desde la lógica de la prevención las situaciones de riesgo detalladas más arriba y, por último, establezca mecanismos de acceso más universal de tal manera que permita el uso de los beneficios de este instrumento para aquellos grupos que más lo necesitan pero que, al parecer, muchos de ellos no cumplirían con las condiciones que el actual Seguro de Cesantía exige para el uso extenso de los beneficios.

5. La protección en salud

- 2.47 En materia de cobertura de salud, el sistema de salud chileno está compuesto fundamentalmente por el sector privado, integrado principalmente por las instituciones de salud previsual (ISAPRE) y el sector público, que presta sus servicios fundamentalmente a través del Fondo Nacional de Salud (FONASA) del

Ministerio de Salud. El Cuadro 24 muestra la existencia de una población que, en promedio, tiene un alto nivel de cobertura y que entre el 2000 y el 2003 éste incluso ha aumentado. Por ejemplo, del total de la población, el 9,71% no tenía ningún tipo de cobertura previsional en salud en el 2000, sin embargo, este nivel bajó aún más, a un 7,33%, en el 2003⁶⁴. Aumentó entre ambos años también el número y porcentaje de personas cubiertas por el sistema previsional público, pasando de un 66,84% del total a un 72,76%⁶⁵.

Cuadro 24
Cobertura en salud
2000-2003

Tipo de cobertura	2000		2003	
	Número de personas	% del total	Número de personas	% del total
Sistema público	9.972.235	66,84	11.144.692	72,76
FF.AA. y del orden u otra	520.082	3,49	510.556	3,33
ISAPRE	2.977.844	19,96	2.537.907	16,57
Ninguna	1.449.176	9,71	1.123.415	7,33

Fuente: CASEN

2.48 Se puede realizar un análisis similar al anterior pero ahora decilizando a la población por ingreso autónomo, tal como lo muestra el cuadro siguiente para los años 2000 y 2003. En primer lugar se ve que la baja en la desprotección de salud que muestra el cuadro anterior se produce también en cada uno de los deciles, salvo el décimo que aumenta levemente su nivel de desprotección en salud. Los cinco primeros deciles son los que disminuye en mayor porcentaje (en torno al 33%) el porcentaje de aquellos que no tenían ninguna protección. Otro elemento importante que se desprende del cuadro corresponde a la cada vez mayor responsabilidad que está ejerciendo el sistema público de salud. La afiliación al sistema público aumenta en todos los deciles de la población y disminuye la afiliación a las ISAPRES. Los primeros dos deciles, dependen casi absolutamente del sistema público y ya el 25% del décimo decil está afiliado al sistema público.

⁶⁴ Esta disminución porcentual entre ambos años también significó una disminución de la población total no cubierta, en un monto de más de 300.000 personas. En total, la población cubierta aumentó en 722.994 personas.

⁶⁵ Con la entrada en régimen del Plan Auge, se espera que este porcentaje aumente incluso algo más, al existir un cambio de personas desde el sistema privado al nuevo sistema público.

Cuadro 25

Cobertura en salud por decil de ingreso autónomo
2000 y 2003

Decil de ingreso autónomo	Sistema público		ISAPRE		FF.AA. del orden u otra		Ninguna	
	2000	2003	2000	2003	2000	2003	2000	2003
I	88,71	92,32	1,94	1,23	0,57	0,51	8,78	5,94
II	86,99	91,12	4,18	1,91	0,64	0,94	8,20	6,03
III	83,34	88,35	6,41	4,24	1,11	1,19	9,14	6,23
IV	77,54	84,14	9,46	7,07	2,67	2,22	10,33	6,57
V	68,77	80,14	16,75	9,76	4,52	3,80	9,96	6,31
VI	66,08	74,16	18,80	13,04	5,00	4,37	10,12	8,44
VII	59,26	66,30	24,55	19,97	5,55	5,16	10,63	8,57
VIII	47,99	56,21	35,05	28,89	6,96	6,54	10,00	8,35
IX	38,01	42,12	44,28	41,33	6,70	6,92	11,01	9,63
X	20,72	24,95	65,32	62,06	4,14	4,08	8,82	8,92

Fuente: CASEN

2.49 El cuadro siguiente identifica la cobertura en salud para los grupos vulnerables de mujeres, jóvenes e indígenas, identificados en la parte A. Se ve que en materia de cobertura de salud, estos tres grupos no debieran ser catalogados como ‘vulnerables’, ya que están bajo el promedio de la población en cuanto a déficit de cobertura. De estos tres grupos, los jóvenes son los más cubiertos, con niveles de 93,08% y 95,22% para el 2000 y 2003, respectivamente. Y ocupan el sistema público en un porcentaje mayor al promedio, siendo el grupo poblacional indígena el más dependiente del sistema público de salud, estando un 85,55% de la población bajo tal cobertura (y sólo el 5,77% con cobertura privada). Durante estos dos años, y al igual que el promedio total, la participación dentro de la cobertura privada ha disminuido para estos grupos poblacionales.

Cuadro 26

Cobertura en salud: Grupos vulnerables (%)
2000-2003

Tipo de cobertura	Mujeres		Jóvenes (0-18 años)		Indígenas	
	2000	2003	2000	2003	2000	2003
Sistema público	69,41	75,14	69,43	75,80	N.D	85,55
FF.AA. y del orden u otra	3,29	3,21	2,92	2,92	N.D	1,33
ISAPRE	19,27	15,88	20,73	16,50	N.D	5,77
Ninguna	8,04	5,76	6,91	4,79	N.D	7,15
Total	100	100	100	100	-	100

Fuente: CASEN

2.50 Respecto a la distribución de la cobertura por decil de ingreso de estos tres grupos vulnerables los siguientes cuadros muestran que la mujer está levemente más cubierta que la población total por decil, tanto en el sistema público como en el privado. La protección sobre los jóvenes se comporta similar al caso de las mujeres, sin embargo los cinco últimos deciles utilizan más la cobertura privada que las mujeres y el promedio poblacional. La población indígena es la más dependiente a todos los niveles de ingreso del sistema público, siendo más insensible a bajar su participación al ir aumentando el nivel de ingresos del hogar.

Cuadro 27
Cobertura en salud por decil de ingreso autónomo
Mujeres
2000 y 2003

Decil de ingreso autónomo	Sistema público		ISAPRE		FF.AA. del orden u otra		Ninguna	
	2000	2003	2000	2003	2000	2003	2000	2003
I	90,78	93,14	1,76	1,27	0,53	0,60	6,94	4,99
II	88,40	92,46	4,14	1,81	0,60	1,01	6,86	4,73
III	85,16	89,71	6,10	3,97	0,97	1,09	7,77	5,23
IV	80,38	86,50	8,67	6,16	2,43	2,07	8,53	5,27
V	70,91	82,15	16,51	9,23	4,24	4,00	8,34	4,62
VI	68,98	76,12	18,08	12,81	5,01	4,30	7,94	6,77
VII	63,19	68,62	22,92	19,63	5,33	4,84	8,56	6,91
VIII	51,35	59,69	33,58	27,43	6,30	6,08	8,77	6,80
IX	40,36	45,17	44,20	41,04	6,25	7,04	9,19	6,75
X	22,45	26,22	65,26	63,05	4,25	3,97	8,04	6,75

Fuente: CASEN

Cuadro 28
Cobertura en salud por decil de ingreso autónomo
Jóvenes
2000 y 2003

Decil de ingreso autónomo	Sistema público		ISAPRE		FF.AA. del orden u otra		Ninguna	
	2000	2003	2000	2003	2000	2003	2000	2003
I	91,44	94,11	1,89	1,23	0,51	0,59	6,16	4,06
II	88,62	93,05	4,74	1,94	0,59	0,96	6,05	4,04
III	84,80	89,30	7,54	4,97	1,12	1,35	6,55	4,39
IV	78,01	85,34	11,35	8,44	2,93	2,43	7,71	3,79
V	65,80	79,14	21,92	12,53	4,77	4,35	7,51	3,98
VI	62,91	72,21	24,50	16,82	5,47	4,60	7,13	6,38
VII	53,60	60,61	32,74	27,34	6,03	5,33	7,63	6,71
VIII	39,77	49,41	46,73	38,51	7,33	6,72	6,17	5,36
IX	28,53	33,70	58,31	53,76	4,53	5,59	8,63	6,95
X	14,19	17,62	75,78	73,49	2,47	3,60	7,47	5,28

Fuente: CASEN

Cuadro 29
Cobertura en salud por decil de ingreso autónomo
Indígenas
2003*

Decil de ingreso autónomo	Sistema público	ISAPRE	FF.AA. del orden u otra	Ninguna
I	96,30	0,31	0,30	3,09
II	87,73	1,21	0,42	10,64
III	91,31	2,43	1,27	4,98
IV	86,43	5,43	1,44	6,69
V	90,73	4,54	0,89	3,84
VI	76,10	8,34	5,29	10,26
VII	77,01	10,77	1,49	10,73
VIII	70,08	14,80	4,23	10,88
IX	55,92	28,79	4,11	11,18
X	42,23	40,48	4,69	12,60

Fuente: CASEN

* No existen datos para año 2000.

2.51 De los datos anteriores se puede obtener una primera impresión de existencia de un universo amplio que está cubierto por el sistema de salud. Por cierto, la cobertura no significa la solución al evento de salud ni la atención oportuna que puede requerir este universo cubierto. Los dos cuadros siguientes miden cobertura desde la perspectiva del gasto involucrado al momento de tener un episodio de salud, considerando el universo representativo de aquellos y aquellas que tuvieron un episodio de salud hasta 30 días antes de tomada la CASEN. El primero de estos cuadros mide los promedios nacionales y detalla que de tal universo (alrededor de 1.250.000 personas para cada uno de los dos años) los que efectivamente llegaron a pagar el costo total privado fue una minoría: un 7,23% del total el 2000 y un porcentaje menor e igual a 5,60% el 2003. Aquellos que no tuvieron que desembolsar nada por la atención alcanzaron, a su vez, una mayoría importante y creciente entre los dos años 2000 y 2003, del orden del 59,33% y 63,23%, respectivamente. En el caso de los grupos vulnerables de mujeres, jóvenes e indígenas, los indígenas son los que están mayormente cubiertos en este aspecto: sólo el 3,03% de tal población realizó el desembolso total privado y el 81,12% atendido lo hizo de manera gratuita. Las mujeres y jóvenes se encuentran en niveles similares de protección que el promedio poblacional⁶⁶.

⁶⁶ Los jóvenes pagan la totalidad del costo de salud en un menor porcentaje pero el pago parcial del costo es un porcentaje algo mayor que la media. Las mujeres, en cambio, mantienen tasas de participación respecto a los distintos pagos de costos (total, parcial y ninguno) muy similares a la media.

Cuadro 30
Cobertura de los gastos ocasionados por una enfermedad: aquellos que en los últimos 30 días tuvieron algún problema de salud, y que consultaron por el problema 2000-2003

¿Pagó por la consulta?	2000		2003	
	Número de personas	% del total	Número de personas	% del total
No pagó	742.829	59,33	784.678	63,23
Realizó un pago parcial	418.561	33,43	386.773	31,17
Pagó la totalidad del costo	90.568	7,23	69.499	5,60

Fuente: CASEN

Cuadro 31
Cobertura de los gastos ocasionados por una enfermedad: aquellos que en los últimos 30 días tuvieron algún problema de salud, y que consultaron por el problema Grupos vulnerables (%) 2000-2003

¿Pagó por la consulta?	Mujeres (%)		Jóvenes (0-18 años) (%)		Indígenas (%)	
	2000	2003	2000	2003	2000	2003
No pagó	59,44	63,60	57,22	64,12	N.D.	81,12
Realizó un pago parcial	32,93	30,68	36,94	32,32	N.D.	15,85
Pagó la totalidad del costo	7,63	5,73	5,84	3,57	N.D.	3,03
Total	100	100	100	100	-	100

Fuente: CASEN

2.52 Se termina de analizar la cobertura en protección de salud con un análisis de cobertura de salud según estatus ocupacional. Utilizando los datos de Sehnbruch (2005), se puede construir el cuadro siguiente donde se muestra el tipo de cobertura de salud de los distintos trabajadores según su estatus ocupacional. Es posible distinguir aquí la existencia de un grupo poblacional cuya cobertura de salud es menor a las altas cifras mostradas hasta ahora respecto a otras dimensiones socio-demográficas. Tanto dentro del grupo de asalariados como independientes uno puede encontrarse con tasas de desprotección relativamente importantes. Por ejemplo, aquellos asalariados a honorarios y sin contrato tienen

tasas de desprotección del 15,5%. Respecto a los trabajadores independientes, esta tasa sube a un 17%, siendo el profesional independiente el que en mayor porcentaje dice no pertenecer a ningún sistema de salud.

Cuadro 32
Cobertura en salud según estatus ocupacional
2003

Estatus Ocupacional	Sistema público	ISAPRE	FF.AA. del orden u otra	Ninguna
Asalariados	69,8	23,0	1,0	6,3
<i>Contrato indefinido</i>	63,7	33,5	1,0	1,8
-Contratos plazo fijo (a)	79,8	15,0	0,9	4,3
-Contratos por obra o faena (b)	88,5	6,7	0,4	4,3
-Contrato de aprendizaje (c)	91,3	0,4	0,0	8,3
-Servicios transitorios (d)	83,8	13,2	0,0	3,0
Total de contratos atípicos (a+b+c+d)	83,3	11,7	0,7	4,3
-Contratos a honorarios (e)	56,4	24,8	2,4	16,3
-Sin contrato (f)	78,7	4,7	1,3	15,3
Total asalariados sin contrato (e+f)	73,7	9,2	1,6	15,5
Independientes	69,5	11,8	1,7	17,0
-Empleador	42,1	37,6	2,8	17,5
-Profesional independiente	47,7	28,4	2,6	21,3
-Independiente	78,8	3,5	1,3	16,3
Total Fuerza de Trabajo	69,3	20,4	1,3	8,9

Fuente: Sehnbruch (2005), CASEN

6. Los hogares con Ficha CAS: otra manera de medir cobertura de la protección social

2.53 Termina esta sección -se han señalado distintos tipos y alcances de cobertura a la protección social que tiene la población- presentando una última mirada sobre acceso y pertenencia a las redes de protección social de las personas, en particular para aquellos y aquellas con menores ingresos. Esta manera, tal vez más indirecta, es por medio del análisis de lo que representa poseer una Ficha CAS activa. Tener una es condición necesaria para acceder a diversos programas de transferencias focalizados. El solo hecho de no tenerla -pero siendo elegible para beneficios estatales- puede tomarse como signo de lejanía y no pertenencia a las redes de protección social. Una familia que, por ejemplo, tenga las condiciones para participar en algún programa focalizado a través de la Ficha CAS (como puede ser el propio Chile Solidario, que se plantea para mejorar las capacidades de integración de aquellos más excluidos socialmente) pero que dadas sus condiciones de exclusión no ha podido ser fichada, no podría acceder a estos beneficios. El cuadro siguiente muestra la cobertura de las fichas CAS por regiones y a nivel de vivienda, familias y personas. Teniendo en consideración que las fichas CAS se utilizan como criterio para programas focalizados, el hecho que el 41,5% del total de la población del país esté fichado por este instrumento sobrepasa ampliamente el porcentaje de personas y hogares sobre los umbrales de

pobreza y, por lo tanto, en esta dimensión al menos, no se detecta un problema preocupante de déficit de cobertura hacia los más necesitados.

Cuadro 33
Consolidado Nacional Información CAS (población y %)
Cobertura por Regiones
2004

Regiones	Fichas Vigentes			% Cobertura CAS
	Viviendas	Familias	Personas	
I	56.012	72.165	230.268	53,7
II	52.256	67.091	221.732	44,9
III	29.717	37.104	121.444	47,7
IV	81.634	96.633	319.225	52,9
V	153.040	175.607	590.431	38,3
VI	82.619	95.009	328.668	42,1
VII	116.271	132.947	455.383	50,1
VIII	242.770	279.280	979.579	52,6
IX	143.831	166.960	552.767	63,6
X	142.819	164.527	553.727	51,6
XI	14.521	17.074	50.946	56,6
XII	16.374	18.845	56.356	37,4
Metropolitana	437.578	529.719	1.806.220	29,8
Total	1.569.442	1.852.961	6.266.746	41,5

Fuente: Mideplan

- 2.54 Existe también otro ejercicio interesante que entrega el cálculo de la cobertura de la Ficha CAS según decil de ingreso. Tal como lo muestra el cuadro siguiente, la Ficha CAS efectivamente está más focalizada en los deciles de más bajos ingresos. Sin embargo, los primeros deciles no tienen una cobertura cercana al 100%, tal como se tendería a pensar. Incluso en los deciles más altos aún existe un porcentaje no despreciable de familias que han llenado la Ficha CAS. Vemos, finalmente, diferencias entre el dato administrativo que entrega el cuadro anterior respecto a la cobertura CAS nacional y el dato que entrega la CASEN. Es esperable alguna diferencia entre ambas cifras, pues los años son distintos y entre tales años se ha realizado un esfuerzo de contactar a más familias a través de la Ficha CAS dentro del marco de la operación de Chile Solidario.

Cuadro 34
Hogares con Ficha CAS según decil de ingreso
2003

Decil de ingreso autónomo per cápita*	¿Hogar tiene ficha CAS? (%)		
	Número de hogares	No tiene ficha CAS	Sí tiene ficha CAS
1	411,307	43.7	56.2
2	411,306	49.5	50.4
3	411,452	57.0	42.9
4	411,326	60.0	39.9
5	412,192	68.2	31.7
6	410,340	72.2	27.8
7	411,208	76.3	23.6
8	411,317	82.8	17.1
9	411,292	89.1	10.8
10	411,277	94.8	5.1
Total	4,113,017	69.3	30.6

Fuente: CASEN 2003

*Los deciles de ingresos fueron contruidos utilizando el factor de expansión consolidado.

7. Cobertura de “Chile Solidario”

- 2.55 En esta sección se analiza separadamente el caso de cobertura de Chile Solidario, al ser ésta una iniciativa contra la extrema pobreza que considera muchos de los programas sociales definidos en la red de protección social chilena. Chile Solidario toma como eje familias en condiciones de extrema pobreza a las cuales les ofrece un paquete integrado de programas, incluyendo todos los que se definieron en el cuadro de la red de programas de protección social del país. Por lo tanto, ya se han analizado numerosos aspectos de cobertura de esta población al estar ella incluida en el análisis de cobertura de la red.
- 2.56 “Chile Solidario” aparece como una iniciativa de ‘nueva generación’ para la disminución de la pobreza. Es un ejemplo complejo de los esquemas modernos de transferencias condicionadas, subsidios cruzados y criterios de salida de programas. Las partes, Estado y familia, se comprometen a través de un contrato a entregar recursos y resultados, respectivamente, que considera un número importante de acciones. En primer lugar, se esperan resultados sobre 53 condiciones mínimas, contra la entrega de apoyo social, de recursos monetarios, o esfuerzos de convivencia familiar, entre otros compromisos. El propio programa se ha colocado como medida de éxito que al menos el 70% de las familias participantes egresen de los dos primeros años de apoyo psico-social (resumidos en el programa “Puente”) con todos los mínimos cumplidos. El Cuadro 34 siguiente, generado desde el gobierno con información a septiembre del 2005, señala que se estaría cumpliendo tal objetivo. Agrupadas las familias por cohortes

según su fecha de egreso (cumplimiento de los 24 meses de apoyo psico-social) se advierte que el 75,3% estarían egresando con los 53 mínimos cumplidos.

Cuadro 35
Situación de mínimos cumplidos por cohorte de salida
(Familias egresados entre junio del 2004 a septiembre del 2005)

Fecha Término Apoyo Psicosocial (Egreso de 'Puente')		Situación de familias por cohorte registrada según conversión Base de Datos*		
		Egreso	Egreso 53 CM	Total Familias
Junio-04	Nº familias	275	2,306	2,581
	%	10.7	89.3	100
Julio-04	Nº familias	224	1,129	1,353
	%	16.6	83.4	100
Agosto-04	Nº familias	1,574	7,333	8,907
	%	17.7	82.3	100
Septiembre-04	Nº familias	1,357	6,207	7,564
	%	17.9	82.1	100
Octubre-04	Nº familias	1,367	4,419	5,786
	%	23.6	76.4	100
Noviembre-04	Nº familias	1,017	3,609	4,626
	%	22.0	78.0	100
Diciembre-04	Nº familias	1,230	4,083	5,313
	%	23.2	76.8	100
Enero-05	Nº familias	650	1,505	2,155
	%	30.2	69.8	100
Febrero-05	Nº familias	541	1,116	1,657
	%	32.6	67.4	100
Marzo-05	Nº familias	787	1,530	2,317
	%	34.0	66.0	100
Abril-05	Nº familias	1,125	1,815	2,940
	%	38.3	61.7	100
Mayo-05	Nº familias	879	1,295	2,174
	%	40.4	59.6	100
Junio-05	Nº familias	751	1,086	1,837
	%	40.9	59.1	100
Julio-05	Nº familias	684	943	1,627
	%	42.0	58.0	100
Agosto-05	Nº familias	250	353	603
	%	41.5	58.5	100
Septiembre-05	Nº familias	0	1	1
	%	0.0	100.0	100
Total	Nº familias	12,711	38,730	51,441
	%	24.7	75.3	100

Fuente: Mideplan

* Bases de datos 'Puente'

2.57 Este mismo informe analiza el caso de la población indígena en cuanto al cumplimiento de los mínimos. Para ello, muestran un cuadro donde consideran la información levantada en una "Ficha Final" que se le realiza a cada familia de Chile Solidario al finalizar el componente psico-social. Una familia se considera egresada una vez completada esta Ficha Final. Dicha información puede

contrarrestarse con la información en cuanto cumplimiento de mínimos que entregan las bases de datos del programa ‘Puente’. Del total de familias indígenas que han llenado tal ficha, sólo un 37,4% lo hace con los 53 mínimos cumplidos. Según la base de datos ‘Puente’, tal porcentaje es mayor e igual a un 64%. Por lo tanto, dado que la Ficha Final se llena en un tiempo posterior al final de las intervenciones que realiza ‘Puente’, se ha estimado en este informe que la diferencia entre ambas tasas se debe a cambios de situación respecto a mantención de esos mínimos entre ambos períodos de tiempo. De tal manera que la última columna del Cuadro 35 siguiente muestra aquello como un indicador de logro⁶⁷. Tal columna señala que del total de familias que habían cumplido los 53 mínimos al terminar la intervención de Puente, un 41,5% no puede mantener el total de estos mínimos en el corto plazo. Sin embargo, se debe tener cuidado con esta lectura, pues tal vez los criterios para aceptar cumplimiento de mínimos son distintos entre la base de datos de ‘Puente’ y el cuestionario de la Ficha Final. Finalmente, el informe señala que a nivel nacional sólo un 37,1% muestra un egreso exitoso según la información de la Ficha Final. Por lo tanto, la población indígena tendría un comportamiento levemente superior a la media nacional⁶⁸.

Cuadro 35
Situación de mínimos cumplidos por cohorte de salida de la población indígena
(Familias egresadas entre junio del 2004 a septiembre del 2005)

Fecha Término Apoyo Psicosocial	Situación de familias egresadas según registran Bases PUENTE			Situación de familias egresadas según registra Ficha Final			Tasa Recae (2)/(1) %	
	Egreso	Egreso 53	Total Familias	Egreso	Egreso	Total Familias		
		CM (1)			53CM (2)			
Junio-04	Nº familias	12	58	70	48	22	70	62,1
	%	17,1	82,9	100	68,6	31,4	100	
Julio-04	Nº familias	18	43	61	30	31	61	27,9
	%	29,5	70,5	100	49,2	50,8	100	
Agosto-04	Nº familias	166	531	697	410	287	697	46,0
	%	23,8	76,2	100	58,8	41,2	100	
Septiembre-04	Nº familias	183	416	599	355	244	599	41,3
	%	30,6	69,4	100	59,3	40,7	100	
Octubre-04	Nº familias	136	302	438	268	170	438	43,7
	%	31,1	68,9	100	61,2	38,8	100	
Noviembre-04	Nº familias	101	278	379	229	150	379	46,0
	%	26,6	73,4	100	60,4	39,6	100	
Diciembre-04	Nº familias	155	340	495	316	179	495	47,4
	%	31,3	68,7	100	63,8	36,2	100	
Enero-05	Nº familias	128	151	279	204	75	279	50,3
	%	45,9	54,1	100	73,1	26,9	100	
Febrero-05	Nº familias	83	117	200	121	79	200	32,5
	%	41,5	58,5	100	60,5	39,5	100	

⁶⁷ Este cuadro, como el anterior, se construyó a partir de la información entregada en cuadro similar de un informe gubernamental de avance de Chile Solidario a Septiembre del 2005.

⁶⁸ Desafortunadamente, el informe a septiembre del 2005 no contiene un cuadro similar al de la situación indígena sino solo reproduce la cifra del 37,1% mencionada en el párrafo. Por lo tanto, al interpretar la información del Cuadro 34, se concluye que tales tasas de cumplimiento están construidas sobre la información de la base de datos ‘Puente’.

Marzo-05	N° familias	187	192	379	227	152	379	20,8
	%	49,3	50,7	100	59,9	40,1	100	
Abril-05	N° familias	171	173	344	235	109	344	37,0
	%	49,7	50,3	100	68,3	31,7	100	
Mayo-05	N° familias	102	88	190	124	66	190	25,0
	%	53,7	46,3	100	65,3	34,7	100	
Junio -05	N° familias	98	100	198	130	68	198	32,0
	%	49,5	50,5	100	65,7	34,3	100	
Julio -05	N° familias	69	108	177	114	63	177	41,7
	%	39,0	61,0	100	64,4	35,6	100	
Agosto -05	N° familias	36	26	62	47	15	62	42,3
	%	58,1	41,9	100	75,8	24,2	100	
Total	N° familias	1.645	2.923	4.568	2.858	1.710	4.568	41,5
	%	36,0	64,0	100	62,6	37,4	100	

Fuente: Mideplan

2.58 Chile Solidario, a diferencia de otros programas de la red de protección, tiene establecido un número máximo de atención de 218.217 familias⁶⁹. Tal como se muestra en el cuadro siguiente, de tal cobertura asignada para el período 2002-2005, al 30 de septiembre del 2005, han sido invitadas a participar 189.534 familias, correspondientes al 86,9% de la cobertura asignada por región. La región de Magallanes, ha contactado al 100% de las familias, mientras que la región de Antofagasta, es quien lleva un menor porcentaje de familias contactadas (58,9%).

Cuadro 36
Chile Solidario:
Cobertura Asignada y Efectiva al 30 de septiembre del 2005

Región	Cobertura asignada 2002 – 2005	Familias contactadas	% Avance cobertura
I	5.819	5.521	94,9
II	7.541	4.445	58,9
III	6.925	6.314	91,2
IV	6.557	6.547	99,8
V	19.180	16.322	85,1
VI	8.543	8.528	99,8
VII	16.375	16.127	98,5
VIII	41.258	35.962	87,2
IX	27.339	20.650	75,5
X	24.921	21.519	86,3
XI	1.299	1.277	98,3
XII	1.310	1.409	107,6
Metropolitana	51.236	44.913	87,7
Total País	218.217	189.534	86,9

Fuente: Mideplan

⁶⁹ Se incluye también un número de adultos mayores que viven solos, que son tratadas como ‘familias unipersonales’ que plantea otro tipo de intervención (con matices respecto a la planificada en la génesis del programa), llegando a una cobertura objetivo establecida por ley que suma 225.073 familias.

2.59 Otro aspecto de relevancia para la cobertura de Chile Solidario tiene que ver con su capacidad de ofrecer los programas y apoyos públicos que permitan cubrir las metas de los mínimos sociales. Como es sabido, desde el punto de vista de cada familia participante, se considera que el programa ha sido exitoso si éstas han cumplido los 53 ‘mínimos sociales’ en el plazo de los 2 años que dura la intervención psicosocial. Desde el punto de vista de objetivos de política, se estableció como medida de éxito que al menos el 70% de las familias egresen de estos dos primeros años con los 53 mínimos cumplidos. El Cuadro 37 muestra el porcentaje de familias que ya han cumplido estos mínimos antes de iniciarse el programa, y por tanto, muestra aquellos mínimos que tendrán una mayor demanda de cumplimiento. También sirve para confirmar que un porcentaje importante de las familias viene ya con bastante de estos mínimos cumplidos. En definitiva, descontando los casos que en un amplio porcentaje no corresponden, se advierte que los mínimos más demandados tiene que ver con obtener ingresos sobre la línea de indigencia, en primer lugar (con sólo el 16,16% que entra con él cumplido). En segundo lugar, se encuentra la demanda asociada a la dimensión de habitabilidad de mejorar el aislamiento de la casa (con un 20, 01% de las familias que lo tenía cumplido). Finalmente, otra demanda clave a cumplir es la de tener al menos un adulto trabajando (sólo un 21,23% de las familias entró con tal mínimo cumplido).

Cuadro 37
Chile Solidario:
Mínimos Sociales Cumplidos Antes del Inicio* (del total de familias)
(ordenados de mayor a menor %)
2005

Dimensión	Mínimo Social	Cumplido antes	No corresponde**
1 Identificación	Inscripción registro civil	72,39%	-
2 Trabajo	Niños que trabajan no dejan de estudiar	70,85%	6,85%
3 Habitabilidad	Sistema eliminación de basura	68,60%	-
4 Habitabilidad	Agua no contaminada	67,19%	-
5 Salud	Inscripción salud primaria	67,18%	-
6 Habitabilidad	Situación habitacional clara	66,73%	-
7 Identificación	Ficha CAS vigente	65,52%	-
8 Educación	Actitud positiva frente a la educación	62,86%	12,29%
9 Habitabilidad	Entorno de la vivienda sin contaminación	62,02%	-
10 Habitabilidad	Sistema de energía	61,84%	-
11 Educación	Adulto responsable de la educación	61,72%	16,57%
12 Educación	Adultos leen y escriben	59,12%	2,02%
13 Educación	Asistencia a la escuela	58,91%	22,94%
14 Salud	Vacunas al día	58,09%	35,66%
15 Salud	Control de salud del niño	57,35%	35,81%
16 Dinámica familiar	Comunicación familiar	56,10%	-
17 Educación	Niños leen y escriben	56,04%	31,20%
18 Dinámica familiar	Normas claras de convivencia	55,59%	-

19	Dinámica familiar	Distribución equitativa de tareas del hogar	55,11%	-
20	Habitabilidad	Sistema eliminación de excretas	54,13%	-
21	Educación	Beneficios asistenciales escolar	53,01%	20,40%
22	Habitabilidad	Utensilios para la alimentación	52,39%	-
23	Salud	Inf. en salud y auto-cuidado	52,07%	-
24	Dinámica familiar	Resolución de conflictos	51,71%	-
25	Dinámica familiar	Conocimiento de recursos comunitarios	50,76%	-
26	Ingreso	Postulación a SUF	50,33%	15,66%
27	Identificación	Situación militar al día	49,83%	28,02%
28	Salud	Control de métodos anti-conceptivos	49,09%	26,43%
29	Habitabilidad	Dos piezas habitables	46,17%	-
30	Ingreso	Presupuesto organizado	43,48%	-
31	Identificación	Papel de antecedentes regularizado	43,36%	42,71%
32	Salud	Control enfermedades crónicas	42,37%	43,43%
33	Salud	PAP al día	41,38%	13,96%
34	Educación	Educación pre escolar	33,68%	47,18%
35	Educación	Cuidado infantil	33,18%	53,29%
36	Salud	Control del adulto mayor	32,20%	57,30%
37	Habitabilidad	Subsidio agua potable	29,71%	44,51%
38	Ingreso	Postulación a PASIS	28,94%	50,28%
39	Habitabilidad	Camas equipadas	24,92%	-
40	Habitabilidad	Postulación a programas de vivienda	24,11%	21,47%
41	Identificación	Obtención Cédula de identidad	23,11%	-
42	Trabajo	Inscripción de cesantes en la OMIL	21,80%	15,16%
43	Trabajo	Al menos un adulto trabajando	21,23%	0,67%
44	Ingreso	Asignación familiar	21,04%	59,53%
45	Habitabilidad	Casa sellada	20,01%	-
46	Identificación	Inscripción registro nacional de la discapacidad	17,01%	60,80%
47	Salud	Control de embarazo	16,35%	69,10%
48	Ingreso	Ingresos sobre la línea de indigencia	16,16%	-
49	Salud	Rehabilitación de discapacitados	15,37%	66,69%
50	Dinámica familiar	Atención violencia intra familiar	14,71%	54,87%
51	Educación	Inserción escolar de niños discapacitados	10,94%	66,15%
52	Dinámica familiar	Visita a niños internos	4,39%	64,97%
53	Dinámica familiar	Apoyo en rehabilit. de jóvenes privados de libertad	3,89%	65,22%

Fuente: Mideplan

* Información al 30 de Septiembre del 2005, con un universo correspondiente a las 100.384 familias, correspondientes a todas aquellas que a la fecha no habían culminado aún los 24 meses de acompañamiento psicosocial a la fecha.

** La columna "no corresponde" muestra el porcentaje del total de familias (100.384) cuya obtención del mínimo no corresponde dada su composición familiar.

2.60 En el cuadro siguiente se muestra otro aspecto de la integración de cobertura de Chile Solidario, esta vez referido a los presupuestos ejecutados durante el 2004 administrados por la coordinación del sistema (la Secretaría Ejecutiva bajo la responsabilidad de MIDEPLAN). El siguiente gráfico incluye aquellos programas y presupuestos de la oferta pública cuyos presupuestos están asignados a tal secretaría. Ello revela, en primer lugar, cómo el desafío de integración de programas considera también una planificación integrada y una administración centralizada del gasto en, al menos, los programas y presupuestos más abajo señalados.

Cuadro 38
Transferencias del Chile Solidario
Presupuesto Ejecutado
2004

Institución	Denominación	Miles de US\$
Fondo de Solidaridad e Inversión Social	<i>Programas varios</i>	35.294
Subsecretaría del Trabajo	<i>Proempleo</i>	1.274
Fondo Nacional de Salud	<i>Programa de Salud Chile Solidario</i>	8.928
	<i>Subvención Educacioneal Pro-Retención</i>	2.198
Ministerio de Educación	<i>INTEGRA</i>	1.195
	<i>Programa de Educación Prebásica</i>	636
Subsecretaría de Educación	<i>Programa de Educación Media</i>	490
	<i>Habilidades para la Vida y Escuelas Saludables</i>	335
JUNAEB	<i>Programa de Salud Oral</i>	252
FONADIS	<i>Programa de Ayudas Técnicas</i>	1.988
PRODEMU	<i>Servicio Nacional de la Mujer</i>	460
	<i>Mejoramiento Administración Subsidio Agua Potable Rural</i>	50
	<i>Proyecto Banco Mundial</i>	820
Otros	<i>Encuesta CASEN</i>	18.485
	<i>Sistema Nacional CAS</i>	313
	<i>Programa de Habitabilidad Chile Solidario</i>	2.791
	<i>Programa de Identificación Chile Solidario</i>	298
	<i>Total</i>	75.807

Fuente: Dirección de Presupuestos

2.61 Información como la anterior señala la necesidad de evaluar con más detalle el impacto de un programa complejo como éste, donde se interviene directamente sobre varias dimensiones de la calidad de vida de las familias (salud, educación, trabajo, ingresos, relación intrafamiliar, identificación o ingresos). Los cuadros anteriores muestran que se está egresando la primera etapa con varias familias, en mayor o menor porcentaje, que no están cumpliendo todos los mínimos que se

han colocado como objetivos. Se debe preguntar ahora, entonces, qué significa aquello y qué impacto tendrá desde el punto de vista de los objetivos promocionales y de protección social que busca este programa. Se entiende también que “Chile Solidario” está en un proceso experimental, el cual requiere de mayores evaluaciones y espera de resultados de la gestión. En algunos casos puede tardar hasta varios años. Es en esta lógica que se ve pertinente levantar algunos puntos críticos, que se detallan a continuación, para tomar en cuenta al momento de decidir las características que tendrá la continuidad de “Chile Solidario”. La selección e inclusión de su población objetivo termina en marzo del 2006, junto con la llegada de un nuevo gobierno. Algunas preguntas concretas relativas a posibles modificaciones de Chile Solidario se plantean en la siguiente parte.

III. AVANCES Y RETOS PENDIENTES DE LA POLÍTICA SOCIAL EN CHILE

- 3.1 En los capítulos anteriores se mostró-entre otros puntos- que existen grupos con mayor riesgo de caer en condiciones de pobreza. Junto a lo anterior, se habló sobre la existencia de una red de protección social que está tomando en cuenta los riesgos sociales de caer en la pobreza. Sin embargo, tal red de protección sigue dejando sin cobertura a algunos grupos de la población, aumentando así el riesgo de éstos de ver afectadas sus condiciones de vida frente a algún shock económico.
- 3.2 En el capítulo anterior se analizó cobertura en materia de ingresos, salud, empleo y previsión. El análisis de las dimensiones anteriores se condice con el enfoque que ha adoptado el país en materia de protección social a partir del manejo del riesgo social y la detección de cuatro dimensiones de riesgo de disminución automática de ingresos de los hogares⁷⁰. La primera de ellas tiene que ver con la pérdida de empleo. La segunda dice relación con la aparición de una enfermedad catastrófica. La tercera se relaciona con aspectos de pérdida en la capacidad de generar ingresos debido al ciclo de vida laboral o accidentes (cómo por ejemplo, el hecho de jubilarse o sufrir un accidente inhabilitante). Un cuarto riesgo social se refiere a encontrarse ya dentro de un nivel de pobreza estructural o ‘residual’⁷¹, o sencillamente, encontrarse en un estado de pobreza extrema crónica. Esta identificación, a su vez, llama a contar con un paquete de políticas y programas para enfrentar estos riesgos. De esta manera, la respuesta a las posibilidades de riesgo social por shocks en salud ya está teniendo respuesta en el Plan AUGE. En caso de los shocks por cambios en las condiciones económicas del país que redundan en desempleo, la respuesta ha sido a través de la instalación de un seguro de cesantía para aquellos trabajadores en los primeros escalones de la escala salarial. Respecto al componente previsional, no ha habido estos años reformas pero ya se plantean modificaciones que mejoren la cobertura del sistema (las autoridades sostienen, a partir de los resultados de la Encuesta de Protección Social que realiza el gobierno, que sólo el 50% de los que cotizan en el sistema de

⁷⁰ Ver World Bank (2005a).

⁷¹ Nomenclatura que utilizó el informe del Banco Mundial (World Bank, 2005a).

AFP completará los 20 años de aporte exigidos por ley para acceder a una pensión mínima garantizada por el Estado⁷²). Por último, respecto al caso de las familias en condiciones estructurales de pobreza extrema, es en este componente en donde se ha avanzado más profundamente en materia de generación de nueva institucionalidad, a partir de la creación del programa “Chile Solidario”.

- 3.3 Este capítulo establecerá algunas observaciones y algunas líneas concretas para propuestas de política, basados en los elementos presentados y discutidos en los capítulos precedentes. Este capítulo se dividirá en dos partes en donde en la primera se utilizará el ejemplo de la operación de Chile Solidario para desarrollar observaciones y propuestas en torno a iniciativas de eliminación de pobreza dentro de un marco de desarrollo de un sistema de protección social. Se utiliza el marco de Chile Solidario pues el gobierno ha definido por ley a éste como el sistema de protección social del país. Aun cuando se plantea en este documento que Chile Solidario sólo debiera pasar a ser un componente más de un sistema de protección social que incluya a todos los habitantes -no sólo los de pobreza extrema como lo establece Chile Solidario- sí se reconoce la existencia de un afán institucional respecto a ir armando un sistema de protección a partir de una iniciativa hoy en operación como lo es Chile Solidario. La segunda parte del capítulo aborda la importancia de integrar los distintos programas y políticas de protección social en operación bajo un único sistema de protección social y termina con un ejercicio de numeración de propuestas de políticas y programas que se pueden tomar en consideración en el corto plazo para el desarrollo del sistema de protección social chileno.

A. Retos pendientes en torno al sistema de protección social basado en ‘Chile Solidario’

- 3.4 A partir de inicios del 2000 ha existido una planificación institucional destinada a desarrollar un sistema de programas integrados que solucione situaciones de riesgo social de las familias chilenas. En particular, y durante los últimos tres años, ha estado en marcha un esfuerzo para establecer un sistema de protección social que comienza desde una mirada de la pobreza. Se levanta una estrategia que tiene como objetivo trabajar con familias en extrema pobreza para promoverlas a condiciones sobre la pobreza extrema. A esta iniciativa, el gobierno del país la nombra como “Sistema de Protección Social Chile Solidario”⁷³, que representa una nueva fase en el desarrollo de políticas sociales dentro del país. En los noventa la política social mantuvo un claro acento sectorializado y de esfuerzos por apoyar, desde estas parcelas sectoriales, a grupos específicos de la población; los denominados ‘sectores prioritarios’, o ‘grupos vulnerables’, identificados desde esta óptica focalizada. Sin embargo, junto al

⁷² Ir a www.proteccionsocial.cl.

⁷³ Esta nomenclatura es levantada por ley: se aprueba en el primer semestre del 2004 la Ley 19.949 que en su Artículo 1º señala: “Créase el sistema de protección social denominado “Chile Solidario” [...] dirigido a las familias y sus integrantes en situación de extrema pobreza [...] cuyo objetivo es promover su incorporación a las redes sociales y su acceso a mejores condiciones de vida”.

inicio del gobierno en el año 2000, se produjo un cambio en el manejo de la política social. Se ha visto que el modelo de focalización sectorializada cumplió un rol de primera importancia durante la década de los '90 en su apoyo a la disminución de la pobreza y extrema pobreza⁷⁴. Sin embargo, a principios de esta década tal opción de focalización se hizo insuficiente. La política social focalizada tradicional que se seguía hasta ese momento no aseguraba que aquellos sectores más aislados, excluidos, pudiesen acceder al Estado y a las redes sociales y privadas sobre cuyo uso y participación tienen derechos. Este grupo coincide con aquellos grupos que viven bajo condiciones de extrema pobreza. Chile Solidario planteó focalizar su acción sobre este grupo ya que trabaja con el concepto de extrema pobreza e, indirectamente, con el de indigencia. Este sistema se centra en la familia como unidad de intervención y entiende la extrema pobreza como un fenómeno multidimensional que va más allá de la falta de ingresos monetarios, sino que también dice relación con un escaso capital humano y social y con una alta vulnerabilidad ante sucesos que afectan a las familias (enfermedades, accidentes, cesantía, entre otros). En la práctica, los umbrales que identifican a los extremadamente pobres participantes de Chile Solidario se construyen a partir de los puntajes de la Ficha CAS. Para la construcción de tales umbrales, el proceso introduce el otro concepto de indigencia, pues identifica a la cobertura de elección con aquella que está bajo la “línea de indigencia” y luego homologa estos resultados con los de la Ficha CAS (a través de un mecanismo de homologación se responde cuántas familias están bajo la línea de indigencia y qué puntaje CAS tendrían estas familias). La línea de indigencia se establece calculando el ingreso mínimo necesario por persona para cubrir el costo de una canasta alimentaria. Son indigentes los hogares que, aun cuando destinaran todos sus ingresos a la satisfacción de las necesidades alimentarias de sus miembros, no logran satisfacerlas adecuadamente⁷⁵.

- 3.5 Chile Solidario, además, ha jugado a favor de ir estableciendo el engranaje de una red pública de protección social. Ha logrado comprometer la orientación de programas, ayudas y los apoyos existentes, bajo una lógica “universal”. Vale decir, entender que las redes de protección social se generan, permanecen y operan con el objetivo de apoyar y mantener sobre ciertos pisos a toda la población (beneficiaria potencial permanente del sistema).
- 3.6 Al ser ésta también una iniciativa inédita, requiere aún de un proceso de evaluación y de modificaciones que se puedan estimar necesarias a partir de la experiencia y la información que la operación de esta iniciativa vaya generando. En esta línea ya se pueden recoger algunos elementos concretos sobre los cuales

⁷⁴ Cómo se señaló en la subsección A.1.b, la terminología oficial utilizada en Chile, y cuyos antecedentes son obtenidos mediante la Encuesta CASEN, denota “indigentes” a aquellas personas u hogares que se encuentran con niveles de ingreso bajo el costo de una canasta básica de alimentos. Sin embargo, el grupo similar que es tratado en Chile Solidario se denominan familias en situación de ‘extrema pobreza’, ya que el cálculo de cobertura y su selección, no sólo se realiza por condiciones de indigencia obtenidas de la CASEN sino por homologación de estas condiciones en el puntaje del registro único de beneficiarios Ficha CAS.

⁷⁵ Ver definiciones de pobreza e indigencia en Mideplan (2004).

se estima conveniente realizar un proceso de análisis y eventualmente, posterior propuesta.

B. Algunos puntos de reflexión en torno a Chile Solidario

1. ¿Un Sistema o un Programa?

- 3.7 El caso de “Chile Solidario” es excepcional en términos de su enfoque institucional. Se ha querido institucionalizar una nueva forma de trabajo en materia social que tiene una apuesta de largo plazo y que puede resumirse en la idea de “ventanilla única” que ha existido desde la concepción de esta iniciativa. Tal idea implica que el ciudadano pueda acceder a la variada oferta pública a la cual puede tener acceso desde un solo punto focal y que tal espacio se ubique en su entorno cívico más inmediato, que en el caso chileno correspondería al municipio. Por otro lado, también plantea un claro enfoque sistémico al coordinar los servicios y recursos de distintas reparticiones del Estado bajo un mismo mandato (dentro del Ministerio de Planificación). Esta iniciativa plantea un componente programático al plantearse un término respecto al número de familias con la cual trabajará. Vale decir, no se plantea como un sistema de protección que se activará automáticamente al momento que cualquier ciudadano enfrente condiciones de riesgo que lo hagan caer bajo márgenes donde empiecen a operar diversos programas de la oferta pública. En cambio, esta iniciativa identificó a la cantidad de beneficiarios al momento de iniciar su operación y, por lo mismo, al momento de terminar la intervención con el último entrante, “Chile Solidario” cumpliría parte de su objetivo. Esto no se condice con la idea de establecer un sistema de protección social permanente, de tal manera que debe comenzar a desarrollarse la continuidad de esta iniciativa. En definitiva, aún debe construirse el marco conceptual adecuado que permita otorgarle una definición sistémica a una estrategia hacia la extrema pobreza como ésta. En particular, el Estado la promociona como un Sistema de Protección Social (por Ley), sin embargo se observa que las propias autoridades de gobierno están hoy día preocupadas de instalar un sistema de protección social que incluya otras dimensiones de riesgo social. Por ejemplo, el actual gobierno en sus primeros días, ha creado sendas comisiones para la reforma previsional y la infancia, ésta última pensando en la creación de un sistema de protección a la infancia. Esta aún por verse, entonces, el rol y ubicación de estas iniciativas dentro del enfoque de protección social que se pretende construir.

2. ¿Cómo medir la promoción de las familias participantes?

- 3.8 Las familias son escogidas por sus puntajes en la ficha CAS, que se toma cada dos años o al momento que una familia quiera acceder a algún beneficio de los distintos programas públicos que ocupan la ficha como criterio de selección. La motivación inicial de este programa consiste en eliminar la indigencia, visualizada a partir de las cifras que entrega la CASEN. Es muy probable, entonces, que al medir avances en indigencia no se esté evaluando adecuadamente el progreso hecho en materia de eliminación de pobreza extrema, entendida ésta última con

cambios estructurales en las condiciones de vida y no sólo en el nivel de ingresos. Aún no se crea un adecuado indicador para medir el éxito de políticas promocionales para familias en situación de pobreza crónica. Se considera que un indicador de vulnerabilidad social (IVS) como el presentado en el primer capítulo, puede convertirse en un indicador adecuado. Por otro lado, el criterio de entrada al programa, a partir de la propia ficha CAS, tampoco se ha evaluado aún como un criterio idóneo para medir condiciones de pobreza estructural. Dentro de las familias intervenidas, tenemos un grupo heterogéneo que incluye indigentes, pobres y hasta no pobres, pobres crónicos y pobres no crónicos. Se debe filtrar más el criterio de entrada de tal manera de poder realizar una adecuada evaluación del impacto promocional de la estrategia.

3. ¿Qué pasará con aquellos que vuelvan a bajar a las condiciones de vida iniciales?

- 3.9 Este programa no se preocupa (en términos metodológicos) de aquellos que vuelven a bajar a condiciones de vida mínimas. Más bien, da por entendido que el programa entrega todas las herramientas para mejorar sostenidamente las condiciones de vida de la familia y que, por tanto, si éstas llegan a bajar o nunca mejoraron, se atribuye a responsabilidad de la propia familia y de su desinterés de comprometerse. Es un programa del tipo “one-shot game”: ninguna familia puede pasar por “Puente” una segunda vez.
- 3.10 Se valora la incorporación de un criterio de salida claro y limitado, que tiene que ver con una dimensión temporal (2 años de trabajo con “apoyos familiares” más otros tres años de entrega de un bono monetario de monto equivalente a un SUF). Sin embargo se extraña algún criterio de trabajo con aquellos casos de mayor dificultad de inserción social y que no se refieran necesariamente a las condiciones de esfuerzo de las familias sino más bien con las desmedradas circunstancias que pueden estar impidiendo lograr los objetivos propuestos.
- 3.11 “Chile Solidario” asume como un supuesto primordial la lejanía de las redes sociales que enfrentan las familias cómo explicación de sus condiciones precarias de vida. Es por ello que junto al programa se pretende desarrollar un marco institucional que permita mayores posibilidades de acceso permanente a estas redes (ejemplo de “ventanilla única”). Pero en los hechos, la promoción social también tiene que ver con la capacidad de mantención de una generación de ingresos de manera más sustentable y periódica. Es aquí dónde se deben destinar las mayores energías programáticas y dónde se reconoce el puente natural con acciones de protección social propiamente tal. Chile Solidario plantea acciones de capacitación, de colocación laboral e incluso de microemprendimiento. Se considera que este tipo de iniciativas deben seguir siendo monitoreadas de cerca para ir evaluando y ajustando la oferta programática para este grupo de la población.

- 3.12 Nadie repite “Chile Solidario” en todos sus componentes. En particular, no sólo nadie repite “PUENTE” sino que todas las familias egresan de “PUENTE”, habiendo cumplido, o no, todas las 53 condiciones mínimas del contrato. Esta estrategia aún no desarrolla la respuesta de intervención social en aquellos casos cuando una familia vuelve a caer en condiciones de extrema pobreza (o el caso en que no logra salir de ésta). Quizás el déficit metodológico se encuentra relacionado con el problema conceptual que entrega una inexistente definición de ‘programa o sistema’ discutido en párrafos anteriores. Por ejemplo, un enfoque sistémico desde el manejo de riesgo social tiende a preocuparse más de proteger a aquellas familias o personas que han caído bajo ciertos parámetros sociales. Por otro lado, CHS tiende a tener una mirada contraria: se identifica a priori un grupo de intervención y se realiza una intervención que les entrega un set de herramientas que, en teoría, le permitirán mantenerse permanentemente sobre cierto nivel básico de riesgo social. En este sentido, la construcción de tal sistema no cuestiona un fallo en la estrategia promocional y, por tanto, tiende a despreocuparse de los casos en que las condiciones de vida extrema se mantienen, ameritando entonces la atención de estas familias con una misma u otra metodología. Cabe destacar que aun no se tiene una evaluación completa sobre el éxito de esta estrategia.

4. Énfasis en un enfoque comunitario

- 3.13 El programa Chile Solidario tiene presencia nacional. La gestión se separa en unidades al interior de los municipios y por tanto, también, tiene una mirada local importante. Sin embargo, lo anterior no quiere decir que el enfoque comunitario esté presente. En general, puede señalarse que a diferencia de otros enfoques integrales contra la pobreza que se desarrollan en la región, en el caso chileno, el enfoque comunitario no es parte de muchas de las acciones de política social. Concretamente, como ya se señaló, Chile Solidario elige familias en función de sus puntajes CAS, y la metodología de intervención se replica en todo el país, salvo algunas pequeñas consideraciones, como son las lingüísticas o de forma en caso de trabajar con familias de etnias minoritarias. Se echa de menos un enfoque comunitario toda vez que en muchos casos se ve que la pobreza está concentrada geográficamente y por lo tanto, el tratamiento conjunto por zonas establece externalidades positivas individuales y comunitarias y capital social relevante. Por ejemplo, dentro de las condiciones mínimas a superar no existe ninguna que diga relación con acciones comunitarias. Por lo tanto, aunque pueda darse actividades o beneficios de esta índole (como puede ser mejoras de infraestructura, creación de espacios de ocio y esparcimiento, arreglo de espacios comunes y públicos, etc.), estas actividades no serán medidas ni evaluadas como parte de los objetivos del programa. Sin embargo, estas variables, que contienen un componente comunitario, pueden influir positivamente en la disminución de la probabilidad de pobreza.
- 3.14 Por otro lado, el enfoque asociativo o de participación ciudadana es un elemento relevante para conseguir ciertos objetivos que a escala individual parecen más difíciles de lograr. Más allá de las diferencias conceptuales existentes entre

asociatividad (asociación con fines concretos) y participación ciudadana (asociación de más largo aliento, que no se acaba con el logro de ciertos objetivos específicos), es importante evaluar la pertinencia de incorporar estos aspectos en la metodología de trabajo. De esta manera, sería posible potenciar las capacidades de superación de la pobreza de las familias si éstas se logran agrupar en torno a cierto objetivo como, por ejemplo, de micro emprendimiento. Sin lugar a dudas que el escenario que se percibe es bastante distinto según si se habla de familias rurales o de familias urbanas. No obstante, en la medida que se pueda identificar y potenciar liderazgos presentes dentro de las distintas comunidades será posible también lograr cohesiones que les permitan a estas familias trabajar en conjunto y aumentar así, desde la dimensión del trabajo participativo y comunitario, la probabilidad de superar su actual situación de vulnerabilidad.

- 3.15 También se advierte que a medida que transcurre Chile Solidario y un gran número de familias se ha ido incorporando a este programa se hace más patente la necesidad de desarrollar una estrategia de intervención diferenciada. La diversidad de tipologías de familias se ha hecho evidente, y por ende, la necesidad de contar con una estrategia diferenciada que de cuenta de esta diversidad es imperativa. No todas las familias requieren el mismo tipo de intervención ni necesitan el mismo tiempo de tratamiento. Para algunas será muy importante trabajar ciertos aspectos que para otras no es vital hacerlo para superar su situación de pobreza. Por otro lado, puede ser suficiente para algunas familias participar en la fase intensiva inicial, PUENTE por un período menor a los dos años fijos estipulados. Para otras contar con un apoyo familiar por tal período de dos años puede tornarse en una situación claramente insuficiente.
- 3.16 Un elemento que debería también captar la preocupación de las autoridades encargadas de la implementación y diseño de Chile Solidario se refiere a la dependencia que eventualmente podría surgir entre las familias y su apoyo familiar. Esta preocupación nace toda vez que un objetivo principal de la estrategia es de promoción de las capacidades de las familias y de sus integrantes. Por lo tanto, no es deseable establecer ningún vínculo de dependencia innecesario entre el Estado y éstas. Y, por cierto, el rol del ‘apoyo familiar’ viene a representar la cara del Estado frente a la familia, por lo que se espera que al momento de terminar el ciclo de apoyo de éstos, tal situación no genere efectos contraproducentes debido a la eventual dependencia de su presencia que la familia pudo haber adquirido. Para estos efectos, se puede pensar en una política de rotación de los ‘apoyos familiares’. Sin embargo debemos diferenciar entre la rotación deseada o ‘controlada’ de la no deseada. Esta última se refiere al cambio del apoyo familiar que se origina ya sea por su renuncia como por el resultado de algún proceso de evaluación. Este tipo de rotación no sería beneficiosa por cuanto se genera un costo relevante en términos del *know how* y de la confianza que posee este profesional con las familias. Sin embargo, el primer tipo de rotación, el ‘controlado’, si puede convertirse en una práctica positiva para los efectos de independencia, autonomía y promoción de las familias. En este sentido, podría ser sujeto a discusión una estrategia que permita rotar a los ‘apoyos familiares’ (por ejemplo) dentro de una misma unidad de intervención familiar, de manera que

cada cierto tiempo se les cambie su cartera de familias (dentro de la misma comuna). De esta manera, se minimizaría la probabilidad de que surjan comportamientos dependientes en las familias.

5. ¿Será necesario el trabajo con tal número de mínimos sociales?

- 3.17 Se ha visto que muchas de las familias que ingresan a Chile Solidario lo hace con un importante porcentaje de los mínimos cumplidos. Por otro lado, existen mínimos sociales que son de más difícil consecución que otros y otros que, casi tautológicamente, definen la salida de las familias de la condición de pobreza extrema (como es el caso de los mínimos *“Que la familia cuente con ingresos económicos superiores a la línea de indigencia”* o *“Que al menos un miembro adulto de la familia trabaje de forma regular y tenga una remuneración estable”*). Puede re-evaluarse entonces la pertinencia de trabajar con una óptica de mínimos. Se puede explicitar de mejor manera el criterio consecuencialista detrás de esta iniciativa. Vale decir, describir fines concretos y evitar quedarse en el cumplimiento de medios. Podría suceder que el criterio de revisar consecución de mínimos destine más recursos y esfuerzos en procurar marcar el mínimo como “conseguido” en desmedro de un plan dónde puede identificarse un trabajo de apoyo hacia fines de largo plazo. Por ejemplo, si el objetivo es un mejoramiento sostenido e ‘irreversible’ de las condiciones de vida de estas familias, se considera que puede entregar mayor información una evaluación que mida una mejora en el capital humano que aquella que se preocupe en asegurar *“que al menos un miembro adulto de la familia trabaje en forma regular y tenga una remuneración estable”*.

C. La apuesta por el desarrollo local: el rol de los gobiernos regionales, municipios y sociedad civil local en la bajada territorial de un sistema de protección

- 3.18 Relacionado con la anterior, se considera que debe seguir apostándose por el desarrollo local. En este caso, a diferencia del anterior, sí existe una estrategia poderosa y continua al respecto. El propio Chile Solidario se ejecuta a nivel de municipio y tiene la apuesta de traspasar todas las capacidades de apoyo a nivel local. Se habla incluso de la idea de una “ventanilla única” que sea el primer nexo entre el ciudadano y el Estado, y que tal ‘ventanilla’ se encuentre en el municipio, y permita al ciudadano realizar todas las consultas y peticiones relacionadas con la oferta que puede entregar el Estado. De ahí, tal ventanilla deberá tener la capacidad de guiar al requirente hacia el espacio de atención que podrá hacerse cargo directamente de la demanda social presentada.
- 3.19 En ese contexto, se plantea que es necesario relevar e incorporar en la implementación territorial de Chile Solidario la línea descentralizada de Gobierno, es decir, gobiernos regionales y municipalidades, entidades autónomas a las cuales la ley les otorga funciones específicas para la erradicación de la pobreza, y que desarrollan manteniendo la coherencia de sus propios instrumentos de planificación con la política nacional de gobierno (tal como son la “Estrategia

Regional de Desarrollo” y el “Plan de Desarrollo Comunal”, con el cual hoy día operan).

- 3.20 Chile Solidario contemplaba para el año 2005, entre otras labores, dos líneas de trabajo orientadas a desarrollar los siguientes objetivos de desarrollo institucional. En primer lugar, se plantea el desarrollo de un modelo de gestión a nivel regional (incluyendo estructura provincial) que dé cuenta de las propias características y circunstancias de la zona. Y, en segundo lugar, se plantea el desarrollo de estrategias para la continuación –permanente- del fortalecimiento de los municipios. Las anteriores líneas de trabajo se levantan en función de la propia apuesta de la estrategia Chile Solidario a nivel político-administrativo. Éstas son:
- a. Facilitar el ensamble de los componentes del sistema de protección, optando por la estrategia de fortalecer simultáneamente los niveles subnacionales (región y municipios) para favorecer los procesos de integración de los instrumentos de planificación y de la gestión a nivel regional y local.
 - b. Definir un conjunto de instrumentos y recursos de apoyo para la implementación territorial: sistemas de información, capacitación, sistemas de evaluación, con la finalidad de ir precisando con los propios actores subnacionales el alcance operativo de los cambios en modalidad de equipos de diseño y participación que permita recoger la experiencia y conocimientos institucionales.
 - c. Definir un programa de fortalecimiento para apoyar la implementación territorial de un sistema de protección social, que identifique las etapas del proceso y sus respectivas alianzas.

1. Los instrumentos de evaluación de impacto

- 3.21 Junto a Chile Solidario se ha levantado la posibilidad de iniciar un sistema de evaluación de impacto de programas sociales con carácter permanente y con ‘tecnología social’ de avanzada. Un aspecto clave en la evaluación de impacto del Chile Solidario se refiere a la *construcción del grupo de control*. En efecto, se debió construir un grupo de control a partir de la información levantada durante la encuesta CASEN 2003. Esto se debe a que se ocupó dicha encuesta como línea base, en donde en principio se tiene a los hogares en una condición previa a la entrada al sistema Chile Solidario. Para llevar adelante la evaluación de impacto del Sistema Chile Solidario se construirá un *Panel de Datos*. Hasta este momento, entonces, se han levantado ya las encuestas CASEN 2003 y Panel Chile Solidario 2004, y se están realizando los preparativos para levantar hacia marzo del 2006 lo que debiera haber sido la Encuesta Panel Chile Solidario 2005.
- 3.22 El caso de evaluación de Chile Solidario es el primero de una evaluación de impacto de un programa social. Existe en el gobierno experiencia de evaluaciones ex-post y unidades especializadas para esto. Sin embargo, se espera que la

experiencia de esta evaluación sirva para comenzar procesos similares que se desarrollen junto al inicio del programa.

- 3.23 Más allá de las sofisticaciones que puedan introducirse o plantearse para la realización de una evaluación de impacto (cabe mencionar que su desarrollo es vital para identificar los impactos asociados al programa), lo fundamental se refiere a la capacidad existente en las estructuras organizacionales para tomar, atender, e implementar las conclusiones que saldrán de la evaluación de impacto. En este sentido es muy importante el piso político que se les pueda dar a las recomendaciones de política para maximizar los resultados que se esperan de la implementación de un sistema de la envergadura de Chile Solidario. Resulta también muy importante contar con un adecuado proceso de selección de aquellos problemas a evaluar, dado el relativo alto costo de estas evaluaciones y la natural limitación de recursos existentes (y que debe existir) para estos efectos. El gobierno del país, a través de la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda cuenta con una experiencia de ya algunos años en la selección, evaluación y difusión de sus resultados de programas y agencias del gobierno. Tales labores se coordina dentro del área de Control de Gestión de la Dirección de Presupuesto y se apoya en un proceso de contratación externa de evaluadores.
- 3.24 La evaluación de impacto debe tener la capacidad de alterar, en la medida de que los resultados así lo ameriten, el curso o la implementación de este programa en particular (o, para estos efectos, de todo programa sujeto a una evaluación de impacto) de manera de asegurar la mayor rentabilidad social de éste.
- 3.25 Debe existir una preocupación sincera por el éxito de la evaluación de impacto y por procurar reconocer e implementar la eventual necesidad de cambios que este proceso arroje. Las evaluaciones de impacto o las experiencias evaluativas en general pueden llegar a ser un principal aliado de los programas sociales, toda vez que permite su validación frente a los distintos agentes de la sociedad. En ese sentido, podría realizarse un apoyo más explícito a estrategias que buscan la generación de un grupo de control de calidad. Se destacan aquellas estrategias que mediante el adelantamiento del programa para ciertos beneficiarios crean automáticamente un grupo de control idóneo, ideal para el objetivo que se persigue. Entendiendo la esencia de qué es lo que se busca, y más importante aún, de que esto no retrasa la incorporación de nadie al sistema será más viable la implementación de este tipo de enfoques.

2. Modernizando la encuesta de ingreso de hogares CASEN

- 3.26 Se propone, en primer lugar, fijarse en dos elementos que se considera deben trabajarse con prontitud (y antes de levantar la próxima encuesta CASEN 2006). Estos son los siguientes:
- a. Cambio en la estructura y valoración de la Canasta Básica de Alimentos: la encuesta CASEN continúa calculando las líneas de pobreza e indigencia sobre la base de la composición de la canasta básica de alimentos establecida

a partir de la IV Encuesta de Presupuestos Familiares 1987/88. Debe entenderse que el valor de la línea de pobreza puede experimentar cambios en el tiempo debido tanto al cambio en el nivel de precios como en la composición de la canasta de alimentos de la ciudadanía. Es sobre este punto que se plantea la actualización de la canasta con la información de la V Encuesta de Presupuestos Familiares 1996/97. Se plantea que los factores determinantes para cambios en la canasta básica han cambiado durante estos años en el país. Se debe actualizarla por cambios en la estructura etérea, la estructura ocupacional, la distribución de ingresos o geográfica, o, por último, cambio en los precios relativos de bienes y servicios; todos ellos factores que influyen sobre los patrones de consumo de la población.

- b. Cambio en el cálculo de ingreso de las personas: generalmente, se utiliza el método del ingreso per cápita para expresar los ingresos de los hogares o las mismas líneas de pobreza. Sin embargo, se considera que, en el caso de la CASEN, al menos, no existe ningún impedimento para considerar las economías de escala que se generan dentro un hogar debido a los distintos tamaños y a las características etéreas y de género que posee. Entonces, se plantea que cálculos de pobreza como los que desarrolla la CASEN también debiera ajustarse por escalas de equivalencia.

3.27 También, y ya desde el punto de vista institucional, se cree pertinente levantar consideraciones que impliquen asegurar su financiamiento y su permanente desarrollo como un instrumento de primer orden para la planificación de políticas públicas. Se considera a esta Encuesta CASEN como el instrumento principal de medición de pobreza y condiciones socioeconómicas que cuenta el país para dar cuenta de los avances que se producen en esta materia. Por otro lado, es conocido también que la información levantada por la encuesta CASEN es materia prima para un elevado cúmulo de investigación desarrollado por investigadores y académicos de diversos centros. Por lo tanto, la Encuesta CASEN en sí es un elemento vital dentro de la estrategia del país para la superación de la pobreza. En este sentido, surgen algunas recomendaciones concretas para poder afinar este instrumento y obtener el máximo provecho de éste:

- a. Acerca del financiamiento: la encuesta CASEN por su importancia debiera tener un financiamiento estable, y contundente, en línea con las mayores demandas que existen en el área de las políticas públicas para asignar los recursos. Por otra parte, debiera contar con los recursos suficientes para que la muestra necesaria sea financiada, y para que ésta vaya creciendo en el tiempo de manera de lograr los mayores niveles de representatividad posible.⁷⁶ (Para poder combatir la pobreza es condición saber dónde se encuentra la población de menores recursos de manera de acudir a ellos con la eficiencia y eficacia necesarias.)

⁷⁶

Hoy la encuesta CASEN tiene representatividad a nivel nacional, urbano rural, regional, y también para un número considerable de comunas.

- b. Acerca del diseño del instrumento: el cuestionario CASEN sufre modificaciones en el tiempo. Las ha sufrido, y probablemente, las seguirá experimentando. Se debe tener mucho cuidado, pues leves cambios en la estructura de la pregunta (o bien, en sus respuestas) pueden eventualmente afectar de manera dramática el análisis (y alcance) posterior que se haga de la información. De ahí que se requiera de una planificación cuidadosa del cuestionario en sí que permita identificar aquellas áreas más sensibles del análisis (tales como los módulos de empleo e ingresos) de tal forma que las reformulaciones o modificaciones no alteren la comparabilidad de los resultados. Asimismo, a medida que la pobreza disminuya, comenzarán a aparecer (de hecho así ha sido) con más fuerzas los temas de movilidad social, igualdad de oportunidades y desigualdad intergeneracional, entre otros. Este instrumento debe anticiparse a las necesidades de información, como las que se mencionaron recién. Para ello se requiere de la inclusión de preguntas que permitan relevar los datos que son necesarios para llevar adelante investigaciones y análisis de este tipo.
- c. Acerca del corte transversal a los datos de panel: muchos temas relacionados con la pobreza -sobretudo aquellos que se refieren a la movilidad social- exigen contar con datos de panel, pues las limitaciones de los datos de corte transversal son evidentes en este aspecto. Una buena foto es importante, pero si se quiere indagar en elementos dinámicos de movilidad, entonces, se necesita otro tipo de información, muchas fotos, pero de la misma unidad de análisis. Una encuesta tipo panel requiere de más recursos, y por lo tanto, por el momento es impensable contar con una encuesta CASEN – PANEL. Si embargo, hay pasos que pueden comenzar a darse. Un buen pie de partida para comenzar a recabar datos de este tipo podría ser el seguir a un subconjunto, muy pequeño, de hogares de la encuesta CASEN en el tiempo. Por ejemplo, podría pensarse sólo en una panel con representatividad a escala nacional, para lo cual se requeriría de aproximadamente 500 encuestas. Tomar una foto de estas familias cada tres años y analizar su evolución en el tiempo abre enormes posibilidades para enfrentar con éxito temas de interés público, como lo son la distribución de las oportunidades entre la población, la movilidad educacional intergeneracional, o la identificación de grupos duros de pobreza.

D. Avances y Retos pendientes de la Política Social en Chile

3.28 A partir de los datos e información presentada en las secciones precedentes es posible elaborar un diagnóstico de la situación chilena en cuanto su combate contra la pobreza y los nuevos pasos que la política social está desarrollando para ello. También es posible recoger la preocupación por el escaso avance en materias distributivas. Tanto aspectos de pobreza como de materias distributivas se han transformado en referentes para el desarrollo en el último tiempo de iniciativas de protección social. Al disponer de un enfoque sobre materias de protección social, se están evitando shocks que aumenten el riesgo de caer en la pobreza y, junto a ello, se está mejorando en materia de igualdad en el acceso a oportunidades. El

último avance se desarrolla bajo premisas en materias de derechos. Tanto Chile Solidario, como AUGE o el Seguro de Cesantía, por nombrar aquellas iniciativas mencionadas en este documento, se mueven bajo el enfoque de derechos y establecimiento de garantías. Por lo tanto, la lógica detrás de estas iniciativas, sigue siendo una de prevención de sucesos, entregando ‘pisos’ (o mínimos sociales) que deberán actuar como un tope para ‘no seguir bajando’. Pero el enfoque de derechos y garantías supone una mirada no sólo orientada hacia los el aseguramiento de ‘pisos’ sino hacia políticas de inclusión y cohesión social que aseguren mayores -y más igualitarios- accesos a oportunidades de la población. Un ejemplo seminal de lo anterior se encuentra en materia de educación. Ya el país ha resuelto en gran medida materias de cobertura educacionales, aprobando incluso una ley de escolaridad obligatoria (y de alternativa gratuita) de 12 años, en conjunto con aplicar un régimen de jornada escolar completa (JEC Diurna)⁷⁷. Sin embargo, en materia de calidad de educación, aún existe una gran diferencia entre tipos de establecimientos educacionales, zonas geográficas y grupos socioeconómicos (Solimano & Pollack, 2005).

- 3.29 Por lo tanto, se ve que en el país se comienza a conformar una política social que procura entregar protección social en distintas dimensiones del ciclo de vida de las personas (World Bank, 2005a; OECD, 2003). Sin embargo, estas iniciativas no están siendo desarrolladas del todo como una experiencia conjunta. Por ejemplo, ni el AUGE, el Seguro de Cesantía o la estrategia Chile Solidario, son pensadas como tres dimensiones de un mismo sistema de protección. Entonces, se debe pensar en estas iniciativas como componentes de un sistema de protección social que aborde de manera conjunta los riesgos sociales en que puede caer la población. Para ello, el sistema de protección social debe ser inclusivo y universal. Vale decir, para todo aquel que esté presentando el riesgo social para el cual existe oferta programática. En definitiva, debe tratarse a estos programas y todos los otros diseñados para prevenir los riesgos de caer en la pobreza y condiciones económicas de precariedad como parte de un solo sistema de protección social. Paralelamente, se deben evaluar con cuidado las características de universalidad que se le estará entregando a los programas adheridos a una red de protección social. Lo anterior se hace patente, por ejemplo, en el caso del Plan AUGE dónde aún no existe una adecuada proyección de los gastos involucrados. El mismo ejemplo del AUGE ayuda a levantar otro punto de importancia para el desarrollo de sistemas de manejo de riesgo social: acciones de prevención, vale decir, tener una estrategia de acción que no sólo se active al momento de consumarse los efectos de haber entrado en la órbita de ciertas condiciones de riesgo social, sino que se active, en primer lugar, para evitar el acercamiento a aquellas órbitas. Un ejemplo claro en el caso de salud (y del Plan AUGE) corresponde al desarrollo de políticas preventivas en esta área. En caso contrario, es probable que, debido justamente a sus características de universalidad, el plan

⁷⁷ La JEC, que es de carácter diurno, consiste, en cuanto al número de horas, en un aumento en el tiempo de trabajo escolar en los colegios subvencionados, desde un promedio de 32 horas pedagógicas semanales a 38 horas para el caso de 3° a 8° año de enseñanza básica, 36 horas pedagógicas semanales, y 42 horas para el caso de la educación media.

encuentre problemas presupuestarios (es varias veces más barata una política exitosa en la prevención de SIDA que el tratamiento del síndrome).

- 3.30 Pensar en un sistema también implica que los subsistemas adosados operen con información compartida, con las mismas bases de datos y que entreguen prestaciones y beneficios que también, eventualmente, sirvan para amarrar las condicionantes de estos subsistemas (utilizar un criterio de subsidios o beneficios cruzados). Así, se pueden establecer criterios de gestión que, por ejemplo, le den prioridad de atención a las patologías del AUGE a aquellas personas que están cesantes y están utilizando el fondo de cesantía y que además pertenezcan a programas contra la pobreza como “Chile Solidario”. Lo anterior implica que se sigan desarrollando los sistemas de información social que la red digital del Estado ha puesto en marcha desde hace un par de años (incluyendo el sistema de información social de Chile Solidario, que incluso tiene un mandato por ley)⁷⁸.

E. Algunas propuestas posibles de considerar

- 3.31 Finalmente, podemos dar cuenta de antecedentes que nos entregan un perfil acabado de las personas bajo condiciones de pobreza. Se entiende que el país está orientado a seguir disminuyéndola –al igual que la indigencia- y que en el último tiempo se ha levantado con fuerza la necesidad de disminuir la brecha de ingresos de la población. Incluso ya en el discurso público las autoridades políticas mencionan la necesidad de “igualar oportunidades”. El Ministro de Hacienda del gobierno anterior, en su exposición sobre el estado de la Hacienda Pública, en septiembre del 2005 señala que: “[...] la distinción entre la distribución de oportunidades y la distribución de los ingresos resulta clave. Al respecto proponemos que son las oportunidades el concepto operativo básico que explica la reproducción en el tiempo de la desigualdad en los resultados, y entre ellos los ingresos” (Ministerio de Hacienda, 2005; p. 48).
- 3.32 Más adelante es muy interesante notar que la exposición señala: “[...] la causa fundamental de la desigualdad en nuestra historia ha sido el acceso desigual a oportunidades, definido por las instituciones económicas, políticas y sociales que han ido estructurando nuestra vida social en el tiempo, y su reproducción a través de la capacidad desigual de distintos grupos sociales de influir en los procesos de cambio institucional, y acceder a los recursos que han definido las oportunidades económicas en distintos regímenes político–económicos, tales como la tierra y otros recursos naturales, el capital humano, y el acceso a protección y transferencias del Estado.” (p. 74)
- 3.33 Se está aquí frente a un compromiso que, sin lugar a dudas, plantea, tal vez sin quererlo, la necesidad de cambios estructurales que permitan alejarse de condiciones históricas de mantención de malos índices de distribución.

⁷⁸

Ver <http://www.agendadigital.cl/>.

3.34 Lo anterior implica una mirada de más largo plazo de igualación de oportunidades, centrada sobre aquellos y aquellas con más potencial en el desarrollo de oportunidades (necesariamente los niños y niñas), los más postergados (pobres y grupos vulnerables) y, en general, aquellos con mayor riesgo social.

3.35 A partir de lo señalado en este documento, se puede realizar el ejercicio de plantear objetivos sociales concretos que ayuden en los planes de disminución de pobreza y brechas sociales. Ellos están pensados para ser trabajados desde un mismo sistema integrado de intervención social. La elaboración de un listado con objetivos sociales que se presenta en el cuadro de más abajo considera una revisión no exhaustiva de políticas factibles de implementar a la luz de los intereses y lineamientos del gobierno de turno y del anterior y de observaciones que emanan desde el diálogo de acción política y social presente hoy día en el país. Se pueden ordenar estas propuestas de política a través del siguiente cuadro:

Objetivo	Obstáculos / Determinantes	¿Qué pueden hacer las Políticas Públicas?
i) Mejorar el acceso y la calidad del cuidado y desarrollo de la primera infancia, de 0 a 5 años (CDPI)	Factores Culturales Falta de oferta y demanda por cuidado fuera de casa Escasa cobertura y alto costo de las modalidades formales Modalidades informales de baja calidad y seguridad Existencia de planes de salud orientados al CDPI	Diagnóstico y Evaluación de programas existentes Definir lineamientos de política para el CDPI Mejorar articulación de políticas y programas Desarrollar normativa para mejorar la calidad y el efectividad de los programas Ampliar cobertura de programas formales Expandir modalidades no-formales con estándares de mínimos de calidad, focalizadas en los sectores de más bajos ingresos Subsidios (vouchers) a las familias para que ellas busquen la mejor alternativa de cuidado
ii) Aumento de la participación laboral de la mujer	Factores Culturales Rigidez de la legislación laboral Factores económicos y del mercado laboral (bajos salarios no compensan el costo de oportunidad de salir a trabajar) Nivel educativo determina las opciones laborales y el costo de oportunidad de no trabajar Roles tradicionales de la mujer en contraposición con posibilidades de acceso al mercado del trabajo (labores domésticas, cuidado de los hijos) Falta de oferta para el cuidado de los infantes en edad pre-escolar	Flexibilización de la legislación y normativa sobre trabajo femenino (crear modalidades de contratación flexibles y de tiempo parcial) Expandir la oferta de cuidado infantil fuera de la casa Subsidio a las madres para capacitación y apoyo en la búsqueda de trabajo fuera de casa Pagar a las madres cuidadoras por capacitarse y participar en programas comunitarios de cuidado a sus hijos Diagnóstico y evaluación de discriminación en el mercado laboral
iii) Mejorar los ingresos de las familias más pobres	Baja participación laboral de las mujeres de familias en condiciones de pobreza Alto desempleo en familias en condiciones de pobreza Alta relación de dependencia en familias en condiciones de pobreza Bajos salarios y oportunidades de empleo precarias Bajo capital humano	Crecimiento de la economía y mejores oportunidades en el mercado laboral Flexibilizar/modernizar políticas relativas al mercado laboral Transferencias de ingreso focalizadas, condicionadas a: Capacitación o trabajo fuera de casa Capacitación de las madres en cuidado de sus hijos. Incentivos a tener menos hijos y a educarlos

	<p>Falta de un ingreso mínimo superior a la línea de pobreza</p> <p>Sin seguro de cesantía</p> <p>Existencia de personas con discapacidad o enfermedad crónica</p>	<p>mejor</p> <p>Acceso a seguro de cesantía</p> <p>Acceso a planes universales gratuitos (o subsidiados) de salud</p>
iv) Disminuir el riesgo de pobreza por desempleo	<p>Existe un seguro de cesantía que aun no contiene la cobertura ni la profundidad que permita disminuir significativamente el riesgo de caer en pobreza para aquellos que tienen un alto riesgo de caer en pobreza al perder el empleo</p> <p>Aun cuando existe una política de varios años de capacitación laboral (SENCE) no existe una política de “prevención” dentro del espacio laboral para disminuir el riesgo de despido o pérdida de trabajo para aquellos con mayor riesgo.</p> <p>Existen muchos empleados con contratos precarios o sin contratos.</p> <p>Existen gastos en salud que pueden permanecer o aparecer mientras desempleado, lo que hace que se deprima más aún la condición socioeconómica del hogar.</p>	<p>Creación de un <u>Seguro de Empleo</u>, similar al estilo coreano, donde (a diferencia del tradicional Seguro de Cesantía) se trabaje con el probable futuro desempleado desde el espacio laboral (capacitando, reconvirtiendo y evitar así su caída al desempleo o, por último, prepararlo para que utilice mejor las herramientas y redes existentes para conseguir trabajo mientras desempleado (política de prevención), evitando así mayores costos sociales.</p> <p>El seguro de cesantía debe ir unido al programa anterior.</p> <p>Cambiar la forma y porcentajes de aporte al fondo del seguro de cesantía por un mecanismo más ‘solidario’. Por ejemplo: no colocar tope de ingresos para ser contribuyente, sino que mantener porcentaje para todos los contribuyentes.</p> <p>Para el caso de cotizantes en las instituciones de salud previsional y respecto a los gastos de salud que deben mantenerse (enfermedad en curso, crónica o evento inesperado) se plantea que también en estos casos se masifique un seguro de cesantía que permita mantener las condiciones del seguro de salud previsional durante el período de cesantía.</p> <p>Políticas para disminuir condiciones de informalidad y precariedad en el empleo.</p>
v) Reforma previsional que asegure mínimos sociales para los más pobres	<p>Hoy día la población del país está envejeciendo a tasas crecientes.</p> <p>Existe un porcentaje creciente de la población que jubilara con niveles de renta que le harán bajar fuertemente su capacidad de consumo.</p> <p>Existe un grupo de la población que no ha mantenido una historia de cotización que le permita acceder a jubilación, siendo así dependientes del sistema de pensiones asistenciales (que entrega un monto menor a la línea de pobreza urbana), al cual a su vez deben postular y quedar sujetos a selección según puntaje CAS.</p>	<p>Establecimiento de un ingreso mínimo universal para todos aquellos que no tienen jubilación.</p> <p>Establecimiento de un fondo desde los recursos previsionales que sirva para el desarrollo de programas de capacitación para la reinserción laboral de adultos mayores en labores como:</p> <p>Servicios turísticos y de esparcimiento (operadores de oficinas de turismo, guías turísticos),</p> <p>Catering (proveedores a establecimientos de comidas y productos alimenticios como galletas, tortas),</p> <p>Jardinería,</p> <p>O cualquier otro oficio que se detecte tengan posibilidad competitiva.</p>
vi) Articular las redes públicas tanto para disminuir riesgos de pobreza como para disminuir permanentemente condiciones de vulnerabilidad de las personas y familias	<p>Hoy día existe un conjunto de redes de protección y alivio social que operan para distintos grupos de la población, en forma relativamente inarticulada: plan AUGE, Chile Solidario, Seguro de Cesantía, Sistema previsional.</p> <p>Se mezclan en estos programas objetivos de protección (disminución de riesgos) con objetivos de promoción (mejoras sostenibles de bienestar).</p>	<p>Seguir avanzando en la articulación de programas y políticas sectoriales, tanto administrativa como presupuestariamente.</p> <p>Trabajar con el concepto de “vulnerabilidad” en términos de identificar familias con riesgo de disminuir sus condiciones de vida a niveles precarios (o, indistintamente, con “alta volatilidad social”).</p> <p>Desarrollar instrumentos adecuados para la medición de riesgos sociales. Estos instrumentos de política deben servir para aplicar políticas y</p>

Se ha detectado que familias de clase media corren riesgo de caer en la pobreza si sufren eventos inesperados que hagan disminuir sus ingresos netos (salud, desempleo, pasividad).

Se ha detectado que existe un núcleo duro de indigencia relativamente bajo, bastante menor a las cifras de indigencia que se presentan a partir de la CASEN. Sin embargo, sí existe mucha movilidad dentro del mundo de la pobreza, en un número más alto a las cifras de pobreza presentados por la CASEN. Por lo tanto, existe un grupo poblacional alto que es vulnerable y necesita herramientas de prevención y sustentación.

Propuestas como las señaladas en los puntos anteriores, del i) al v), en muchos casos afectan a un mismo grupo de individuos o familias. Esto, junto a una mirada integradora amplia que debe estar detrás del manejo de riesgo social indica que se debe pensar en una estructura igualmente integradora para el desarrollo de estos programas y políticas.

programas de manera preventiva y así evitar el costo social que implica que familias bajen bruscamente de calidad de vida.

Junto a lo anterior retomar la idea de desarrollar un sistema integrado de información social que agrupe y sistematice las distintas bases de datos con información social de las personas, familias y comunidades.

Construir un sistema de protección y promoción social que identifique acciones de “prevención” para el caso de familias en los lindes de la clase media y acciones de “promoción” para familias en el entorno de la pobreza.

Realizar un nuevo catastro de la oferta pública que permita ordenar programas en función de disminuir la vulnerabilidad social.

Crear una Unidad Ejecutiva de alto nivel (a nivel de la presidencia) que entregue las directrices respecto a las labores, coordinación y estrategia de protección y promoción social de todo el aparato estatal. Esta unidad debe velar también por levantar las necesidades presupuestarias de los distintos programas involucrados y los mecanismos administrativos que aseguren la ejecución de las tareas. Por ejemplo, a este nivel debe quedar el manejo de los recursos de los programas sectoriales involucrados en el sistema. Tales recursos serán entregados contra convenio y contra cláusulas de monitoreo y evaluación.

Articular la idea de desarrollar “ventanillas únicas” a nivel de municipios como el primer nexo entre la oferta pública y el ciudadano con demanda social. Esto debe realizarse desde la estructura política (Ministerio del Interior con eventual Unidad Ejecutiva de Protección y Promoción Social).

Levantar estimaciones presupuestarias para este tipo de políticas e iniciativas. Responder cómo se va a financiar.

- 3.36 En la lógica de focalizar sobre aquellos con mayor potencial respecto al desarrollo de capacidades y oportunidades, se plantean políticas de cuidado y desarrollo de la primera infancia (CDPI)⁷⁹. Resulta clave para el desarrollo humano de la persona haber logrado los estímulos y la educación adecuada en sus primeros años de vida⁸⁰. Más allá de la primera infancia, también se ha visto que el grupo etéreo de los niños y niñas (de 0 a 14 años) es aquel que presenta mayores niveles de incidencia de pobreza, tal como se muestra en el Cuadro 13 de la primera parte del documento. La incidencia de la pobreza va bajando sistemáticamente con la edad.
- 3.37 Se debe también seguir estudiando aspectos de la inserción laboral de la mujer en el mercado del trabajo. Según cifras de la Encuesta de Empleo del INE, para el trimestre junio-agosto del 2005, la tasa de participación de la mujer se encontraba

⁷⁹

⁸⁰

Conocido también por sus siglas en inglés ECCD: “Early child care development”.
Ver Young (2002).

en 36,94% (esta tasa tiende a subir un par de puntos para el trimestre de fin de año). La participación laboral de la mujer ha venido creciendo desde 1990, donde se hallaba en alrededor de un 32% de la fuerza de trabajo femenina. Sin embargo, sigue siendo muy baja comparada con otros países⁸¹. De tal manera que se deben seguir investigando razones de las relativas bajas tasas de participación femenina en Chile. Un estudio de Contreras & Plaza (2004), junto con confirmar la probabilidad de participación femenina debido a razones ya investigadas de capital humano (escolaridad, edad), llega a la interesante conclusión que el peso de factores culturales (machismo, valores) es relativamente alto, y más fuerte que las razones tradicionales para la explicación de no participación femenina en el mercado del trabajo (contrarrestando en más del doble el efecto positivo de las variables tradicionales de capital humano). Es en los primeros deciles de ingresos donde menor es la participación laboral de las mujeres. Probablemente, existan cuestiones estructurales en aquello (Contreras & Plaza, 2004), lo que deberá investigarse con mayor profundidad en aras de tener expectativas realistas de tasas potenciales de inserción laboral femenina. Tal como se plantea en la matriz de arriba, la creación de una mayor oferta de centros de educación preescolar apuntará en la consecución de dos objetivos que son vitales para la superación de la pobreza: (i) educación preescolar como un elemento vital de la capacidad de generación de ingresos de las personas, (ii) disminución de las restricciones que enfrenta la mujer para incorporarse libremente al mercado laboral.⁸²

- 3.38 En este sentido surge un elemento que probablemente no ha recibido toda la atención que merece: la discriminación salarial que hoy sufre la mujer en el mercado laboral. A pesar de que diversos estudios han dado cuenta de este fenómeno en Chile, al parecer no es un elemento que haya cautivado con fuerza la atención de las autoridades. En Montero et al. (2005) se muestra la existencia de una discriminación salarial significativa del orden de 28,2%. Cabe mencionar que ésta ha ido disminuyendo en el tiempo (para 1990, el mismo estudio estimó la existencia de una discriminación del 58,5%). En vista de la existencia de este diferencial se hace importante promover que las políticas públicas no vayan dirigidas a encarecer aún más la entrada al mercado del trabajo para la mujer, tanto por el lado del salario sombra (entregando facilidades de cuidado infantil, seguridad y transporte público, entre otras medidas) como por el lado de la demanda (promoviendo legislación que evite prácticas discriminatorias y fomentando la mayor participación laboral de la mujer y con mayor dotación de capital humano). Cabe destacar que este segmento de la población no es el único que experimenta este tipo de adversidades en el mercado laboral. En efecto, Montero et al. (2006) se constata que las personas pertenecientes a grupos étnicos también sufren una discriminación salarial en el mercado laboral. Las estimaciones muestran que la población indígena con niveles similares de capital

⁸¹ Ver CEPAL (2004).

⁸² Respecto a la comparación de las tasas de participación laboral entre países, tanto para hombres y mujeres, debe tenerse en consideración que la información sobre la cual se construyen tales tasas puede ser distinta por país (tanto por la forma de la pregunta, el universo representado o los factores de expansión).

humano que la población no indígena recibe un 10% menos de salario como retribución a su trabajo.

3.39 Los ingresos siguen jugando un elemento fundamental, sobretodo en una economía como la chilena, en la cual se está recién en una etapa formativa de su sistema de protección social (pensado para operar contra shocks de ingreso). Y cuando se habla de ingresos, el mercado laboral es vital puesto que la gran parte de los ingresos de las familias de este país provienen del trabajo de las personas. En este contexto la inversión en capital humano surge como la gran solución para enfrentar con éxito la lucha contra la pobreza en el mediano plazo. Un elemento fundamental en cuanto a la inversión en capital humano, muy asociado a la política de CDPI mencionada más arriba, se refiere a la educación preescolar⁸³ ya que es precisamente en los primeros años de vida del niño donde se desarrolla con más fuerza la capacidad cerebral de éstos. Por tanto, en esta etapa se pueden ampliar o disminuir las diferencias, el potencial de capital humano a lo que éstos podrán acceder durante su ciclo de vida. El tema de la educación preescolar ha estado fuertemente presente en el debate nacional (y en las agendas programáticas de los candidatos presidenciales para el próximo período de gobierno). Existe coincidencia en la importancia de levantar puntos como los siguientes⁸⁴:

- a. Ampliación de la cobertura preescolar, la disponibilidad de modalidades de cuidado infantil para favorecer y estimular la inserción laboral de las mujeres, el apoyo familiar para la desinternación de niños y niñas de hogares de menores en riesgo social.
- b. Apego a la Convención de los Derechos del Niño aprobados por el Estado de Chile en 1990 y que orientan la *Política Nacional y Plan de Acción Integrado a favor de la Infancia y la Adolescencia, 2001-2010*⁸⁵, instrumento público que entrega un marco ético y político para la integración de la perspectiva de derechos.
- c. Establecimiento de un principio de la universalidad que implique incluir a todos los niños y niñas, y no sólo a aquellos que se encuentren en situación de vulnerabilidad o riesgo social.
- d. Implementar una política pública con una concepción de protección, que implique adoptar una concepción integral de las acciones, asegurando a la población infantil un sistema integrado de intervenciones y servicios sociales que promuevan el fortalecimiento y la adquisición de herramientas y activen sus capacidades para manejar exitosamente los riesgos a los que son vulnerables y con ello avanzar hacia la igualdad de oportunidades.

⁸³ Ver Behrman et al. (2004).

⁸⁴ Basado en documentos y propuestas desde el gobierno.

⁸⁵ *Política Nacional y Plan de Acción Integrado a favor de la Infancia y la Adolescencia 2001-2010*. Gobierno de Chile. Santiago, 2001

- e. Intervenir sobre los diversos ámbitos que inciden en el crecimiento del infante. Desde el ámbito de la educación, las investigaciones han hecho cada vez más evidente que la vulnerabilidad escolar está relacionada con variables del entorno social familiar del niño o niña, tales como: ocupación de los padres, habitabilidad, clima afectivo familiar, alimentación y salud, calidad de la enseñanza preescolar, entre otros.
 - f. Por lo tanto, toda herramienta de política de protección social deberá ser capaz de diferenciar e identificar para cada etapa del ciclo de vida de los infantes, las dimensiones específicas de su desarrollo, los objetivos centrales en cada una de ellas y las condiciones mínimas para que se alcance el objetivo propuesto para cada dimensión del desarrollo infantil.
 - g. Se establece como núcleo de acción de política social a la familia, lo que cobra mayor importancia aún en el caso de intervenciones destinadas a la infancia, dado el rol exclusivo de vaso comunicante de las políticas sociales que se le otorga a la institución familiar para crear mecanismos de protección a la población infantil.
 - h. Otra política que se destaca en la matriz de más arriba tiene que ver con la ampliación de cobertura y profundidad del Seguro de Cesantía hoy día actualmente vigente. Tal como se ha visto, este instrumento cubre a un porcentaje minoritario de los trabajadores. Se plantea además que incluya en su mirada una postura de prevención de riesgo de caer en la cesantía. Se propone investigar sobre la idea de disminuir la probabilidad de caer en la cesantía desde el puesto del trabajo: acciones que permitan al empleador y empleado evitar condiciones de despido o abandono del trabajo. Asimismo, esta política preventiva plantea una capacitación que le permita mejorar la estrategia de búsqueda de trabajo a aquel trabajador o trabajadora que presenta mayores posibilidades de caer en la cesantía. Este tipo de “Seguro de Empleo” se realiza en países como Corea o Canadá⁸⁶.
- 3.40 Finalmente, el cuadro de propuestas contempla la integración de las distintas iniciativas de protección social en un sólo sistema de protección social que permita la adecuada coordinación entre los distintos y diversos programas involucrados. Para ello, se entiende que la institucionalidad debe seguir siendo modificada de tal manera de mantener una unidad ejecutiva que esté legitimada institucionalmente como aquella encargada de velar por el acceso y cumplimiento de todos los objetivos que establecería un sistema de protección como este. Para ello se recomienda (sólo a manera de ejercicio para la discusión) la creación de una Unidad Ejecutiva, respaldada al más alto nivel. La última propuesta en torno a una política previsional con mayor cobertura y mínimos sociales toca un punto que, tal como en el caso de las políticas de desarrollo de la infancia, está muy presente en la discusión pública de hoy y es parte de los programas de gobierno para los próximos años. En el caso de la matriz, sólo se ha querido levantar este

⁸⁶

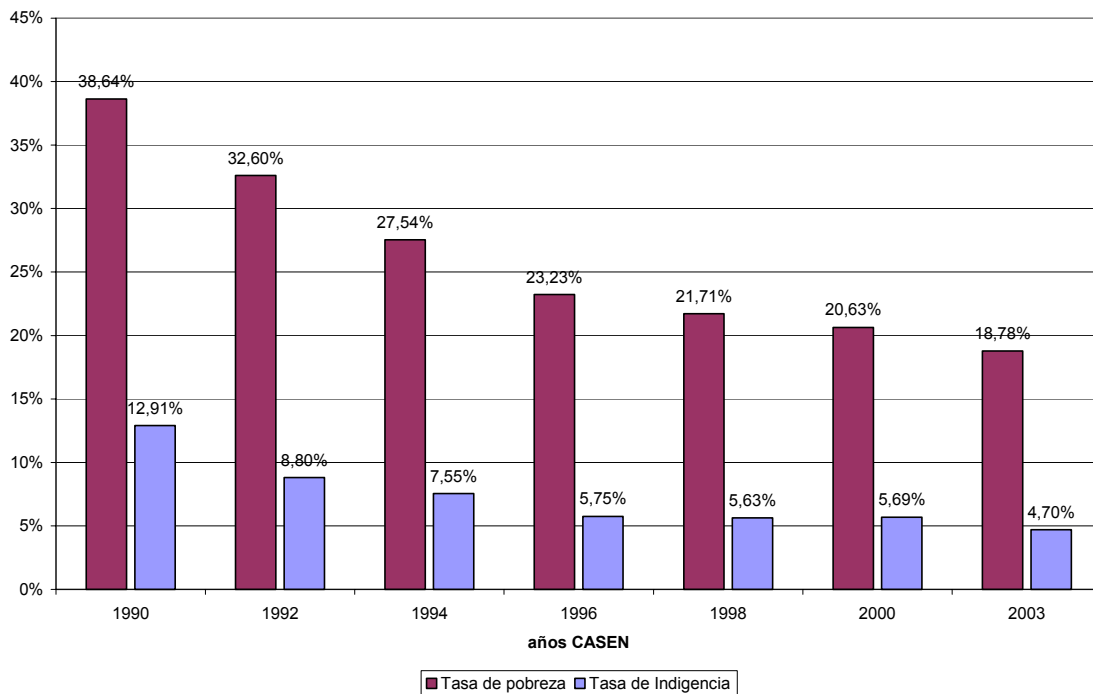
Ver Yoo (2000).

tema y dar ejemplos muy concretos como para el caso de asegurar ingreso e inserción social de los adultos mayores. Las propuestas de reforma previsional ameritan estudios destinados enteramente a esta dimensión de la protección social.

IV. CONCLUSIONES: PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS, IMPLICANCIAS PARA LA POLÍTICA SOCIAL CHILENA Y LA COLABORACIÓN ENTRE EL BID Y EL GOBIERNO DE CHILE

- 4.1 A través del presente documento se ha pretendido entregar una fotografía amplia respecto a la realidad de Chile en materia de pobreza durante el último decenio y algo más, y las nuevas acciones públicas enfocadas hacia este fenómeno social.
- 4.2 El país ha seguido una trayectoria descendiente en materia de pobreza y los niveles de indigencia, que se creía estaban llegando a un comportamiento asintótico en torno al 5,5% han seguido bajando según las últimas cifras de la CASEN 2003, tal como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico D.1 Evolución de la Pobreza e Indigencia (personas, 1990-2003)



- 4.3 El porcentaje de la población en situación de pobreza se ha reducido a más de la mitad desde 1990 al 2003. Chile es de los pocos países que muestra un desempeño de reducción de la pobreza de esta magnitud en tan pequeña escala de tiempo. Lo que se quiso analizar en este documento tiene que ver con los determinantes de la pobreza, de modo de contar con una mayor información respecto a las razones de la probabilidad de caer en ella y, a juzgar por su trayectoria decreciente, de salir de ella.

- 4.4 Los determinantes de la pobreza son variados, complejos y en muchos casos necesitan de un análisis entre períodos amplios de tiempo para poder visualizar los fenómenos sociales que han estado interviniendo sobre el comportamiento económico de las personas y familias. Lo anterior hace más sentido aún para el caso del análisis de los cambios en la distribución de ingresos.
- 4.5 El documento presenta la importancia de la política social tanto para la disminución en la incidencia de pobreza como para acelerar la mejora distributiva de ingresos dentro de la población. Debe decirse, a modo de rigurosidad teórica, que las mejoras distributivas que se establecen a partir de la acción pública no necesariamente corresponden a cambios estructurales y por tanto, podríamos decir, “naturales” al proceso redistributivo de la sociedad. Los cambios estructurales, siguen moviéndose en paralelo y con más lentitud que el apoyo que se puede entregar a través de la transferencia de recursos por la vía de una política focalizada y redistributiva. Entonces, se puede decir que los cambios estructurales en la distribución del ingreso están más relacionados con cambios en la distribución e igualación de oportunidades, que responderá al impacto de más largo aliento que tendrá sobre él la puesta en marcha de políticas tributarias, educacionales, de empleo y de desarrollo institucional, entre otras. A modo de conclusión, las políticas públicas sí generan un cambio tanto en incidencia de pobreza como en distribución. Tales resultados se han visto en este documento al analizar el impacto de las transferencias del gasto social sobre el ingreso de los hogares y como este impacto está focalizado en los deciles inferiores.
- 4.6 Lo anterior fue verificado al realizar la “descomposición Datt-Ravallion”. El hallazgo fue doblemente interesante. En primer lugar, descubre que para el caso chileno, en el período de bajo crecimiento (hacia fines de la década pasada y principios de ésta) la disminución de la pobreza tuvo un antecedente principal en la mejora distributiva debido a la política social existente. Pero en segundo lugar, se confirma también que la disminución de la pobreza, tanto en períodos de alto crecimiento como en períodos de baja económica, se debe a la existencia de una política económica y social que hace buen uso de las condiciones favorables (alto crecimiento) y de las situaciones más desfavorables (a partir de un adecuado manejo fiscal y mantenimiento de equilibrios macroeconómicos). Este resultado rompe, de alguna manera, la creencia de que el crecimiento explica casi unívocamente la disminución en pobreza.
- 4.7 Siguiendo en la línea de impacto del crecimiento sobre la pobreza, se realizó un modelo de microsimulación que siguiera proyectando la disminución de la probabilidad de pobreza e indigencia, teniendo en consideración distintos escenarios plausibles en materia de crecimiento y cambios en la distribución de ingresos. Los resultados son auspiciosos. Se pudo establecer que siguiendo tasas de crecimiento no distintas a las pronosticadas por los expertos (Banco Central, Ministerio de Hacienda) y manteniendo la distribución del ingreso inalterada o con una mínima mejora de un punto porcentual del Gini, ya antes del 2015 podríamos tener tasas de pobreza de un solo dígito y de indigencia significativamente cercanas a cero.

- 4.8 Se realizó otra microsimulación moviendo la tasa de desempleo y evaluando el impacto de estos distintos movimientos sobre la pobreza e indigencia. También se obtuvieron resultados interesantes. Se advirtió que disminuciones en la tasa de desempleo no generan efectos tan importantes sobre la incidencia de pobreza como sí lo produce –negativamente- un aumento en la tasa. Vale decir, las tipo “dos pasos para atrás y uno para adelante”: bajas en la tasa de desempleo producirán aumento en la probabilidad de pobreza que, en términos de mejoras de la tasa, solo pueden revertirse con una mejora mayor que la baja en la tasa. La pobreza es más inelástica (o insensible, si se prefiere) a una mejora en el desempleo que a un empeoramiento.
- 4.9 La descomposición de Theil nos entrega otros nuevos antecedentes respecto a la composición de la desigualdad. Señala que existe una relativa importancia y creciente para explicar desigualdad debido a la desigualdad entre jefes de hogar con niveles de escolaridad distintos. Aunque ésta, dentro de grupos de iguales tamaños de hogar, explica un porcentaje importantísimo de la desigualdad total, la desigualdad entre tamaños de hogar distintos ha venido explicando algo más fuertemente (aunque levemente) las condiciones de desigualdad total. Se puede arriesgar el corolario de procurar tener hogares más educados y más pequeños para lograr mejoras distributivas.
- 4.10 Respecto a características de escolaridad, este documento realiza un ejercicio novedoso para medir movilidad social intergeneracional de acuerdo a los años de educación de padres e hijos. A partir de los datos de la encuesta panel 1996-2001, se estableció que la dependencia de los niveles de escolaridad de las personas respecto a los niveles de escolaridad de sus padres va disminuyendo para las cohortes más jóvenes, lo que implica una mayor movilidad social. La desventaja que implica la circunstancia de nacer en una familia con padres con bajos niveles educacionales al parecer ha estado cayendo sostenidamente a través del tiempo.
- 4.11 En definitiva, ateniéndose a la caracterización de las personas en situación de pobreza, hoy día el pobre es más de provincia, más rural, menos joven, con menor diferencia de géneros en cuanto jefatura del hogar, y más educado. La familia en situación de pobreza es también aquella con hogares de mayor tamaño, con tasas de dependencia más altas y bajas tasas de participación. Los cambios en las ponderaciones de estas variables, tal como lo mostraron los modelos probit de probabilidad de ser pobre, nos sugieren que hoy día existen menos condiciones estructurales de pobreza, menos pobres crónicos, tal como lo demuestran los datos de indigencia y encuestas como la Panel de dinámica de la pobreza 1996-2001.
- 4.12 La cobertura de la protección social en el país ayuda a mitigar condiciones de precariedad y riesgo social de parte de la población. Existe una red que incluye subsidios monetarios, políticas alimenticias, materias previsionales, seguro de cesantía y trabajo con las familias en pobreza extrema que, en su conjunto, establecen niveles de cobertura casi universales. Al efectuar una mirada más segmentada sobre la protección social previsional, de empleo o salud, se verifica existencia de vulnerabilidad frente a riesgos sociales de estas dimensiones debido

- a qué sólo subgrupos relativamente pequeños de la población están adecuadamente cubiertos en estos ámbitos. Por ejemplo, el caso del Seguro de Cesantía plantea una mirada novedosa para combatir el riesgo de caer en condiciones de desempleo, pero aún su cobertura y beneficios distan bastante de una adecuada protección frente a eventuales caídas bruscas de los ingresos familiares por pérdida de ingresos. Similarmente, el Plan AUGE comienza a aparecer como una solución de protección sobre eventos catastróficos de salud.
- 4.13 Se advierte que la política social ha sido un elemento de primera importancia para encaminar por buen curso la disminución de la probabilidad de caer o permanecer en situación de pobreza. El desafío hoy día es establecer una gestión de redes que implique la operación de una política social integrada en la provisión de su oferta pública para los objetivos de eliminación de la pobreza. La construcción de un sistema de protección social en estas líneas se torna un paso evidente en este sentido.
- 4.14 Chile Solidario, la entrada reciente en operaciones del Plan de salud universal AUGE y las muestras de interés por seguir aumentando la cobertura y profundidad del Seguro de Cesantía. Todas estas son políticas de ‘nueva generación’ que, a su vez, están fundamentadas por sendos análisis en torno al fenómeno de la pobreza y el riesgo social.
- 4.15 Con los nuevos antecedentes presentados en este documento y de la discusión bibliográfica también referida, se vislumbran distintas tareas que la política social deberá acometer en el corto plazo. Existe hoy día el desafío de disminuir la incidencia de pobreza en los sectores más jóvenes. El discurso de igualdad de oportunidades que se está elaborando en el país y a nivel internacional ayudará, por cierto, a enfocar recursos y acciones hacia aquellos grupos poblacionales con mayor potencial en materia de desarrollo de oportunidades. El grupo obvio, en este caso, es el de infancia.
- 4.16 En estas líneas, se reconoce la importancia de la política hacia la infancia que está comenzando a desarrollar el actual gobierno. Se espera con interés las recomendaciones del consejo presidencial con el mandato de desarrollar un plan de acción en estas líneas. En particular, aquí existe una oportunidad para vislumbrar la política de protección social desde el punto de vista del ciclo de vida y, por lo tanto, diseñar una política de protección a la infancia como un componente más de un sistema de protección social que acompañe a la persona en todo su ciclo vital..
- 4.17 Los resultados muestran también la importancia de los retornos sociales a la educación, tanto para disminuir incidencia de pobreza como las brechas de distribución de ingreso. Se requiere de políticas que disminuyan la brecha de calidad entre los establecimientos educacionales y que, al existir ya una ley que garantiza doce años de escolaridad obligatoria, procurar que estos años de educación sean cumplidos por cada ciudadano. Lo anterior se hace hoy más urgente aún, a partir del reciente apareamiento de demandas sociales para la

- mejora educacional desde los propios estamentos afectados (focalizado principalmente en las acciones de los estudiantes secundarios).
- 4.18 En materia de empleo, la variable desocupación sigue siendo significativa y relativamente alta para la determinación de ser pobre. Junto a lo anterior, se tiene una tasa de participación femenina relativamente baja y un mantenimiento de la importancia de la tasa de participación del hogar para disminuir la probabilidad de caer en la pobreza. Todo lo anterior amerita la permanente preocupación sobre el mercado del trabajo, en particular políticas creativas para mejorar la tasa de participación femenina (algunas ideas fueron esbozadas en el capítulo anterior) y junto a ello, promover la participación de la mujer como “un segundo ingreso” dentro del hogar. Otro descubrimiento importante de este documento tuvo que ver con la proyección del impacto del desempleo sobre la pobreza y la desigualdad. A los niveles de pobreza que tiene el país, se vio que un aumento del desempleo afecta fuerte y negativamente la incidencia de pobreza. En cambio, una disminución de la tasa de desempleo afecta positiva pero más suavemente la incidencia de pobreza. Existe así una relación asimétrica que lleva a señalar una preocupación por políticas de mantenimiento de empleos. Es en esta lógica que se plantea que el seguro de cesantía no sólo se active al momento de perder el empleo, sino que también este se convierta en un mecanismo de protección social que actúe desde el lugar de trabajo en una lógica preventiva.
- 4.19 El ejercicio anterior descubrió también la insignificativa incidencia sobre la distribución que tiene cambios en la tasa de desempleo. En otras palabras, se corrobora nuevamente que el camino para asegurar mejoras sostenibles en la distribución de ingreso pasa por políticas que mejoren el acceso a capitales (humano, financiero, físico y social) de los individuos. Estas mejoras, a su vez, suponen cambios institucionales que mejoren las condiciones de acceso a salud, educación, mercado crediticio y propiedad.
- 4.20 Existen otros elementos de reproducción de la pobreza que fueron analizados en este documento. Resulta clave focalizarse en aquellas familias que presentan condiciones de pobreza crónica. Chile Solidario es un buen inicio, pero las preguntas comienzan a surgir rápidamente. No queda claro que tal programa está orientado exclusivamente hacia ese grupo, ni que tenga la capacidad de discriminar entre pobres crónicos y pobres no crónicos pero con circunstanciales bajos niveles de condiciones de vida. En esta línea, se recomienda crear un indicador de vulnerabilidad social que tenga la capacidad de establecer este tipo de discriminación para la posterior creación de políticas pertinentes. Otra pregunta natural que sale a flote tiene que ver con qué es lo que pasará luego que se contacten el número objetivo de beneficiarios de Chile Solidario. Por otro lado, qué pasará con aquellas familias que caigan a niveles socioeconómicos similares con los cuales iniciaron su participación en el programa. Es necesario pensar en una continuidad de este tipo de programas. Por último, se debe seguir avanzando en materias de monitoreo y evaluación de la gestión de los programas ya en ejecución a través de sistemas y mecanismos de alta calidad. Lo anterior debe ir secundado, tal como ya se señaló, por la necesidad de avanzar organizacional e

institucionalmente en ir coordinando todas las acciones de protección social en un único sistema de protección social, que tenga expresión física a nivel local.

- 4.21 Por último, y a propósito de las últimas prioridades levantadas por el gobierno⁸⁷, se estima que para continuar con el éxito en materia de eliminación de pobreza e indigencia se deben abocar los esfuerzos para entregar un discurso que asegure la sustentabilidad de este éxito. Es así como, a la luz de los resultados de las investigaciones aparecidas en este documento, se considera que dadas las condiciones dinámicas de la pobreza y los determinantes de vulnerabilidad hoy existentes, es difícil pensar en la eliminación de la indigencia dentro de los próximos años. Si el gobierno quiere colocar una meta atractiva entonces se considera más adecuado colocar el objetivo plausible (a la luz de los ejercicios de microsimulación) de bajar la pobreza a un dígito de aquí a la celebración del bicentenario del país, 2010.

V. REFERENCIAS

Almeida dos Reis, Jose Guilherme & Paes de Barros, Ricardo (1991); "Wage inequality and the distribution of education : A study of the evolution of regional differences in inequality in metropolitan Brazil," *Journal of Development Economics* Vol. 36(1); pp. 117-143.

Arenas de Mesa, Alberto & Benavides Salazar, Paula (2003); "Protección Social en Chile: Financiamiento, Cobertura y Desempeño (1990-2000)"; OIT, Santiago de Chile.

Behrman J.R.; Cheng Y. & Todd P.E. (2004); "Evaluating Preschool Programs When Length of Exposure to the Program Varies: A Nonparametric Approach"; *The Review of Economics and Statistics*, Volume 86, Number 1, pp. 108-132(25).

Beyer, Harald (2000); "Educación y Desigualdad de Ingresos: Una nueva mirada"; *Estudios Públicos* 77 (verano 2000).

Blinder, A. (1973); "Wage Discrimination: Reduced Form and Structural Estimate." *The Journal of Human Resources*, VIII (4): 436-453.

Bourguignon et al. (2002); "Microsimulation of Social Policy in the European Union: Case Study of a European Minimum Pension" (with A. Atkinson, C. O'Donoghue, H. Sutherland and F. Utili), *Economica*, N°69, May 2002.

⁸⁷ Discurso de la Presidenta Bachelet del 21 de Mayo del 2006, www.presidencia.cl.

- Bourguignon, F.; Ferreira, F.H.G.; Menéndez, M. (2003); “Inequality of Outcomes and Inequality of Opportunities in Brazil”; Working Paper; Departamento de Economía, Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro (PUC-RIO), Brazil.
- Bravo, David, Contreras, Dante & Millán, Isabel (2002); “The Distributional Impact of Social Expenditure: Chile 1990-1998”; Background Paper for “Chile’s High Growth Economy: Poverty and Income Distribution 1987-1998”; Country Study Report, World Bank.
- Canales, Manuel (2004); “Evaluación del Estado de Avance del Sistema Chile Solidario”; Estudio para Mideplan, Santiago de Chile.
- CEPAL (2003); “Análisis de Resultados del Programa Puente 2002”; División de Desarrollo Social; Estudio para Mideplan, Santiago de Chile.
- CEPAL (2004); Panorama Social 2004; CEPAL, Santiago de Chile.
- Céspedes L. F. y Tokman A. (2005). “Evolución Reciente del Desempleo en Chile: ¿Anormal, Normal o Todo lo Anterior?”; mimeo, Banco Central de Chile.
- Contreras, Dante (2003); “Poverty and Inequality in a Rapid Growth Economy: Chile 1990-96”; *Journal of Development Studies* Vol.39 (3): 181-200.
- Contreras, Dante et al. (2004); “Dinámica de la Pobreza y Movilidad Social: Chile 1996-2001”; Documento de Trabajo, DECON; Universidad de Chile.
- Cowan, Kevin & De Gregorio, José (1996); “Distribución y Pobreza en Chile: ¿Estamos Mal?, ¿Ha Habido Progresos?, ¿Hemos Retrocedido?”; *Estudios Públicos* No.64: 27-56.
- Cowan K., Micco A. y Pagés C. (2004). “Labor Market Adjustment in Chile”. Mimeo, Banco Interamericano del Desarrollo.
- Cowan K., Micco A., Mizala A., Pagés C. y Romaguera P. (2005). “Un Diagnóstico del Desempleo en Chile”. Libro.
- Cowan, Kevin & Micco, Alejandro (2005); “El Seguro de Desempleo en Chile: Reformas Pendientes”; mimeo; Fundación Expansiva.

Datt, Gaurav & Ravallion, Martin (1992); "Growth and Redistribution Components of Changes in Poverty Measures: A Decomposition with Applications to Brazil and India in the 1980's"; *Journal of Development Economics* 38(2): 275-295.

Diario Oficial (2005); "Ley 19.949"; Santiago de Chile.

Fischer, Ronald (2005); "Retornos Privados y Sociales a la Educación"; mimeo.

Foxley, Alejandro (2003); "Successes and Failures in Poverty Eradication: Chile"; monografía preparada para el Banco Mundial; Banco Mundial.

Ffrench-Davis, Ricardo (2003); "Entre el Neoliberalismo y el Crecimiento con Equidad"; LOM Ediciones.

Ganuza, Enrique et al. (2001); "Labour Market Adjustment, Poverty and Inequality during Liberalization", en Ganuza, Taylor, Barros y Vos (eds.) "Liberalización, desigualdad y Pobreza. América Latina y El Caribe en los 90's"; Buenos Aires: Ediciones Universidad de Buenos Aires (para PNUD).

Ganuza, Enrique et al. (2004); "¿Quién se beneficia del libre comercio? Promoción de exportaciones y pobreza en América Latina y el Caribe en los 90"; PNUD.

Gatica, Jaime & Romaguera, Pilar (2005); "El Mercado Laboral en Chile: Nuevos Temas y Desafíos"; mimeo; OIT.

Jenkins, Stephen P. & Peter J Lambert (1997); "Three 'I's of poverty curves, with an analysis of U.K. poverty trends"; *Oxford Economic Papers* 49(3): 317-327.

Jenkins, Stephen P. & Peter J Lambert (1998a); "Ranking poverty gap distributions: further tips for poverty analysis"; *Research on Economic Inequality, Volume 8*; JEI Press.

Jenkins, Stephen P. & Peter J Lambert (1998b); "Three 'I's of poverty curves and poverty dominance: Tips for poverty analysis"; *Research on Economic Inequality, Volume 8*; JEI Press.

Larrañaga, Osvaldo (1994), "Pobreza, Crecimiento y Desigualdad: Chile 1987-92". *Revista de Análisis Económico*, Vol. 9: 60-92.

- Larrañaga, Osvaldo & Contreras, Dante (1999); “Los Activos y Recursos de la Población Pobre en América Latina: El Caso de Chile”; Working Paper R-358; Banco Interamericano del Desarrollo.
- Marcel, Mario; Tokman, Marcelo; Valdés, Rodrigo & Benavides, Paula (2001); “Balance Estructural: La Base de la Nueva Regla de Política Fiscal Chilena”; *Economía Chilena* Vol. 4 (3).
- Martínez C., Morales G. y Valdés R. (2001). “Cambios Estructurales en la Demanda por Trabajo en Chile”. *Economía Chilena* 4(2).
- Ministerio de Hacienda (2000); “Exposición Sobre el Estado de la Hacienda Pública”; Septiembre.
- Ministerio de Hacienda (2001); “Exposición Sobre el Estado de la Hacienda Pública”; Septiembre.
- Ministerio de Hacienda (2005); “Exposición Sobre el Estado de la Hacienda Pública”; Septiembre.
- MIDEPLAN (2002); “Dinámica de la Pobreza: Resultados de la Encuesta Panel 1996-2001”; División Social.
- MIDEPLAN (2004); Serie de Volúmenes CASEN 2003; Mideplan.
- MINTRAB (2004); “Encuesta Protección Social”, 2002; Ministerio del Trabajo de Chile. <http://www.proteccionsocial.cl/presentacion2002.htm>.
- Montero, Rodrigo; Contreras, Dante & Ramos, Joseph (2004); “Chile: Crecimiento basado en exportaciones y sus efectos sobre la pobreza y la desigualdad”; en Ganuza ed. (2004).
- Montero, Rodrigo; Fuentes, Jeanette & Palma, Amalia (2005); “Discriminación salarial por género en Chile: una mirada global”; *Estudios de Economía*, Departamento de Economía de la Universidad de Chile; (forthcoming).
- Montero, Rodrigo; Agurto, Andrés & Garcés, Paz (2006); “Discriminación salarial por condición étnica en Chile: 1996-2003”; mimeo.

- Morley, Samuel (2000); "La Distribución del Ingreso en América Latina y el Caribe"; Fondo de Cultura Económica y CEPAL eds..
- Oaxaca, R. (1973); "Male-Female Wage Differentials in Urban Labor Market." *International Economic Review*, 14 (3): 693-709.
- OECD (2003); "OECD Economic Surveys: Chile", Vol. 2003, Item 17; OECD.
- Orcutt, G., (1957), 'A new type of socio-economic system', *Review of Economics and Statistics*, 58, pp. 773-797.
- Pizzolitto, Georgina (2005); "Poverty and Inequality in Chile: Methodological Issues and a Literature Review"; Documento de Trabajo No. 20, CEDLAS.
- Reinecke, Gerhard & Velasco, Jacobo (2005); "Chile, Informe de Empleo (primer semestre de 2005); OIT, Chile.
- Reinecke, Gerhard & Ferrada, Christian (2005); "Creación y Destrucción de Empleo en Chile: Análisis de Datos Longitudinales de ACHS"; mimeo; ACHS-OIT.
- Roemer, John E. (1996); "Theories of Distributive Justice"; Harvard University Press.
- Roemer, John E. (1998); "Equality of Opportunity"; Harvard University Press.
- Santibáñez, Claudio (2002); "Fiscal Policy: The Chilean 'Fiscal Rule'"; Case Study for RAPNET, Global Development Network (GDN), December.
- Santibáñez, Claudio (2005); "The Informational Basis of Poverty Measurement: Using the 'Capability Approach' to Improve the 'CAS' Proxy Tool"; *European Journal of Economic Research*,; Volume 17 (1), March: 89-110.
- Sapelli, Claudio (2005); "Returns to Schooling and Income Distribution by Cohort in Chile: An Analysis Based on Synthetic Panel Data"; Documento de Trabajo No. 290, Instituto de Economía, PUC.

- Sehnbruch, Kristen (2005, en imprenta); “Quality of Employment in Chile (título tentativo)”; Palgrave-MacMillan, London
- Serrano, Claudia & Raczynski, Dagmar (2003); “Derechos Sociales Básicos, Superación de la Pobreza y Protección Social ante la Vulnerabilidad”; Mimeo, Asesorías para el Desarrollo, Santiago de Chile.
- Solimano, Andrés & Pollack, Molly (2005); “The Search for Stability and Growth under Persistent Inequality: The Case of Chile”; mimeo; UNRISD; Junio.
- Tapia, Heriberto (2003); “Balance estructural del gobierno central de Chile: análisis y propuestas”, CEPAL, División de Desarrollo Económico, Serie Macroeconomía del Desarrollo N° 25. Santiago Chile, agosto.
- Tokman, Víctor (2004); “Una Voz en el Camino: Empleo y Equidad en América Latina”; Fondo de Cultura Económica.
- UNDP (2005); “Human Development Report 2005: *International cooperation at a crossroads: Aid, trade and security in an unequal world*”; United Nations Development Programme.
- Vergara, Rodrigo (2003); “Política y Sostenibilidad Fiscal en Chile”; *Estudios Públicos* 88 (Primavera).
- Vos, Rob (2002); “Export-led growth strategies: Effects on poverty, inequality and growth in Latin America and the Caribbean. Micro-simulations methodology”; mimeo, UNDP.
- Yoo, Kil-Sang (2000); “The Employment Insurance System in Korea”; Korea Labor Institute.
- Young, Mary Eming (2002); “From Early Child Development to Human Development”; The World Bank, Washington D.C.
- World Bank (1997a); “Chile, Poverty and Income Distribution in a High-Growth Economy: 1987-1995”; Vol.1, The World Bank, Report No. 16377-CH.
- World Bank (2004); “Inequality in Latin America: Breaking with History?”; The World Bank, Washington D.C.

World Bank (2005a); “Household Risk Management and Social Protection in Chile”; A World Bank Country Study; The World Bank, Washington D.C.

World Bank (2005b); “Keeping the Promise of Social Security in Latin America”; Indermit S. Gill, Truman Packard & Juan Yermo, The World Bank; Stanford University Press.

World Bank (2005c); “World Development Report 2006: Equity and Development”; The World Bank & Oxford University Press.

Zahler, Roberto (2003); “Pensions Funds and Macroeconomic Stability in Emerging Economies: The Case of Chile”; mimeo, CEPAL.

Pobreza y Distribución del Ingreso

Ingreso per cápita del hogar por decil: 1990 <i>(en pesos de mayo de 2005)</i>				Ingreso per cápita del hogar por decil: 1992 <i>(en pesos de mayo de 2005)</i>			
Decil	Ingreso autónomo	Ingreso monetario	Ingreso Total	Decil	Ingreso autónomo	Ingreso monetario	Ingreso total
1	10.628	11.608	13.685	1	13.289	15.188	17.691
2	22.333	23.260	25.881	2	26.386	27.720	30.787
3	30.427	31.402	34.838	3	36.222	37.464	41.151
4	39.271	40.344	44.715	4	46.122	47.392	52.084
5	49.700	50.742	56.223	5	58.630	59.656	65.428
6	63.265	64.115	70.992	6	74.884	75.623	82.660
7	80.889	81.672	90.430	7	95.316	96.020	104.995
8	108.438	109.251	120.472	8	127.139	127.861	138.934
9	168.564	169.102	184.380	9	193.135	193.634	209.249
10	510.952	510.967	541.935	10	602.912	603.510	637.254
Promedio	108.281	109.176	118.330	Promedio	127.388	128.347	138.000
Fuente: CASEN 1990				Fuente: CASEN 1992			
Ingreso per cápita del hogar por decil: 1994 <i>(en pesos de mayo de 2005)</i>				Ingreso per cápita del hogar por decil: 1996 <i>(en pesos de mayo de 2005)</i>			
Decil	Ingreso autónomo	Ingreso monetario	Ingreso Total	Decil	Ingreso autónomo	Ingreso monetario	Ingreso total
1	12.778	14.552	17.338	1	13.695	16.434	19.268
2	28.047	29.481	32.520	2	29.682	31.657	35.293
3	38.550	39.845	43.893	3	41.771	43.629	48.297
4	49.874	50.945	56.361	4	54.664	56.458	62.342
5	63.744	64.613	71.122	5	70.255	71.560	78.141
6	79.900	80.680	88.844	6	88.839	90.057	99.537
7	102.305	103.002	113.249	7	115.623	117.049	127.774
8	139.310	139.775	151.667	8	160.096	161.248	173.028
9	211.238	211.580	228.154	9	243.594	244.053	260.494
10	637.778	606.446	668.017	10	725.874	725.884	756.264
Promedio	136.326	134.034	146.982	Promedio	154.325	155.746	165.985
Fuente: CASEN 1994				Fuente: CASEN 1996			
Ingreso per cápita del hogar por decil: 1998 <i>(en pesos de mayo de 2005)</i>				Ingreso per cápita del hogar por decil: 2000 <i>(en pesos de mayo de 2005)</i>			
Decil	Ingreso autónomo	Ingreso monetario	Ingreso total	Decil	Ingreso autónomo	Ingreso monetario	Ingreso total
1	13.584	16.890	19.888	1	12.906	16.812	20.491
2	31.066	33.677	37.482	2	31.420	34.492	39.354
3	44.354	46.606	51.707	3	44.733	47.029	53.446
4	58.797	60.609	66.774	4	58.927	61.107	69.341
5	75.193	76.580	84.177	5	75.591	77.346	87.060
6	95.467	96.569	106.090	6	97.208	98.368	109.722
7	125.225	126.071	136.888	7	124.063	124.929	139.067
8	172.797	173.397	186.705	8	170.802	171.533	186.870
9	271.570	271.962	289.600	9	264.126	264.488	282.548
10	806.597	806.705	839.737	10	819.879	819.643	851.774

Distribución de la población pobre según región, zona y edad
CASEN 1990

	N	%
<i>Por región</i>		
I	90.985	1,83
II	133.457	2,69
III	74.198	1,49
IV	219.182	4,41
V	578.010	11,64
VI	275.053	5,54
VII	345.306	6,95
VIII	813.059	16,37
IX	336.217	6,77
X	368.140	7,41
XI	22.656	0,46
XII	39.501	0,8
R.M.	1.669.840	33,63
<i>Por zona</i>		
Urbano	4.021.674	80,99
Rural	943.930	19,01
<i>Por género</i>		
Hombre	2.371.912	47,77
Mujer	2.593.692	52,23
<i>Por edad</i>		
0 - 14 años	1.912.744	38,52
15 - 24 años	953.796	19,21
25 - 34 años	836.496	16,85
35 - 44 años	567.533	11,43
45 - 54 años	323.212	6,51
55 - 64 años	198.890	4,01
65 y más	172.933	3,48
Total	4.965.604	

Distribución de la población pobre según región, zona y edad
CASEN 1992

	N	%
<i>Por región</i>		
I	90.198	2,08
II	125.951	2,91
III	69.100	1,6
IV	192.240	4,44
V	477.365	11,02
VI	208.783	4,82
VII	329.064	7,6
VIII	775.376	17,9
IX	311.990	7,2
X	322.350	7,44
XI	23.162	0,53
XII	32.730	0,76
R.M.	1.373.392	31,71
<i>Por zona</i>		
Urbano	3.526.712	81,42
Rural	804.989	18,58
<i>Por género</i>		
Hombre	2.083.728	48,1
Mujer	2.247.973	51,9
<i>Por edad</i>		
0 - 14 años	1.719.056	39,69
15 - 24 años	781.217	18,03
25 - 34 años	752.605	17,37
35 - 44 años	501.543	11,58
45 - 54 años	274.587	6,34
55 - 64 años	169.975	3,92
65 y más	132.718	3,06
Total	4.331.701	

Distribución de la población pobre según región, zona y edad
CASEN 1994

	N	%
<i>Por región</i>		
I	77.513	2,05
II	106.832	2,83
III	76.233	2,02
IV	165.839	4,39
V	378.054	10
VI	231.745	6,13
VII	336.179	8,89
VIII	707.929	18,73
IX	263.654	6,97
X	314.121	8,31
XI	22.305	0,59
XII	19.594	0,52
R.M.	1.080.040	28,57
<i>Por zona</i>		
Urbano	3.076.732	81,39
Rural	703.306	18,61
<i>Por género</i>		
Hombre	1.811.248	47,92
Mujer	1.968.790	52,08
<i>Por edad</i>		
0 - 14 años	1.497.653	39,62
15 - 24 años	653.324	17,28
25 - 34 años	618.314	16,36
35 - 44 años	471.949	12,49
45 - 54 años	247.786	6,56
55 - 64 años	146.586	3,88
65 y más	144.426	3,82
Total	3.780.038	

Distribución de la población pobre según región, zona y edad
CASEN 1996

	N	%
<i>Por región</i>		
I	78.302	2,38
II	71.466	2,17
III	65.242	1,98
IV	162.347	4,94
V	325.761	9,91
VI	194.531	5,92
VII	281.159	8,55
VIII	619.590	18,84
IX	295.513	8,99
X	320.773	9,76
XI	18.081	0,55
XII	19.036	0,58
R.M.	836.470	25,44
<i>Por zona</i>		
Urbano	2.587.581	78,69
Rural	700.690	21,31
<i>Por género</i>		
Hombre	1.592.267	48,42
Mujer	1.696.004	51,58
<i>Por edad</i>		
0 - 14 años	1.332.022	40,51
15 - 24 años	555.196	16,88
25 - 34 años	531.966	16,18
35 - 44 años	433.235	13,18
45 - 54 años	208.180	6,33
55 - 64 años	117.706	3,58
65 y más	109.966	3,34
Total	3.288.271	

Distribución de la población pobre según región, zona y edad
CASEN 1998

	N	%
<i>Por región</i>		
I	60.194	1,9
II	58.185	1,84
III	72.835	2,3
IV	137.532	4,35
V	282.718	8,95
VI	171.789	5,44
VII	258.546	8,18
VIII	604.717	19,14
IX	284.122	8,99
X	298.015	9,43
XI	12.664	0,4
XII	17.149	0,54
R.M.	901.610	28,53
<i>Por zona</i>		
Urbano	2.572.649	81,41
Rural	587.427	18,59
<i>Por género</i>		
Hombre	1.531.712	48,47
Mujer	1.628.364	51,53
<i>Por edad</i>		
0 - 14 años	1.252.087	39,62
15 - 24 años	553.018	17,5
25 - 34 años	460.322	14,57
35 - 44 años	451.040	14,27
45 - 54 años	211.399	6,69
55 - 64 años	117.249	3,71
65 y más	114.961	3,64
Total	3.160.076	

Distribución de la población pobre según región, zona y edad
CASEN 2000

	N	%
<i>Por región</i>		
I	80.707	2,62
II	62.732	2,04
III	62.531	2,03
IV	142.269	4,62
V	295.029	9,58
VI	160.181	5,2
VII	227.478	7,38
VIII	517.461	16,79
IX	276.247	8,97
X	255.896	8,31
XI	12.575	0,41
XII	16.026	0,52
R.M.	971.920	31,55
<i>Por zona</i>		
Urbano	2.576.202	83,61
Rural	504.850	16,39
<i>Por género</i>		
Hombre	1.501.697	48,74
Mujer	1.579.355	51,26
<i>Por edad</i>		
0 - 14 años	1.208.583	39,23
15 - 24 años	551.538	17,9
25 - 34 años	445.906	14,47
35 - 44 años	457.956	14,86
45 - 54 años	222.858	7,23
55 - 64 años	115.705	3,76
65 y más	78.506	2,55
Total	3.081.052	

Distribución de la población pobre según región, zona y edad
CASEN 2003

	N	%
<i>Por región</i>		
I	74.962	2,58
II	53.448	1,84
III	67.345	2,32
IV	127.842	4,4
V	305.964	10,52
VI	152.603	5,25
VII	212.914	7,32
VIII	550.395	18,93
IX	252.864	8,7
X	230.980	7,94
XI	13.122	0,45
XII	18.173	0,62
R.M.	847.073	29,13
<i>Por zona</i>		
Urbano	2.489.062	85,6
Rural	418.623	14,4
<i>Por género</i>		
Hombre	1.394.385	47,96
Mujer	1.513.300	52,04
<i>Por edad</i>		
0 - 14 años	1.079.647	37,13
15 - 24 años	544.951	18,74
25 - 34 años	383.223	13,18
35 - 44 años	428.769	14,75
45 - 54 años	228.047	7,84
55 - 64 años	129.481	4,45
65 y más	113.567	3,91
Total	2.907.685	

Clasificación de la población según situación de pobreza – (1990-2003)

	N	%	N	%
1990				
	Personas		Hogares	
Indigente	1.659.301	12,91	335.806	10,58
Pobre no indigente	3.306.303	25,73	720.831	22,72
No pobre	7.886.819	61,36	2.115.913	66,69
Total	12.852.423	100,0	3.172.550	100,0
1992				
	Personas		Hogares	
Indigente	1.169.267	8,8	241.301	7,17
Pobre no indigente	3.162.434	23,8	691.097	20,53
No pobre	8.956.822	67,4	2.434.015	72,3
Total	13.288.523	100,0	3.366.413	100,0
1994				
	Personas		Hogares	
Indigente	1.036.163	7,55	219.439	6,2
Pobre no indigente	2.743.875	19,99	601.986	17,02
No pobre	9.943.431	72,46	2.715.349	76,77
Total	13.723.469	100,0	3.536.774	100,0
1996				
	Personas		Hogares	
Indigente	813.766	5,75	174.345	4,86
Pobre no indigente	2.474.505	17,48	531.726	14,82
No pobre	10.869.495	76,77	2.881.570	80,32
Total	14.157.766	100,0	3.587.641	100,0
1998				
	Personas		Hogares	
Indigente	820.021	5,63	173.902	4,65
Pobre no indigente	2.340.055	16,08	492.132	13,15
No pobre	11.396.721	78,29	3.076.649	82,2
Total	14.556.797	100,0	3.742.683	100,0
2000				
	Personas		Hogares	
Indigente	849.169	5,69	177.613	4,59
Pobre no indigente	2.231.883	14,95	465.572	12,02
No pobre	11.852.501	79,37	3.228.668	83,39
Total	14.933.553	100,0	3.871.853	100,0
2003				
	Personas		Hogares	
Indigente	728.063	4,7	160.031	3,89
Pobre no indigente	2.179.622	14,08	471.571	11,47
No pobre	12.572.682	81,22	3.481.236	84,64
Total	15.480.367	100,0	4.112.838	100,0

Fuente: Encuestas CASEN

**Clasificación de la población según situación de pobreza
(1990-2003)**

	N	%	N	%
1990				
	Personas		Hogares	
Indigente	1.659.301	12,91	335.806	10,58
Pobre no indigente	3.306.303	25,73	720.831	22,72
No pobre	7.886.819	61,36	2.115.913	66,69
Total	12.852.423	100,0	3.172.550	100,0
1992				
	Personas		Hogares	
Indigente	1.169.267	8,8	241.301	7,17
Pobre no indigente	3.162.434	23,8	691.097	20,53
No pobre	8.956.822	67,4	2.434.015	72,3
Total	13.288.523	100,0	3.366.413	100,0
1994				
	Personas		Hogares	
Indigente	1.036.163	7,55	219.439	6,2
Pobre no indigente	2.743.875	19,99	601.986	17,02
No pobre	9.943.431	72,46	2.715.349	76,77
Total	13.723.469	100,0	3.536.774	100,0
1998				
	Personas		Hogares	
Indigente	813.766	5,75	174.345	4,86
Pobre no indigente	2.474.505	17,48	531.726	14,82
No pobre	10.869.495	76,77	2.881.570	80,32
Total	14.157.766	100,0	3.587.641	100,0
1998				
	Personas		Hogares	
Indigente	820.021	5,63	173.902	4,65
Pobre no indigente	2.340.055	16,08	492.132	13,15
No pobre	11.396.721	78,29	3.076.649	82,2
Total	14.556.797	100,0	3.742.683	100,0
2000				
	Personas		Hogares	
Indigente	849.169	5,69	177.613	4,59
Pobre no indigente	2.231.883	14,95	465.572	12,02
No pobre	11.852.501	79,37	3.228.668	83,39
Total	14.933.553	100,0	3.871.853	100,0
2003				
	Personas		Hogares	
Indigente	728.063	4,7	160.031	3,89
Pobre no indigente	2.179.622	14,08	471.571	11,47
No pobre	12.572.682	81,22	3.481.236	84,64
Total	15.480.367	100,0	4.112.838	100,0

Fuente: Encuestas CASEN

Determinantes de la probabilidad que el hogar sea pobre

CASEN 1990

	dF/dx	Error estándar	P-value
Hombre	-0,095	0,014	***
Desocupado	0,504	0,018	***
Casado	-0,022	0,013	
Convive	0,065	0,018	***
Zona urbana	0,135	0,009	***
Sin escolaridad	0,259	0,017	***
1-4 años de escolaridad	0,219	0,012	***
5-8 años de escolaridad	0,126	0,009	***
13 y más años de escolaridad	-0,230	0,007	***
15-24 años de edad	0,337	0,020	***
25-34 años de edad	0,305	0,013	***
35-44 años de edad	0,166	0,011	***
55-64 años de edad	-0,076	0,010	***
65 y 99 años de edad	-0,159	0,010	***
Agricultura	0,076	0,016	***
Minería	-0,056	0,021	**
Industria manufacturera	0,076	0,015	***
Construcción	0,063	0,017	***
Comercio	0,030	0,015	**
Gobierno	-0,023	0,019	
Servicios personales y del hogar	0,146	0,019	***
Servicios comunales sociales	0,060	0,020	***
Transportes	0,021	0,017	
No bien especificado	0,210	0,071	***
II región	0,024	0,030	
III región	0,016	0,034	
IV región	0,207	0,031	***
V región	0,170	0,027	***
VI región	0,163	0,030	***
VII región	0,167	0,029	***
VIII región	0,195	0,027	***
IX región	0,189	0,029	***
X región	0,129	0,028	***
XI región	-0,015	0,046	
XII región	0,017	0,039	
R.M.	0,076	0,022	***
Tamaño del hogar	0,048	0,002	***
Número de personas menores de 5 años	0,094	0,005	***
Tasa de participación del hogar	-0,540	0,015	***
Número de observaciones		24.773	
Prob > chi2		0	
Pseudo R2		0,25	

*: Significativo al 10%

**: Significativo al 5%

***: Significativo al 1%

Determinantes de la probabilidad que el hogar sea pobre

CASEN 1992

	dF/dx	Error estándar	P-value
Hombre	-0,069	0,011	***
Desocupado	0,609	0,018	***
Casado	-0,028	0,010	***
Convive	0,051	0,013	***
Zona urbana	0,132	0,006	***
Sin escolaridad	0,261	0,015	***
1-4 años de escolaridad	0,181	0,009	***
5-8 años de escolaridad	0,117	0,007	***
13 y más años de escolaridad	-0,187	0,005	***
15-24 años de edad	0,309	0,018	***
25-34 años de edad	0,280	0,010	***
35-44 años de edad	0,127	0,009	***
55-64 años de edad	-0,062	0,007	***
65 y 99 años de edad	-0,135	0,007	***
Agricultura	0,126	0,013	***
Minería	-0,079	0,015	***
Industria manufacturera	0,094	0,013	***
Electricidad, gas y agua	0,001	0,031	
Construcción	0,080	0,014	***
Comercio	0,041	0,012	***
Establecimientos financieros	-0,020	0,019	
Servicios comunales sociales	0,142	0,013	***
Transportes y comunicaciones	0,038	0,014	***
No bien especificado	0,019	0,042	
II región	0,027	0,022	
III región	0,058	0,028	**
IV región	0,138	0,025	***
V región	0,099	0,020	***
VI región	0,062	0,022	***
VII región	0,146	0,023	***
VIII región	0,157	0,021	***
IX región	0,136	0,023	***
X región	0,092	0,021	***
XI región	0,014	0,035	
XII región	-0,018	0,027	
R.M.	0,015	0,016	
Tamaño del hogar	0,038	0,002	***
Número de personas menores de 5 años	0,085	0,004	***
Tasa de participación del hogar	-0,495	0,011	***
Número de observaciones		34.734	
Prob > chi2		0	
Pseudo R2		0,25	

*: Significativo al 10%

**: Significativo al 5%

***: Significativo al 1%

Determinantes de la probabilidad que el hogar sea pobre

CASEN 1994

	dF/dx	Error estándar	P-value
Hombre	-0,043	0,008	***
Desocupado	0,525	0,018	***
Casado	-0,040	0,007	***
Convive	0,017	0,009	*
Zona urbana	0,119	0,004	***
Sin escolaridad	0,317	0,014	***
1-4 años de escolaridad	0,199	0,008	***
5-8 años de escolaridad	0,112	0,006	***
13 y más años de escolaridad	-0,146	0,004	***
15-24 años de edad	0,351	0,017	***
25-34 años de edad	0,245	0,009	***
35-44 años de edad	0,128	0,007	***
55-64 años de edad	-0,049	0,006	***
65 y 99 años de edad	-0,112	0,005	***
Agricultura	0,119	0,011	***
Minería	-0,051	0,013	***
Industria manufacturera	0,045	0,010	***
Electricidad, gas y agua	-0,002	0,025	
Construcción	0,039	0,010	***
Comercio	0,017	0,009	**
Establecimientos financieros	-0,019	0,013	
Servicios comunales sociales	0,050	0,009	***
Transportes y comunicaciones	0,040	0,011	***
No bien especificado	0,098	0,035	***
II región	-0,015	0,015	
III región	0,070	0,022	***
IV región	0,063	0,018	***
V región	0,015	0,014	
VI región	0,066	0,017	***
VII región	0,155	0,019	***
VIII región	0,113	0,017	***
IX región	0,055	0,016	***
X región	0,056	0,016	***
XI región	0,037	0,029	
XII región	-0,060	0,017	***
R.M.	-0,035	0,012	***
Tamaño del hogar	0,033	0,001	***
Número de personas menores de 5 años	0,069	0,003	***
Tasa de participación del hogar	-0,406	0,008	***
Número de observaciones		44.820	
Prob > chi2		0	
Pseudo R2		0,25	

*: Significativo al 10%

**: Significativo al 5%

***: Significativo al 1%

Determinantes de la probabilidad que el hogar sea pobre

CASEN 1996

	dF/dx	Error estándar	P-value
Hombre	-0,031	0,008	***
Desocupado	0,515	0,023	***
Casado	-0,052	0,008	***
Convive	0,014	0,009	*
Zona urbana	0,071	0,004	***
Sin escolaridad	0,226	0,016	***
1-4 años de escolaridad	0,163	0,009	***
5-8 años de escolaridad	0,098	0,006	***
13 y más años de escolaridad	-0,127	0,004	***
15-24 años de edad	0,284	0,021	***
25-34 años de edad	0,193	0,010	***
35-44 años de edad	0,086	0,007	***
55-64 años de edad	-0,051	0,005	***
65 y 99 años de edad	-0,105	0,004	***
Agricultura	0,094	0,011	***
Minería	-0,054	0,011	***
Industria manufacturera	0,022	0,010	**
Electricidad, gas y agua	0,045	0,035	
Construcción	0,027	0,010	***
Comercio	0,004	0,009	
Establecimientos financieros	-0,007	0,014	
Servicios comunales sociales	0,047	0,010	***
Transportes y comunicaciones	0,021	0,011	**
No bien especificado	0,051	0,041	
II región	-0,034	0,014	**
III región	0,026	0,021	
IV región	0,071	0,020	***
V región	0,019	0,014	
VI región	0,044	0,017	***
VII región	0,082	0,019	***
VIII región	0,085	0,017	***
IX región	0,105	0,020	***
X región	0,055	0,017	***
XI región	-0,021	0,023	
XII región	-0,050	0,016	**
R.M.	-0,038	0,012	***
Tamaño del hogar	0,024	0,001	***
Número de personas menores de 5 años	0,059	0,003	***
Tasa de participación del hogar	-0,324	0,008	***
Número de observaciones		33.132	
Prob > chi2		0	
Pseudo R2		0,26	

*: Significativo al 10%

**: Significativo al 5%

***: Significativo al 1%

Determinantes de la probabilidad que el hogar sea pobre

CASEN 1998

	dF/dx	Error estándar	P-value
Hombre	-0,033	0,006	***
Desocupado	0,526	0,016	***
Casado	-0,022	0,006	***
Convive	0,019	0,007	***
Zona urbana	0,062	0,003	***
Sin escolaridad	0,201	0,013	***
1-4 años de escolaridad	0,151	0,007	***
5-8 años de escolaridad	0,084	0,005	***
13 y más años de escolaridad	-0,105	0,003	***
15-24 años de edad	0,223	0,018	***
25-34 años de edad	0,187	0,008	***
35-44 años de edad	0,102	0,006	***
55-64 años de edad	-0,036	0,004	***
65 y 99 años de edad	-0,082	0,004	***
Agricultura	0,051	0,008	***
Minería	-0,047	0,008	***
Industria manufacturera	-0,005	0,007	
Electricidad, gas y agua	-0,043	0,014	**
Construcción	0,015	0,008	**
Comercio	-0,005	0,006	
Establecimientos financieros	-0,049	0,007	***
Servicios comunales sociales	0,006	0,006	
Transportes y comunicaciones	-0,019	0,007	***
No bien especificado	-0,021	0,019	
II región	0,024	0,015	*
III región	0,141	0,024	***
IV región	0,123	0,020	***
V región	0,095	0,016	***
VI región	0,101	0,018	***
VII región	0,177	0,020	***
VIII región	0,172	0,018	***
IX región	0,217	0,021	***
X región	0,156	0,019	***
XI región	0,018	0,025	
XII región	0,006	0,019	
R.M.	0,044	0,011	***
Tamaño del hogar	0,027	0,001	***
Número de personas menores de 5 años	0,042	0,002	***
Tasa de participación del hogar	-0,275	0,006	***
Número de observaciones		47.713	
Prob > chi2		0	
Pseudo R2		0,28	

*: Significativo al 10%

**: Significativo al 5%

***: Significativo al 1%

Determinantes de la probabilidad que el hogar sea pobre

CASEN 2000

	dF/dx	Error estándar	P-value
Hombre	-0,023	0,005	***
Desocupado	0,413	0,014	***
Casado	-0,035	0,005	***
Convive	0,021	0,006	***
Zona urbana	0,061	0,003	***
Sin escolaridad	0,173	0,012	***
1-4 años de escolaridad	0,132	0,006	***
5-8 años de escolaridad	0,077	0,004	***
13 y más años de escolaridad	-0,105	0,002	***
15-24 años de edad	0,169	0,015	***
25-34 años de edad	0,148	0,007	***
35-44 años de edad	0,074	0,004	***
55-64 años de edad	-0,047	0,003	***
65 y 99 años de edad	-0,098	0,003	***
Agricultura	0,073	0,007	***
Minería	-0,047	0,007	***
Industria manufacturera	0,005	0,006	
Electricidad, gas y agua	-0,004	0,017	
Construcción	0,043	0,007	***
Comercio	0,001	0,006	
Establecimientos financieros	-0,023	0,007	***
Servicios comunales sociales	0,017	0,006	***
Transportes y comunicaciones	0,007	0,007	
No bien especificado	0,061	0,040	*
II región	-0,033	0,008	***
III región	0,004	0,012	
IV región	0,020	0,011	**
V región	0,008	0,009	
VI región	0,004	0,009	
VII región	0,032	0,011	***
VIII región	0,042	0,010	***
IX región	0,079	0,013	***
X región	0,020	0,098	**
XI región	-0,031	0,013	**
XII región	-0,040	0,011	***
R.M.	-0,026	0,008	***
Tamaño del hogar	0,026	0,001	***
Número de personas menores de 5 años	0,039	0,002	***
Tasa de participación del hogar	-0,212	0,005	***
Número de observaciones		64.179	
Prob > chi2		0	
Pseudo R2		0,26	

*: Significativo al 10%

**: Significativo al 5%

***: Significativo al 1%

Determinantes de la probabilidad que el hogar sea pobre

CASEN 2003

	dF/dx	Error estándar	P-value
Hombre	-0,008	0,004	**
Desocupado	0,396	0,013	***
Casado	-0,030	0,004	***
Convive	0,004	0,004	
Zona urbana	0,062	0,002	***
Sin escolaridad	0,141	0,011	***
1-4 años de escolaridad	0,117	0,006	***
5-8 años de escolaridad	0,064	0,003	***
13 y más años de escolaridad	-0,099	0,002	***
15-24 años de edad	0,166	0,014	***
25-34 años de edad	0,136	0,006	***
35-44 años de edad	0,063	0,004	***
55-64 años de edad	-0,040	0,003	***
65 y 99 años de edad	-0,083	0,002	***
Agricultura	0,018	0,005	***
Minería	-0,061	0,005	***
Industria manufacturera	-0,007	0,005	
Electricidad, gas y agua	-0,052	0,010	***
Construcción	-0,009	0,005	*
Comercio	-0,017	0,004	***
Establecimientos financieros	-0,039	0,005	***
Servicios comunales sociales	0,001	0,005	
Transportes y comunicaciones	-0,024	0,005	***
No bien especificado	-0,008	0,033	
II región	-0,042	0,006	***
III región	0,015	0,011	
IV región	0,018	0,010	*
V región	0,005	0,008	
VI región	0,001	0,008	
VII región	0,027	0,009	***
VIII región	0,042	0,009	***
IX región	0,060	0,011	***
X región	0,014	0,009	*
XI región	-0,023	0,012	*
XII región	-0,036	0,009	***
R.M.	-0,030	0,007	***
Tamaño del hogar	0,023	0,001	***
Número de personas menores de 5 años	0,035	0,002	***
Tasa de participación del hogar	-0,235	0,005	***
Número de observaciones		67.790	
Prob > chi2		0	
Pseudo R2		0,25	

*: Significativo al 10%

**: Significativo al 5%

***: Significativo al 1%

Curvas de Lorenz 1990-2003

Gráfico 1: Curva de Lorenz con ingreso autónomo per cápita, a nivel de hogares (Casen 1990)

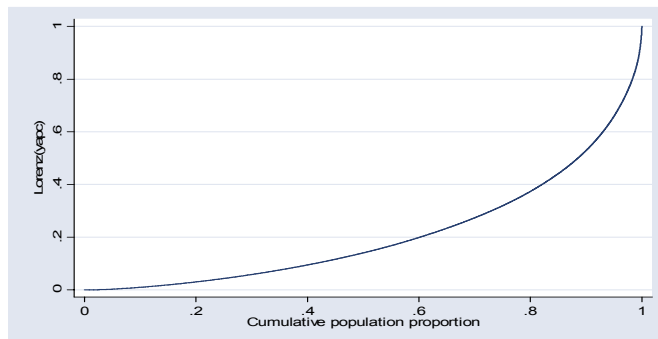


Gráfico 2: Curva de Lorenz con ingreso autónomo per cápita, a nivel de personas (Casen 1990)

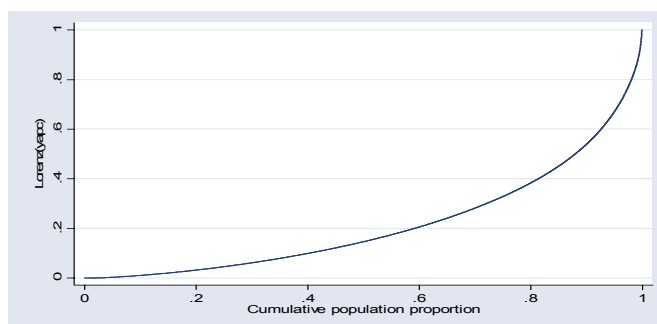


Gráfico 3: Curva de Lorenz con ingreso monetario per cápita, a nivel de hogares (Casen 1990)

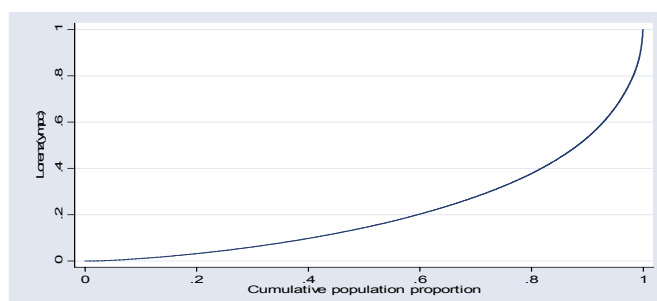


Gráfico 4: Curva de Lorenz con ingreso monetario per cápita, a nivel de personas (Casen 1990)

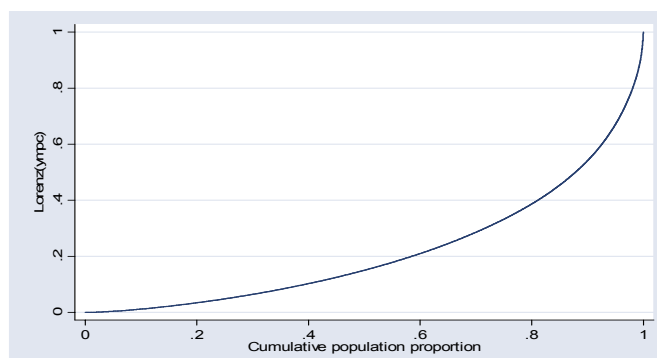


Gráfico 5: Curva de Lorenz con ingreso total per cápita, a nivel de hogares (Casen 1990)

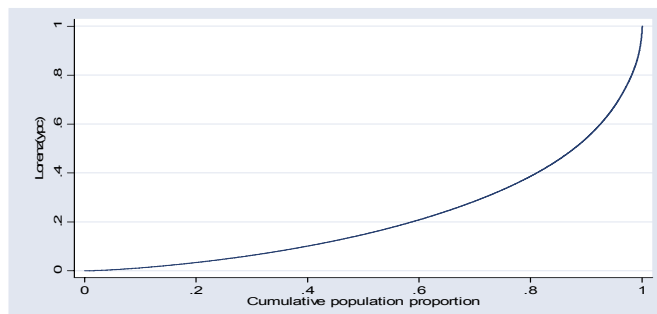


Gráfico 6: Curva de Lorenz con ingreso total per cápita, a nivel de personas (Casen 1990)

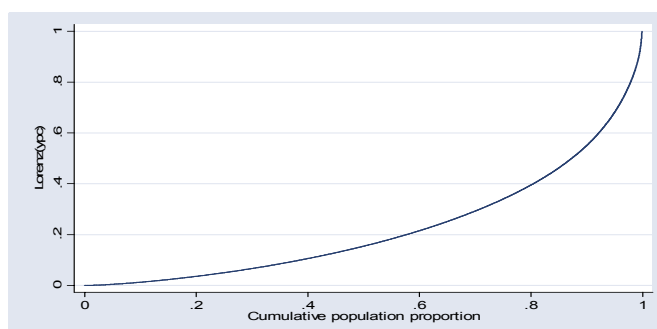


Gráfico 7: Curva de Lorenz con ingreso autónomo per cápita, a nivel de hogares (Casen 1992)

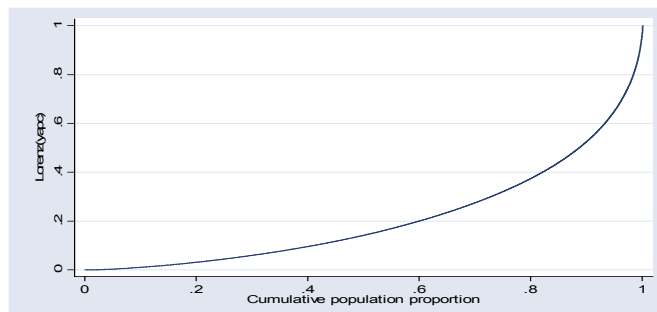


Gráfico 8: Curva de Lorenz con ingreso autónomo per cápita, a nivel de personas (Casen 1992)

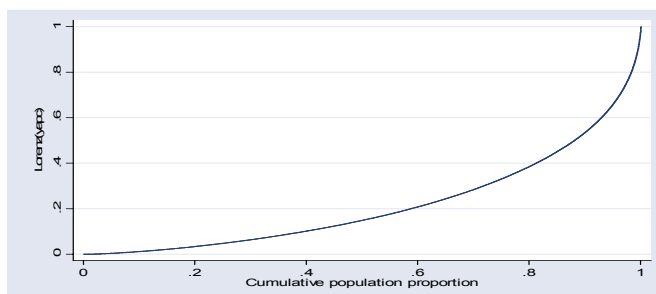


Gráfico 9: Curva de Lorenz con ingreso monetario per cápita, a nivel de hogares (Casen 1992)

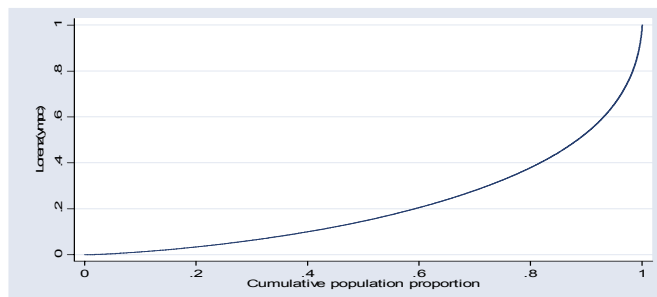


Gráfico 10: Curva de Lorenz con ingreso monetario per cápita, a nivel de personas (Casen 1992)

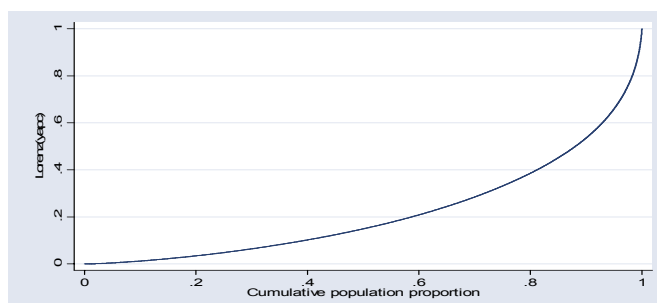


Gráfico 11: Curva de Lorenz con ingreso total per cápita, a nivel de hogares (Casen 1992)

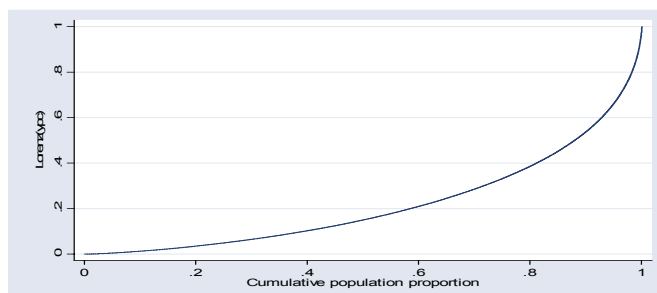


Gráfico 12: Curva de Lorenz con ingreso total per cápita, a nivel de personas (Casen 1992)

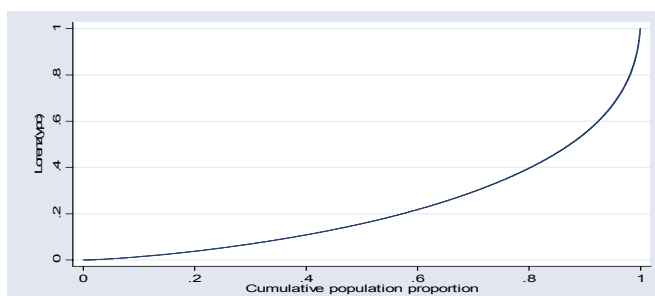


Gráfico 13: Curva de Lorenz con ingreso autónomo per cápita, a nivel de hogares (Casen 1994)

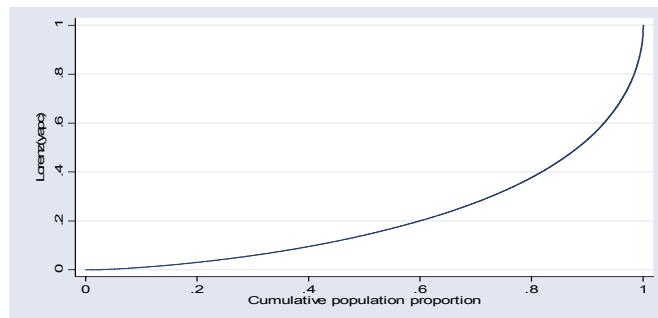


Gráfico 14: Curva de Lorenz con ingreso autónomo per cápita, a nivel de personas (Casen 1994)

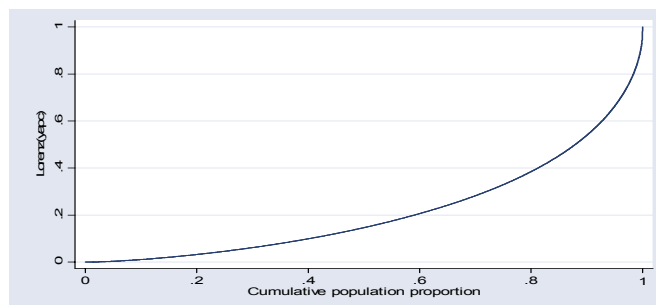


Gráfico 15: Curva de Lorenz con ingreso monetario per cápita, a nivel de hogares (Casen 1994)

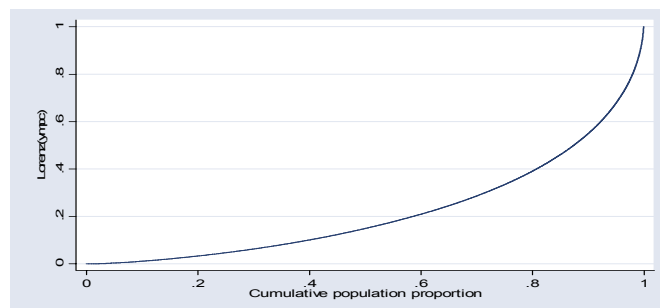


Gráfico 16: Curva de Lorenz con ingreso monetario per cápita, a nivel de personas (Casen 1994)

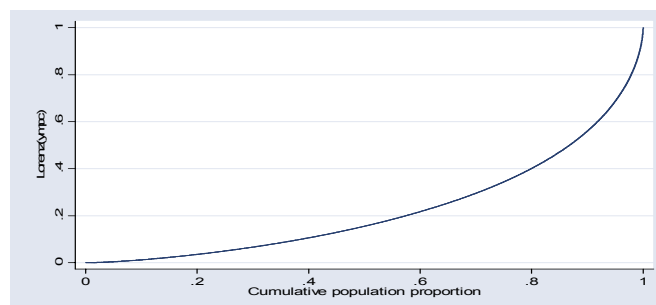


Gráfico 17: Curva de Lorenz con ingreso total per cápita, a nivel de hogares (Casen 1994)

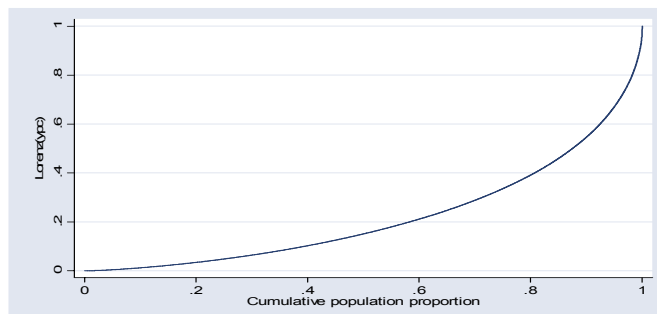


Gráfico 18: Curva de Lorenz con ingreso total per cápita, a nivel de personas (Casen 1994)

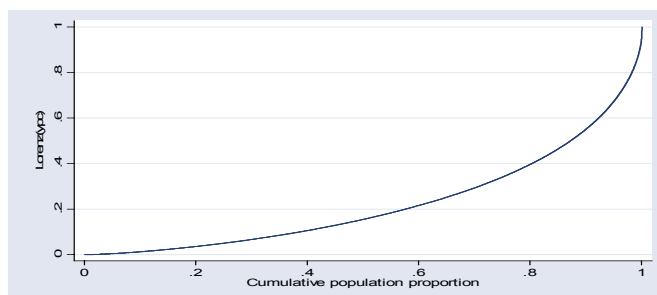


Gráfico 19: Curva de Lorenz con ingreso autónomo per cápita, a nivel de hogares (Casen 1996)

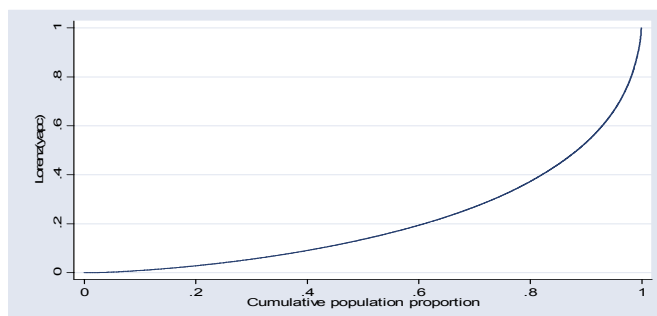


Gráfico 20: Curva de Lorenz con ingreso autónomo per cápita, a nivel de personas (Casen 1996)

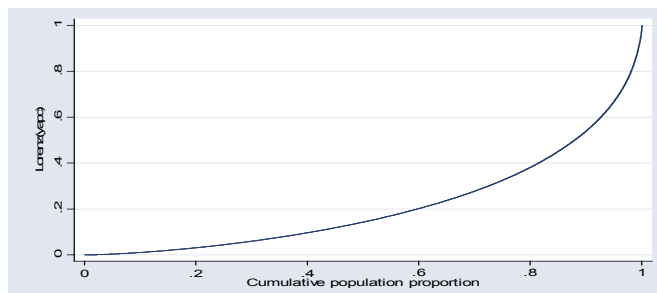


Gráfico 21: Curva de Lorenz con ingreso monetario per cápita, a nivel de hogares (Casen 1996)

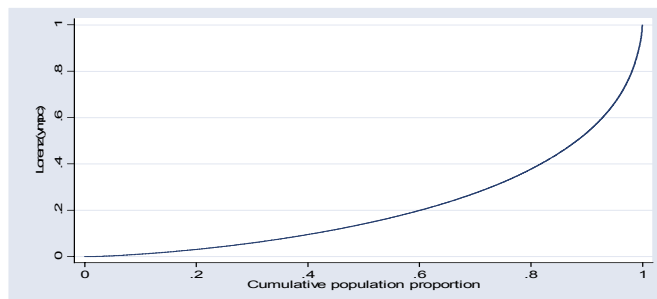


Gráfico 22: Curva de Lorenz con ingreso monetario per cápita, a nivel de personas (Casen 1996)

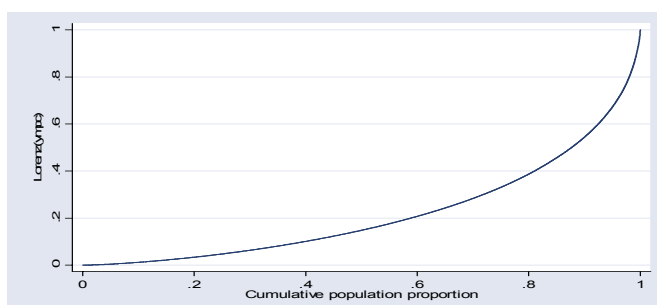


Gráfico 23: Curva de Lorenz con ingreso total per cápita, a nivel de hogares (Casen 1996)

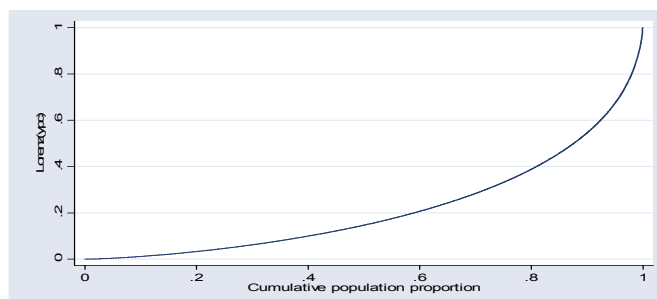


Gráfico 24: Curva de Lorenz con ingreso total per cápita, a nivel de personas (Casen 1996)

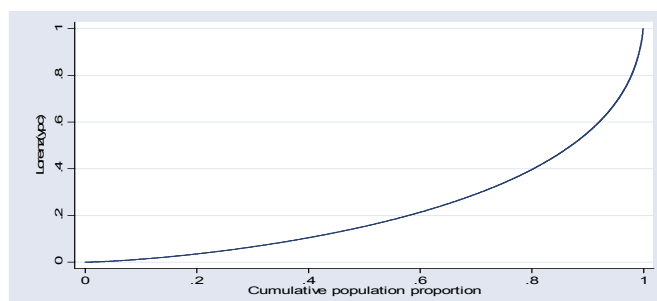


Gráfico 25: Curva de Lorenz con ingreso autónomo per cápita, a nivel de hogares (Casen 1998)

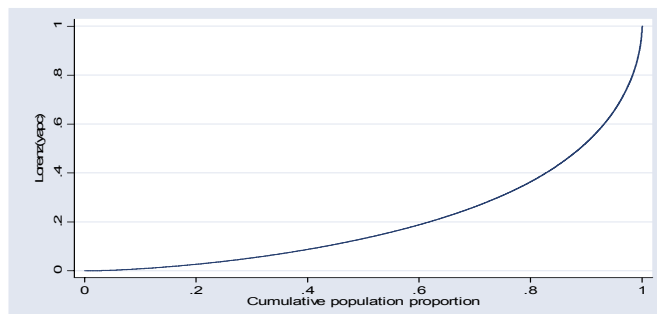


Gráfico 26: Curva de Lorenz con ingreso autónomo per cápita, a nivel de personas (Casen 1998)

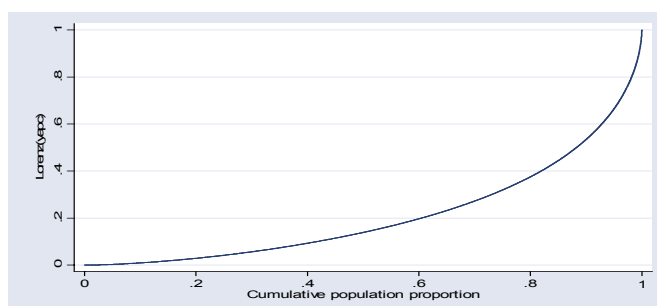


Gráfico 27: Curva de Lorenz con ingreso monetario per cápita, a nivel de hogares (Casen 1998)

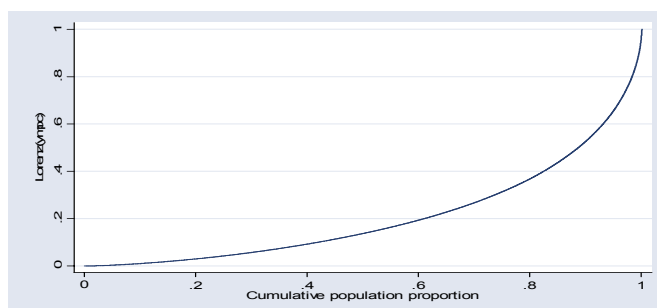


Gráfico 28: Curva de Lorenz con ingreso monetario per cápita, a nivel de personas (Casen 1998)



Gráfico 29: Curva de Lorenz con ingreso total per cápita, a nivel de hogares (Casen 1998)

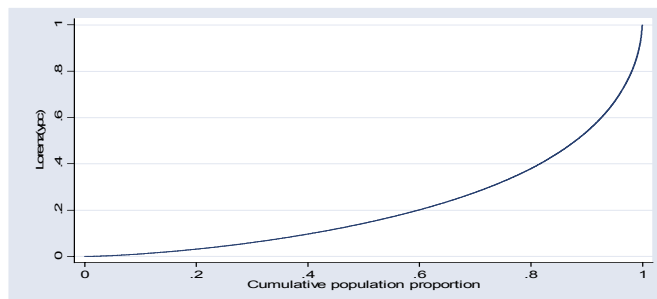


Gráfico 30: Curva de Lorenz con ingreso total per cápita, a nivel de personas (Casen 1998)

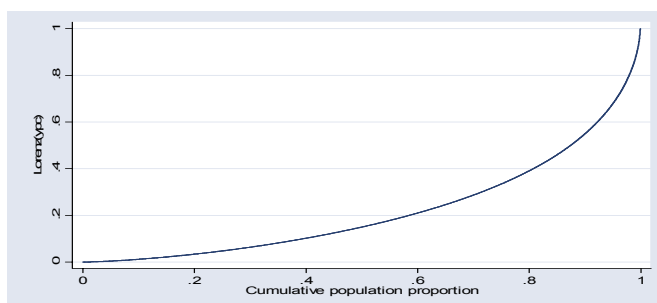


Gráfico 31: Curva de Lorenz con ingreso autónomo per cápita, a nivel de hogares (Casen 2000)

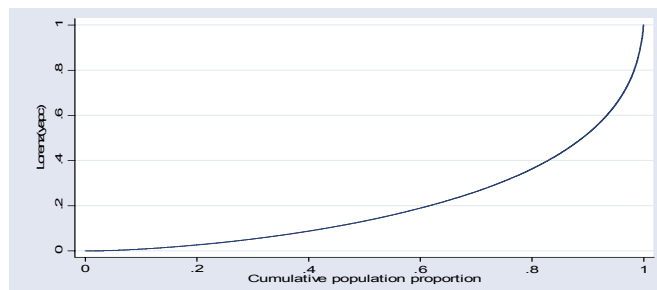


Gráfico 32: Curva de Lorenz con ingreso autónomo per cápita, a nivel de personas (Casen 2000)

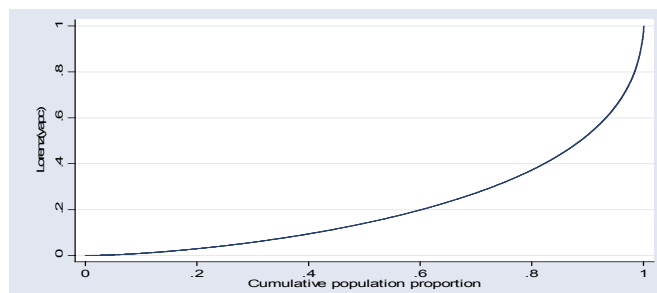


Gráfico 33: Curva de Lorenz con ingreso monetario per cápita, a nivel de hogares (Casen 2000)

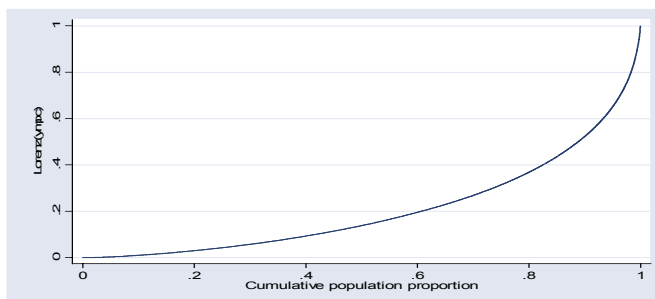


Gráfico 34: Curva de Lorenz con ingreso monetario per cápita, a nivel de personas (Casen 2000)

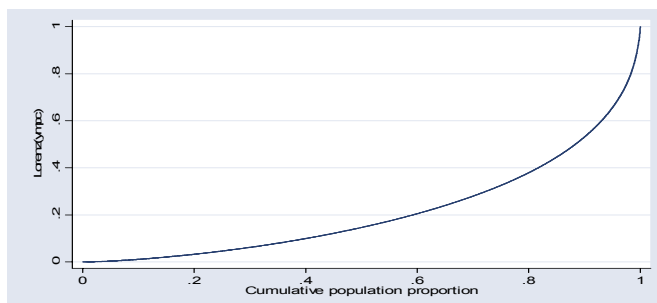


Gráfico 35: Curva de Lorenz con ingreso total per cápita, a nivel de hogares (Casen 2000)

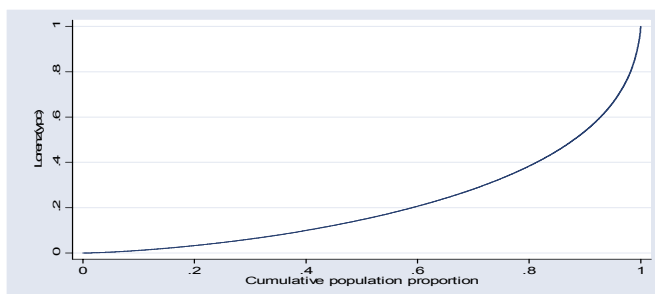


Gráfico 36: Curva de Lorenz con ingreso total per cápita, a nivel de personas (Casen 2000)

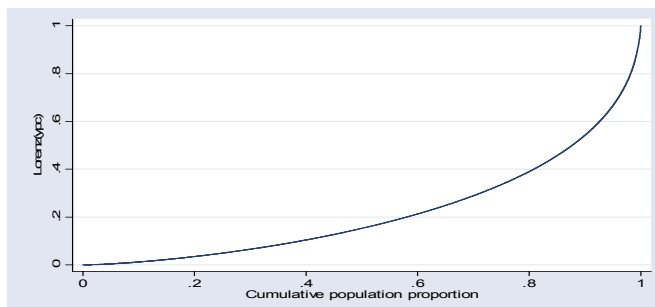


Gráfico 37: Curva de Lorenz con ingreso autónomo per cápita, a nivel de hogares (Casen 2003)

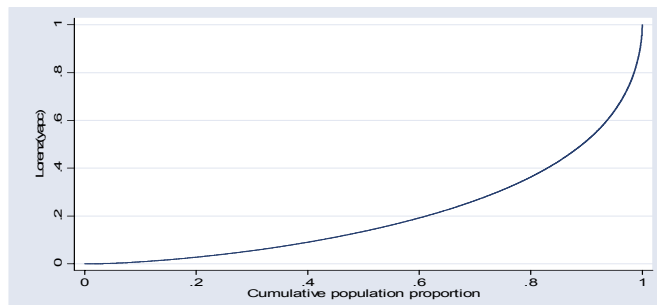


Gráfico 38: Curva de Lorenz con ingreso autónomo per cápita, a nivel de personas (Casen 2003)

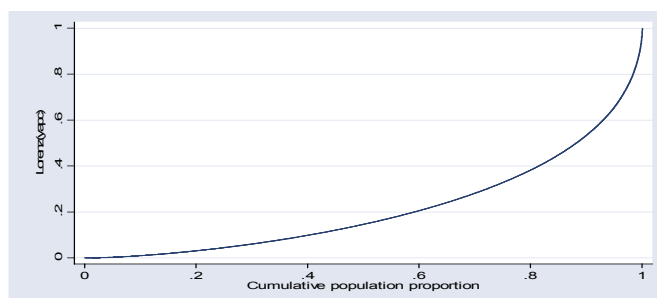


Gráfico 39: Curva de Lorenz con ingreso monetario per cápita, a nivel de hogares (Casen 2003)

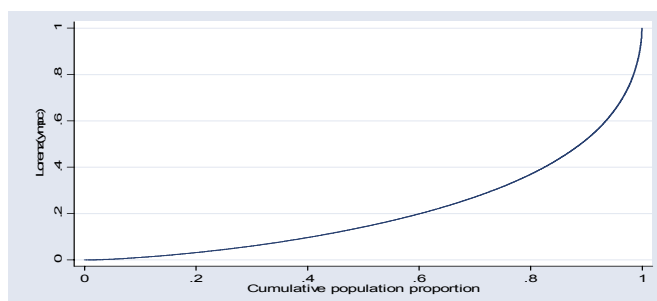


Gráfico 40: Curva de Lorenz con ingreso monetario per cápita, a nivel de personas (Casen 2003)

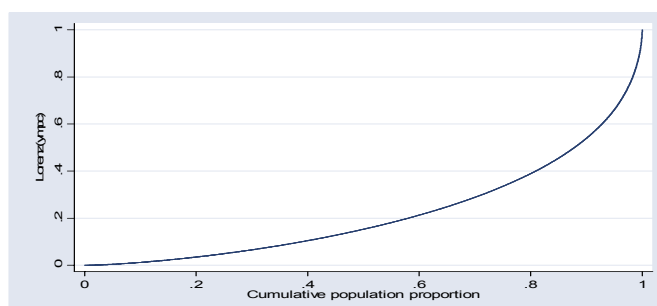


Gráfico 41: Curva de Lorenz con ingreso total per cápita, a nivel de hogares (Casen 2003)

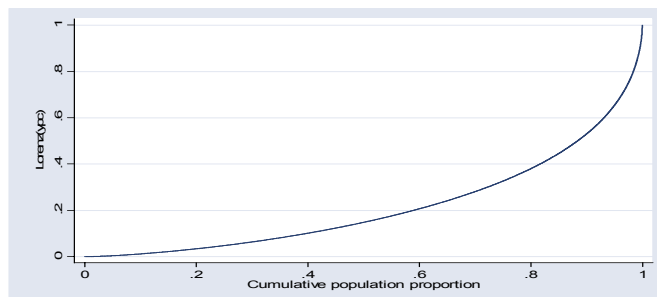
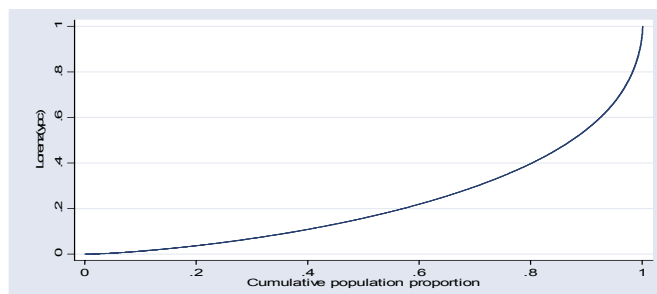


Gráfico 42: Curva de Lorenz con ingreso total per cápita, a nivel de personas (Casen 2003)



Marco metodológico de las microsimulaciones

Se definirá el marco metodológico sobre el cual se trabajará. Para esto considere, en primer lugar, la *curva de Lorenz (L)*, la cual se define de la siguiente manera:¹

$$L(\alpha) = \frac{1}{\mu} \int_0^\alpha F^{-1}(\beta) d\beta \tag{1}$$

donde μ representa la media de la distribución de ingresos de la economía. Diferenciando esta expresión, se llega a lo siguiente:

$$L'(\alpha) = \frac{F^{-1}(\alpha)}{\mu} \tag{2}$$

Despejando términos:

$$F(t) = L^{-1}\left(\frac{t}{\mu}\right) \tag{3}$$

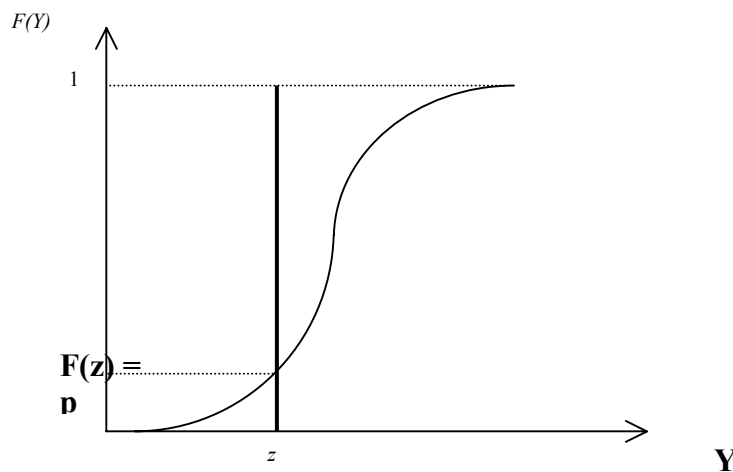
En palabras, la función de distribución acumulada (F) puede recuperarse a partir de dos variables clave: (a) la Curva de Lorenz y (b) la media de los ingresos (μ).

La *línea de pobreza (z)* constituye un punto de corte que separa la distribución de ingresos en dos grupos de personas, los pobres y los no pobres. Por lo tanto, la tasa de pobreza o proporción de pobres se define como:

$$p = F(z)$$

El Gráfico 1 ilustra el punto anterior:

Gráfico 1: Tasa de pobreza y distribución del ingreso



¹ Ver Gráfico 1.

donde Y representa el ingreso. De esta manera, la tasa de pobreza se encuentra en función de la distribución del ingreso y de la línea o corte de pobreza. Pero dado que la distribución del ingreso se encuentra a su vez determinada por la media (μ) y la curva de Lorenz, la tasa de pobreza puede representarse en función de (μ, L, z). En efecto, considere nuevamente la ecuación (2):²

$$L'(p) = \frac{F^{-1}(p)}{\mu} = \frac{z}{\mu}$$

Despejando la tasa de pobreza (p):

$$p = L^{-1}\left(\frac{z}{\mu}\right)$$

Por lo tanto:

$$p = h(\mu, L, z) \quad (4)$$

Así, un cambio en alguno de estos elementos (curva de Lorenz, ingreso medio o línea de pobreza) producirá a su vez una variación en la tasa de pobreza.

En este contexto, lo que hacen las microsimulaciones es precisamente explotar la relación presentada en la ecuación (4) en el sentido de analizar los cambios provocados por el ingreso medio (μ), el grado de desigualdad (curva de Lorenz (L)) y la línea de pobreza (z) sobre la tasa de pobreza.

Desigualdad y Curva de Lorenz

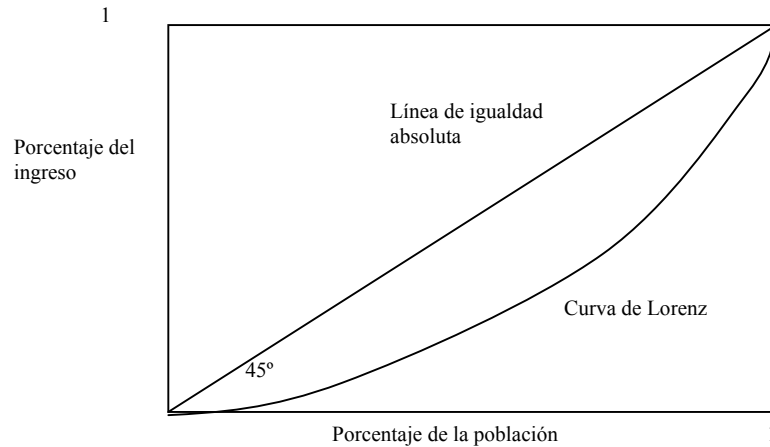
Se debe precisar un aspecto referente a las curvas de Lorenz: si existen dos distribuciones de ingreso (A y B) donde $L^A > L^B$, entonces, la desigualdad será mayor en B que en A .

Una curva de Lorenz más arriba (como A) implica un mayor grado de igualdad pues significa que el ingreso se encuentra distribuido más igualitariamente entre los distintos percentiles de la población.

El Gráfico 2 presenta la curva de Lorenz y su relación con el grado de desigualdad de una economía:

² Note que el Gráfico 1 muestra que $F^{-1}(p) = z$.

Gráfico 2: Curva de Lorenz y desigualdad



Para efecto de las microsimulaciones se requiere obtener una familia de curvas de Lorenz indexadas por un parámetro α tal que si $\alpha_1 > \alpha_2$, entonces, $L_{\alpha_1} > L_{\alpha_2}$, de modo que el grado de desigualdad (medido por el coeficiente de Gini) disminuya a medida que α aumente. Una manera de obtener esta familia de curvas es a través de la siguiente expresión:

$$Y^\alpha = (1 - \alpha)Y + \alpha\mu \tag{5}$$

con $0 < \alpha < 1$, donde Y es el ingreso original, Y^α corresponde al nuevo ingreso, y μ es la media del ingreso (Y). Esta transformación establece que cada individuo paga un impuesto (T) que es proporcional a su ingreso ($T = \alpha Y$) y recibe una transferencia fija (TR) que es proporcional al ingreso medio ($TR = \alpha \mu$).

De (5) se tiene que:

$$Y^\alpha = Y + \alpha(\mu - Y)$$

y además:

$$Y^\alpha = Y - \alpha(Y - \mu)$$

La primera ecuación establece que las personas con un nivel de ingreso inicial inferior a la media ($Y < \mu$) terminan con un mayor ingreso luego de la transformación ($T = \alpha(\mu - Y)$). Se debe notar que mientras más pobre sea la persona mayor será la transferencia neta a recibir.

Por otro lado, la segunda ecuación señala que para aquellas personas con un nivel de ingreso original superior al promedio, la transferencia será negativa ($TR = -\alpha(Y - \mu)$) y, por lo tanto, quedarán con un menor ingreso luego de la redistribución. En otras palabras, se trata de una política redistributiva destinada a disminuir los niveles de desigualdad de la economía, en la cual los ricos transfieren recursos a los más pobres.

Cabe destacar que esta política no afecta el nivel de ingreso promedio del país, es decir, no genera crecimiento económico.³ Para ver esto se aplica esperanza a la ecuación (5):

$$E(Y^\alpha) = E[(1 - \alpha)Y] + E(\alpha\mu)$$

Desarrollando la expresión anterior:

$$E(Y^\alpha) = (1 - \alpha)E(Y) + \alpha\mu = (1 - \alpha)\mu + \alpha\mu = \mu$$

Por lo tanto:

$$\mu_\alpha = \mu$$

[AOL Mail](#)

Es decir, el ingreso promedio de esta economía⁴ permanece inalterado (μ).

A continuación se muestra lo que ocurre con el coeficiente de Gini (G), luego de esta transformación de los ingresos. El Gini se define como:

$$G(Y) = \frac{1}{2n^2\mu} \sum_i \sum_j |Y_i - Y_j|$$

donde n es el tamaño de la población, y $|\bullet|$ denota al módulo. De (5) se tiene que:

$$|Y_i^\alpha - Y_j^\alpha| = (1 - \alpha)|Y_i - Y_j|$$

Por lo tanto:

$$\sum_i \sum_j |Y_i^\alpha - Y_j^\alpha| = (1 - \alpha) \sum_i \sum_j |Y_i - Y_j|$$

Dividiendo ambos lados de la ecuación anterior por el término $2n^2\mu$:

$$\frac{1}{2n^2\mu} \sum_i \sum_j |Y_i^\alpha - Y_j^\alpha| = (1 - \alpha) \frac{1}{2n^2\mu} \sum_i \sum_j |Y_i - Y_j|$$

Finalmente:

$$G^\alpha = (1 - \alpha)G$$

³ Y más importante aún, tampoco genera una caída del PIB per cápita.

⁴ PIB per cápita.

El grado de desigualdad disminuye linealmente con α . De esta manera se ha mostrado que es posible obtener una familia de curvas de Lorenz indexada por un parámetro escalar (α) a partir de una curva de Lorenz dada. La desigualdad disminuye a medida que aumenta α . Luego, con estas nuevas condiciones es posible recalculer la tasa de pobreza de esta economía.

Crecimiento económico

En esta sección mostraremos el impacto que tiene el crecimiento económico, representado por un incremento en el ingreso per cápita promedio de la economía, sobre la tasa de pobreza.⁵ Para esto considere la siguiente transformación adicional a la ya realizada en (5):

$$Y^{\alpha,\beta} = (1 + \beta)[(1 - \alpha)Y + \alpha\mu] \quad (6)$$

Primero se realiza la redistribución del ingreso, con lo que se logra la disminución en la desigualdad de éstos. Posteriormente, se impone un incremento en el ingreso promedio (β) de la economía. Este incremento en el ingreso no afecta los niveles de desigualdad en la economía, pues los ingresos de todos los individuos crecen a la misma tasa. Por lo tanto, se obtiene una reducción en el nivel de desigualdad (α) y un incremento en el ingreso per cápita (β) de la economía. En efecto, aplicando el operador esperanza a la ecuación (6):

$$E(Y^{\alpha,\beta}) = (1 + \beta)[(1 - \alpha)E(Y) + \alpha\mu]$$

se llega a lo siguiente:

$$E(Y^{\alpha,\beta}) = (1 + \beta)\mu$$

El ingreso promedio per cápita de esta economía crece a una tasa de β . Cabe destacar que los resultados en términos de disminución de la desigualdad se mantienen.

De (6) se tiene lo siguiente:

$$\left(\frac{Y^{\alpha,\beta}}{1 + \beta} - \alpha\mu \right) / (1 - \alpha) = Y$$

Por lo tanto:

$$F\left(\left(\frac{Y^{\alpha,\beta}}{1 + \beta} - \alpha\mu \right) / (1 - \alpha) \right) = F(Y)$$

La nueva tasa de pobreza se obtiene de la siguiente manera:

⁵ Recuerde que en el caso anterior, sólo se evaluaba el impacto de la reducción en la desigualdad sobre la tasa de pobreza, pues no había crecimiento económico. El ingreso per cápita promedio permanecía inalterado.

$$p_{\alpha,\beta} = F_{\alpha,\beta}(z) = F\left[\frac{z/(1+\beta) - \alpha\mu}{1-\alpha}\right] = \Omega(\alpha, \beta, z)$$

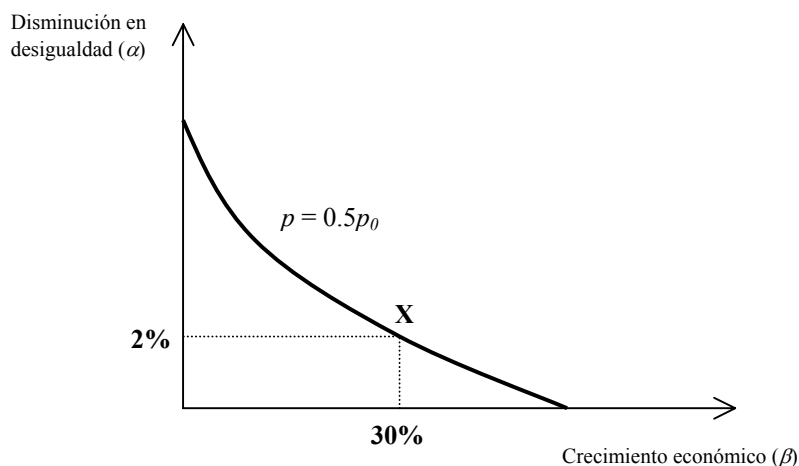
En palabras, la tasa de pobreza se encuentra en función del nivel de igualdad, el del ingreso per cápita y de la línea de pobreza.

Tomando, por ejemplo, el conjunto de pares (α, β) positivos tal que la tasa de pobreza final (p) sea la mitad de la tasa de pobreza inicial (p_0), se obtiene lo que se denomina la *curva de isopobreza* (S). Más formalmente:

$$S(F(Y), z) = \{(\alpha, \beta) \mid p(\alpha, \beta, F(Y), z) = p_0 / 2; \alpha, \beta > 0\}$$

Cada uno de los puntos de esta curva de isopobreza tiene asociado una tasa de pobreza (p) que es exactamente igual a la mitad de la tasa de pobreza original. Gráficamente:

Gráfico 3: Curvas de Isopobreza



En otras palabras, esta función muestra el conjunto de combinaciones factibles de disminución en desigualdad (α) y crecimiento económico (β) que permiten una reducción del 50% en la tasa de pobreza (p_0). Cabe destacar además que existen muchas combinaciones alternativas que posibilitan el mismo objetivo, por lo tanto, el camino propuesto por la economía podría ser cualquiera de éstos, sin embargo, este camino o alternativa debiera estar en función del desempeño más reciente de la economía.⁶ Esto último no debe perderse de vista al momento de especular respecto al posible cumplimiento de la meta respectiva en un plazo determinado.

Hay que tener presente de que se está hablando de cambios acumulados en la reducción de la desigualdad (α) y en el crecimiento económico (β). Lo anterior quiere decir que si se escoge un punto determinado de la curva de isopobreza (X) - por ejemplo, $(\alpha, \beta) = (2\%, 30\%)$ - para justificar el cumplimiento de una reducción en la tasa pobreza, lo que esto

⁶ Por ejemplo, considerando la evolución de la economía (en términos de desigualdad y crecimiento económico) durante los últimos diez años.

señala será que en el plazo estipulado, por ejemplo diez años, se debe lograr una reducción en el coeficiente de Gini de 2%, y un crecimiento del PIB per cápita de 30%.

El objetivo de esta primera microsimulación en torno a distintos escenarios de crecimiento consiste en estimar la curva de isopobreza para la economía chilena a partir de los datos proporcionados por la encuesta CASEN 2003.

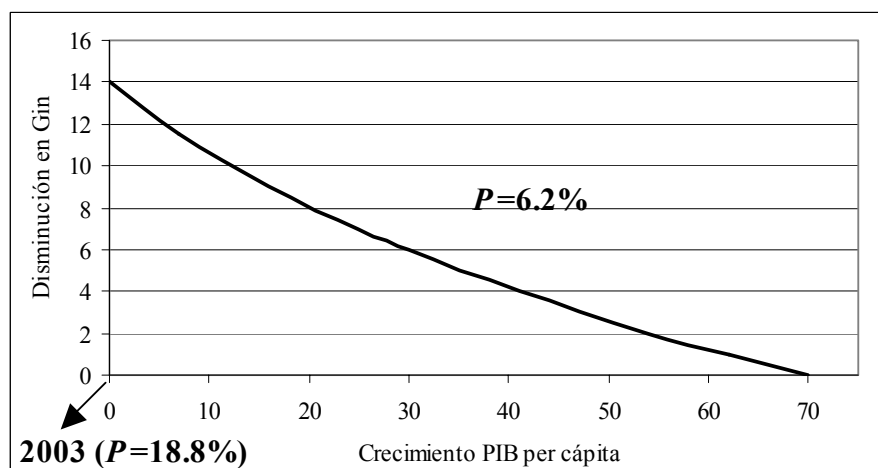
Microsimulaciones con objetivos más estrictos en bajas de pobreza e indigencia

A. Una meta más estricta: bajar la pobreza a un tercio del nivel actual

Un aspecto en el cual se puede indagar en mayor detalle se refiere a la factibilidad de lograr mayores reducciones aún en la tasa de pobreza, por ejemplo, reducirla a un tercio del nivel actual. La idea es determinar, aproximadamente, el número de años que se requeriría para alcanzar dicho objetivo.

En primer lugar se debe microsimular la curva de isopobreza para Chile que represente las combinaciones de crecimiento económico y reducciones en desigualdad, compatibles con una tasa de pobreza que sea igual a un tercio de la actual¹. El Gráfico 1 presenta esta curva de isopobreza y el Cuadro 1, escenarios alternativos bajo los cuales reducirse la actual tasa de pobreza a un tercio de su valor.

Gráfico 1
 Curva de Isopobreza para Chile con datos de CASEN 2003
 (meta: alcanzar un tercio de la pobreza actual según CASEN 2003)



Cuadro 1
 Escenarios alternativos en la economía chilena para lograr una tasa de pobreza equivalente a un tercio de la actual

Escenario	Reducción (%) acumulada en desigualdad (α)	Crecimiento (%) acumulado requerido en el PIB per cápita	Crecimiento (%) del PIB per cápita (β)	Años que se tarda en lograr la meta
1	0	70	2	27
2	0	70	3	18
3	0	70	4	14
4	0	70	5	11
5	1	60	2	24
6	1	60	3	16
7	1	60	4	12
8	1	60	5	10

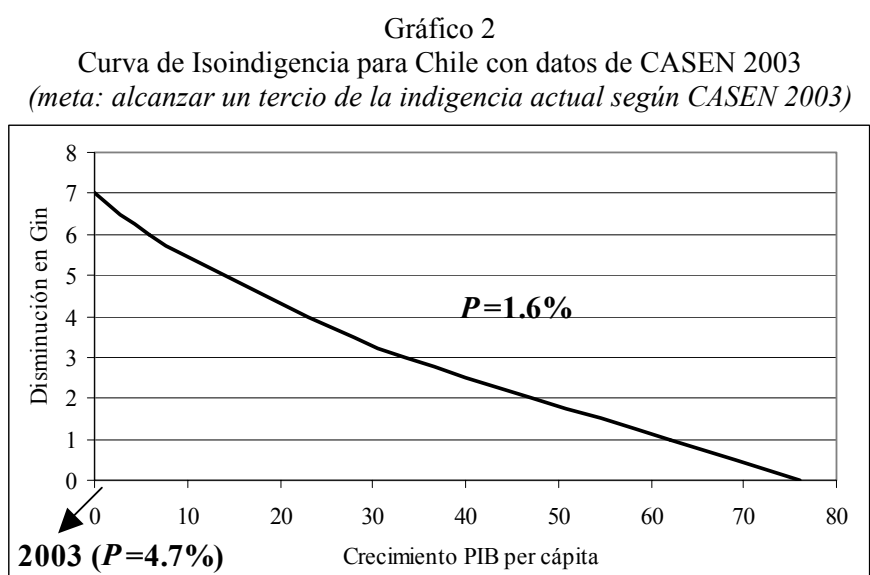
¹ Formalmente:

$$S(F(Y), z) = \{(\alpha, \beta) \mid p(\alpha, \beta, F(Y), z) = p_0 / 3; \alpha, \beta > 0\}$$

Un escenario realista para la economía chilena viene dado por uno en donde el crecimiento anual promedio del PIB per cápita sea de 4%, que en nivel equivale a 5.3% aproximadamente². Además, es posible esperar que no ocurran avances significativos en términos de desigualdad. El escenario 3 representa esta situación, y tal como se puede apreciar, la meta de reducir la tasa de pobreza a un tercio de su valor actual se lograría en apenas 14 años. Si además se produjera un avance modesto en términos de reducción de la desigualdad (disminución de 1% en el coeficiente de Gini), entonces, igual meta podría lograrse en 12 años (escenario 7).

B Una meta más estricta: bajar la indigencia a un tercio del nivel actual

El Gráfico 2 presenta la curva de isoindigencia que tiene asociada una reducción en la tasa de indigencia a un tercio del valor actual:



El Cuadro 2 presenta distintos escenarios que conducirían a una reducción en la tasa de indigencia equivalente a un tercio de su valor actual.

² Proyección a partir del cálculo de la tasa de crecimiento anual de la población obtenida por el promedio anual de crecimiento de la población, a partir de la información de los censos 1992-2002.

Cuadro 2
Escenarios alternativos en la economía chilena para lograr una tasa de indigencia equivalente a un tercio de la actual

Escenario	Reducción (%) acumulada en desigualdad (α)	Crecimiento (%) acumulado requerido en el PIB per cápita	Crecimiento (%) del PIB per cápita (β)	Años que se tarda en lograr la meta
1	0	76	2	29
2	0	76	3	20
3	0	76	4	15
4	0	76	5	12
5	1	62	2	25
6	1	62	3	17
7	1	62	4	13
8	1	62	5	10

La reducción de la tasa de indigencia a un tercio de su valor actual representa, prácticamente, erradicación de la indigencia. Nuevamente en una situación factible para la economía chilena, esto es, de estancamiento en la desigualdad y de un crecimiento en el PIB per cápita promedio anual de 4% (5.3% en nivel), la meta de reducir a un tercio la indigencia se logra en 15 años (escenario 3). Si se reduce además la desigualdad en 1%, entonces, la meta se alcanzaría en 13 años.

Un crecimiento de 5%, en términos per cápita para Chile, es también factible. El escenario 4 muestra que, de darse esta situación, la meta se lograría en 12 años, plazo que se reduce a 11 años si se disminuye el coeficiente de Gini en 1%.

El desempleo y su impacto sobre la pobreza y la desigualdad

Las técnicas de microsimulaciones se aplicarán para construir escenarios contrafactuales que permitirán evaluar los efectos que tuvo un determinado *shock* que, en este contexto, equivale a una variación en la tasa de desempleo. Para estos ejercicios se utilizará la encuesta CASEN 2003.

La metodología empleada sigue el trabajo desarrollado por Ganuza et al. (2001), Vos (2002), y Ganuza et al. (2004). Para los ejercicios que se desarrollan en este apartado se requirió hacer algunos ajustes adicionales, principalmente debido a que no se trabajó con un modelo de equilibrio general, y por ende, los impactos que acá se estudian obedecerán a un cambio absolutamente exógeno en la variable de interés: la tasa de desempleo.

En la metodología que se desarrolla no se especificará un modelo completo¹ para la determinación del ingreso y de las elecciones laborales de las personas, sino más bien se modelará el mercado laboral de una manera bastante ‘rudimentaria’, donde las personas podrán moverse desde una situación a otra y en distintas estructuras de ingresos. El modelo tiene como principal supuesto que la oferta laboral y las decisiones de ocupación pueden ser aproximados de manera razonable a través de un proceso aleatorio. Alternativamente, Bourguignon et al. (2002) muestran cómo es posible implementar la metodología de microsimulaciones pero desde una óptima más parametrizada. Se podría estimar un modelo microeconómico de equilibrio parcial de generación de ingresos de los hogares mediante un sistema de ecuaciones que determina la elección de la ocupación, las remuneraciones a la mano de obra y al capital humano, los precios de consumo y otros componentes de ingreso de los hogares, o incluso, personas. Tal como se señaló anteriormente, una alternativa consiste en asumir que los cambios ocupacionales pueden ser aproximados mediante un procedimiento aleatorio, dentro de una estructura segmentada del mercado laboral.²

Se crearán escenarios contrafactuales en función de los parámetros de interés del mercado laboral, es decir, de la estructura de empleo, de las remuneraciones y de la distribución del capital humano. Como se señaló en la introducción este contrafactual podría obtenerse a través de los denominados modelos de equilibrio general (CGE), que permiten generar escenarios alternativos para una economía en términos de sus variables fundamentales. Sin embargo, para objetivos de esta sección este paso será omitido, partiendo desde un punto posterior. El nuevo valor de la tasa de desempleo es un dato exógeno, y no producto de un modelamiento a nivel macroeconómico.

Básicamente se analizarán dos tipos de escenarios: uno que implica disminuciones en la tasa de desempleo, y otro que representa aumentos de ésta. La metodología difiere

¹ Tal como puede ser el caso de una metodología del tipo ‘CGE’.

² Este tipo de procedimientos fue propuesto por primera vez por Orcutt (1957), Oaxaca (1973) y Blinder (1973). Más recientemente, Almeida dos Reis y Paes de Barros (1991) realizaron aplicaciones para el análisis de desigualdad en la distribución de ingresos.

levemente según el escenario. Antes de analizar cada una de estas, es necesario realizar algunas precisiones.

Se definieron dos tipos de trabajadores:

- a) Tipo 1: Hombres
- b) Tipo 2: Mujeres

Se definieron dos categorías de capital humano:

- a) Trabajadores no calificados: menos o igual a 12 años de escolaridad
- b) Trabajadores calificados: más de 12 años de escolaridad

Aumentos en el desempleo

Al analizar un aumento en el desempleo, la estrategia de implementación es bastante sencilla. El procedimiento es el siguiente:

1. Se imputa el *shock* inicial, que consiste en aumentar la tasa de desempleo para los dos tipos de trabajadores, hombres y mujeres.
2. Se les ordena los trabajadores que se encuentran ocupados, y se les asigna un número aleatorio. Luego se ubican ascendentemente, y se escoge los necesarios para calibrar la nueva tasa de desempleo. Es decir, en este escenario de aumento de desempleo, se escoge aleatoriamente qué perfil de trabajadores deja de estar empleado. Esto se hace por separado para cada tipo de trabajador.
3. A aquellos trabajadores que perdieron su empleo se les asigna un salario de cero.
4. Se recalcula el ingreso total del hogar, el cual se encuentra en función del ingreso monetario que depende a su vez de los ingresos del trabajo de la familia, y se procede a calcular los indicadores de pobreza y desigualdad de interés.

Disminuciones en el desempleo

El procedimiento es algo más complejo, pues se debe determinar qué personas, de las que se encuentran desocupadas, pasarán a estar empleadas. Luego, se les debe asignar un salario de acuerdo a su tipo (hombre o mujer); posteriormente se les debe asignar una categoría ocupacional (asalariado o cuenta propia), y finalmente, un salario de acuerdo a su capital humano. El procedimiento es el siguiente:

1. Se imputa el *shock* inicial, que consiste en disminuir la tasa de desempleo para los dos grupos de trabajadores, hombres y mujeres.
2. Se les ordena los trabajadores de acuerdo a su situación ocupacional. Primero están los ocupados, seguidos de los desocupados y, finalmente, los inactivos. Luego, se les asigna un número aleatorio, se ordenan ascendentemente, y se escoge de entre

los desocupados los necesarios para calibrar la nueva tasa de desempleo. Se escoge aleatoriamente quienes pasan a estar empleados. Esto se hace por separado para cada grupo de trabajador.

3. El siguiente paso consiste en asignarles un salario a aquellos trabajadores que pasaron a tener un empleo. En una primera etapa se les asigna el percentil de salarios de su grupo (hombre o mujer). Luego se recalcula el ingreso total del hogar, y se procede a calcular los indicadores de pobreza y desigualdad. Un primer análisis sólo distingue según salario asociado al género.
4. A continuación se asigna una categoría ocupacional, la que puede ser: (a) asalariado, o bien, (b) cuenta propia. Esto se hace también a través del número aleatorio y se imputa la distribución original de categoría ocupacional de los trabajadores de la economía. Luego, se les asigna un nuevo salario, ahora el correspondiente al percentil de su categoría ocupacional. Un segundo análisis asocia el salario tanto por género como por categoría ocupacional. Se recalcula el ingreso total del hogar, y se procede a calcular los indicadores de pobreza y desigualdad.
5. Finalmente, se les asigna la remuneración correspondiente a su capital humano (calificado o no calificado). De esta manera, el nuevo salario corresponde al percentil de su nivel de escolaridad. Un tercer y último análisis toma en cuenta el salario asociado por condición de género, ocupacional y escolaridad. Se recalcula el ingreso total del hogar, y se procede a calcular los indicadores de pobreza y desigualdad.

Los indicadores de desigualdad y pobreza en este contexto (disminuciones en la tasa de desempleo) han sido calculados tres veces. Una, para evaluar el impacto del desempleo propiamente tal, otra para cuantificar el impacto de la estructura ocupacional prevaleciente en la economía, y la tercera para determinar el impacto de la distribución de capital humano presente en los trabajadores de la economía.

Un aspecto que debe ser destacado se refiere a la ausencia de variaciones en los salarios de los trabajadores de la economía. Frente a los dos escenarios que se están analizando, en el caso de un aumento en el desempleo, éste no es tan decidor ya que, como ocurre generalmente, los salarios en la economía son rígidos a la baja. Si se permitiera un incremento en los salarios, entonces, se podría decir que los cambios en pobreza representan el escenario menos optimista.

Por otro lado, en el caso de reducciones en la tasa de desempleo, al verse incrementado el poder de negociación de los trabajadores podría esgrimirse que los salarios de éstos debiesen aumentar. Esto permite concluir que los indicadores de pobreza muestran nuevamente el escenario menos optimista.

Incidencia de indigencia por características sociodemográficas (%)
1990-2003

Cuadro 1
Incidencia de indigencia por características sociodemográficas (%)

	1990	1992	1994	1996	1998	2000	2003
Indígenas	N.D.	N.D.	N.D.	10,4	N.D.	N.D.	8,1
Juventud (0-18 años)	18,6	12,9	11,2	8,4	8,1	8,3	7,2
Mujer	13,0	8,8	7,6	5,7	5,7	5,7	4,8
Discapitados	N.D.	N.D.	N.D.	7,2	N.D.	N.D.	5,0
Región I	6,4	6,7	5,5	4,7	4,0	4,8	3,3
Región II	9,7	7,5	5,4	4,2	2,9	3,3	3,4
Región III	8,6	7,7	9,5	7,1	5,5	7,7	7,7
Región IV	15,8	9,8	9,0	8,1	6,2	6,2	5,4
Región V	15,6	8,6	6,6	4,7	4,2	5,3	4,6
Región VI	14,8	6,8	8,4	6,0	5,2	4,5	4,0
Región VII	15,0	12,8	12,8	9,4	7,0	6,7	5,6
Región VIII	17,8	15,5	13,2	10,5	10,0	8,0	8,4
Región IX	20,2	11,8	10,5	12,0	11,7	11,1	8,9
Región X	13,4	9,5	9,0	7,7	8,7	6,8	4,7
Región XI	8,6	6,9	7,7	4,4	1,7	4,8	4,5
Región XII	8,7	4,5	2,5	2,7	1,1	3,6	2,4
Región Metropolitana	9,6	6,0	4,6	2,7	3,5	4,3	3,0
Total País	12,9	8,8	7,6	5,7	5,6	5,7	4,7

Fuente: CASEN

Gasto Social por Sectores

El gobierno del país realiza desde el 2002 una nueva clasificación a partir de la metodología propuesta por el FMI (2001) en su Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2001. Esta nueva modalidad significó un cambio en la clasificación de ingresos y gastos. En particular, se sigue una categorización funcional que desglosa al gasto tal como lo señala el cuadro más abajo. Las partidas consideradas como gasto social son las que corresponden del número 5 en adelante (marcadas en celeste) del cuadro.

Cuadro 1
Clasificación del Gasto por Funciones del Gobierno según metodología FMI**

Partida	Subpartidas
1. Servicios Públicos Generales	<ul style="list-style-type: none"> - Órganos ejecutivos y legislativos, asuntos financieros y fiscales, asuntos exteriores - Ayuda económica exterior - Servicios generales - Investigación básica - Investigación y desarrollo (I&D) relacionados con los servicios públicos generales - Servicios públicos generales n.e.p* - Transacciones de la deuda pública - Transferencias de carácter general entre diferentes niveles de gobierno
2. Defensa	<ul style="list-style-type: none"> - Defensa militar - Defensa civil - Ayuda militar exterior - I&D relacionados con la defensa - Defensa n.e.p
3. Orden Público y Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> - Servicios de policía - Servicios de protección contra incendios - Tribunales de justicia - Prisiones - I&D relacionados con el orden público y la seguridad - Orden público y seguridad n.e.p
4. Asuntos Económicos	<ul style="list-style-type: none"> - Asuntos económicos, comerciales y laborales en general - Agricultura, silvicultura, pesca y caza - Combustibles y energía - Minería, manufacturas y construcción - Transporte - Comunicaciones - Otras industrias - I&D relacionados con asuntos económicos - Asuntos económicos n.e.p
5. Protección del Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> - Ordenación de desechos - Ordenación de aguas residuales - Reducción de la contaminación - Protección de la diversidad biológica y del paisaje - I&D relacionados con la protección del medio ambiente - Protección del medio ambiente n.e.p

6. Vivienda y Servicios Comunitarios	<ul style="list-style-type: none"> - Urbanización - Desarrollo comunitario - Abastecimiento de agua - Alumbrado público - I&D relacionados con la vivienda y los servicios comunitarios - Vivienda y servicios comunitarios n.e.p
7. Salud	<ul style="list-style-type: none"> - Productos, útiles y equipo médicos - Servicios para pacientes externos - Servicios hospitalarios - Servicios de salud pública - I&D relacionados con la salud - Salud n.e.p
8. Actividades Recreativas, Cultura y Religión	<ul style="list-style-type: none"> - Servicios recreativos y deportivos - Servicios culturales - Servicios de radio y televisión y servicios editoriales - Servicios religiosos y otros servicios comunitarios - I&D relacionados con esparcimiento, cultura y religión - Actividades recreativas, cultura y religión n.e.p
9. Educación	<ul style="list-style-type: none"> - Enseñanza preescolar y enseñanza primaria - Enseñanza secundaria - Enseñanza postsecundaria no terciaria - Enseñanza no atribuible a ningún nivel - Servicios auxiliares de la educación - I&D relacionados con la educación - Enseñanza n.e.p
10. Protección Social	<ul style="list-style-type: none"> - Enfermedad e incapacidad - Edad avanzada - Supérstites - Familia e hijos - Desempleo - Vivienda - Exclusión social n.e.p - I&D relacionados con la protección social - Protección social n.e.p
Fuente: FMI (2001)	
* n.e.p: no clasificados en otra partida	
** En celeste lo que el Ministerio de Hacienda considera como partidas y subpartidas del Gasto Social	

Detalle de Subsidios del Estado (de protección social)

Nombre	Definición	Beneficiarios	Beneficios										
Pensiones asistenciales para personas de bajos recursos (D. L N° 889, de 1975)	Pensión mensual que se otorga a las personas carentes de recursos, que no han podido obtener un beneficio por un régimen previsional. Se financia con aportes enteramente fiscales.	<p>Los postulantes al beneficio, deben solicitarlo a su domicilio ante la municipalidad correspondiente, la cual verifica su situación socio-económica, sometiéndolos previamente a una encuesta de estratificación social denominada CAS II. Sobre la base de ella, se le asigna un puntaje con el cual se concreta la postulación, teniendo derecho a la pensión asistencial según el puntaje obtenido y los cupos de pensión asistencial de la respectiva intendencia regional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personas mayores de 65 años que carezcan de recursos. • Personas minusválidas mayores de 18 años que carezcan de recursos (la in- validez debe ser evaluada por el Servicio de Salud co- rrespondiente) <p>Personas con deficiencia mental, de cualquier edad, carentes de recursos, que no sean causantes de asignación familiar (su condición debe ser evaluada y declarada por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN) correspondiente. Pueden postular por intermedio de la persona que los tenga a su cargo)</p>	Pensión mensual.										
Nombre	Definición	Beneficiarios	Beneficios										
Asignación Familiar	Consiste en la vinculación de un individuo como carga familiar de un beneficiario (causante), según requisitos contenidos en legislación vigente, Se otorga a través del INP o la Caja de Compensación, según corresponda. Según nivel de ingresos del beneficiario puede además percibir una entrega mensual, de una suma de dinero por cada	<p>Cargas familiares de los siguientes beneficiarios:</p> <p>-Todos los trabajadores dependientes de los sectores públicos y privado, imponentes del Instituto de Normalización Previsional, INP y Administradoras de Fondos de Pensiones.</p> <p>-A los trabajadores independientes afiliados a un régimen de previsión que al 1° de enero de 1974 contemplaba en su favor y entre sus beneficios el de la asignación familiar.</p>	<table border="1"> <tr> <td>A partir del 1 de julio del 2005</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ingreso mensual hasta \$ 122.329</td> <td>\$ 3.930</td> </tr> <tr> <td>Ingreso mensual entre \$ 122.329 y \$ 239.605</td> <td>\$ 3.823</td> </tr> <tr> <td>Ingreso mensual entre \$ 239.605 y \$ 373.702</td> <td>\$ 1.245</td> </tr> <tr> <td>Ingreso mensual superior a \$ 373.702</td> <td>0</td> </tr> </table>	A partir del 1 de julio del 2005		Ingreso mensual hasta \$ 122.329	\$ 3.930	Ingreso mensual entre \$ 122.329 y \$ 239.605	\$ 3.823	Ingreso mensual entre \$ 239.605 y \$ 373.702	\$ 1.245	Ingreso mensual superior a \$ 373.702	0
A partir del 1 de julio del 2005													
Ingreso mensual hasta \$ 122.329	\$ 3.930												
Ingreso mensual entre \$ 122.329 y \$ 239.605	\$ 3.823												
Ingreso mensual entre \$ 239.605 y \$ 373.702	\$ 1.245												
Ingreso mensual superior a \$ 373.702	0												

	carga familiar acreditada. Es otorgada por el empleador a los trabajadores, a través del INP o la Caja de Compensación, según corresponda.	<p>-A los señalados anteriormente, que estén percibiendo subsidio de cesantía o subsidio de incapacidad laboral.</p> <p>-A los beneficiarios de pensión de viudez y a la madre de los hijos naturales del trabajador o pensionado en goce de pensión por tal calidad.</p> <p>-A las instituciones del Estado o reconocidas por el gobierno que tengan a su cargo la crianza y mantención de niños huérfanos o abandonados y de inválidos.</p>	
Nombre	Definición	Beneficiarios	Beneficios
Subsidio Único Familiar	Ayuda económica por parte del Estado destinada a las madres, padres o tutores, carentes de recursos y que tengan a su cargo a menores de hasta 18 años.	<p>El beneficio se debe solicitar en la municipalidad donde vive el postulante. Se debe carecer de previsión social y recursos. Para los niños de 6 años y más, se debe acreditar al momento de postular y luego cada año mientras reciba el beneficio, que es alumno regular de algún establecimiento educacional.</p> <p>Para los niños de 6 años y menos, acreditar que se está en control de salud.</p> <p>Estar encuestado con la ficha CAS-2 en la municipalidad donde vive el interesado.</p>	Beneficio de CH\$3.607 mensuales por cada menor. Beneficio pagado por el INP.
Nombre	Definición	Requisitos/Beneficiarios	Beneficios
Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas	Ayuda económica entregada por el Estado, destinada a la cancelación de cuentas de agua potable. Este beneficio está dirigido a familias carentes de recursos económicos y se traduce	<p>Encontrarse al día en los pagos del servicio o en convenio de pago que acredite que no existe morosidad.</p> <p>Acreditar precariedad económica que dificulte el pago mensual de la cuenta del agua.</p> <p>Que el grupo familiar del postulante haya sido encuestado a través de la Ficha Cas II y que ésta</p>	Subsidio económico equivalente al 50% del valor de la cuenta de agua con un máximo de hasta 15m ³ (metros cúbicos). El subsidio es del 100% (hasta 15m ³) en caso de familias de Chile Solidario

	<p>en un subsidio económico equivalente al 50% del valor de la cuenta de agua con un máximo de hasta 15m³ (metros cúbicos). El subsidio es del 100% (hasta 15m³) en caso de familias de Chile Solidario.</p> <p>El monto la de ayuda se rebaja de la cuenta mensual del agua, por lo que las personas no reciben dinero de manera directa.</p>	<p>se encuentre vigente.</p> <p>Carencia económica para cancelar consumo de agua potable igual o superior al 3%.</p>	
Nombre	Definición	Beneficiarios	Beneficios
<p>Bono Solidario de Participación y Egreso de las Familias Chile Solidario</p>	<p>Transferencia monetaria que recibe la mujer representante de la familia Chile Solidario mensualmente por la participación de la familia en el programa. El bono está pensado para financiar los costos relacionados con el proceso de inserción social y acceso a redes de la familia. Supone que estos costos son decrecientes, por lo que el monto del bono decrece por semestre, hasta mantenerse fijo al nivel de un Subsidio Único Familiar.</p>	<p>Familias participantes de Chile Solidario</p>	<p>El Bono de Protección, es de un monto mensual de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) CH\$ 10.500 mensuales durante los primeros seis meses; b) CH\$ 8.000 mensuales durante los seis meses siguientes; c) CH\$ 5.500 mensuales durante los seis meses que siguen, y d) El equivalente al valor del subsidio único familiar, también mensualmente, por los seis meses restantes. <p>El Bono de Egreso, corresponde al mismo monto del punto d) durante 3 años pasados los primeros 24 meses.</p>

Nombre	Definición	Beneficiarios	Beneficios
<p>Programa Nacional de Alimentación Complementaria (PNAC)</p>	<p>Un sistema de distribución gratuita de alimentos para la población infantil y para las embarazadas, independiente de su situación previsional de salud.</p>	<p>Beneficiarios del Sistema Nacional de Servicios de Salud.</p>	<p>Entrega gratuita de leche y otros alimentos a niños(as) menores de 6 años y embarazadas.</p> <p>Para los menores de 18 meses de edad y embarazadas, el programa entrega leche de vaca entera, con 26% de materia grasa y fortificada con fierro, zinc, cobre y vitamina C: y Leche Purita Fortificada.</p> <p>A partir de los 18 meses de edad y hasta cumplir los seis años, los niños(as) reciben una mezcla de leche en polvo, harinas de cereales, aceites vegetales, azúcar y una mezcla de vitaminas y minerales, que se conoce como Leche-Cereal.</p> <p>Las cantidades de productos a entregar las determina el Ministerio de Salud.</p>
Nombre	Definición	Beneficiarios	Beneficios
<p>Programa Alimentación Escolar (PAE) de Enseñanza Preescolar</p>	<p>Este programa tiene por propósito apoyar la incorporación y mantención en el sistema educacional de la población escolar vulnerable de educación pre-escolar, a través de la entrega de un servicio de alimentación complementaria que cubra en parte sus necesidades nutricionales diarias y les permita optar en igualdad de oportunidades a la</p>	<p>Estudiantes de enseñanza preescolar que asistan a establecimientos educacionales municipalizados o particular subvencionados, adscritos al PAE.</p> <p>Requisitos</p> <p>Ser alumno de enseñanza pre-escolar asistentes a establecimientos educacionales municipalizados particular subvencionados adscritos al PAE.</p> <p>¿Qué documentos se solicitan al usuario para realizar el trámite?</p> <p>No se requieren. El trámite se efectúa directamente el establecimiento educacional, el cual decide a qué alumnos asignar el servicio de alimentación, de acuerdo a los criterios de vulnerabilidad impartidos por JUNAEB.</p>	<p>Proporcionar una ración diaria de alimentación consistente en desayuno y almuerzo a alumnos vulnerables de enseñanza pre-escolar que asisten a establecimientos educacionales municipalizados o particular subvencionados adscritos al PAE.</p>

	educación.		
Programa Alimentación Escolar (PAE) para Enseñanza Básica y Hogares	<p>El Programa de Alimentación Escolar (PAE) proporciona una ración diaria de alimentación a alumnos vulnerables de enseñanza básica, consistente en desayuno u once, o ración completa de desayuno y almuerzo, dependiendo del grado de vulnerabilidad de los establecimientos educacionales al que asiste. Además, a los alumnos internos en hogares estudiantiles se les entrega una ración completa diaria de desayuno, almuerzo, once y comida.</p>	<p>Población escolar de enseñanza básica del país, de características socioeconómicas vulnerables y que asistan a establecimientos educacionales municipalizados o particular subvencionados con Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) acorde a los criterios de otorgamiento de raciones de JUNAEB.</p> <p>Requisitos</p> <p>Ser alumnos de enseñanza básica asistentes a establecimientos educacionales municipalizados o particular subvencionados adscritos al PAE.</p> <p>¿Qué documentos se solicitan al usuario para realizar el trámite?</p> <p>No se requieren. El trámite lo efectúa directamente el establecimiento educacional, el cual decide a qué alumnos asignar el servicio de alimentación, de acuerdo a los criterios de vulnerabilidad impartidos por JUNAEB.</p>	<p>El Programa de Alimentación Escolar (PAE) proporciona una ración diaria de alimentación a alumnos vulnerables de enseñanza básica, consistente en desayuno u once, o ración completa de desayuno y almuerzo, dependiendo del grado de vulnerabilidad de los establecimientos educacionales al que asiste. Además, a los alumnos internos en hogares estudiantiles se les entrega una ración completa diaria de desayuno, almuerzo, once y comida.</p>
Programa Alimentación Escolar (PAE) de Enseñanza Media	<p>Este programa tiene por propósito apoyar la incorporación y mantención en el sistema educacional de la población escolar vulnerable de educación media del país, reduciendo los niveles de ausentismo y deserción escolar, a través de la entrega de un servicio de alimentación complementaria que cubra en parte sus necesidades nutricionales diarias y les permita optar en igualdad de oportunidades a la educación.</p>	<p>Estudiantes de Enseñanza Media del país, que asistan a establecimientos educacionales municipalizados o particular subvencionados con índice de vulnerabilidad acorde a los criterios de otorgamiento de raciones de JUNAEB.</p> <p>Requisitos</p> <p>Ser alumno de enseñanza media asistente a establecimientos educacionales municipalizados o particular subvencionados, adscritos al PAE.</p> <p>¿Qué documentos se solicitan al usuario para realizar el trámite?</p> <p>No se requieren.</p>	<p>Proporcionar una ración diaria de alimentación a alumnos vulnerables de enseñanza media, consistente en desayuno, almuerzo o ración completa de desayuno y almuerzo, dependiendo del grado de vulnerabilidad de los establecimientos educacionales a que asiste el alumno.</p>

Antecedentes de “Chile Solidario”

Cobertura Asignada por Año (actualizada a marzo 2005)

Región	Comuna	Cobertura Asignada (a Marzo 2005)					Puntajes de Corte	
		Total	2002	2003	2004	2005	Comunal	Regional
Tarapacá	Alto Hospicio*	-	-	-	-	-	478	489
	Arica	2.616	640	768	768	440	508	489
	Camarones	31	31	0	0	0	458	489
	Camiña	125	147	0	-22	0	492	489
	Colchane	182	182	0	0	0	473	489
	General Lagos	165	97	0	68	0	486	489
	Huara	146	72	74	0	0	451	489
	Iquique	2.119	640	640	640	199	478	489
	Pica	65	65	0	0	0	492	489
	Pozo Almonte	235	169	0	66	0	473	489
	Putre	135	135	0	0	0	467	489
	total región	5.819	2.178	1.482	1.520	639	489	
Antofagasta	Antofagasta	3.992	0	300	799	2.893	510	510
	Calama	1.410	420	448	542	0	500	510
	María Elena	211	89	122	0	0	563	510
	Mejillones	184	71	64	49	0	496	510
	San Pedro de Atacama	73	21	52	0	0	435	510
	Sierra Gorda	15	15	0	0	0	471	510
	Taltal	568	147	200	218	3	525	510
	Tocopilla	1.088	336	400	352	0	522	510
	total región	7.541	1.099	1.586	1.960	2.896	510	
Atacama	Alto del Carmen	123	83	0	0	40	443	501
	Caldera	491	256	128	107	0	516	501
	Chañaral	342	128	128	86	0	504	501
	Copiapó	3.028	640	832	832	724	508	501
	Diego de Almagro	235	96	96	89	-46	514	501
	Freirina	329	145	170	14	0	468	501
	Huasco	342	114	114	114	0	463	501
	Tierra Amarilla	308	96	112	0	100	478	501
	Vallenar	1.867	640	448	448	331	508	501
	Total región	7.065	2.198	2.028	1.690	1.149	501	
Coquimbo	Andacollo	284	64	102	58	60	520	463
	Canela	310	64	146	100	0	463	463
	Combarbalá	370	96	128	146	0	445	463
	Coquimbo	1.128	384	256	256	232	474	463
	Illapel	674	256	209	209	0	461	463

	La Higuera	61	61	0	0	0	450	463
	La Serena	930	384	192	192	162	475	463
	Los Vilos	371	96	128	147	0	463	463
	Monte Patria	391	96	128	167	0	443	463
	Ovalle	1.023	320	239	239	225	466	463
	Paihuano	42	42	0	0	0	462	463
	Punitaqui	312	64	136	112	0	460	463
	Río Hurtado	123	64	59	0		444	463
	Salamanca	315	96	128	91	0	455	463
	Vicuña	283	64	107	112	0	450	463
	total región	6.617	2.151	1.958	1.829	679	463	
Valparaíso	Algarrobo	159	89	0	0	70	466	494
	Cabildo	195	64	64	67	0	487	494
	Calera	752	192	192	192	176	435	494
	Calle Larga	590	128	128	192	142	505	494
	Cartagena	253	128	125	0	0	499	494
	Casablanca	132	70	0	62	0	462	494
	Catemu	280	96	128	56	0	468	494
	Con Cón	176	73	103	0	0	468	494
	El Quisco	125	102	0	0	23	495	494
	El Tabo	95	95	0	0	0	501	494
	Hijuelas	176	64	64	48	0	462	494
	La Cruz	78	78	0	0	0	494	494
	La Ligua	443	256	187	0	0	464	494
	Limache	605	192	128	192	93	501	494
	Llay Llay	425	128	128	69	100	476	494
	Los Andes	533	256	128	149	0	507	494
	Nogales	428	128	128	72	100	478	494
	Olmué	384	173	100	111	0	467	494
	Panquehue	89	89	0	0	0	477	494
	Papudo	72	30	0	42	0	472	494
	Petorca	153	93	0	60	0	439	494
	Puchuncaví	165	64	101	0	0	480	494
	Putendo	312	96	64	72	80	462	494
	Quillota	1.130	448	192	256	234	524	494
	Quilpué	448	256	128	64	0	473	494
	Quintero	275	96	128	51	0	490	494
	Rinconada	129	67	62	0	0	494	494
San Antonio	1.145	448	256	256	185	507	494	
San Esteban	179	64	64	51	0	479	494	
San Felipe	665	256	128	192	89	489	494	
Santa María	501	96	128	128	149	507	494	

	Santo Domingo	134	57	0	77	0	474	494
	Valparaíso	5.683	832	1.664	1.664	1.523	529	494
	Villa Alemana	538	160	128	250	0	490	494
	Viña del Mar	1.832	640	448	448	296	495	494
	Zapallar	94	94	0	0	0	509	494
	total región	19.373	6.198	5.094	4.821	3.260	494	
O'Higgins	Chépica	306	64	64	128	50	474	471
	Chimbarongo	475	192	128	128	27	461	471
	Codegua	115	115	0	0	0	475	471
	Coinco	133	64	69	0	0	468	471
	Coltauco	362	64	64	192	42	459	471
	Doñihue	150	122	28	0	0	469	471
	Graneros	289	64	64	128	33	479	471
	La Estrella	95	41	0	54	0	463	471
	Las Cabras	212	128	84	0	0	456	471
	Litueche	114	52	62	0	0	440	471
	Lolol	172	122	50	0	0	444	471
	Machalí	208	64	64	80	0	503	471
	Malloa	171	64	64	43	0	483	471
	Marchihue	93	49	44	0	0	475	471
	Mostazal	221	64	64	93	0	515	471
	Nancagua	192	64	64	64	0	471	471
	Navidad	309	120	89	0	100	454	471
	Olivar	133	111	22	0	0	468	471
	Palmilla	136	85	51	0	0	459	471
	Paredones	126	66	0	0	60	432	471
	Peralillo	115	41	16	0	58	456	471
	Peumo	80	80	0	0	0	468	471
	Pichidegua	129	64	65	0	0	458	471
	Pichilemu	214	64	64	86	0	461	471
	Placilla	177	72	74	31	0	452	471
	Pumanque	122	64	58	0	0	452	471
	Quinta de Tilcoco	342	64	64	119	95	469	471
	Rancagua	1.749	640	448	640	21	498	471
	Rengo	270	112	124	34	0	442	471
	Requinoa	187	64	64	59	0	466	471
San Fernando	593	320	192	189	-108	471	471	
San Vicente	549	192	128	165	64	475	471	
Santa Cruz	317	117	100	100	0	438	471	
	total región	8.856	3.609	2.472	2.333	442	471	
Maule	Cauquenes	993	320	256	256	161	485	468
	Chanco	214	65	79	70	0	446	468

	Colbún	452	150	128	174	0	453	468
	Constitución	685	400	192	93	0	473	468
	Curepto	349	146	128	75	0	462	468
	Curicó	902	300	256	220	126	479	468
	Empedrado	106	50	56	0	0	438	468
	Hualañé	250	87	78	85	0	443	468
	Licantén	195	91	104	0	0	456	468
	Linares	2.007	650	512	512	333	485	468
	Longaví	734	400	192	142	0	464	468
	Maule	379	137	128	114	0	475	468
	Molina	468	0	192	192	84	464	468
	Parral	755	350	192	192	21	474	468
	Pelarco	157	75	40	42	0	434	468
	Pelluhue	271	100	128	43	0	499	468
	Pencahue	211	50	161	0	0	434	468
	Rauco	241	71	70	0	100	436	468
	Retiro	592	0	192	240	160	472	468
	Río Claro	379	80	128	171	0	446	468
	Romeral	191	89	102	0	0	432	468
	Sagrada Familia	317	80	128	29	80	475	468
	San Clemente	1.333	400	384	384	165	471	468
	San Javier	776	300	192	192	92	461	468
	San Rafael	185	83	102	0	0	458	468
	Talca	1.977	550	512	512	403	487	468
	Teno	189	108	81	0	0	438	468
	Vichuquén	223	95	128	0	0	457	468
	Villa Alegre	393	0	192	201	0	474	468
	Yerbas Buenas	451	200	128	123	0	456	468
	total región	16.375	5.427	5.161	4.062	1.725	468	
Biobío	Alto Biobío*	-	-	-	-	-	430	472
	Antuco	163	76	45	42	0	448	472
	Arauco	677	128	128	256	165	466	472
	Bulnes	418	96	96	128	98	461	472
	Cabrero	399	96	96	128	79	465	472
	Cañete	1.198	160	320	448	270	464	472
	Chiguayante	695	160	128	256	151	484	472
	Chillán	2.574	544	576	960	494	498	472
	Chillán Viejo	241	64	64	113	0	447	472
	Cobquecura	442	96	96	136	114	460	472
	Coelemu	263	64	64	135	0	455	472
	Coihueco	735	128	192	256	159	458	472
	Concepción	2.599	576	576	960	487	496	472

Contulmo	206	64	72	70	0	436	472
Coronel	3.307	576	960	960	811	497	472
Curanilahue	810	128	128	320	234	481	472
El Carmen	401	96	96	149	60	445	472
Florida	239	64	64	111	0	438	472
Hualpén*	-	-	-	-	-	492	472
Hualqui	524	128	128	128	140	472	472
Laja	833	128	256	320	129	455	472
Lebu	887	128	256	320	183	486	472
Los Alamos	907	128	320	320	139	471	472
Los Angeles	2.996	576	576	960	884	468	472
Lota	1.364	200	320	576	268	502	472
Mulchén	582	128	128	192	134	460	472
Nacimiento	686	128	128	256	174	471	472
Negrete	262	64	64	134	0	468	472
Ninhue	241	64	77	100	0	429	472
Ñiquen	276	64	64	148	0	445	472
Pemuco	330	96	96	138	0	468	472
Penco	1.515	192	320	576	427	506	472
Pinto	278	64	114	0	100	449	472
Portezuelo	213	113	100	0	0	447	472
Quilaco	241	64	116	61	0	462	472
Quilleco	313	64	64	185	0	458	472
Quillón	448	96	96	156	100	442	472
Quirihue	373	64	64	145	100	449	472
Ranquil	225	64	81	80	0	451	472
San Carlos	1.872	192	576	640	464	482	472
San Fabián	169	45	64	0	60	414	472
San Ignacio	226	64	64	98	0	428	472
San Nicolás	106	56	50	0	0	411	472
San Pedro de la Paz	2.454	230	448	960	816	517	472
San Rosendo	186	64	106	16	0	460	472
Santa Bárbara	589	128	128	192	141	430	472
Santa Juana	442	96	128	128	90	458	472
Talcahuano	3.590	280	1.024	1.024	1.262	492	472
Tirúa	239	64	64	111	0	427	472
Tomé	1.311	192	320	448	351	477	472
Treguaco	278	64	64	150	0	448	472
Tucapel	325	96	96	133	0	462	472
Yumbel	412	96	96	128	92	452	472
Yungay	318	64	64	190	0	449	472
total región	41.378	7.400	10.361	14.441	9.176	472	

Araucanía	Angol	1.651	224	512	512	403	488	457
	Carahue	1.217	192	384	384	257	446	457
	Cholchol*	245	-	-	-	245	437	457
	Collipulli	859	192	256	256	155	458	457
	Cunco	675	96	192	192	195	468	457
	Curacautín	799	192	256	256	95	481	457
	Curarrehue	322	64	128	130	0	439	457
	Ercilla	589	96	192	192	109	454	457
	Freire	983	192	320	320	151	444	457
	Galvarino	890	192	256	256	186	438	457
	Gorbea	419	64	128	128	99	465	457
	Lautaro	1.501	224	448	448	381	461	457
	Loncoche	654	96	192	192	174	455	457
	Lonquimay	389	64	128	128	69	437	457
	Los Sauces	456	64	192	200	0	457	457
	Lumaco	675	96	192	192	195	430	457
	Melipeuco	198	64	125	14	-5	448	457
	Nueva Imperial	1.460	224	448	448	340	437	457
	Padre Las Casas	1.946	288	576	576	506	465	457
	Perquenco	233	64	137	32	0	452	457
	Pitrufquén	406	64	128	128	86	448	457
	Pucón	423	64	128	128	103	458	457
	Purén	530	96	192	192	50	449	457
	Renaico	373	64	128	128	53	475	457
	Saavedra	848	192	256	256	144	451	457
	Temuco	4.000	0	336	1.832	1.832	483	457
	Teodoro Schmidt	728	160	192	192	184	446	457
	Toltén	396	21	175	200	0	404	457
	Traiguén	1.067	192	320	320	235	472	457
	Victoria	1.095	192	320	320	263	479	457
Vilcún	835	192	256	256	131	451	457	
Villarrica	722	160	192	192	178	456	457	
total región	27.339	4.085	7.685	9.000	6.569	457		
Los Lagos	Ancud	423	64	128	128	103	452	462
	Calbuco	498	96	192	210	0	442	462
	Castro	241	161	80	0	0	437	462
	Chaitén	273	64	64	145	0	463	462
	Chonchi	249	169	0	80	0	435	462
	Cochamó	182	117	65	0	0	446	462
	Corral	339	96	96	147	0	454	462
	Curaco de Vélez	88	18	20	0	50	406	462
	Dalcahue	36	16	20	0	0	403	462

Fresia	446	64	128	128	126	468	462	
Frutillar	187	127	57	0	3	447	462	
Futalefú	42	42	0	0	0	473	462	
Futrono	754	128	256	256	114	471	462	
Hualaihué	200	64	64	72	0	440	462	
La Unión	2.449	320	768	768	593	516	462	
Lago Ranco	400	64	128	128	80	444	462	
Lanco	397	64	128	128	77	468	462	
Llanquihue	197	96	64	37	0	470	462	
Los Lagos	276	64	64	148	0	456	462	
Los Muermos	438	64	128	128	118	444	462	
Mafil	100	61	39	0	0	458	462	
Mariquina	340	96	128	116	0	456	462	
Maullín	517	96	192	229	0	448	462	
Osorno	3.314	640	960	960	754	490	462	
Paillaco	359	64	128	167	0	456	462	
Palena	79	60	0	19	0	472	462	
Panguipulli	683	128	192	192	171	440	462	
Puerto Montt	3.699	640	1.088	1.097	874	481	462	
Puerto Octay	171	98	0	73	0	447	462	
Puerto Varas	424	160	128	136	0	464	462	
Puqueldón	203	64	64	75	0	464	462	
Purranque	653	96	192	192	173	466	462	
Puyehue	188	64	64	60	0	456	462	
Queilén	321	64	64	193	0	455	462	
Quellón	822	128	256	256	182	465	462	
Quemchi	143	93	0	50	0	422	462	
Quinchao	91	91	0	0	0	420	462	
Río Bueno	586	96	192	192	106	443	462	
Río Negro	265	64	64	137	0	457	462	
San Juan de la Costa	494	96	128	128	142	437	462	
San Pablo	424	64	64	296	0	432	462	
Valdivia	2.983	640	960	960	423	497	462	
total región	25.219	5.501	7.353	8.031	4.334	462		
Aysén	Aysén	592	256	247	89	0	478	464
	Chile Chico	72	0	72	0	0	469	464
	Cisnes	62	0	62	0	0	459	464
	Cochrane	28	0	28	0	0	444	464
	Coihaique	386	286	100	0	0	460	464
	Guaitecas	51	0	51	0	0	456	464
	Lago Verde	28	0	28	0	0	441	464
	O'Higgins	33	0	33	0	0	434	464

	Río Ibáñez	26	0	26	0	0	446	464
	Tortel	15	0	15	0	0	443	464
	total región	1.293	542	662	89	0	464	
Magallanes	Laguna Blanca	10	0	10	0	0	490	510
	Natales	220	84	36	100	0	483	510
	Cabo de Hornos	32	0	32	0	0	508	510
	Porvenir	52	52	0	0	0	496	510
	Primavera	8	0	8	0	0	452	510
	Punta Arenas	868	550	318	0	0	517	510
	Río Verde	22	0	22	0	0	527	510
	San Gregorio	4	0	4	0	0	412	510
	Timaukel	2	0	2	0	0	457	510
	Torres del Paine	12	0	12	0	0	515	510
	total región	1.230	686	444	100	0	510	
Metropolitana	Alhué	132	32	0	50	50	445	503
	Buín	904	400	256	148	100	484	503
	Calera de Tango	275	90	45	140	0	473	503
	Cerrillos	435	192	128	115	0	496	503
	Cerro Navia	2.652	0	652	1.000	1.000	505	503
	Colina	1.211	192	384	384	251	485	503
	Conchalí	1.012	320	256	256	180	492	503
	Curacaví	336	140	64	50	82	478	503
	El Bosque	3.428	300	900	1.152	1.076	503	503
	El Monte	294	120	64	110	0	464	503
	Estación Central	824	320	256	248	0	503	503
	Huechuraba	758	320	192	246	0	490	503
	Independencia	333	192	128	13	0	497	503
	Isla de Maipo	175	81	64	30	0	458	503
	La Cisterna	652	224	256	172	0	498	503
	La Florida	1.877	640	640	597	0	498	503
	La Granja	1.719	700	512	507	0	503	503
	La Pintana	4.669	0	1.000	1.835	1.834	513	503
	Lampa	446	192	128	126	0	456	503
	Lo Espejo	1.838	800	576	462	0	501	503
	Lo Prado	572	320	192	60	0	469	503
	Macul	1.185	384	320	320	161	500	503
	Maipú	590	320	192	78	0	482	503
	María Pinto	146	96	50	0	0	476	503
	Melipilla	747	380	256	111	0	480	503
	Padre Hurtado	258	98	70	0	90	460	503
Paine	490	250	140	100	0	472	503	
Pedro Aguirre Cerda	697	400	97	200	0	495	503	

Peñaflor	1.033	360	256	256	161	518	503
Peñalolén	1.528	204	576	576	172	507	503
Pirque	149	111	38	0	0	497	503
Pudahuel	1.271	384	384	384	119	488	503
Puente Alto	3.714	640	1.088	1.088	898	520	503
Quilicura	605	256	128	221	0	496	503
Quinta Normal	1.111	320	320	320	151	498	503
Recoleta	1.716	320	512	512	372	503	503
Renca	3.555	640	1.024	1.024	867	521	503
San Bernardo	2.748	1.050	576	576	546	503	503
San Joaquín	854	350	256	248	0	503	503
San José de Maipo	199	119	0	80	0	492	503
San Miguel	708	256	192	260	0	530	503
San Pedro	115	115	0	0	0	454	503
San Ramón	1.769	650	576	543	0	495	503
Santiago	1.014	320	256	256	182	501	503
Talagante	292	140	128	24	0	474	503
Tiltil	382	192	128	62	0	496	503
total región	51.418	13.930	14.256	14.940	8.292	503	
Total País	219.523	55.004	60.542	64.816	39.161		

Fuente: Mideplan
* Nuevas comunas

Familias ingresadas al Sistema Chile Solidario (a marzo del 2005)

Región	Comuna	Familias Ingresadas (a fines de marzo del 2005)	Familias bajo corte comunal	Familias bajo corte regional
Tarapacá	Alto Hospicio	-	1.039	1.537
	Arica	2.253	3.236	1.446
	Camarones	32	21	48
	Camiña	131	154	146
	Colchane	168	113	153
	General Lagos	169	173	173
	Huara	130	74	237
	Iquique	2.103	696	1.128
	Pica	88	86	75
	Pozo Almonte	264	208	309
	Putre	145	149	216
	total región	5.483	5.949	5.468
Antofagasta	Antofagasta	819	3.398	3.396
	Calama	1.141	1.136	1.681
	María Elena	192	180	32
	Mejillones	190	109	207
	San Pedro de Atacama	79	21	289
	Sierra Gorda	16	3	32
	Taltal	565	514	299
	Tocopilla	1.054	1.076	626
	total región	4.056	6.437	6.562
Atacama	Alto del Carmen	83	59	359
	Caldera	488	515	257
	Chañaral	348	268	236
	Copiapó	2.214	2.971	2.355
	Diego de Almagro	241	232	128
	Freirina	323	105	328
	Huasco	230	98	380
	Tierra Amarilla	209	270	573
	Vallenar	1.527	2.090	1.650
	total región	5.663	6.608	6.266
Coquimbo	Andacollo	226	907	186
	Canela	320	652	652
	Combarbalá	375	371	792
	Coquimbo	907	1.205	769
	Illapel	681	670	704

	La Higuera	63	121	192
	La Serena	674	981	623
	Los Vilos	368	311	308
	Monte Patria	428	270	646
	Ovalle	810	1.193	1.054
	Paihuano	36	12	13
	Punitaqui	278	227	247
	Río Hurtado	125	73	164
	Salamanca	322	251	366
	Vicuña	306	177	355
	total región	5.919	7.421	7.071
Valparaíso	Algarrobo	90	54	153
	Cabildo	144	257	350
	Calera	585	79	1.171
	Calle Larga	364	492	355
	Cartagena	294	299	254
	Casablanca	81	80	306
	Catemu	270	249	645
	Con Cón	162	72	218
	El Quisco	117	125	124
	El Tabo	94	88	67
	Hijuelas	173	151	519
	La Cruz	39	0	127
	La Ligua	462	293	906
	Limache	445	709	552
	Llay Llay	328	308	619
	Los Andes	442	394	279
	Nogales	345	286	468
	Olmué	355	148	427
	Panquehue	91	59	119
	Papudo	61	28	65
	Petorca	127	55	324
	Puchuncaví	165	191	346
	Putendo	237	145	540
	Quillota	895	1.974	855
	Quilpué	494	459	1.027
	Quintero	275	359	422
	Rinconada	117	189	189
	San Antonio	1.065	1.402	896
	San Esteban	176	199	335
	San Felipe	577	603	704

	Santa María	332	384	232
	Santo Domingo	101	62	110
	Valparaíso	2.581	6.864	2.779
	Villa Alemana	423	684	800
	Viña del Mar	1.535	1.817	1.761
	Zapallar	107	132	85
	total región	14.149	19.690	19.129
O'Higgins	Chépica	237	368	323
	Chimbarongo	451	477	755
	Codegua	113	93	81
	Coinco	131	118	133
	Coltauco	313	152	242
	Doñihue	150	104	111
	Graneros	242	213	145
	La Estrella	96	44	63
	Las Cabras	228	161	313
	Litueche	116	178	606
	Lolol	173	140	349
	Machalí	203	424	146
	Malloa	175	395	265
	Marchihue	95	127	110
	Mostazal	248	607	186
	Nancagua	173	200	200
	Navidad	216	188	387
	Olivar	130	90	103
	Palmilla	126	81	143
	Paredones	69	47	320
	Peralillo	57	56	107
	Peumo	91	79	89
	Pichidegua	139	121	220
	Pichilemu	182	194	272
	Placilla	179	80	195
	Pumanque	120	101	203
	Quinta de Tilcoco	260	182	205
	Rancagua	1.395	2.472	895
	Rengo	258	86	449
	Requinoa	171	174	217
	San Fernando	606	619	619
	San Vicente	446	506	409
	Santa Cruz	260	115	430
total región	7.849	8.992	9.291	

Maule	Cauquenes	794	1.032	580
	Chanco	205	93	312
	Colbún	451	458	779
	Constitución	662	669	563
	Curepto	341	489	614
	Curicó	801	957	532
	Empedrado	107	83	234
	Hualañé	250	174	436
	Licantén	189	93	142
	Linares	1.620	2.832	1.563
	Longaví	652	678	789
	Maule	339	730	523
	Molina	373	515	604
	Parral	690	610	491
	Pelarco	132	32	208
	Pelluhue	266	636	234
	Pencahue	211	98	397
	Rauco	160	108	377
	Retiro	405	630	536
	Río Claro	327	144	386
	Romeral	172	64	327
	Sagrada Familia	242	384	301
	San Clemente	1.123	1.923	1.697
	San Javier	665	680	900
	San Rafael	185	130	189
	Talca	1.563	1.749	784
	Teno	193	125	540
	Vichuquén	224	115	179
Villa Alegre	355	560	435	
Yerbas Buenas	430	391	598	
total región	14.127	17.182	16.250	
Biobío	Alto Biobío	-	591	1.863
	Antuco	166	74	191
	Arauco	499	572	704
	Bulnes	329	474	695
	Cabrero	349	346	484
	Cañete	930	919	1.243
	Chiguayante	548	611	323
	Chillán	1.684	2.701	1.103
	Chillán Viejo	275	103	288
	Cobquecura	335	359	528

Coelemu	258	208	451
Coihueco	490	610	1.026
Concepción	1.323	2.514	986
Contulmo	217	113	392
Coronel	2.158	3.679	1.374
Curanilahue	625	1.003	679
El Carmen	344	313	886
Florida	212	197	683
Hualpén	454	1.708	679
Hualqui	429	766	766
Laja	715	694	1.101
Lebu	736	1.131	714
Los Alamos	733	729	758
Los Angeles	2.106	2.443	2.747
Lota	821	1.688	574
Mulchén	494	523	809
Nacimiento	517	621	642
Negrete	249	262	289
Ninhue	240	66	518
Ñiquen	225	194	500
Pemuco	353	351	400
Penco	1.083	1.650	581
Pinto	241	167	408
Portezuelo	225	164	399
Quilaco	226	186	263
Quilleco	303	256	411
Quillón	353	274	786
Quirihue	276	250	619
Ranquil	211	148	325
San Carlos	1.020	1.596	1.156
San Fabián	109	18	253
San Ignacio	227	124	1.005
San Nicolás	111	25	671
San Pedro de la Paz	1.422	1.062	104
San Rosendo	191	126	159
Santa Bárbara	384	177	904
Santa Juana	336	388	645
Talcahuano	1.913	2.360	1.084
Tirúa	240	146	1.142
Tomé	1.010	1.780	1.460
Treguaco	273	187	468

	Tucapel	329	327	504
	Yumbel	321	408	777
	Yungay	299	203	485
	total región	29.917	38.585	39.005
Araucanía	Angol	911	1.495	493
	Carahue	981	1.146	1.663
	Cholchol	-	526	1.422
	Collipulli	727	854	827
	Cunco	396	741	425
	Curacautín	499	682	237
	Curarrehue	295	280	634
	Ercilla	260	620	664
	Freire	626	773	1.280
	Galvarino	314	755	1.326
	Gorbea	313	423	307
	Lautaro	803	1.418	1.243
	Loncoche	416	592	625
	Lonquimay	154	185	569
	Los Sauces	357	330	330
	Lumaco	497	507	1.144
	Melipeuco	200	110	173
	Nueva Imperial	1.142	347	1.165
	Padre Las Casas	964	2.797	2.120
	Perquenco	226	192	241
	Pitrufquén	316	233	350
	Pucón	172	346	330
	Purén	442	380	513
	Renaico	315	355	173
	Saavedra	644	769	994
	Temuco	1.287	4.048	1.415
	Teodoro Schmidt	436	694	1.120
	Toltén	221	13	535
	Traiguén	826	1.083	695
	Victoria	779	815	299
Vilcún	532	716	898	
Villarrica	405	595	612	
	total región	16.456	24.820	24.822
Los Lagos	Ancud	348	331	542
	Calbuco	505	496	1.236
	Castro	250	137	470
	Chaitén	223	363	344

	Chonchi	218	200	647
	Cochamó	184	160	336
	Corral	307	223	324
	Curaco de Vélez	38	17	287
	Dalcahue	38	11	515
	Fresia	308	409	337
	Frutillar	181	82	169
	Futalefú	48	65	34
	Futrono	480	842	594
	Hualaihué	207	155	461
	La Unión	1.239	3.177	836
	Lago Ranco	242	309	629
	Lanco	227	250	176
	Llanquihue	196	187	132
	Los Lagos	227	247	302
	Los Muermos	277	330	766
	Mafil	110	135	164
	Mariquina	365	307	386
	Mauñín	482	461	837
	Osorno	1.847	2.993	991
	Paillico	272	216	276
	Palena	80	55	31
	Panguipulli	471	642	1.610
	Puerto Montt	2.132	4.307	2.080
	Puerto Octay	173	68	168
	Puerto Varas	372	407	358
	Puqueldón	208	202	182
	Purranque	427	740	620
	Puyehue	161	133	170
	Queilén	320	397	500
	Quellón	438	923	809
	Quemchi	95	75	523
	Quinchao	93	93	660
	Río Bueno	509	397	958
	Río Negro	216	306	381
	San Juan de la Costa	317	525	1.007
	San Pablo	426	158	581
	Valdivia	2.744	3.472	865
	total región	18.001	25.003	23.294
Aysén	Aysén	574	512	306
	Chile Chico	73	72	53

	Cisnes	64	76	99
	Cochrane	27	7	19
	Coihaique	377	603	730
	Guaitecas	50		
	Lago Verde	29	6	24
	O'Higgins	28	11	34
	Río Ibáñez	26	29	69
	Tortel	15	1	7
	total región	1.263	1.317	1.341
Magallanes	Laguna Blanca	9	0	4
	Natales	231	125	381
	Cabo de Hornos	24	5	6
	Porvenir	64	22	42
	Primavera	6	1	1
	Punta Arenas	938	1.264	949
	Río Verde	20	20	9
	San Gregorio	6	16	15
	Timaukel		0	5
	Torres del Paine	19	13	12
	total región	1.317	1.466	1.424
Metropolitana	Alhué	82	19	259
	Buín	826	709	1.453
	Calera de Tango	270	56	163
	Cerrillos	466	611	846
	Cerro Navia	1.887	2.463	2.314
	Colina	924	708	1.397
	Conchalí	929	1.262	2.074
	Curacaví	254	217	552
	El Bosque	1.917	2.605	2.605
	El Monte	304	180	926
	Estación Central	760	1.215	1.215
	Huechuraba	591	797	1.353
	Independencia	336	552	708
	Isla de Maipú	172	78	738
	La Cisterna	626	519	619
	La Florida	1.563	1.583	2.092
	La Granja	1.414	1.044	1.044
	La Pintana	2.594	5.896	4.135
	Lampa	447	286	1.669
	Lo Espejo	1.702	1.606	1.781
Lo Prado	572	499	2.448	

	Macul	1.005	1.051	1.200
	Maipú	585	701	1.701
	María Pinto	145	119	314
	Melipilla	833	949	2.364
	Padre Hurtado	172	79	776
	Paine	403	323	1.097
	Pedro Aguirre Cerda	685	1.468	2.085
	Peñaflor	733	943	592
	Peñalolén	1.372	43	33
	Pirque	150	144	176
	Pudahuel	1.001	1.188	2.207
	Puente Alto	1.905	3.097	1.704
	Quilicura	482	430	574
	Quinta Normal	893	1.155	1.373
	Recoleta	1.043	3.024	3.024
	Renca	2.029	5.394	3.294
	San Bernardo	1.887	2.586	2.586
	San Joaquín	743	1.392	1.392
	San José de Maipo	191	196	277
	San Miguel	653	696	252
	San Pedro	106	106	537
	San Ramón	1.656	2.466	3.251
	Santiago	755	1.479	1.609
	Talagante	267	352	991
	Tiltil	382	451	568
	total región	38.712	52.737	64.368
	Total País	162.912	216.207	224.291
	% del total de cobertura por comuna (219.523)	74,21%	98,49%	102,17%

Fuente: Mideplan

Listado de los 53 mínimos sociales a cumplir

Dimensión Identificación
[1] Que todos los miembros de la familia estén inscritos en el Registro Civil
[2] Que todos los miembros de la familia tengan cédula de identidad
[3] Que la familia tenga su ficha CAS vigente en la municipalidad de su domicilio (a la fecha de egreso la ficha debe encontrarse vigente)
[4] Que todos los hombres de la familia mayores de 18 años tengan su situación militar al día (si han sido llamados, el servicio militar deberá estar haciéndose, hecho o postergado)
[5] Que todos los miembros adultos de la familia tengan sus papeles de antecedentes regularizados (al menos en proceso de regularización)
[6] Que los miembros de la familia que presentan alguna discapacidad, la tengan debidamente certificada por la Comisión de Medicina Preventiva de Invalidez (COMPIN) y estén inscritos en el Registro Nacional de la Discapacidad, en el caso que la discapacidad lo amerite
Dimensión Salud
[1] Que la familia esté inscrita en el Servicio de Atención Primaria de Salud (disponen de la credencial o documento que certifica su inscripción)
[2] Que las embarazadas tengan sus controles de salud al día (según normas del Ministerio de Salud) (a la fecha del egreso deberá estar realizado el último control que corresponda)
[3] Que los niños y niñas de 6 años o menos tengan sus vacunas al día (según normas del Ministerio de Salud) (a la fecha del egreso deberá estar la última vacuna que corresponda al día)
[4] Que los niños y niñas de 6 años o menos tengan sus controles de salud al día (según normas del Ministerio de Salud) (a la fecha del egreso deberá estar el último control que corresponda al día)
[5] Que las mujeres de 35 años y más tengan el examen de Papanicolau al día
[6] Que las mujeres que usen algún método anticonceptivo estén bajo control médico (a la fecha del egreso deberá estar el último control que corresponda realizado)
[7] Que los adultos mayores de la familia estén bajo control médico en el consultorio (a la fecha del egreso deberá estar el último control que corresponda realizado)
[8] Que los miembros de la familia que sufren alguna enfermedad crónica, se encuentren bajo control médico en el centro de salud que corresponda (a la fecha del egreso deberá estar el último control que corresponda realizado)
[9] Que el o los miembros de la familia con discapacidad, susceptibles de ser rehabilitados, estén participando en algún programa de rehabilitación (al menos se conocen las alternativas y en proceso de incorporarse)
[10] Que los miembros de la familia estén informados en materia de salud y autocuidado (información de acuerdo a los contenidos y criterios que determine cada unidad de intervención familiar en conjunto con la red local de intervención)
Dinámica Educación
[1] Que los niños y niñas en edad preescolar asistan a algún programa de educación de párvulos (en caso de no haber vacantes, al menos inscrito y postulando)
[2] Que en presencia de madre trabajadora y en ausencia de otro adulto que pueda hacerse cargo de su cuidado, el o los niños menores de 6 años se encuentren incorporados a algún sistema de cuidado infantil (en caso de no haber vacantes, al menos inscrito y postulando)
[3] Que los niños hasta 15 años asistan a algún establecimiento educacional (en el caso de los niños y niñas desertoras, en proceso de reinsertarse en el sistema escolar)
[4] Que los niños que asisten a educación preescolar, básica o media sean beneficiarios de los programas de asistencia escolar que correspondan (de los beneficios existentes en la comuna, de acuerdo a los parámetros que fije la unidad de intervención familia en conjunto con la red local de intervención)
[5] Que los niños mayores de 12 años sepan leer y escribir (al menos aprendiendo lecto-escritura)
[6] Que el o los niños con discapacidad que estén en condiciones de estudiar se encuentren incorporados al sistema educacional, regular o especial (en caso de no haber vacantes, al menos inscrito y postulando. En caso de no disponer de establecimientos, al menos aprendiendo lecto-escritura y operaciones básicas, de acuerdo a su edad)
[7] Que exista un adulto responsable de la educación del niño y que esté en contacto regular con la escuela (acreditado como apoderado en la escuela y ha asistido a la última reunión de apoderados que corresponda a la fecha de egreso)
[8] Que los adultos tengan una actitud positiva y responsable hacia la educación y la escuela, al menos reconociendo la utilidad de la participación del niño en procesos educativos formales
[9] Que los adultos sepan leer y escribir (al menos aprendiendo lecto-escritura y operaciones básicas, aquellos que tengan disposición a hacerlo)
Dimensión Dinámica Familiar
[1] Que existan en la familia prácticas cotidianas de conversación sobre temas como hábitos, horarios y espacios para la recreación
[2] Que la familia cuente con mecanismos adecuados para enfrentar conflictos
[3] Que existan normas claras de convivencia al interior de la familia

[4] Que exista una distribución equitativa de las tareas del hogar (entre todos los miembros de la familia, independientemente del sexo de sus miembros y de acuerdo a la edad de cada uno de ellos)
[5] Que la familia conozca los recursos comunitarios y los programas de desarrollo disponibles en la red local (clubes deportivos, centros del adulto mayor, grupos de iniciativa, organizaciones de la comunidad, entre los principales)
[6] Que en caso que exista violencia intrafamiliar, las personas involucradas directamente en esta situación estén incorporadas a algún programa de apoyo (al menos conoce las alternativas y se encuentra en proceso de integrarse)
[7] Que la familia que tiene interno un niño en algún sistema de protección, lo visite regularmente
[8] Que la familia que tiene algún joven privado de libertad, lo apoye y colabore en el programa de rehabilitación
Dimensión Habitacional
[1] Que la familia tenga su situación habitacional clara en relación con la tenencia del sitio y la vivienda que habitan
[2] Si la familia quiere postular a vivienda, que se encuentre postulando
[3] Que cuenten con agua no contaminada
[4] Que cuenten con un sistema de energía adecuado
[5] Que cuenten con un sistema de eliminación de excretas adecuado
[6] Que la casa no se llueva, no se inunde y esté bien sellada
[7] Que la vivienda cuente, al menos con dos piezas habitables
[8] Que cada miembro de la familia tenga su cama con equipamiento básico (se entiende por equipamiento básico, sábanas, frazadas, almohada)
[9] Que cuenten con equipamiento básico para la alimentación de los miembros de la familia (se entiende por equipamiento básico batería de cocina, vajilla y cubiertos para todos los miembros de la familia)
[10] Que dispongan de un sistema adecuado de eliminación de basura
[11] Que el entorno de la vivienda esté libre de contaminación
[12] Que la familia acceda al Subsidio al Pago del Consumo del Agua Potable, si corresponde
Dimensión Trabajo
[1] Que al menos un miembro adulto de la familia trabaje de forma regular y tenga una remuneración estable
[2] Que ningún niño menor de 15 años abandone los estudios por trabajar
[3] Que las personas que se encuentren desocupadas estén inscritas en la Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL)
Dimensión Ingresos
[1] Que los miembros de la familia que tengan derecho s SUF (Subsidio Único Familiar), lo obtengan (al menos se encuentren postulando)
[2] Que los miembros de la familia que tengan derecho a Asignación Familiar, la obtengan
[3] Que los miembros de la familia que tengan derecho a PASIS (Pensión Asistencial), la obtengan (al menos se encuentran postulando)
[4] Que la familia cuente con ingresos económicos superiores a la línea de la indigencia
[5] Que la familia cuente con un presupuesto organizado en función de sus recursos y necesidades prioritarias

Mínimos a cumplir, la oferta relacionada y sus características de permanencia durante su la vigencia de 'Chile Solidario' (5 años)

Dimensiones	Condiciones Mínimas a cumplir durante el apoyo psicosocial (2 años)	Sólo para familias con Condiciones Mínimas pendientes al egresar del apoyo psicosocial: prioridad en programas, servicios o subsidios	Protección social que se mantiene después del egreso del apoyo psico-social
habitabilidad	Situación habitacional clara	Programa de Habitabilidad Chile Solidario / Por definir: Min. Bienes Nacionales	---
	Postulación a vivienda social - obtención de vivienda	MINMU	La familia que postula a vivienda social tiene acceso a asistencia técnica para la obtención de vivienda social.
	Agua no contaminada	Programa de Habitabilidad Chile Solidario	---
	Sistema de energía	Programa de Habitabilidad Chile Solidario	---
	Sistema de eliminación de excretas	Programa de Habitabilidad Chile Solidario	---
	Casa sellada	Programa de Habitabilidad Chile Solidario	---
	Dos piezas habitables	Programa de Habitabilidad Chile Solidario	---
	Carnes con equipamiento básico	Programa de Habitabilidad Chile Solidario	---
	Equipamiento para la alimentación	Programa de Habitabilidad Chile Solidario	---
	Sistema de eliminación de basura	Programa de Habitabilidad Chile Solidario	---
	Entorno de vivienda sin contaminación	Programa de Habitabilidad Chile Solidario	---
Subsidio de Agua Potable	Municipalidades - MIDEPLAN	La familia tiene acceso garantizado al SAP durante los 5 años de su permanencia en el Sistema (de acuerdo a la Ley Chile Solidario y su Reglamento).	
trabajo	Un miembro de la familia trabajando	FOSIS, SENCE, MINTRAB, SERNAM, PRODEMU, INDAP y CONAF	Los desocupados y subocupados tienen acceso preferente a programas de autoempleo, empleo dependiente o apoyo a la pequeña producción agrícola, ejecutados por FOSIS, SENCE, MINTRAB, SERNAM, PRODEMU, INDAP y CONAF.
	Niños que trabajan no dejan de estudiar	MINEDUC	Por definir: MINEDUC.
	Inscripción de cesantes en la QWL	Municipalidades - SENCE	
ingresos	Postulación a SUF - obtención de SUF	Superintendencia de Seguridad Social - MIDEPLAN	La familia tiene acceso garantizado a SUF durante los 5 años de su permanencia en el Sistema (de acuerdo a la Ley Chile Solidario y su Reglamento).
	Cobro de asignación familiar	Superintendencia de Seguridad Social	---
	Postulación a PASIS - obtención de PASIS	Superintendencia de Seguridad Social - MIDEPLAN	La familia tiene acceso garantizado a PASIS durante los 5 años de su permanencia en el Sistema (de acuerdo a la Ley Chile Solidario y su Reglamento).
	Ingresos sobre la línea de indigencia	---	---
	Presupuesto familiar organizado	---	---

Ley de Presupuesto 2004, Partidas del Chile Solidario (en \$ corrientes)

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39.871.668.000
TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS DEL SECTOR PUBLICO	34.573.241.000
FOSIS	21.513.612.000
INTEGRA	728.464.000
JUNAEB	153.392.000
SUBSECRETARIA DEL TRABAJO	1.976.570.000
INTEGRA	2.376.144.000
HABILIDADES PARA LA VIDA JUNAEB	204.020.000
PROGRAMA SALUD CHILE S. FONASA	5.441.883.000
PROGRAMA ED. BAS-SUBS.DE EDUCACION	387.916.000
PROGRAMA ED. M-SUBS. DE EDUCACION	298.960.000
PROGRAMA AYUDAS TECNICAS - FONADIS	1.212.000.000
PRODEMU – SERNAM	280.280.000
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	5.298.427.000
MEJORAMIENTO ADM. SAP	30.421.000
PROYECTO BANCO MUNDIAL	2.879.366.000
ENCUESTA CASEN	350.594.000
SISTEMA NACIONAL CAS	139.246.000
PROGRAMA DE HABITABILIDAD Chile Solidario	1.717.000.000
PROGRAMA IDENTIFICACION Chile Solidario	181.800.000

Fuente: Dirección de Presupuesto, Ministerio de Hacienda

**Ley de Presupuesto 2005, Partidas del Chile Solidario
(en \$ corrientes)**

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	61.773.954
Al Gobierno Central	37.776.186
Fondo de Solidaridad e Inversión Social	17.548.101
INTEGRA - Subsecretaría de Educación	1.310.809
Programa Salud Oral – JUNAEB	201.842
Pro empleo - Subsecretaría del Trabajo	3.922.188
Subsecretaría de Educación pro-retención, Ley N° 19,873 - M. de Educación	2.834.244
Habilidades para la Vida y Escuelas Saludables – JUNAEB	268.460
Programa de Salud Chile Solidario - Fondo Nacional de Salud	5.550.721
Programa de Educación Prebásica - Subsecretaría de Educación	816.934
Programa de Educación Media - Subsecretaría de Educación	610.939
Programa de Ayudas Técnicas – FONADIS	1.594.816
PRODEMU - Servicio Nacional de la Mujer	367.378
Programa de Alimentación y Útiles Escolares – JUNAEB	1.999.544
Bono de Producción Agrícola y Familiar – INDAP	750.210
A Otras Entidades Públicas	23.997.768
Mejoramiento Administración SAP	- DIVISION SOCIAL 54.325
Proyecto Banco Mundial	- DIVISION SOCIAL 2.537.408
Encuesta CASEN	- DIVISION SOCIAL 52.234
Sistema Nacional CAS	- DIVISION SOCIAL 178.227
Programa de Habitabilidad Chile Solidario	7.664.899
Programa de Identificación Chile Solidario	185.436
Bonos Art. Transitorio, Ley N° 19,949	13.325.239

Fuente: Dirección de Presupuesto, Ministerio de Hacienda

Número de hogares según decil de ingreso autónomo per cápita y decil de puntaje CAS

Decil de ingreso autónomo per cápita nacional	Decil de puntaje CAS										Total Hogares	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
1	N	76.218	92.922	55.427	33.300	21.119	13.059	6.798	1.421	863	0	401.127
	%	43,9	23,2	13,8	8,3	5,3	3,3	1,7	0,4	0,2	0	100
2	N	85.545	84.658	69.094	60.486	43.077	28.844	20.734	6.101	657	0	399.196
	%	21,4	21,2	17,3	15,2	10,8	7,2	5,2	1,5	0,2	0	100
3	N	53.567	60.475	66.486	62.594	53.405	43.953	37.795	16.407	4.327	268	399.277
	%	13,4	15,1	16,7	15,7	13,4	11	9,5	4,1	1,1	0,1	100
4	N	34.327	51.913	60.943	61.753	56.404	45.769	43.033	33.220	10.376	806	398.544
	%	8,6	13	15,3	15,5	14,2	11,5	10,8	8,3	2,6	0,2	100
5	N	22.337	39.047	50.255	54.712	59.220	51.610	53.669	43.791	24.516	1.655	400.812
	%	5,6	9,7	12,5	13,7	14,8	12,9	13,4	10,9	6,1	0,4	100
6	N	16.036	32.624	37.988	49.678	57.702	53.190	59.983	51.386	36.143	6.864	401.594
	%	4	8,1	9,5	12,4	14,4	13,2	14,9	12,8	9	1,7	100
7	N	9.130	17.903	29.236	36.568	50.706	52.725	63.727	62.344	63.779	17.649	403.767
	%	2,3	4,4	7,2	9,1	12,6	13,1	15,8	15,4	15,8	4,4	100
8	N	4.910	10.903	19.794	25.580	37.590	48.892	61.880	63.044	87.273	42.635	402.501
	%	1,2	2,7	4,9	6,4	9,3	12,1	15,4	15,7	21,7	10,6	100
9	N	2.862	6.439	7.862	14.507	25.998	33.528	50.036	63.729	101.534	96.564	403.059
	%	0,7	1,6	2	3,6	6,5	8,3	12,4	15,8	25,2	24	100
10	N	730	1.674	2.461	5.291	8.136	13.252	20.280	50.622	71.264	226.819	400.529
	%	0,2	0,4	0,6	1,3	2	3,3	5,1	12,6	17,8	56,6	100

Fuente: Mideplan

Características de hogares y jefes de hogar Chile Solidario según CASEN 2003

Hogares	Promedio	Desv. Estándar
Tamaño del hogar (número de persona)	4,5	1,9
Ingreso autónomo per cápita del hogar (pesos)	33.799	32.115
Ingreso de pobreza per cápita del hogar (pesos)	43.041	33.451
Tiempo que ha sido visitado por el apoyo familias (número de meses)	6,4	3,2
Jefes de Hogar	Promedio	Desv. Estándar
Edad (años)	45,8	14,8
Escolaridad (años)	5,1	3,3
Ingreso ocupación principal (\$)	105.287	74.994

Fuente: Mideplan

Percepción de los hogares Chile Solidario respecto del Sistema según CASEN 2003

Pregunta formulada	Alternativas	Porcentaje
¿Cree usted que Chile Solidario le ha ayudado a resolver sus problemas?	Sí	84,6
	No	14,1
	No contesta	1,2
¿Cuánto cree usted que Chile Solidario le ha ayudado a resolver sus problemas?	Mucho	50,0
	Más o menos	41,4
	Poco	8,3
	No contesta	0,1

Fuente: Mideplan

Percepción de los hogares Chile Solidario respecto del Sistema

Participar en Chile Solidario a través del programa PUENTE:	Muy de acuerdo	Parcialmente de acuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Muy en desacuerdo	No responde
Ha sido una ayuda económica para la familia	67,5	20,7	3,8	5,1	2,7
Ha servido para acceder a algunos derechos	58,3	22,2	7,7	9,2	2,4
Aprendí que para salir adelante es importante nuestro esfuerzo	73,9	16,4	3,5	3,4	2,5
Me di cuenta de las fortalezas que tenemos en la familia	69,4	19,2	4,3	4,4	2,5
Aprendí a enfrentar los problemas que tenemos como familia	69,1	18,9	4,6	4,7	2,5
Nos atienden mejor en los servicios públicos	50,9	23,0	11,0	12,4	2,5

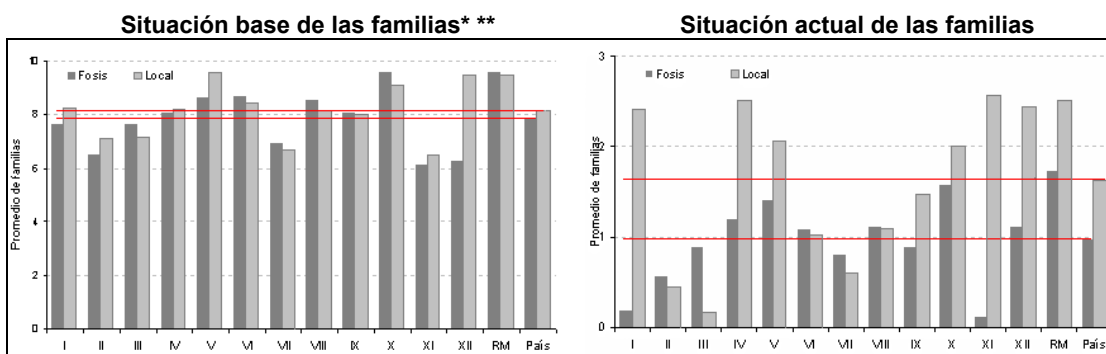
Fuente: Mideplan

Condiciones mínimas con mayor requerimiento: Número de familias con condiciones “Cumplida durante” y “A trabajar” en los meses de mayo, junio y julio de 2004

Dimensión	Condición Mínima	Número de familias		
		Mayo	Junio	Julio
Identificación	Que todos los miembros de la familia tengan cédula de identidad	49.138	51.401	54.204
Salud	Que las mujeres de 35 años y más tengan el examen de Papanicolau al día	27.463	28.552	29.789
Educación	Que los adultos sepan leer y escribir	15.219	15.754	16.251
Dinámica Familiar	Que la familia conozca los recursos comunitarios y los programas de desarrollo disponibles en la red local	19.758	20.430	21.313
Habitacional	Que la casa no se llueva, no se inunde y esté bien sellada	50.288	52.579	55.342
Trabajo	Que al menos un miembro adulto de la familia trabaje de forma regular y tenga una remuneración estable	43.186	45.301	47.998
Ingreso	Que la familia cuente con ingresos económicos superiores a la línea de la indigencia	52.971	55.242	58.101

Fuente: Mideplan

**Número de condiciones mínimas promedio a trabajar por familia, según
 dependencia y región, cohorte agosto 2002
 (en agosto 2002 y avances a Julio 2004)**



Fuente: Mideplan.

* Familias Chile Solidario a Julio de 2004

** Se distingue entre apoyos sociales contratados por Fosis y los que son funcionarios municipales.

Incidenca de la Pobreza e Indigencia por Comunas (2000-2003)

Ranking de Comunas según Indigencia (2000 y 2003)

		CASEN 2000		CASEN 2003	
Región	Comunas Autorrepresentadas 2000	Indigencia	Indigencia	Comunas Autorrepresentadas 2003	Región
1°	I CAMIÑA	41,09	35,76	COLCHANE	I
2°	I COLCHANE	38,81	20,78	TIRÚA	VIII
3°	I GENERAL LAGOS	36,02	18,91	PINTO	VIII
4°	IX SAAVEDRA	26,36	17,39	CAMIÑA	I
5°	IX GALVARINO	24,37	16,78	TOLTÉN	IX
6°	IX CURARREHUE	23,06	16,73	NINHUE	VIII
7°	I PUTRE	22,95	16,43	SAAVEDRA	IX
8°	IX ERCILLA	22,40	16,24	PORTEZUELO	VIII
9°	IX LUMACO	20,46	16,20	TREHUACO	VIII
10°	VIII COBQUECURA	18,66	16,09	SAN JUAN DE LA COSTA	X
11°	IX LOS SAUCES	18,58	16,09	LEBU	VIII
12°	IX TRAIQUEN	18,49	16,00	FUTRONO	X
13°	VIII TREHUACO	17,69	15,91	CAÑETE	VIII
14°	X FUTRONO	17,52	15,88	QUILACO	VIII
15°	VIII SAN ROSENDO	17,29	15,71	FREIRE	IX
16°	IX TEODORO SCHMIDT	17,26	15,36	LOS ALAMOS	VIII
17°	IX CARAHUE	17,04	14,96	PERQUENCO	IX
18°	VIII QUILACO	16,09	14,84	LAUTARO	IX
19°	IX LONQUIMAY	16,01	14,65	SAN IGNACIO	VIII
20°	IX MELIPEUCO	15,50	14,32	SALAMANCA	IV
21°	VIII LOS ALAMOS	15,49	14,17	CURARREHUE	IX
22°	IX LAUTARO	15,18	13,92	SANTA BÁRBARA	VIII
23°	VIII CAÑETE	15,11	13,89	TUCAPEL	VIII
24°	X LA UNION	15,10	13,65	YUMBEL	VIII
25°	IX CURACAUTIN	14,95	13,58	RENAICO	IX
26°	VIII LEBU	14,68	13,49	CARAHUE	IX
27°	VII CHANCO	14,51	13,37	PURÉN	IX
28°	IX RENAICO	14,45	13,16	GORBEA	IX
29°	II TALTAL	14,37	13,01	QUILLECO	VIII
30°	VIII LAJA	14,32	12,96	LONCOCHE	IX
31°	IV PUNITAQUI	13,74	12,85	LUMACO	IX
32°	VII SAN CLEMENTE	13,61	12,77	SAN FABIÁN	VIII
33°	IX FREIRE	13,58	12,55	SAN NICOLÁS	VIII
34°	VIII QUILLECO	13,53	12,50	FRESIA	X
35°	IV CANELA	13,38	12,45	CURACAUTÍN	IX
36°	VIII SAN CARLOS	13,34	12,37	COLLIPULLI	IX
37°	VIII COIHUECO	13,15	12,34	ANTUCO	VIII
38°	IV RIO HURTADO	13,07	12,30	COIHUECO	VIII
39°	VIII PEMUCO	13,03	12,23	HUARA	I
40°	IX PUREN	13,00	12,05	RÍO HURTADO	IV
41°	VIII SANTA JUANA	12,94	11,79	CHAÑARAL	III

42°	VII	CUREPTO	12,87	11,74	MULCHÉN	VIII
43°	RM	RENCA	12,78	11,73	NEGRETE	VIII
44°	X	SAN JUAN DE LA COSTA	12,75	11,65	VILLARRICA	IX
45°	I	CAMARONES	12,66	11,61	QUIRIHUE	VIII
46°	VIII	PENCO	12,59	11,56	TEODORO SCHMIDT	IX
47°	IV	COMBARBALÁ	12,58	11,40	ÑIQUÉN	VIII
48°	III	VALLENAR	12,49	11,32	PANGUIPULLI	X
49°	IX	LONCOCHE	12,43	11,29	SAN CARLOS	VIII
50°	I	HUARA	12,08	11,28	LOS LAGOS	X
51°	IX	ANGOL	12,07	11,14	SAN ROSENDO	VIII
52°	VIII	TOME	12,05	11,06	LA CALERA	V
53°	VI	NAVIDAD	11,89	11,04	PEMUCO	VIII
54°	VIII	SANTA BARBARA	11,81	11,00	RANQUIL	VIII
55°	IV	LA HIGUERA	11,74	10,99	LAGO RANCO	X
56°	V	CATEMU	11,73	10,82	PUTRE	I
57°	IX	VILCUN	11,61	10,70	HUALAÑÉ	VII
58°	VII	LONGAVI	11,60	10,65	CARTAGENA	V
59°	VII	YERBAS BUENAS	11,60	10,64	ERCILLA	IX
60°	IV	ILLAPEL	11,52	10,56	QUILLÓN	VIII
61°	IX	COLLIPULLI	11,29	10,53	PITRUFQUÉN	IX
62°	IX	PUCON	11,25	10,39	COPIAPÓ	III
63°	RM	TILTIL	11,21	10,36	HUALQUI	VIII
64°	VII	VILLA ALEGRE	11,15	10,33	PUYEHUE	X
65°	IX	PADRE LAS CASAS	10,96	10,29	MELIPEUCO	IX
66°	VII	EMPEDRADO	10,77	10,17	PUNITAQUI	IV
67°	X	LAGO RANCO	10,74	9,98	CORRAL	X
68°	VIII	NEGRETE	10,69	9,94	RÍO BUENO	X
69°	IX	GORBEA	10,57	9,76	CHÉPICA	VI
70°	VIII	CORONEL	10,57	9,74	CABRERO	VIII
71°	VIII	TIRUA	10,57	9,72	CORONEL	VIII
72°	IX	VICTORIA	10,56	9,52	FLORIDA	VIII
73°	RM	LA PINTANA	10,52	9,49	LOS SAUCES	IX
74°	IX	NUEVA IMPERIAL	10,45	9,38	SAN J. DE LA MARIQUINA	X
75°	IX	PERQUENCO	10,43	9,26	CHILLÁN	VIII
76°	II	TOCOPILLA	10,24	9,14	VICTORIA	IX
77°	VI	CHEPICA	10,24	9,11	PAILLACO	X
78°	VIII	NINHUE	10,21	9,07	MARÍA PINTO	RM
79°	IX	CUNCO	10,20	9,02	TOMÉ	VIII
80°	VII	CAUQUENES	10,20	8,97	COELEMU	VIII
81°	XI	PUERTO AISEN	10,11	8,91	QUINTERO	V
82°	VIII	HUALQUI	10,09	8,88	CONTULMO	VIII
83°	VII	RETIRO	10,08	8,78	YUNGAY	VIII
84°	VII	SAN RAFAEL	9,78	8,74	CANELA (MINCHA)	IV
85°	VIII	LOTA	9,76	8,72	SAN RAFAEL	VII
86°	VI	PICHILEMU	9,71	8,67	CURANILAHUE	VIII
87°	VII	LINARES	9,70	8,57	SAN PEDRO DE LA PAZ	VIII

88°	X	LOS MUERMOS	9,52	8,51	CHIGUAYANTE	VIII
89°	VIII	BULNES	9,48	8,46	TALCA	VII
90°	VII	PELLUHUE	9,42	8,42	LONQUIMAY	IX
91°	X	FRESIA	9,29	8,30	LOTA	VIII
92°	VIII	RANQUIL	9,22	8,26	ANDACOLLO	IV
93°	VIII	CURANILAHUE	9,18	8,10	FREIRINA	III
94°	RM	LO ESPEJO	9,10	8,02	PENCO	VIII
95°	VIII	ANTUCO	9,08	7,97	PADRE LAS CASAS	IX
96°	VIII	QUIRIHUE	9,06	7,95	PUERTO OCTAY	X
97°	VIII	SAN PEDRO DE LA PAZ	9,04	7,92	PUCÓN	IX
98°	VIII	TUCAPEL	9,01	7,84	VILCÚN	IX
99°	V	VALPARAISO	8,89	7,81	LANCO	X
100°	VIII	CONTULMO	8,80	7,58	TEMUCO	IX
101°	IV	LOS VILOS	8,79	7,53	VICHUQUÉN	VII
102°	X	MAULLIN	8,74	7,36	RINCONADA	V
103°	X	PANGUIPULLI	8,74	7,25	LAJA	VIII
104°	VIII	FLORIDA	8,59	7,23	PARRAL	VII
105°	X	PURRANQUE	8,50	7,22	TRAIGUÉN	IX
106°	VI	CHIMBARONGO	8,49	7,18	TENO	VII
107°	RM	EL BOSQUE	8,45	7,10	LOS VILOS	IV
108°	I	ALTO HOSPICIO	8,45	6,99	SAN CLEMENTE	VII
109°	IV	ANDACOLLO	8,41	6,95	MAFIL	X
110°	IX	PITRUFQUEN	8,39	6,88	LINARES	VII
111°	VIII	NACIMIENTO	8,34	6,81	CUNCO	IX
112°	X	LANCO	8,27	6,80	RÍO NEGRO	X
113°	III	CALDERA	8,26	6,78	RETIRO	VII
114°	VIII	QUILLON	8,26	6,78	RENCA	RM
115°	IV	MONTE PATRIA	8,25	6,76	TENO	VI
116°	RM	SAN RAMON	8,24	6,74	QUILPUÉ	V
117°	I	POZO ALMONTE	8,14	6,72	PUTAENDO	V
118°	RM	PEÑAFLORE	8,12	6,68	PURRANQUE	X
119°	I	PICA	8,02	6,59	LLANQUIHUE	X
120°	VIII	YUNGAY	8,01	6,58	ILLAPEL	IV
121°	VIII	MULCHEN	8,00	6,58	ALTO DEL CARMEN	III
122°	RM	CERRO NAVIA	8,00	6,54	LA SERENA	IV
123°	VII	HUALAÑE	7,94	6,46	EMPEDRADO	VII
124°	VIII	LOS ANGELES	7,92	6,42	PELLUHUE	VII
125°	X	OSORNO	7,90	6,42	SAN ANTONIO	V
126°	VIII	ARAUCO	7,81	6,39	GALVARINO	IX
127°	V	CARTAGENA	7,78	6,38	COLBÚN	VII
128°	RM	COLINA	7,72	6,35	LA UNIÓN	X
129°	VII	PARRAL	7,71	6,26	VALPARAÍSO	V
130°	RM	LAMPA	7,56	6,19	LA PINTANA	RM
131°	VII	COLBUN	7,55	6,16	NACIMIENTO	VIII
132°	IV	PAIHUANO	7,54	6,12	PADRE HURTADO	RM
133°	IX	TOLTEN	7,50	6,11	RAUCO	VII
134°	III	COPIAPO	7,34	6,08	COBQUECURA	VIII

135°	VII	MAULE	7,31	6,07	TALCAHUANO	VIII
136°	VII	VICHUQUEN	7,26	6,04	CURACAVÍ	RM
137°	VII	CONSTITUCION	7,25	6,04	TOCOPILLA	II
138°	V	PUTAENDO	7,24	5,91	VALLENAR	III
139°	III	ALTO DEL CARMEN	7,18	5,90	MONTE PATRIA	IV
140°	III	CHAÑARAL	7,18	5,77	CHILLÁN VIEJO	VIII
141°	VIII	PORTEZUELO	7,08	5,76	CONCEPCIÓN	VIII
142°	IX	TEMUCO	7,07	5,72	VILLA ALEGRE	VII
143°	V	QUILLOTA	7,07	5,69	CERRO NAVIA	RM
144°	X	Total Región	7,04	5,63	IMPERIAL	IX
145°	VII	SAN JAVIER	7,00	5,60	CONCÓN	V
146°	RM	SAN PEDRO	6,94	5,58	SANTA JUANA	VIII
147°	V	SAN ANTONIO	6,94	5,52	SAN JAVIER	VII
148°	V	QUINTERO	6,91	5,43	EL MONTE	RM
149°	VIII	ÑIQUEN	6,76	5,41	CHILLÁN VIEJO	VI
150°	VI	CODEGUA	6,74	5,40	LIMACHE	V
151°	VIII	EL CARMEN	6,74	5,40	EL CARMEN	VIII
152°	VIII	CABRERO	6,73	5,38	OLMUÉ	V
153°	X	COCHAMO	6,71	5,38	TIERRA AMARILLA	III
154°	III	FREIRINA	6,68	5,37	YERBAS BUENAS	VII
155°	VIII	YUMBEL	6,66	5,25	MEJILLONES	II
156°	V	PUCHUNCAVI	6,62	5,21	CATEMU	V
157°	VIII	SAN IGNACIO	6,61	5,20	TILTIL	RM
158°	VIII	PINTO	6,56	5,20	CABILDO	V
159°	X	SAN PABLO	6,38	5,19	CHANCO	VII
160°	X	PUERTO MONTT	6,37	5,12	LA HIGUERA	IV
161°	IV	SALAMANCA	6,35	5,09	SANTA MARÍA	V
162°	VIII	CHILLAN	6,33	5,07	BULNES	VIII
163°	X	RIO BUENO	6,28	5,01	LOS MUERMOS	X
164°	VIII	CHILLAN VIEJO	6,25	4,91	CATEMU	VI
165°	V	CALERA	6,24	4,83	COQUIMBO	IV
166°	V	PETORCA	6,11	4,80	Total Región	X
167°	VIII	SAN FABIAN	6,08	4,78	CALAMA	II
168°	VII	MOLINA	6,07	4,71	CHANCO	VI
169°	VI	LITUECHE	5,97	4,64	PUDAHUEL	RM
170°	V	LOS ANDES	5,95	4,61	LA GRANJA	RM
171°	VI	LA ESTRELLA	5,95	4,58	SAN BERNARDO	RM
172°	VII	RIO CLARO	5,91	4,55	PUQUELDÓN	X
173°	RM	PIRQUE	5,89	4,53	RÍO CLARO	VII
174°	V	LIMACHE	5,87	4,53	LONGAVÍ	VII
175°	VIII	COELEMU	5,84	4,49	LOS ANGELES	VIII
176°	V	CABILDO	5,81	4,39	RECOLETA	RM
177°	V	LLAY-LLAY	5,79	4,38	EL BOSQUE	RM
178°	VI	MALLOA	5,75	4,37	SAGRADA FAMILIA	VII
179°	RM	LA GRANJA	5,75	4,34	VILLA ALEMANA	V
180°	IV	OVALLE	5,73	4,34	ARICA	I
181°	V	SAN ESTEBAN	5,68	4,31	ALTO HOSPICIO	I

182°	RM	BUIN	5,65	4,26	MAULE	VII
183°	V	HIJUELAS	5,64	4,16	PEÑALOLÉN	RM
184°	VII	LICANTEN	5,60	4,12	PENCAHUE	VII
185°	VI	GRANEROS	5,60	4,12	ARAUCO	VIII
186°	X	HUALAIHUE	5,60	4,11	ANGOL	IX
187°	XII	PORVENIR	5,59	4,04	ROMERAL	VII
188°	VII	PENCAHUE	5,57	4,04	PUERTO AISÉN	XI
189°	IX	VILLARRICA	5,56	3,98	PELARCO	VII
190°	V	EL QUISCO	5,49	3,88	MOLINA	VII
191°	VI	PLACILLA	5,43	3,86	HUASCO	III
192°	X	VALDIVIA	5,38	3,81	LLAY-LLAY	V
193°	RM	SAN BERNARDO	5,25	3,75	OSORNO	X
194°	RM	RECOLETA	5,24	3,73	HUECHURABA	RM
195°	VI	PAREDONES	5,23	3,73	TALAGANTE	V
196°	V	OLMUE	5,22	3,72	TALAGANTE	RM
197°	V	NOGALES	5,20	3,66	CAUQUENES	VII
198°	RM	MACUL	5,19	3,64	LAMPA	RM
199°	RM	CURACAVI	5,19	3,61	SAN RAMÓN	RM
200°	V	LA LIGUA	5,15	3,57	HUASCO	VI
201°	X	PUERTO VARAS	4,95	3,54	GENERAL LAGOS	I
202°	V	SAN FELIPE	4,91	3,52	CAMARONES	I
203°	VI	SAN VICENTE	4,87	3,51	VALDIVIA	X
204°	RM	PAINÉ	4,86	3,49	COMBARBALÁ	IV
205°	RM	HUECHURABA	4,84	3,48	CAMARONES	VI
206°	V	PANQUEHUE	4,75	3,46	PUERTO MONTT	X
207°	VI	MOSTAZAL	4,70	3,45	CHAITÉN	X
208°	X	CHONCHI	4,64	3,44	QUINCHAO	X
209°	RM	PUENTE ALTO	4,62	3,43	NATALES	XII
210°	III	TIERRA AMARILLA	4,58	3,42	EL TABO	V
211°	RM	EL MONTE	4,54	3,37	SAN PABLO	X
212°	VI	NANCAGUA	4,42	3,37	SAN PABLO	VI
213°	RM	PUDAHUEL	4,40	3,32	COMBARBALÁ	VI
214°	II	MEJILLONES	4,38	3,25	QUILLOTA	V
215°	VII	SAGRADA FAMILIA	4,38	3,24	MAIPÚ	RM
216°	RM	SAN JOSE DE MAIPO	4,38	3,21	COIHAIQUE	XI
217°	X	CALBUCO	4,36	3,19	POZO ALMONTE	I
218°	IV	LA SERENA	4,35	3,17	NOGALES	V
219°	VIII	TALCAHUANO	4,33	3,17	PICA	I
220°	VIII	CONCEPCION	4,26	3,16	PAPUDO	V
221°	VI	MARCHIHUE	4,23	3,15	SIERRA GORDA	II
222°	VII	PELARCO	4,18	3,06	ALHUÉ	RM
223°	IV	COQUIMBO	4,17	3,05	LOS ANDES	V
224°	RM	MARIA PINTO	4,17	2,92	LO PRADO	RM
225°	III	HUASCO	4,15	2,90	SANTIAGO	RM
226°	RM	QUINTA NORMAL	4,07	2,88	LA LIGUA	V
227°	I	ARICA	4,01	2,86	CUREPTO	VII
228°	VI	MACHALI	3,99	2,86	PUCHUNCAVÍ	V

229°	V	RINCONADA	3,97	2,78	QUEILÉN	X
230°	RM	CALERA DE TANGO	3,96	2,77	PEÑAFLORES	RM
231°	IV	VICUÑA	3,93	2,76	CONCHALÍ	RM
232°	VII	TALCA	3,92	2,75	ALGARROBO	V
233°	RM	QUILICURA	3,86	2,75	LO PRADO	VI
234°	XII	PUNTA ARENAS	3,82	2,75	SAN JOSÉ DE MAIPO	RM
235°	VI	SAN FERNANDO	3,74	2,72	MELIPILLA	RM
236°	VIII	CHIGUAYANTE	3,69	2,70	CASABLANCA	V
237°	RM	SAN MIGUEL	3,59	2,69	DALCAHUE	X
238°	VI	RANCAGUA	3,58	2,63	DIEGO DE ALMAGRO	III
239°	RM	PEÑALOÉN	3,51	2,59	QUELLÓN	X
240°	RM	ISLA DE MAIPO	3,45	2,55	CHIMBARONGO	VI
241°	RM	MELIPILLA	3,44	2,54	CALBUCO	X
242°	VII	RAUCO	3,33	2,53	PIRQUE	RM
243°	I	IQUIQUE	3,32	2,48	EL QUISCO	V
244°	RM	SANTIAGO	3,29	2,43	PEDRO AGUIRRE CERDA	RM
245°	RM	PEDRO AGUIRRE CERDA	3,20	2,36	ANTOFAGASTA	II
246°	X	QUEMCHI	3,16	2,35	SAN ESTEBAN	V
247°	II	ANTOFAGASTA	3,12	2,35	PUNTA ARENAS	XII
248°	RM	ALHUE	3,11	2,35	LA FLORIDA	RM
249°	VII	ROMERAL	3,10	2,34	VIÑA DEL MAR	V
250°	II	MARIA ELENA	3,06	2,32	COLINA	RM
251°	RM	SAN JOAQUÍN	3,03	2,31	FRUTILLAR	X
252°	RM	LA CISTERNA	2,94	2,21	ANCUD	X
253°	RM	ESTACION CENTRAL	2,94	2,15	SAN PEDRO DE ATACAMA	II
254°	X	PUERTO OCTAY	2,93	2,06	SAN JOAQUÍN	RM
255°	RM	CONCHALI	2,84	2,05	SAN FELIPE	V
256°	XI	COIHAIQUE	2,80	2,02	PANQUEHUE	V
257°	X	ANCUD	2,73	1,99	LICANTÉN	VII
258°	VII	CURICO	2,62	1,98	HUALAIHUE	X
259°	X	CURACO DE VELEZ	2,61	1,88	QUEMCHI	X
260°	VI	REQUINOA	2,57	1,84	CALDERA	III
261°	RM	INDEPENDENCIA	2,56	1,84	CONSTITUCIÓN	VII
262°	III	DIEGO DE ALMAGRO	2,56	1,79	INDEPENDENCIA	RM
263°	V	VIÑA DEL MAR	2,31	1,79	TALTAL	II
264°	X	QUINCHAO	2,28	1,78	CURICÓ	VII
265°	RM	TALAGANTE	2,15	1,65	MACUL	RM
266°	XII	NATALES	2,10	1,62	QUINTA NORMAL	RM
267°	V	VILLA ALEMANA	2,07	1,62	QUILICURA	RM
268°	RM	LO PRADO	1,98	1,57	PUENTE ALTO	RM
269°	RM	LA FLORIDA	1,94	1,53	CALERA DE TANGO	RM
270°	VI	SANTA CRUZ	1,80	1,47	HIJUELAS	V
271°	II	SAN PEDRO DE ATACAMA	1,80	1,44	OVALLE	IV
272°	VII	TENO	1,71	1,44	BUIN	RM
273°	RM	CERRILLOS	1,70	1,44	LAS CONDES	RM

274°	V	CASABLANCA	1,69	1,39	SANTO DOMINGO	V
275°	X	FRUTILLAR	1,48	1,39	SAN MIGUEL	RM
276°	X	CASTRO	1,34	1,35	MAULLÍN	X
277°	II	CALAMA	1,26	1,32	SAN PEDRO	RM
278°	V	QUILPUE	1,23	1,30	PORVENIR	XII
279°	VI	RENGO	1,11	1,30	PAINÉ	RM
280°	RM	PADRE HURTADO	1,11	1,24	LA CISTERNA	RM
281°	VIII	SAN NICOLAS	1,08	1,14	CHONCHI	X
282°	II	SIERRA GORDA	0,84	1,10	LO BARNECHEA	RM
283°	RM	MAIPU	0,66	1,08	LO ESPEJO	RM
284°	X	DALCAHUE	0,61	1,08	PETORCA	V
285°	RM	LA REINA	0,00	1,04	ESTACIÓN CENTRAL	RM
286°	RM	LAS CONDES	0,00	1,00	ISLA DE MAIPO	RM
287°	RM	ÑUÑO A	0,00	0,91	IQUIQUE	I
288°				0,84	CURACO DE VELEZ	X
289°				0,76	CASTRO	X
290°				0,73	CHONCHI	VI
291°				0,73	PUERTO VARAS	X
292°				0,61	PAIGUANO	IV
293°				0,59	MARÍA ELENA	II
294°				0,57	CERRILLOS	RM
295°				0,57	ÑUÑO A	RM
296°				0,51	COCHAMÓ	X
297°				0,50	LA REINA	RM
298°				0,47	PAIGUANO	VI
299°				0,44	LA CRUZ	V
300°				0,00	VICUÑA	IV
301°				0,00	PROVIDENCIA	RM
302°				0,00	VITACURA	RM

Total País	5,58	4,67
-------------------	-------------	-------------

Fuente: Elaboración propia a partir de datos MIDEPLAN (CASEN 2000 y 2003)

Ranking de Comunas según Pobreza (2000 y 2003)

		CASEN 2000		CASEN 2003		
	Región	Comunas Autorepresentadas 2000	Pobreza Total	Pobreza Total	Comunas Autorepresentadas 2003	Región
1°	I	GENERAL LAGOS	59,95	58,33	COLCHANE	I
2°	IX	SAAVEDRA	58,75	48,78	QUILACO	VIII
3°	I	CAMIÑA	58,25	47,16	TIRÚA	VIII
4°	I	COLCHANE	57,57	46,93	PURÉN	IX
5°	IX	ERCILLA	52,83	44,77	PORTEZUELO	VIII
6°	VIII	LOS ALAMOS	52,24	44,54	GORBEA	IX
7°	VII	EMPEDRADO	49,80	44,40	LEBU	VIII
8°	IX	GALVARINO	49,41	43,22	SANTA BÁRBARA	VIII
9°	IX	MELIPEUCO	48,77	42,11	SAN JUAN DE LA COSTA	X
10°	IX	LOS SAUCES	48,62	41,86	MELIPEUCO	IX
11°	IX	RENAICO	48,55	41,71	RENAICO	IX
12°	IX	CURACAUTIN	47,91	41,42	TOLTÉN	IX
13°	I	PUTRE	47,59	41,32	FREIRE	IX
14°	IV	PUNITAQUI	44,17	41,30	CABRERO	VIII
15°	IX	CURARREHUE	43,81	41,15	NEGRETE	VIII
16°	IX	PERQUENCO	43,63	40,57	CAÑETE	VIII
17°	IX	TEODORO SCHMIDT	43,53	40,41	HUALAÑÉ	VII
18°	VIII	QUILACO	43,42	40,15	CARAHUE	IX
19°	VIII	CURANILAHUE	43,13	40,05	PINTO	VIII
20°	IX	VICTORIA	42,12	39,84	QUILLECO	VIII
21°	VIII	TREHUACO	41,95	39,72	SAN IGNACIO	VIII
22°	VIII	LEBU	41,90	39,67	TREHUACO	VIII
23°	VIII	LOTA	41,90	39,49	NINHUE	VIII
24°	IX	TRAIGUEN	41,54	39,42	LUMACO	IX
25°	IX	LONQUIMAY	41,29	39,34	CURARREHUE	IX
26°	VIII	COBQUECURA	40,94	39,03	MULCHÉN	VIII
27°	IX	CARAHUE	40,73	38,81	GENERAL LAGOS	I
28°	VII	SAN CLEMENTE	40,25	38,60	SAN CARLOS	VIII
29°	IX	PUREN	40,15	38,54	LONCOCHE	IX
30°	VIII	COIHUECO	39,98	38,29	SAAVEDRA	IX
31°	VIII	SAN ROSENDO	39,97	38,03	COLLIPULLI	IX
32°	II	TOCOPILLA	39,61	37,78	TOMÉ	VIII
33°	IX	LONCOCHE	39,59	37,65	SALAMANCA	IV
34°	VIII	NEGRETE	39,50	37,32	CAMIÑA	I
35°	X	LA UNION	39,46	37,31	CORRAL	X
36°	IX	ANGOL	39,32	36,95	QUIRIHUE	VIII
37°	VIII	LAJA	39,20	36,88	FLORIDA	VIII
38°	IX	FREIRE	38,81	36,88	RÍO BUENO	X
39°	IX	LUMACO	38,24	36,74	LOS ALAMOS	VIII
40°	IV	SALAMANCA	38,19	36,56	COIHUECO	VIII
41°	VIII	PEMUCO	38,01	36,21	LAUTARO	IX
42°	VII	RETIRO	37,85	35,75	TUCAPEL	VIII

43°	IX	COLLIPULLI	37,52	35,63	CUNCO	IX
44°	VIII	CAÑETE	37,28	35,60	LOS LAGOS	X
45°	X	OSORNO	37,18	35,45	TEODORO SCHMIDT	IX
46°	VIII	SAN CARLOS	36,74	35,33	SAN RAFAEL	VII
47°	IV	ANDACOLLO	36,35	35,10	FUTRONO	X
48°	X	FUTRONO	36,27	35,08	LANCO	X
49°	VIII	TUCAPEL	36,24	35,05	CURACAUTÍN	IX
50°	VIII	PORTEZUELO	36,19	34,73	SAN FABIÁN	VIII
51°	IX	VILCUN	36,19	34,64	CORONEL	VIII
52°	VIII	SANTA JUANA	36,09	34,64	RÍO HURTADO	IV
53°	VII	PARRAL	36,04	34,43	PANGUIPULLI	X
54°	VIII	COELEMU	35,66	34,42	QUILLÓN	VIII
55°	VII	CONSTITUCION	35,49	34,34	PERQUENCO	IX
56°	VIII	YUMBEL	35,46	34,24	CURANILAHUE	VIII
57°	I	ALTO HOSPICIO	35,40	33,80	LOS SAUCES	IX
58°	VIII	QUIRIHUE	35,39	33,78	ÑIQUÉN	VIII
59°	VII	CUREPTO	35,39	33,67	SAN NICOLÁS	VIII
60°	X	RIO BUENO	35,38	33,28	PEMUCO	VIII
61°	VIII	PENCO	35,31	33,24	ILLAPEL	IV
62°	VIII	BULNES	35,28	33,15	COLBÚN	VII
63°	IV	RIO HURTADO	35,08	33,03	PITRUFQUÉN	IX
64°	IX	LAUTARO	34,75	32,96	IMPERIAL	IX
65°	VIII	CORONEL	34,59	32,57	PADRE HURTADO	RM
66°	VIII	NINHUE	34,57	32,46	VICTORIA	IX
67°	IV	CANELA	34,48	32,46	PURRANQUE	X
68°	VIII	FLORIDA	34,45	32,40	ANDACOLLO	IV
69°	X	LANCO	34,44	32,35	LOTA	VIII
70°	VIII	QUILLECO	34,42	32,06	CHAÑARAL	III
71°	IV	MONTE PATRIA	34,29	31,73	PENCO	VIII
72°	IX	PADRE LAS CASAS	34,08	31,73	ANTUCO	VIII
73°	IX	VILLARRICA	33,89	31,67	LAJA	VIII
74°	VIII	CHILLAN VIEJO	33,74	31,57	SAN ROSENDO	VIII
75°	IV	ILLAPEL	33,73	31,29	HUARA	I
76°	VII	CHANCO	33,69	31,13	SANTA JUANA	VIII
77°	VIII	ARAUCO	33,64	30,89	PUNITAQUI	IV
78°	VIII	TOME	33,53	30,58	GALVARINO	IX
79°	IX	PUCON	33,38	30,48	PARRAL	VII
80°	VII	CAUQUENES	33,37	30,37	VILCÚN	IX
81°	IX	GORBEA	33,08	30,00	YUMBEL	VIII
82°	VIII	RANQUIL	32,90	29,85	ERCILLA	IX
83°	V	PUCHUNCAVI	32,88	29,83	SAN PABLO	X
84°	II	TALTAL	32,85	29,83	CAUQUENES	VII
85°	V	HIJUELAS	32,60	29,74	PAILLACO	X
86°	X	PURRANQUE	32,27	29,74	TRAIGUÉN	IX
87°	VIII	QUILLON	32,14	29,71	EL CARMEN	VIII
88°	III	VALLENAR	31,97	29,69	LAGO RANCO	X
89°	VIII	ANTUCO	31,87	29,53	CARTAGENA	V

90°	IX	PITRUFQUEN	31,79	29,52	RINCONADA	V
91°	X	MAULLIN	31,79	29,45	SAN J. DE LA MARIQUINA	X
92°	VII	LONGAVI	31,67	29,39	FREIRINA	III
93°	X	SAN JUAN DE LA COSTA	31,49	29,26	VILLARRICA	IX
94°	VIII	HUALQUI	31,48	29,09	HUALQUI	VIII
95°	IX	TOLTEN	31,40	29,04	QUINTERO	V
96°	VII	HUALAÑE	31,39	28,95	LA CALERA	V
97°	VIII	CONTULMO	31,33	28,90	PADRE LAS CASAS	IX
98°	VIII	SAN FABIAN	31,18	28,65	EL MONTE	RM
99°	RM	LA PINTANA	31,07	28,53	ALTO HOSPICIO	I
100°	X	PANGUIPULLI	30,91	27,78	SAN JAVIER	VII
101°	VI	CHIMBARONGO	30,76	27,73	CHÉPICA	VI
102°	III	FREIRINA	30,44	27,72	COELEMU	VIII
103°	VIII	SANTA BARBARA	30,40	27,71	NACIMIENTO	VIII
104°	V	PANQUEHUE	30,39	27,65	EMPEDRADO	VII
105°	VIII	CABRERO	30,22	27,46	COPIAPÓ	III
106°	III	CHAÑARAL	29,93	27,40	CONTULMO	VIII
107°	I	HUARA	29,78	27,23	LA HIGUERA	IV
108°	VIII	TIRUA	29,76	27,17	CANELA (MINCHA)	IV
109°	VIII	MULCHEN	29,73	26,79	COMBARBALÁ	IV
110°	V	NOGALES	29,55	26,67	TIERRA AMARILLA	III
111°	VIII	EL CARMEN	29,42	26,59	TALTAL	II
112°	VI	MOSTAZAL	29,37	26,58	FRESIA	X
113°	V	PUTAENDO	29,34	26,57	LA UNIÓN	X
114°	IV	LOS VILOS	29,34	26,42	PUTRE	I
115°	IV	COMBARBALÁ	29,32	26,33	SAN CLEMENTE	VII
116°	X	LAGO RANCO	29,31	26,28	LLAY-LLAY	V
117°	V	CARTAGENA	29,11	26,26	RANQUIL	VIII
118°	RM	SAN RAMON	29,03	26,24	MOLINA	VII
119°	VII	LINARES	28,93	25,93	LA PINTANA	RM
120°	VII	PELLUHUE	28,86	25,86	LOS ANGELES	VIII
121°	RM	COLINA	28,85	25,45	PENCAHUE	VII
122°	IX	NUEVA IMPERIAL	28,77	25,37	VILLA ALEGRE	VII
123°	VII	YERBAS BUENAS	28,66	25,27	LOS VILOS	IV
124°	VI	PICHILEMU	28,56	25,24	RÍO NEGRO	X
125°	VII	VILLA ALEGRE	28,28	25,23	PAPUDO	V
126°	VII	SAN RAFAEL	28,23	25,20	LINARES	VII
127°	VIII	SAN IGNACIO	28,16	25,14	VICHUQUÉN	VII
128°	VI	CHEPICA	28,03	24,96	PUCÓN	IX
129°	RM	ISLA DE MAIPO	28,02	24,68	CHILLÁN	VIII
130°	VIII	ÑIQUEN	28,02	24,63	SAN PEDRO DE LA PAZ	VIII
131°	RM	LO ESPEJO	27,05	24,46	CHANCO	VII
132°	V	LA LIGUA	26,98	24,21	PUYEHUE	X
133°	VI	NAVIDAD	26,91	24,15	LA LIGUA	V
134°	RM	PEÑAFLO	26,80	24,05	OSORNO	X
135°	VII	MOLINA	26,69	24,04	VICHUQUÉN	VI

136°	IX	CUNCO	26,42	24,00			VI
137°	VII	RIO CLARO	26,38	23,99		CABILDO	V
138°	VII	MAULE	26,26	23,96		YUNGAY	VIII
139°	V	CATEMU	26,14	23,90		TALCA	VII
140°	VIII	PINTO	26,03	23,90		MONTE PATRIA	IV
141°	VI	REQUINOA	25,84	23,84		VILLA ALEMANA	V
142°	VIII	LOS ANGELES	25,77	23,60		PICA	I
143°	IV	COQUIMBO	25,74	23,54		ARICA	I
144°	RM	RENCA	25,67	23,40		FRUTILLAR	X
145°	X	Total Región	25,61	23,40		OLMUÉ	V
146°	V	OLMUE	25,58	23,40		RETIRO	VII
147°	VI	MACHALI	25,42	23,01		EL BOSQUE	RM
148°	V	PETORCA	25,12	22,98		ALHUÉ	RM
149°	IV	VICUÑA	25,07	22,94		SAN ANTONIO	V
150°	V	VALPARAISO	24,94	22,90		QUINCHAO	X
151°	V	CABILDO	24,78	22,88		LONQUIMAY	IX
152°	V	SAN ANTONIO	24,67	22,87		CHIGUAYANTE	VIII
153°	RM	LAMPA	24,65	22,73		ANGOL	IX
154°	I	ARICA	24,62	22,63		CURACAVÍ	RM
155°	VI	MALLOA	24,62	22,62		LAMPA	V
156°	XI	PUERTO AISEN	24,44	22,59		LAMPA	RM
157°	X	LOS MUERMOS	24,33	22,37		TENO	VII
158°	VI	LITUECHE	24,31	22,10		VALLENAR	III
159°	RM	EL MONTE	24,27	22,08		LONGAVÍ	VII
160°	V	RINCONADA	24,18	21,82		Total Región	X
161°	I	CAMARONES	24,17	21,70		CERRO NAVIA	RM
162°	VII	PELARCO	24,09	21,69		MAULE	VII
163°	IV	PAIHUANO	24,04	21,64		CHIMBARONGO	VI
164°	VIII	NACIMIENTO	24,02	21,62		COLINA	RM
165°	RM	CERRO NAVIA	23,96	21,55		LLANQUIHUE	X
166°	VI	CODEGUA	23,67	21,53		YERBAS BUENAS	VII
167°	VI	PLACILLA	23,37	21,49		COQUIMBO	IV
168°	VII	COLBUN	23,16	21,41		BULNES	VIII
169°	III	CALDERA	23,15	21,40		PUERTO OCTAY	X
170°	VIII	SAN NICOLAS	23,13	21,37		SANTA MARÍA	V
171°	VI	LA ESTRELLA	22,95	21,35		LA GRANJA	RM
172°	X	VALDIVIA	22,93	21,34		MAFIL	X
173°	IV	LA HIGUERA	22,92	21,29		TALCAHUANO	VIII
174°	RM	TILTIL	22,92	21,24		LLANQUIHUE	VI
175°	IV	OVALLE	22,72	20,92		TEMUCO	IX
176°	V	LIMACHE	22,52	20,91		CALDERA	III
177°	VIII	YUNGAY	22,51	20,86		SAN BERNARDO	RM
178°	VI	SAN FERNANDO	22,46	20,83		VALDIVIA	X
179°	RM	CURACAVI	22,41	20,64		ARAUCO	VIII
180°	III	TIERRA AMARILLA	22,26	20,61		EL TABO	V
181°	III	COPIAPO	22,26	20,58		CHILLÁN VIEJO	VIII
182°	VI	GRANEROS	22,20	20,58		CATEMU	V

183°	VIII	CHILLAN	22,15	20,27	NOGALES	V
184°	RM	LA GRANJA	22,02	20,20	CASABLANCA	V
185°	I	POZO ALMONTE	21,93	20,18	CALDERA	VI
186°	X	FRESIA	21,81	20,12	PAINÉ	RM
187°	VI	NANCAGUA	21,76	20,10	HUECHURABA	RM
188°	VI	PAREDONES	21,55	20,08	VALPARAÍSO	V
189°	RM	EL BOSQUE	21,46	19,96	PETORCA	V
190°	X	PUERTO MONTT	21,43	19,95	RECOLETA	RM
191°	RM	HUECHURABA	21,40	19,92	EL QUISCO	V
192°	RM	BUIN	21,37	19,90	HUASCO	III
193°	X	ANCUD	21,35	19,87	CASABLANCA	VI
194°	V	LLAY-LLAY	21,35	19,76	MARÍA PINTO	RM
195°	X	PUERTO VARAS	21,27	19,59	OVALLE	IV
196°	V	EL QUISCO	21,15	19,38	QUILLOTA	V
197°	V	QUINTERO	20,83	19,37	SAN ESTEBAN	V
198°	RM	MARIA PINTO	20,63	19,11	PUTAENDO	V
199°	VII	CURICO	20,61	19,03	POZO ALMONTE	I
200°	X	PUERTO OCTAY	20,47	18,97	RENCA	RM
201°	III	HUASCO	20,44	18,96	PELLUHUE	VII
202°	VIII	SAN PEDRO DE LA PAZ	20,39	18,88	PELARCO	VII
203°	III	ALTO DEL CARMEN	20,20	18,83	SAN ESTEBAN	VI
204°	II	MEJILLONES	20,11	18,65	RAUCO	VII
205°	I	PICA	19,98	18,59	PUERTO MONTT	X
206°	X	HUALAIHUE	19,97	18,58	CUREPTO	VII
207°	X	SAN PABLO	19,97	18,56	LIMACHE	V
208°	RM	SAN BERNARDO	19,46	18,49	LOS ANDES	V
209°	V	SAN FELIPE	19,37	18,48	LA CRUZ	V
210°	VII	VICHUQUEN	19,35	18,46	CONSTITUCIÓN	VII
211°	IX	TEMUCO	19,19	18,20	LOS MUERMOS	X
212°	VII	SAN JAVIER	19,04	18,02	MAULLÍN	X
213°	VII	PENCAHUE	18,96	18,01	CONCEPCIÓN	VIII
214°	V	LOS ANDES	18,81	18,00	TILTIL	RM
215°	RM	SAN JOSE DE MAIPO	18,80	17,96	CUREPTO	VI
216°	RM	PUDAHUEL	18,69	17,93	TOCOPILLA	II
217°	VI	SAN VICENTE	18,54	17,82	LO ESPEJO	RM
218°	RM	CONCHALI	18,51	17,73	SAGRADA FAMILIA	VII
219°	VII	LICANTEN	18,50	17,68	BUIN	RM
220°	X	CALBUCO	18,47	17,66	QUILPUÉ	V
221°	RM	QUINTA NORMAL	18,32	17,50	COBQUECURA	VIII
222°	VIII	CONCEPCION	18,23	17,46	SAN RAMÓN	RM
223°	VII	TALCA	18,21	17,15	CALBUCO	X
224°	RM	PUENTE ALTO	18,05	17,10	LA SERENA	IV
225°	VI	RENGO	17,98	16,76	TOCOPILLA	VI
226°	V	QUILLOTA	17,90	16,72	PEÑALOLÉN	RM
227°	V	SAN ESTEBAN	17,60	16,68	CONCÓN	V
228°	RM	CALERA DE TANGO	17,18	16,68	ISLA DE MAIPO	RM
229°	VI	MARCHIHUE	16,95	16,61	ALTO DEL CARMEN	III

230°	RM	SAN PEDRO	16,92	16,48	SAN JOSÉ DE MAIPO	RM
231°	VII	TENO	16,87	16,31	LICANTÉN	VII
232°	VII	RAUCO	16,87	16,29	RÍO CLARO	VII
233°	XII	NATALES	16,49	15,69	NATALES	XII
234°	IV	LA SERENA	16,41	15,68	HIJUELAS	V
235°	RM	PAINÉ	16,41	15,34	PEÑALOLÉN	VI
236°	V	CALERA	16,34	15,17	MEJILLONES	II
237°	RM	TALAGANTE	16,34	15,05	LO PRADO	RM
238°	VIII	CHIGUAYANTE	16,32	14,89	DALCAHUE	X
239°	X	QUEMCHI	16,15	14,85	QUELLÓN	X
240°	VIII	TALCAHUANO	16,15	14,59	CURICÓ	VII
241°	RM	QUILICURA	16,02	14,39	SAN FELIPE	V
242°	VII	SAGRADA FAMILIA	15,92	14,37	VIÑA DEL MAR	V
243°	RM	SAN JOAQUIN	15,72	14,19	TALAGANTE	RM
244°	RM	PEÑALOLEN	15,68	14,14	SAN FELIPE	VI
245°	RM	PEDRO AGUIRRE CERDA	15,66	14,09	SAN JOAQUÍN	RM
246°	VI	RANCAGUA	15,56	13,85	ALGARROBO	V
247°	X	CHONCHI	15,54	13,80	COCHAMÓ	X
248°	RM	RECOLETA	15,33	13,74	CHAITÉN	X
249°	RM	PIRQUE	15,30	13,56	QUEILÉN	X
250°	RM	MELIPILLA	14,96	13,44	PUERTO AISÉN	XI
251°	RM	LO PRADO	14,85	13,40	COIHAIQUE	XI
252°	II	MARIA ELENA	14,63	13,28	PANQUEHUE	V
253°	X	COCHAMO	14,03	13,11	SAN PEDRO DE ATACAMA	II
254°	II	SAN PEDRO DE ATACAMA	13,92	13,00	PEÑAFLORE	RM
255°	V	CASABLANCA	13,73	12,86	QUILICURA	RM
256°	RM	MACUL	13,73	12,82	COCHAMÓ	VI
257°	X	FRUTILLAR	13,43	12,70	PUQUELDÓN	X
258°	II	ANTOFAGASTA	12,95	12,41	MELIPILLA	RM
259°	VII	ROMERAL	12,93	12,41	CONCHALÍ	RM
260°	RM	ESTACION CENTRAL	12,83	12,26	ROMERAL	VII
261°	RM	LA CISTERNA	12,78	12,03	QUEMCHI	X
262°	RM	ALHUE	12,76	12,02	PUNTA ARENAS	XII
263°	VI	SANTA CRUZ	12,67	11,95	CALAMA	II
264°	V	VILLA ALEMANA	12,63	11,94	PUDAHUEL	RM
265°	RM	PADRE HURTADO	11,68	11,82	CALERA DE TANGO	RM
266°	X	CASTRO	11,67	11,75	SANTO DOMINGO	V
267°	V	VIÑA DEL MAR	11,57	11,53	CHONCHI	X
268°	XII	PORVENIR	11,54	11,40	DIEGO DE ALMAGRO	III
269°	III	DIEGO DE ALMAGRO	11,15	11,37	CASTRO	X
270°	X	QUINCHAO	10,92	11,16	VICUÑA	IV
271°	XI	COIHAIQUE	10,90	10,95	PEDRO AGUIRRE CERDA	RM
272°	RM	INDEPENDENCIA	10,52	10,57	ANCUD	X
273°	I	IQUIQUE	10,28	10,57	HUALAIHUE	X
274°	XII	PUNTA ARENAS	10,23	10,57	CAMARONES	I

275°	V	QUILPUE	10,02	10,54	PUENTE ALTO	RM
276°	RM	CERRILLOS	9,72	10,49	MAIPÚ	RM
277°	RM	LA FLORIDA	8,53	9,92	LA FLORIDA	RM
278°	RM	SAN MIGUEL	8,24	9,85	ANTOFAGASTA	II
279°	II	CALAMA	8,22	9,75	CERRILLOS	RM
280°	RM	SANTIAGO	7,95	9,43	ESTACIÓN CENTRAL	RM
281°	RM	MAIPU	7,41	9,33	PUCHUNCAVÍ	V
282°	X	DALCAHUE	6,92	9,16	MACUL	RM
283°	X	CURACO DE VELEZ	4,47	8,90	LA CISTERNA	RM
284°	RM	LA REINA	3,64	8,72	PUERTO VARAS	X
285°	II	SIERRA GORDA	3,44	8,60	SAN PEDRO	RM
286°	RM	ÑUÑO A	2,33	8,55	QUINTA NORMAL	RM
287°	RM	LAS CONDES	0,23	8,37	PIRQUE	RM
288°				8,33	CURACO DE VELEZ	X
289°				8,24	SANTIAGO	RM
290°				7,65	IQUIQUE	I
291°				7,60	PAIGUANO	IV
292°				7,19	SIERRA GORDA	II
293°				6,72	INDEPENDENCIA	RM
294°				5,86	PORVENIR	XII
295°				5,70	SAN MIGUEL	RM
296°				5,65	MARÍA ELENA	II
297°				3,64	LO BARNECHEA	RM
298°				3,14	ÑUÑO A	RM
299°				2,92	LAS CONDES	RM
300°				2,52	LA REINA	RM
301°				0,80	PROVIDENCIA	RM
302°				0,36	VITACURA	RM

Total País	20,22	18,66
-------------------	--------------	--------------

Fuente: Elaboración propia a partir de datos MIDEPLAN (CASEN 2000 y 2003)

Incidencia de la Indigencia y la Pobreza Total por Comuna (2000 y 2003)

REGION	CASEN 2000		2000-2003		CASEN 2003		Comunas Autorepresentadas 2003	
	Comunas Autorepresentadas 2000	Indigencia	Pobreza Total	Indigencia	Pobreza Total	Indigencia		Pobreza Total
Tarapacá	ALTO HOSPICIO	8,45	35,40	▲-	▲-	4,31	28,53	ALTO HOSPICIO
	ARICA	4,01	24,62	▲+	▲-	4,34	23,54	ARICA
	CAMARONES	12,66	24,17	▲-	▲-	3,52	10,57	CAMARONES
	CAMIÑA	41,09	58,25	▲-	▲-	17,39	37,32	CAMIÑA
	COLCHANE	38,81	57,57	▲-	▲+	35,76	58,33	COLCHANE
	GENERAL LAGOS	36,02	59,95	▲-	▲-	3,54	38,81	GENERAL LAGOS
	HUARA	12,08	29,78	▲+	▲+	12,23	31,29	HUARA
	IQUIQUE	3,32	10,28	▲-	▲-	0,91	7,65	IQUIQUE
	PICA	8,02	19,98	▲-	▲+	3,17	23,60	PICA
	POZO ALMONTE	8,14	21,93	▲-	▲-	3,19	19,03	POZO ALMONTE
	PUTRE	22,95	47,59	▲-	▲-	10,82	26,42	PUTRE
Total Región	4,87	20,84	▲-	▲-	3,21	18,46	Total Región	
Antofagasta	ANTOFAGASTA	3,12	12,95	▲-	▲-	2,36	9,85	ANTOFAGASTA
	CALAMA	1,26	8,22	▲+	▲+	4,78	11,95	CALAMA
	MARIA ELENA	3,06	14,63	▲-	▲-	0,59	5,65	MARÍA ELENA
	MEJILLONES	4,38	20,11	▲+	▲-	5,25	15,17	MEJILLONES

	SAN PEDRO DE ATACAMA	1,80	13,92	▲+	▲-	2,15	13,11	SAN PEDRO DE ATACAMA
	SIERRA GORDA	0,84	3,44	▲+	▲+	3,15	7,19	SIERRA GORDA
	TALTAL	14,37	32,85	▲-	▲-	1,79	26,59	TALTAL
	TOCOPILLA	10,24	39,61	▲-	▲-	6,04	17,93	TOCOPILLA
	Total Región	3,18	13,44	▲+	▲-	3,24	11,22	Total Región
Atacama	ALTO DEL CARMEN	7,18	20,20	▲-	▲-	6,58	16,61	ALTO DEL CARMEN
	CALDERA	8,26	23,15	▲-	▲-	1,84	20,91	CALDERA
	CHAÑARAL	7,18	29,93	▲+	▲+	11,79	32,06	CHAÑARAL
	COPIAPO	7,34	22,26	▲+	▲+	10,39	27,46	COPIAPÓ
	DIEGO DE ALMAGRO	2,56	11,15	▲+	▲+	2,63	11,40	DIEGO DE ALMAGRO
	FREIRINA	6,68	30,44	▲+	▲-	8,10	29,39	FREIRINA
	HUASCO	4,15	20,44	▲-	▲-	3,86	19,90	HUASCO
	TIERRA AMARILLA	4,58	22,26	▲+	▲+	5,38	26,67	TIERRA AMARILLA
	VALLENAR	12,49	31,97	▲-	▲-	5,91	22,10	VALLENAR
Total Región	7,78	23,86	▲+	▲+	8,09	24,85	Total Región	
Coquimbo	ANDACOLLO	8,41	36,35	▲-	▲-	8,26	32,40	ANDACOLLO
	CANELA	13,38	34,48	▲-	▲-	8,74	27,17	CANELA (MINCHA)
	COMBARBALÁ	12,58	29,32	▲-	▲-	3,49	26,79	COMBARBALÁ
	COQUIMBO	4,17	25,74	▲+	▲-	4,83	21,49	COQUIMBO
	ILLAPEL	11,52	33,73	▲-	▲-	6,58	33,24	ILLAPEL
	LA HIGUERA	11,74	22,92	▲-	▲+	5,12	27,23	LA HIGUERA
	LA SERENA	4,35	16,41	▲+	▲+	6,54	17,10	LA SERENA
	LOS VILOS	8,79	29,34	▲-	▲-	7,10	25,27	LOS VILOS
	MONTE PATRIA	8,25	34,29	▲-	▲-	5,90	23,90	MONTE PATRIA
	OVALLE	5,73	22,72	▲-	▲-	1,44	19,59	OVALLE
	PAIHUANO	7,54	24,04	▲-	▲-	0,61	7,60	PAIGUANO
	PUNITAQUI	13,74	44,17	▲-	▲-	10,17	30,89	PUNITAQUI
	RÍO HURTADO	13,07	35,08	▲-	▲-	12,05	34,64	RÍO HURTADO
	SALAMANCA	6,35	38,19	▲+	▲-	14,32	37,65	SALAMANCA
	VICUÑA	3,93	25,07	▲+	▲-		11,16	VICUÑA
	Total Región	5,91	24,84	▲-	▲-	5,29	21,55	Total Región

Valparaíso	CABILDO					2,75	13,85	ALGARROBO CABILDO CALLE LARGA CARTAGENA CASABLANCA CATEMU CONCÓN EL QUISCO EL TABO HIJUELAS LA CALERA LA CRUZ LA LIGUA LIMACHE LLAY-LLAY LOS ANDES NOGALES OLMUÉ PANQUEHUE PAPUDO PETORCA PUCHUNCAVÍ PUTAENDO QUILLOTA QUILPUE QUINTERO RINCONADA SAN ANTONIO SAN ESTEBAN
		5,81	24,78	▲-	▲-	5,20	23,99	
						3,73	22,62	
	CALERA	6,24	16,34					
	CARTAGENA	7,78	29,11	▲+	▲+	10,65	29,53	
	CASABLANCA	1,69	13,73	▲+	▲+	2,70	20,20	
	CATEMU	11,73	26,14	▲-	▲-	5,21	20,58	
		-	-			5,60	16,68	
	EL QUISCO	5,49	21,15	▲-	▲-	2,48	19,92	
		-	-			3,42	20,61	
	HIJUELAS	5,64	32,60	▲-	▲-	1,47	15,68	
		-	-			11,06	28,95	
						0,44	18,48	
	LA LIGUA	5,15	26,98	▲-	▲-	2,88	24,15	
	LIMACHE	5,87	22,52	▲-	▲-	5,40	18,56	
	LLAY-LLAY	5,79	21,35	▲-	▲+	3,81	26,28	
	LOS ANDES	5,95	18,81	▲-	▲-	3,05	18,49	
	NOGALES	5,20	29,55	▲-	▲-	3,17	20,27	
	OLMUE	5,22	25,58	▲+	▲-	5,38	23,40	
	PANQUEHUE	4,75	30,39	▲-	▲-	2,02	13,28	
						3,16	25,23	
	PETORCA	6,11	25,12	▲-	▲-	1,08	19,96	
	PUCHUNCAVI	6,62	32,88	▲-	▲-	2,86	9,33	
	PUTAENDO	7,24	29,34	▲-	▲-	6,72	19,11	
	QUILLOTA	7,07	17,90	▲-	▲+	3,25	19,38	
	QUILPUE	1,23	10,02	▲+	▲+	6,74	17,66	
	QUINTERO	6,91	20,83	▲+	▲+	8,91	29,04	
	RINCONADA	3,97	24,18	▲+	▲+	7,36	29,52	
	SAN ANTONIO	6,94	24,67	▲-	▲-	6,42	22,94	
	SAN ESTEBAN	5,68	17,60	▲-	▲+	2,35	19,37	

	SAN FELIPE	4,91	19,37	▲-	▲-	2,05	14,39	SAN FELIPE	
						5,09	21,37	SANTA MARÍA	
						1,39	11,75	SANTO DOMINGO	
	VALPARAISO	8,89	24,94	▲-	▲-	6,26	20,08	VALPARAÍSO	
	VILLA ALEMANA	2,07	12,63	▲+	▲+	4,34	23,84	VILLA ALEMANA	
	VIÑA DEL MAR	2,31	11,57	▲+	▲+	2,34	14,37	VIÑA DEL MAR	
	Total Región	5,16	18,76	▲-	▲+	4,65	19,40	Total Región	
Libertador Bernardo O'Higgins	CHEPICA	10,24	28,03	▲-	▲-	9,76	27,73	CHÉPICA	
	CHIMBARONGO	8,49	30,76	▲-	▲-	2,55	21,64	CHIMBARONGO	
	CODEGUA	6,74	23,67						
	GRANEROS	5,60	22,20	▲-	▲+	3,37	24,00	GRANEROS	
	LA ESTRELLA	5,95	22,95						
	LITUECHE	5,97	24,31						
	MACHALI	3,99	25,42	▲-	▲-	3,48	14,14	MACHALÍ	
	MALLOA	5,75	24,62						
	MARCHIHUE	4,23	16,95						
	MOSTAZAL	4,70	29,37						
	NANCAGUA	4,42	21,76	▲-	▲-	0,47	18,83	NANCAGUA	
	NAVIDAD	11,89	26,91						
	PAREDONES	5,23	21,55						
	PICHILEMU	9,71	28,56	▲-	▲-	4,91	24,04	PICHILEMU	
	PLACILLA	5,43	23,37						
	RANCAGUA	3,58	15,56	▲-	▲+	3,32	17,96	RANCAGUA	
	RENGO	1,11	17,98	▲+	▲+	6,76	20,18	RENGO	
	REQUINOA	2,57	25,84	▲+	▲-	5,41	12,82	REQUÍNOA	
							2,75	19,87	SAN FCO. DE MOSTAZAL
		SAN FERNANDO	3,74	22,46	▲+	▲-	4,71	21,24	SAN FERNANDO
	SAN VICENTE	4,87	18,54	▲-	▲-	0,73	15,34	SAN VICENTE	
	SANTA CRUZ	1,80	12,67	▲+	▲+	3,57	16,76	SANTA CRUZ	

	Total Región	4,29	20,88	▲-	▲-	3,97	19,23		Total Región
Maule	CAUQUENES	10,20	33,37	▲-	▲-	3,66	29,83		CAUQUENES
	CHANCO	14,51	33,69	▲-	▲-	5,19	24,46		CHANCO
	COLBUN	7,55	23,16	▲-	▲+	6,38	33,15		COLBÚN
	CONSTITUCION	7,25	35,49	▲-	▲-	1,84	18,46		CONSTITUCIÓN
	CUREPTO	12,87	35,39	▲-	▲-	2,86	18,58		CUREPTO
	CURICO	2,62	20,61	▲-	▲-	1,78	14,59		CURICÓ
	EMPEDRADO	10,77	49,80	▲-	▲-	6,46	27,65		EMPEDRADO
	HUALAÑE	7,94	31,39	▲+	▲+	10,70	40,41		HUALAÑÉ
	LICANTEN	5,60	18,50	▲-	▲-	1,99	16,31		LICANTÉN
	LINARES	9,70	28,93	▲-	▲-	6,88	25,20		LINARES
	LONGAVI	11,60	31,67	▲-	▲-	4,53	22,08		LONGAVÍ
	MAULE	7,31	26,26	▲-	▲-	4,26	21,69		MAULE
	MOLINA	6,07	26,69	▲-	▲-	3,88	26,24		MOLINA
	PARRAL	7,71	36,04	▲-	▲-	7,23	30,48		PARRAL
	PELARCO	4,18	24,09	▲-	▲-	3,98	18,88		PELARCO
	PELLUHUE	9,42	28,86	▲-	▲-	6,42	18,96		PELLUHUE
	PENCAHUE	5,57	18,96	▲-	▲+	4,12	25,45		PENCAHUE
	RAUCO	3,33	16,87	▲+	▲+	6,11	18,65		RAUCO
	RETIRO	10,08	37,85	▲-	▲-	6,78	23,40		RETIRO
	RIO CLARO	5,91	26,38	▲-	▲-	4,53	16,29		RÍO CLARO
	ROMERAL	3,10	12,93	▲+	▲-	4,04	12,26		ROMERAL
	SAGRADA FAMILIA	4,38	15,92	▲-	▲+	4,37	17,73		SAGRADA FAMILIA
	SAN CLEMENTE	13,61	40,25	▲-	▲-	6,99	26,33		SAN CLEMENTE
	SAN JAVIER	7,00	19,04	▲-	▲+	5,52	27,78		SAN JAVIER
SAN RAFAEL	9,78	28,23	▲-	▲+	8,72	35,33		SAN RAFAEL	
TALCA	3,92	18,21	▲+	▲+	8,46	23,90		TALCA	
TENO	1,71	16,87	▲+	▲+	7,18	22,37		TENO	
VICHUQUEN	7,26	19,35	▲+	▲+	7,53	25,14		VICHUQUÉN	
VILLA ALEGRE	11,15	28,28	▲-	▲-	5,72	25,37		VILLA ALEGRE	
YERBAS BUENAS	11,60	28,66	▲-	▲-	5,37	21,53		YERBAS BUENAS	

	Total Región	6,62	25,31	▲-	▲-	5,61	23,09	Total Región
Biobío	ANTUCO	9,08	31,87	▲+	▲-	12,34	31,73	ANTUCO
	ARAUCO	7,81	33,64	▲-	▲-	4,12	20,64	ARAUCO
	BULNES	9,48	35,28	▲-	▲-	5,07	21,41	BULNES
	CABRERO	6,73	30,22	▲+	▲+	9,74	41,30	CABRERO
	CAÑETE	15,11	37,28	▲+	▲+	15,91	40,57	CAÑETE
	CHIGUAYANTE	3,69	16,32	▲+	▲+	8,51	22,87	CHIGUAYANTE
	CHILLAN	6,33	22,15	▲+	▲+	9,26	24,68	CHILLÁN
	CHILLAN VIEJO	6,25	33,74	▲-	▲-	5,77	20,58	CHILLÁN VIEJO
	COBQUECURA	18,66	40,94	▲-	▲-	6,08	17,50	COBQUECURA
	COELEMU	5,84	35,66	▲+	▲-	8,97	27,72	COELEMU
	COIHUECO	13,15	39,98	▲-	▲-	12,30	36,56	COIHUECO
	CONCEPCION	4,26	18,23	▲+	▲-	5,76	18,01	CONCEPCIÓN
	CONTULMO	8,80	31,33	▲+	▲-	8,88	27,40	CONTULMO
	CORONEL	10,57	34,59	▲-	▲+	9,72	34,64	CORONEL
	CURANILAHUE	9,18	43,13	▲-	▲-	8,67	34,24	CURANILAHUE
	EL CARMEN	6,74	29,42	▲-	▲+	5,40	29,71	EL CARMEN
	FLORIDA	8,59	34,45	▲+	▲+	9,52	36,88	FLORIDA
	HUALQUI	10,09	31,48	▲+	▲-	10,36	29,09	HUALQUI
	LAJA	14,32	39,20	▲-	▲-	7,25	31,67	LAJA
	LEBU	14,68	41,90	▲+	▲+	16,09	44,40	LEBU
	LOS ALAMOS	15,49	52,24	▲-	▲-	15,36	36,74	LOS ALAMOS
	LOS ANGELES	7,92	25,77	▲-	▲+	4,49	25,86	LOS ANGELES
	LOTA	9,76	41,90	▲-	▲-	8,30	32,35	LOTA
	MULCHEN	8,00	29,73	▲+	▲+	11,74	39,03	MULCHÉN
	NACIMIENTO	8,34	24,02	▲-	▲+	6,16	27,71	NACIMIENTO
	NEGRETE	10,69	39,50	▲+	▲+	11,73	41,15	NEGRETE
NINHUE	10,21	34,57	▲+	▲+	16,73	39,49	NINHUE	
ÑIQUEN	6,76	28,02	▲+	▲+	11,40	33,78	ÑIQUÉN	
PEMUCO	13,03	38,01	▲-	▲-	11,04	33,28	PEMUCO	
PENCO	12,59	35,31	▲-	▲-	8,02	31,73	PENCO	

	PINTO	6,56	26,03	▲+	▲+	18,91	40,05		PINTO
	PORTEZUELO	7,08	36,19	▲+	▲+	16,24	44,77		PORTEZUELO
	QUILACO	16,09	43,42	▲-	▲+	15,88	48,78		QUILACO
	QUILLECO	13,53	34,42	▲-	▲+	13,01	39,84		QUILLECO
	QUILLON	8,26	32,14	▲+	▲+	10,56	34,42		QUILLÓN
	QUIRIHUE	9,06	35,39	▲+	▲+	11,61	36,95		QUIRIHUE
	RANQUIL	9,22	32,90	▲+	▲-	11,00	26,26		RANQUIL
	SAN CARLOS	13,34	36,74	▲-	▲+	11,29	38,60		SAN CARLOS
	SAN FABIAN	6,08	31,18	▲+	▲+	12,77	34,73		SAN FABIÁN
	SAN IGNACIO	6,61	28,16	▲+	▲+	14,65	39,72		SAN IGNACIO
	SAN NICOLAS	1,08	23,13	▲+	▲+	12,55	33,67		SAN NICOLÁS
	SAN PEDRO DE LA PAZ	9,04	20,39	▲-	▲+	8,57	24,63		SAN PEDRO DE LA PAZ
	SAN ROSENDO	17,29	39,97	▲-	▲-	11,14	31,57		SAN ROSENDO
	SANTA BARBARA	11,81	30,40	▲+	▲+	13,92	43,22		SANTA BÁRBARA
	SANTA JUANA	12,94	36,09	▲-	▲-	5,58	31,13		SANTA JUANA
	TALCAHUANO	4,33	16,15	▲+	▲+	6,07	21,29		TALCAHUANO
	TIRUA	10,57	29,76	▲+	▲+	20,78	47,16		TIRÚA
	TOME	12,05	33,53	▲-	▲+	9,02	37,78		TOMÉ
	TREHUACO	17,69	41,95	▲-	▲-	16,20	39,67		TREHUACO
	TUCAPEL	9,01	36,24	▲+	▲-	13,89	35,75		TUCAPEL
	YUMBEL	6,66	35,46	▲+	▲-	13,65	30,00		YUMBEL
	YUNGAY	8,01	22,51	▲+	▲+	8,78	23,96		YUNGAY
	Total Región	7,95	27,13	▲+	▲+	8,44	28,00		Total Región
Araucanía	ANGOL	12,07	39,32	▲-	▲-	4,11	22,73		ANGOL
	CARAHUE	17,04	40,73	▲-	▲-	13,49	40,15		CARAHUE
	COLLIPULLI	11,29	37,52	▲+	▲+	12,37	38,03		COLLIPULLI
	CUNCO	10,20	26,42	▲-	▲+	6,81	35,63		CUNCO
	CURACAUTIN	14,95	47,91	▲-	▲-	12,45	35,05		CURACAUTÍN
	CURARREHUE	23,06	43,81	▲-	▲-	14,17	39,34		CURARREHUE
	ERCILLA	22,40	52,83	▲-	▲-	10,64	29,85		ERCILLA
	FREIRE	13,58	38,81	▲+	▲+	15,71	41,32		FREIRE

	GALVARINO	24,37	49,41	▲-	▲-	6,39	30,58		GALVARINO
	GORBEA	10,57	33,08	▲+	▲+	13,16	44,54		GORBEA
	LAUTARO	15,18	34,75	▲-	▲-	5,63	32,96		IMPERIAL
	LONCOCHE	12,43	39,59	▲+	▲-	14,84	36,21		LAUTARO
	LONQUIMAY	16,01	41,29	▲-	▲-	12,96	38,54		LONCOCHE
	LOS SAUCES	18,58	48,62	▲-	▲-	8,42	22,88		LONQUIMAY
	LUMACO	20,46	38,24	▲-	▲-	9,49	33,80		LOS SAUCES
	MELIPEUCO	15,50	48,77	▲-	▲-	12,85	39,42		LUMACO
	NUEVA IMPERIAL	10,45	28,77	▲-	▲+	10,29	41,86		MELIPEUCO
	PADRE LAS CASAS	10,96	34,08	▲-	▲-	7,97	28,90		PADRE LAS CASAS
	PERQUENCO	10,43	43,63	▲+	▲-	14,96	34,34		PERQUENCO
	PITRUFQUEN	8,39	31,79	▲+	▲+	10,53	33,03		PITRUFQUÉN
	PUCON	11,25	33,38	▲-	▲-	7,92	24,96		PUCÓN
	PUREN	13,00	40,15	▲+	▲+	13,37	46,93		PURÉN
	RENAICO	14,45	48,55	▲-	▲-	13,58	41,71		RENAICO
	SAAVEDRA	26,36	58,75	▲-	▲-	16,43	38,29		SAAVEDRA
	TEMUCO	7,07	19,19	▲+	▲+	7,58	20,92		TEMUCO
	TEODORO SCHMIDT	17,26	43,53	▲-	▲-	11,56	35,45		TEODORO SCHMIDT
	TOLTEN	7,50	31,40	▲+	▲+	16,78	41,42		TOLTÉN
	TRAIQUEN	18,49	41,54	▲-	▲-	7,22	29,74		TRAIQUÉN
	VICTORIA	10,56	42,12	▲-	▲-	9,14	32,46		VICTORIA
	VILCUN	11,61	36,19	▲-	▲-	7,84	30,37		VILCÚN
	VILLARRICA	5,56	33,89	▲+	▲-	11,65	29,26		VILLARRICA
	Total Región	11,28	32,73	▲-	▲-	9,47	29,71		Total Región
Los Lagos	ANCUD	2,73	21,35	▲-	▲-	2,21	10,57		ANCUD
	CALBUCO	4,36	18,47	▲-	▲-	2,54	17,15		CALBUCO
	CASTRO	1,34	11,67	▲-	▲-	0,76	11,37		CASTRO
						3,45	13,74		CHAITÉN
	CHONCHI	4,64	15,54	▲-	▲-	1,14	11,53		CHONCHI
	COCHAMO	6,71	14,03	▲-	▲-	0,51	13,80		COCHAMÓ
						9,98	37,31		CORRAL

CURACO DE VELEZ	2,61	4,47	▲-	▲+	0,84	8,33
DALCAHUE	0,61	6,92	▲+	▲+	2,69	14,89
FRESIA	9,29	21,81	▲+	▲+	12,50	26,58
FRUTILLAR	1,48	13,43	▲+	▲+	2,31	23,40
FUTRONO	17,52	36,27	▲-	▲-	16,00	35,10
HUALAIHUE	5,60	19,97	▲-	▲-	1,98	10,57
LA UNION	15,10	39,46	▲-	▲-	6,35	26,57
LAGO RANCO	10,74	29,31	▲+	▲+	10,99	29,69
LANCO	8,27	34,44	▲-	▲+	7,81	35,08
					6,59	21,55
					11,28	35,60
LOS MUERMOS	9,52	24,33	▲-	▲-	5,01	18,20
					6,95	21,34
MAULLIN	8,74	31,79	▲-	▲-	1,35	18,02
OSORNO	7,90	37,18	▲-	▲-	3,75	24,05
					9,11	29,74
PANGUIPULLI	8,74	30,91	▲+	▲+	11,32	34,43
PUERTO MONTT	6,37	21,43	▲-	▲-	3,46	18,59
PUERTO OCTAY	2,93	20,47	▲+	▲+	7,95	21,40
PUERTO VARAS	4,95	21,27	▲-	▲-	0,73	8,72
					4,55	12,70
PURRANQUE	8,50	32,27	▲-	▲+	6,68	32,46
					10,33	24,21
					2,78	13,56
					2,59	14,85
QUEMCHI	3,16	16,15	▲-	▲-	1,88	12,03
QUINCHAO	2,28	10,92	▲+	▲+	3,44	22,90
RIO BUENO	6,28	35,38	▲+	▲+	9,94	36,88
					6,80	25,24

CURACO DE VELEZ
 DALCAHUE
 FRESIA
 FRUTILLAR
 FUTRONO
 HUALAIHUE
 LA UNIÓN
 LAGO RANCO
 LANCO
 LLANQUIHUE
 LOS LAGOS
 LOS MUERMOS
 MAFIL
 MAULLÍN
 OSORNO
 PAILLACO
 PANGUIPULLI
 PUERTO MONTT
 PUERTO OCTAY
 PUERTO VARAS
 PUQUELDÓN
 PURRANQUE
 PUYEHUE
 QUEILÉN
 QUELLÓN
 QUEMCHI
 QUINCHAO
 RÍO BUENO
 RÍO NEGRO

						9,38	29,45	SAN J. DE LA MARIQUINA
	SAN JUAN DE LA COSTA	12,75	31,49	▲+	▲+	16,09	42,11	SAN JUAN DE LA COSTA
	SAN PABLO	6,38	19,97	▲-	▲+	3,37	29,83	SAN PABLO
	VALDIVIA	5,38	22,93	▲-	▲-	3,51	20,83	VALDIVIA
	Total Región	7,04	25,61	▲-	▲-	4,80	21,82	Total Región
Aysén	COIHAIQUE	2,80	10,90	▲+	▲+	3,21	13,40	COIHAIQUE
	PUERTO AISEN	10,11	24,44	▲-	▲-	4,04	13,44	PUERTO AISÉN
	Total Región	4,70	14,25	▲-	▲-	4,22	14,19	Total Región
Magallanes Región Metropolitana	NATALES	2,10	16,49	▲+	▲-	3,43	15,69	NATALES
	PORVENIR	5,59	11,54	▲-	▲-	1,30	5,86	PORVENIR
	PUNTA ARENAS	3,82	10,23	▲-	▲+	2,35	12,02	PUNTA ARENAS
	Total Región	3,65	11,09	▲-	▲+	2,45	12,29	Total Región
	ALHUE	3,11	12,76	▲-	▲+	3,06	22,98	ALHUÉ
	BUIN	5,65	21,37	▲-	▲-	1,44	17,68	BUIN
	CALERA DE TANGO	3,96	17,18	▲-	▲-	1,53	11,82	CALERA DE TANGO
	CERRILLOS	1,70	9,72	▲-	▲+	0,57	9,75	CERRILLOS
	CERRO NAVIA	8,00	23,96	▲-	▲-	5,69	21,70	CERRO NAVIA
	COLINA	7,72	28,85	▲-	▲-	2,32	21,62	COLINA
	CONCHALI	2,84	18,51	▲-	▲-	2,76	12,41	CONCHALÍ
	CURACAVI	5,19	22,41	▲+	▲+	6,04	22,63	CURACAVÍ
	EL BOSQUE	8,45	21,46	▲-	▲+	4,38	23,01	EL BOSQUE
	EL MONTE	4,54	24,27	▲+	▲+	5,43	28,65	EL MONTE
	ESTACION CENTRAL	2,94	12,83	▲-	▲-	1,04	9,43	ESTACIÓN CENTRAL
	HUECHURABA	4,84	21,40	▲-	▲-	3,73	20,10	HUECHURABA
	INDEPENDENCIA	2,56	10,52	▲-	▲-	1,79	6,72	INDEPENDENCIA
	ISLA DE MAIPO	3,45	28,02	▲-	▲-	1,00	16,68	ISLA DE MAIPO
	LA CISTERNA	2,94	12,78	▲-	▲-	1,24	8,90	LA CISTERNA
	LA FLORIDA	1,94	8,53	▲+	▲+	2,35	9,92	LA FLORIDA
	LA GRANJA	5,75	22,02	▲-	▲-	4,61	21,35	LA GRANJA
	LA PINTANA	10,52	31,07	▲-	▲-	6,19	25,93	LA PINTANA
	LA REINA		3,64	▲-	▲-	0,50	2,52	LA REINA

LAMPA	7,56	24,65	▲-	▲-	3,64	22,59
LAS CONDES		0,23	▲-	▲+	1,44	2,92
					1,10	3,64
LO ESPEJO	9,10	27,05	▲-	▲-	1,08	17,82
LO PRADO	1,98	14,85	▲+	▲+	2,92	15,05
MACUL	5,19	13,73	▲-	▲-	1,65	9,16
MAIPU	0,66	7,41	▲+	▲+	3,24	10,49
MARIA PINTO	4,17	20,63	▲+	▲-	9,07	19,76
MELIPILLA	3,44	14,96	▲-	▲-	2,72	12,41
ÑUÑO A		2,33	▲-	▲+	0,57	3,14
PADRE HURTADO	1,11	11,68	▲+	▲+	6,12	32,57
P AINE	4,86	16,41	▲-	▲+	1,30	20,12
PEDRO AGUIRRE CERDA	3,20	15,66	▲-	▲-	2,43	10,95
PEÑAF LOR	8,12	26,80	▲-	▲-	2,77	13,00
PEÑALOLEN	3,51	15,68	▲+	▲+	4,16	16,72
PIRQUE	5,89	15,30	▲-	▲-	2,53	8,37
						0,80
PUDAHUEL	4,40	18,69	▲+	▲-	4,64	11,94
PUENTE ALTO	4,62	18,05	▲-	▲-	1,57	10,54
QUILICURA	3,86	16,02	▲-	▲-	1,62	12,86
QUINTA NORMAL	4,07	18,32	▲-	▲-	1,62	8,55
RECOLETA	5,24	15,33	▲-	▲+	4,39	19,95
RENCA	12,78	25,67	▲-	▲-	6,78	18,97
SAN BERNARDO	5,25	19,46	▲-	▲+	4,58	20,86
SAN JOAQUIN	3,03	15,72	▲-	▲-	2,06	14,09
SAN JOSE DE MAIPO	4,38	18,80	▲-	▲-	2,75	16,48
SAN MIGUEL	3,59	8,24	▲-	▲-	1,39	5,70
SAN PEDRO	6,94	16,92	▲-	▲-	1,32	8,60
SAN RAMON	8,24	29,03	▲-	▲-	3,61	17,46
SANTIAGO	3,29	7,95	▲-	▲+	2,90	8,24
TALAGANTE	2,15	16,34	▲+	▲-	3,72	14,19

LAMPA
LAS CONDES
LO BARNECHEA
LO ESPEJO
LO PRADO
MACUL
MAIPÚ
MARÍA PINTO
MELIPILLA
ÑUÑO A
PADRE HURTADO
P AINE
PEDRO AGUIRRE CERDA
PEÑAF LOR
PEÑALOLEN
PIRQUE
PROVIDENCIA
PUDAHUEL
PUENTE ALTO
QUILICURA
QUINTA NORMAL
RECOLETA
RENCA
SAN BERNARDO
SAN JOAQUÍN
SAN JOSÉ DE MAIPO
SAN MIGUEL
SAN PEDRO
SAN RAMÓN
SANTIAGO
TALAGANTE

TILTIL	11,21	22,92	▲-	▲-	5,20	18,00	TILTIL
						0,36	VITACURA
Total Región	4,08	15,10	▲-	▲-	2,85	13,08	Total Región
Total País	5,58	20,22	▲-	▲-	4,67	18,66	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos MIDEPLAN

Impacto del Gasto Social

Cuadro 1
Ingreso autónomo, subsidios e ingreso total de los hogares
por decil de ingreso autónomo per cápita del hogar
2003
(\$ de nov. del 2003)

Ingresos y subsidios	Decil de ingreso autónomo per cápita del hogar										Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Ingreso promedio autónomo	63.866	144.442	191.812	250.284	291.995	348.773	437.417	568.279	810.931	2.177.245	528.507
Subsidios Monetarios	21.590	13.137	10.492	8.379	6.443	4.843	3.749	2.432	1.274	472	7.281
Ingreso Monetario	85.456	157.579	202.304	258.663	298.438	353.616	441.166	570.711	812.205	2.177.717	535.788
Subsidio en educación	54.190	50.194	41.829	38.453	30.550	24.305	21.480	16.947	12.349	4.869	29.516
Subsidio en salud	24.949	21.848	14.074	9.928	8.244	5.363	5.217	-2.097	-4.027	-7.910	7.559
Ingreso Total	164.595	229.621	258.207	307.045	337.232	383.285	467.863	585.561	820.527	2.174.676	572.863
Ingreso total/ Ingreso autónomo	2,58	1,59	1,35	1,23	1,15	1,10	1,07	1,03	1,01	1,00	1,08

Fuente: MIDEPLAN

Cuadro 2
Montos promedio de subsidios monetarios de los hogares
por decil de ingreso autónomo per cápita del hogar
2003
(Montos mensuales por hogar en \$ de nov. de 2003)

Subsidios Monetarios	Decil de ingreso autónomo per cápita del hogar										Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Pensiones Asistenciales	14.730	6.100	5.043	3.743	2.681	2.013	1.499	929	435	179	3.735
Subsidio Único Familiar	3.707	2.154	1.091	793	478	300	186	73	38	13	883
Subsidio SAP	966	1.152	893	874	731	533	432	290	150	19	604
Subsidios focalizados	19.403	9.406	7.027	5.410	3.890	2.846	2.117	1292	623	211	5.222
Asignación Familiar	1.796	3.528	3.244	2.911	2.481	1.931	1.578	1056	582	240	1.935
Subsidio de Cesantía	392	203	221	58	72	66	55	84	70	21	124
Subsidios no focalizados	2.188	3.731	3.465	2.969	2.553	1.997	1.633	1140	652	261	2.059
Total Subsidios Monetarios	21.590	13.137	10.492	8.379	6.443	4.843	3.749	2432	1274	472	7.281

Fuente: MIDEPLAN